



XII SEMANA
DE
ESTUDIOS MEDIEVALES
1974



DIPUTACION FORAL DE NAVARRA
INSTITUCION PRINCIPE DE VIANA
AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

PAMPLONA, 1976

1

© Copyright 1976.
Institución Príncipe de Viana.
Diputación Foral de Navarra.

ISBN 84-235-0044-6.

Depósito legal NA 1.317.-1976.

Printed in Spain — Impreso en España.

Impreso en E. Gómez, S. L. Larrabide, 21. Pamplona, 1976.



XII SEMANA
DE
ESTUDIOS MEDIEVALES
1974



DIPUTACION FORAL DE NAVARRA
INSTITUCION PRINCIPE DE VIANA
AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

PAMPLONA, 1976

INDICE

	PÁGINA
<i>Explicación</i> , Vicente Galbete Guerendiáin	9
<i>La pintura mural gótica en Navarra</i> , M. ^a Carmen Lacarra Ducay	19
<i>Onomástica y población en el Antiguo Reino de Navarra: la documentación de San Millán</i> , Luis Michelena	51
<i>Las juderías españolas y el camino de Santiago</i> , F. Cante- ra Burgos	75
<i>Navarros y castellanos en el siglo XII</i> , Julio González	123
<i>Le chemin de Saint-Jacques et la naissance de la sculpture romane</i> , Marcel Durliat	155
<i>La Parroquia de San Pedro de la Rúa, de Estella: historia, arte</i> , José Goñi Gaztambide	161
<i>La elevación de los «letrados» en la sociedad estamental del siglo XIV</i> , Salvador de Moxó	183
<i>La sculpture romane du cloître d'Alquezar (Huesca)</i> , Jac- ques Lacoste	219

EXPLICACION

El año 1962 nació en la vieja Estella, tan vinculada desde sus orígenes medievales a lo románico y lo jacobeo, como fin de etapa importante que fue, dentro del reino pirenaico, de las peregrinaciones compostelanas, la Asociación de «Amigos del Camino de Santiago».

Era la Asociación, esencialmente, fruto de los afanes e inquietudes de dos buenos estellese amantes de su pueblo y de sus valores espirituales por encima de toda medida: Francisco Beruete, dinámico y emprendedor Secretario del M. I. Ayuntamiento de la Ciudad de Estella, y Pedro María Gutiérrez Eraso, erudito Delegado Local de Bellas Artes y Bibliotecario del mismo Ayuntamiento, quienes habrían de desempeñar «ab ovo» —y en mi opinión con justo derecho deberían seguir ostentando a perpetuidad— los cargos de Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago.

Varios habrían de ser los logros sucesivos de la misma, declarada por los organismos oficiales Sociedad de Utilidad Pública y galardonada con Medalla de Plata al Mérito Turístico, logros entre los que habrá que enumerar primero la publicación de su revista «Ruta Jacobea» y más tarde la onerosa y cuidada edición de la obra magna de Eusebio Goicoechea Arrondo *Rutas Jacobeas. Historia, Arte y Caminos de la Peregrinación*, completo y documentado estudio histórico, obra audio-visual y cartografía del Camino, magníficamente presentado y de calidad

más que suficiente como para prestigiar a cualquier autor así como a cualquier entidad editora.

Pero la empresa sin duda de mayor alcance de la joven Asociación, que pronto se relacionaría fraternalmente con otras filiales europeas, empresa a la que concretamente habré de referirme más al detalle en estas líneas, fue la promoción y meritoria organización, ciertamente por bienintencionada no menos audaz, de una Semana de Estudios Medievales de altos vuelos, a nivel universitario de categoría, a celebrar cada año en la ciudad del Ega desde el día 18 de julio, clausurándose precisamente el 25, en la festividad de Santiago, el estudio y la glosa de los aspectos culturales de cuyo Camino habría de constituir, tal como lo concibieron sus promotores y viene anualmente llevándose a cabo, la temática básica de la Semana.

Por referencias recogidas de «fuentes bien informadas» parece que no fueron muy favorables los augurios para sus osados organizadores respecto al estimado más que dudoso éxito de una empresa apriorísticamente considerada como inviable por personas de solvencia y experiencia en tales lides las cuales fallaron, felizmente, en este caso, en sus vaticinios pesimistas.

En verdad que no resultaba, aparentemente, demasiado fácil el empeño de convertir de la noche a la mañana a la pequeña, simpática, industriosa y siempre acogedora ciudad de Estella, tan rica en Arte como fecunda en recursos gastronómicos, en una especie de circunstancial Ciudad Universitaria de verano, émula en cierto modo de Jaca o Santander, ciudades ambas en donde parejas manifestaciones culturales y docentes contaban, ya de antiguo, con larga tradición y sólido prestigio.

Contaron, sin embargo, por su parte, los entusiastas promotores desde los comienzos de la plasmación de su idea en brillante realidad (haciendo abstracción de lo adecuado del marco histórico-monumental-jacobeo de la ciudad y de su entorno) con dos firmes apoyos consistentes en otras tantas incondicionales colaboraciones de las

de «con alma y vida». Colaboraciones a ultranza y bien pudiera decirse que «sine qua non», que habrían de ser decisivas para la iniciación, andadura y mejor desarrollo futuro de la Semana. La del estellés de pro, gran medievalista consagrado en el ámbito ecuménico de su especialidad, investigador e historiador navarro de renombre mundial, Catedrático de Historia Media en la Universidad de Zaragoza y hoy Académico de número de la Real Academia de la Historia, don José María Lacarra De Miguel. Y la de quien fuera en tiempos su aventajado discípulo, luego igualmente medievalista insigne y, como su maestro, preclaro investigador y publicista, Catedrático de la misma disciplina en la Universidad de Valencia, don Antonio Ubieta Arteta. Colaboradores valiosísimos, por no decir que imprescindibles, a quienes, por su asiduidad y entrega, no sólo en los difíciles comienzos, sino perseverantemente mantenidas a lo largo de los años, lo que suele ser mucho más difícil, bien pudiera calificarse, en una improvisada e informal jerarquía de valores semanísticos y en razón de la solidez de su apoyatura, como de puntal y vice-puntal de las Semanas de Estudios Medievales de Estella.

Con su idea ya en marcha, habiéndose celebrado la I Semana en un intento de colaboración con la Universidad de Navarra a través de elementos personales, principalmente del Prof. don Angel Martín Duque, asiduo desde entonces a las Semanas, y desvirtuados los iniciales recelos respecto a su viabilidad, contó también poco después la Asociación de Amigos del Camino de Santiago, pese a todos los pesares, con el generoso patrocinio de la Excm. Diputación Foral de Navarra ejercido a través de su Institución «Príncipe de Viana», organismo cultural al que se vincularía el de los Amigos del Camino a partir de 1966 mediante una consignación presupuestaria fija para afrontar los gastos de la III Semana y sucesivas, lo cual hizo posible la siempre difícil solución a los problemas crematísticos que tal tipo de actividades plantean sin excepción, corriendo a partir de entonces la organización

de las Semanas de Estudios Medievales de Estella, conjuntamente, a cargo de los Amigos del Camino de Santiago —los «padres de la criatura»— y de la Institución «Príncipe de Viana», que habría de ser en adelante su más substanciosa fuente nutricia.

Como contó luego con el complemento importante de esparcimiento, igualmente cultural, aportado por la celebración paralela de una Semana de Música (ésta directamente organizada por la Institución) originariamente también de Música Medieval y más tarde de Música Antigua, que habría de añadir un nuevo aliciente a las jornadas estivales estellesas, desfilando anualmente a lo largo de las mismas por el improvisado odeón de la bonita iglesia barroca del Convento de las Madres Clarisas —en Estella «las Claras»— una selecta y dilatada nómina de los mejores conjuntos, intérpretes y musicólogos de toda Europa que en tan encajado marco han venido impartiendo sus conciertos y conferencias-conciertos con gran éxito siempre de público y de crítica.

Y no podría silenciarse tampoco, en justicia, el hecho de que ambas Semanas coincidentes, de Estudios y de Música, fueran pronto incluídas en los calendarios de actividades y festivales veraniegos de España, siendo, en consecuencia, subvencionadas por el Ministerio de Información y Turismo.

Y así, aquella idea, que muchos consideraron inicialmente utópica, convertida en arraigada realidad y con una intensa proyección a universidades nacionales y extranjeras, hizo que cada año, durante las vacacionales fechas-punta entre el 18 y 25 de julio, se congregasen en Estella como semanistas disertantes, a nivel de Profesores y Catedráticos, Archiveros y Académicos, un plantel de distinguidos conferenciantes especialistas en los distintos campos de la Historia y el Arte, la Literatura, la Lingüística, el Derecho, el Folklore y tantas otras acotadas parcelas de distintos aspectos medievales, preferentemente en relación con el hecho jacobeo, con una nutrida afluencia de semanistas audientes, éstos en su mayoría

estudiantes y post-graduados universitarios, junto a otros estudiosos, eruditos y aficionados navarros que acuden a Estella consuetudinariamente a ilustrarse con tan doctas disertaciones cuya publicación desde la I Semana, tal como anteriormente se había hecho, en 1957, por la misma Institución «Príncipe de Viana» con las comunicaciones presentadas a los Coloquios de Roncesvalles¹, hubiese constituido, sin duda, un interesante «corpus» de trabajos monográficos, muchos de ellos sobre aspectos inéditos, fruto de la investigación de mucho tiempo sobre materiales de primera mano, a lo largo y lo ancho del Camino de Santiago.

Por las razones que fuera y en las que no vamos a entrar ahora no se hizo así, sin embargo, desde los comienzos, como parece hubiera sido de desear². Y ante la imposibilidad actual de intentar recopilar tantas conferencias pronunciadas, de las que no quedó, en su momento, el original escrito —o si quedó, luego nunca más se supo de él—, tantas lecciones magistrales desarrolladas, quizá magnetofonizadas en su día, pero de cuyas

1. Durante los días 10 al 15 de agosto de 1955 con asistencia de los más destacados especialistas europeos en Cantares de Gesta —españoles y franceses, italianos, belgas, suizos e ingleses— patrocinados por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza como Cursos de Verano en Pamplona y con la colaboración de la Excm. Diputación Foral de Navarra y de su Institución «Príncipe de Viana», tuvieron lugar los «Coloquios de Roncesvalles» cuya sesión inaugural fue presidida por don Ramón Menéndez Pidal como Presidente de la Real Academia Española y en cuya organización y desarrollo tuvo parte principal el Prof. Lacarra.

Las dieciocho comunicaciones presentadas por los coloquiantes, sobre tema esencialmente rolandiano, histórico y literario, fueron luego publicadas por la Institución constituyendo un volumen de cerca de medio millar de páginas: *Universidad de Zaragoza-Cursos de Verano de Pamplona: Coloquios de Roncesvalles-Agosto 1955*. Diputación Foral de Navarra - Institución Príncipe de Viana. Zaragoza, 1956.

2. Algunos de los trabajos aportados a las Semanas de Estella fueron luego publicados, aunque sin citar su procedencia, como colaboraciones en la Revista «Príncipe de Viana».

grabaciones, en cualquier caso, tampoco se puede disponer; y ante el convencimiento, por otra parte, de que la publicación de todos esos trabajos habría de ser a la larga el fruto más positivo, por no decir que el único perdurable de las Semanas, así como de que habría de constituir un indudable estímulo para sus autores a la vez que un valioso instrumento de estudio para los semanistas y medievalistas en general; y considerando, igualmente, que era una verdadera lástima —por aquello de que «las palabras se las lleva el viento»— que, pudiéndose disponer anualmente de una miscelánea importante de tan distinguidas colaboraciones, dejasen de darse a la publicidad, por todo ello, al hacerme cargo de la Dirección de la Institución «Príncipe de Viana» y Bellas Artes de la Excma. Diputación Foral de Navarra y al plantearse, conjuntamente con los Amigos del Camino de Santiago, la organización de la XII Semana de Estudios Medievales, se estimó la total conveniencia —y así lo acordó la Corporación Foral en su día— de editar por el Servicio de Publicaciones de la Institución, a modo de Anuario, el conjunto de conferencias, lecciones y comunicaciones desarrolladas, leídas o aportadas a las Semanas de Estella.

Y como ya se sabe que lo mejor es enemigo de lo bueno, aunque parece que lo mejor hubiera sido haberlo hecho así desde el principio, bueno será que se haga, aunque imperfectamente (pero esto debido a que algunos autores no entregaron sus originales) a partir de la XII Semana. Con lo cual queda aclarada en esta *Explicación*, entre otras cosas, la anomalía de que una Colección, como esta de las Semanas de Estudios Medievales de Estella, en lugar de dar comienzo por el volumen I, como sería lógico, empiece nada menos que por el XII.

En cuanto al volumen que ahora se publica debe señalarse que su contenido no es tampoco reflejo exacto del desarrollo de la XII Semana, que fue bastante más amplio, debido por un lado a que, como se ha señalado, algunos conferenciantes, siempre remisos, no llegaron a en-

tregar sus originales; mientras que, por el contrario, el Catedrático de la Universidad de Toulouse Dr. D. Marcel Durliat, que no pudo desplazarse a Estella para desarrollar su lección, envió, en cambio, un extracto de la misma a modo de breve comunicación que se inserta en estas páginas³.

Finalmente habrá que decir también que una obligada galantería hacia la única dama disertante⁴ nos ha aconsejado alterar el orden del sumario concediendo el primer lugar al trabajo de la Dra. D.^a María del Carmen Lacarra Ducay quien, con su lección magistral sobre *La Pintura mural gótica en Navarra*, tema de su especialidad y predilección, hizo honor a su ilustre apellido estellés paterno tan ligado, como queda expuesto, al mejor éxito de las Semanas.

VICENTE GALBETE GUERENDIÁIN

3. Además de las conferencias que integran el presente volumen se desarrollaron también las siguientes:

El Amirat (Almirante). Institución Pirenáica Medieval por el Dr. D. ANGEL MARTÍN DUQUE, Catedrático de la Universidad de Navarra.

Medicina y Ciencia en la Corona de Aragón. Siglos XII al XVI por el Dr. D. LUIS GARCÍA BALLESTER, Catedrático de la Universidad de Granada.

La Campana de Huesca por el Dr. D. ANTONIO UBIETO ARTETA, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Navarra en la génesis del Gótico por el Dr. D. JOSÉ M.^a DE AZCÁRATE, Catedrático de la Universidad de Madrid, Académico de la Real Academia de Bellas Artes.

Hidalgos e Infanzones en los Fueros de Navarra por el Dr. D. JOSÉ M.^a LACARRA Y DE MIGUEL, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, Académico de la Real Academia de la Historia.

Notas sobre Musa Ben Musa por el Dr. D. JAIME OLIVER ASÍN, Director de la Escuela de Estudios Arabes, Académico de la Real Academia de la Historia.

Le Chapiteau de Druye, les Belles Fontaines por el Dr. D. RENÉ LOUIS, Catedrático de la Universidad de Nanterre (París).

4. Otra dama, la Dra. D.^a ANGELA MARIUTTI, Catedrático de la Universidad de Venecia, que debía haber disertado sobre *Santiago en Venecia. Culto. Arte. Folklore*, no pudo tampoco acudir a desarrollar su lección sin que, a diferencia del Prof. Durliat, enviase ningún resumen de la misma.

LA PINTURA MURAL GOTICA
EN NAVARRA

M.^a CARMEN LACARRA DUCAY

El objeto de esta breve intervención es el de destacar el extraordinario interés que para la Historia del Arte tiene la labor realizada por los artistas que trabajaron en decorar los edificios del reino de Navarra durante el período gótico. Para ello analizaré una serie de obras espi­gadas entre la colección que integran los conjuntos mu­rales conservados en el Museo de Navarra, en Pamplona, haciendo la advertencia previa de que aquéllas son sólo una pequeña parte de lo que allí se conserva y de que, además, permanecen todavía, in situ, bastantes decora­ciones, a la espera de su definitivo emplazamiento en las salas del Museo.

Cuando en el año 1910 don Julio Altadill escribía que: «...precisamente no es en el arte de la pintura donde más ha brillado el nombre de este reino»¹, estaba muy lejos de suponer cómo el tiempo se encargaría de desmentir radicalmente su aserto. Es verdad que hasta entonces no era mucho lo que se conocía referente a la pintura navarra para el período medieval, y que los estudios dedicados a esclarecer esta faceta de nuestro arte no habían hecho más que iniciarse.

Las referencias más antiguas que conocemos corres­ponden al siglo XVIII. En el año 1707 se alude, en el dia­rio de viaje de un viajero que estuvo en Roncesvalles, a una ornamentación que ocupaba los muros exteriores de

1. En «Un artista navarro del siglo XII, el miniaturista Pedro de Pamplona». *Artistas exhumados*. BOL. DE LA COMISIÓN DE M.H.A. DE NAVARRA. Pamplona, 1910.

la capilla del Espíritu Santo, junto a la Colegiata, dedicada a exaltar la célebre batalla, con abundantes inscripciones identificadoras de sus protagonistas. Dicha pintura, hoy inexistente y ejecutada con posterioridad a 1170, se encontraba en muy mal estado a fines del siglo XVIII².

Para el siglo XIX contamos con mayor número de datos, aportados en su mayor parte por don Pedro de Madrazo, quien los publicó en su obra sobre Navarra y Logroño, en 1886. Suyas son las primeras descripciones de las pinturas murales de la Catedral de Pamplona —Sepulcro de don Miguel Sánchez de Asiáin y Refectorio—, de Artajona, Gallipienzo, Olite y Ujué, ésta última acompañada de un breve croquis, sacado a pluma por don Juan Iturralde, de una escena que se encontraba en la nave de la iglesia de Santa María, hoy desaparecida³.

El siglo XX supondrá una renovación en el campo de los estudios histórico-artísticos y, como consecuencia,

2. *Relation manuscrite a M. le President de Lamoignon, 15, XII, 1707*, en «Histoire de France», de P. DANIEL (edición de 1755, T. II, 2, p. 40), cita Joseph BÉDIER, *Les Legendes Épiques* (pág. 169 del vol. III, en su 3.ª edición, París, 1929). Este autor destaca la importancia que para la historia de la literatura tiene el que nos haya llegado la noticia de su existencia, con las siguientes palabras: «...Elle, (la Chapelle du Saint Esprit) subsiste encore, mais le cloître, les tombeaux, les fresques, ont disparu. Si telle de ces fresques a pu représenter «la journée de Roncesvaux», il est sur que Thierry d'Ardennes, Rioul du Mas (c'est a dire, du Mans) et Gui de Bourgogne, sont des personnages inconnus a la Chanson de Roland et a la Cronique de Turpin. Les cinq noms de l'inscription ne se trouvent réunis, a ma connaissance, que dans une chanson de geste, Fierabras, qui date de 1170, environ, et c'est sans doute une scene de Fierabras qui était peinte sur ce mur. On voit par là que les religieux de Roncesvaux, des le XIII^e siècle, selon toute apparence, avaient entrepris transformer l'ossuaire des pelerins en une chapelle consacrée aux preux de Charlemagne. Les noms heroïques y étaient inscrits en langue d'oui, comme sur cette mosaïque de l'église de Brindisi qui représente la mort de Roland. Ici, en terre espagnole, comme la bás en terre italienne, ce sont des pelerins français que l'on a voulu captiver».

3. En *Navarra y Logroño*, «España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia», Tomos II y III, Barcelona, 1886.

surgirá una preocupación por conocer las obras más sobresalientes ejecutadas en épocas pretéritas. La pintura medieval no será una excepción y los investigadores comenzarán a interesarse por los restos que, de antiguas decoraciones murales, vayan saliendo a la luz del día.

Si bien es verdad que, en lo que a España se refiere, la mayor parte del interés se concentró, en un principio en obras ejecutadas en el período románico —siglos XI y XII—, no faltaron quienes fijaron su atención en obras posteriores, concretamente en las navarras, por ser de una calidad muy superior a la de sus contemporáneas del resto de la Península⁴.

Sería la Excelentísima Diputación Foral de Navarra, a través de su Institución Príncipe de Viana, la encargada de revelar la extraordinaria calidad y belleza de los conjuntos murales conservados en los edificios navarros medievales, salvaguardándolos de una posible destrucción al efectuar su arranque y traslado a las salas del recién inaugurado Museo de Navarra en Pamplona. Esta labor, iniciada en el año 1944 y continuada, en sucesivas campañas sin interrupción, ha dado lugar a la primera colección de murales góticos de España y una de las mejores de Europa⁵.

4. En 1908, Emile Bertaux, destacaba la exquisita calidad de las pinturas que decoraban los muros de la Catedral de Pamplona, dándoles un origen francés. (*Histoire de l'Art*, dirigida por A. Michel, Tomo II, 1.^a p. y Tomo III, 2.^a p. París, Librairie Armand Colin).

Algunos años después Puig i Cadafalch, advertía la presencia de restos policromos en los claustros de Tudela y de Estella (*La Geografía i els orogens del primer art romaníc*, Barcelona, 1930).

Y lo mismo hacía Mayer, respecto al ábside mayor de la Catedral de Tudela (*Historia de la Pintura Española*, Madrid, 1942).

5. La primera campaña tuvo lugar durante los años 1944-1947. Entonces se trasladaron murales procedentes del Claustro y Refectorio de la Catedral de Pamplona, de San Saturnino de Artajona, de San Pedro de Olite, de San Salvador de Gallipienzo y del Crucifijo en Puente la Reina de Navarra. En una segunda campaña, posterior a 1956, se reincorporaron a las salas del Museo los conjuntos procedentes de San Martín de Artaiç y de la Asunción de Olleta.

Sin embargo, como hemos indicado con anterioridad, las obras reunidas hasta la fecha son sólo una parte de las que se han conservado y que esperan su turno para ingresar en el Museo. Y sabemos, a través de testimonios escritos, de la existencia de otras en la actualidad desaparecidas ⁶.

Con todo lo que de pintura mural se conoce hasta la fecha, es posible trazar, a breves rasgos, la evolución de la pintura en Navarra en una época que abarcaría desde los últimos años del siglo XIII, con las primeras obras protogóticas o de iniciación, hasta la última década del XV en que se anuncia el estilo del Renacimiento. Y distinguiríamos, a lo largo de dicho período cronológico, una serie de etapas que calificamos, en razón de su estilo, como de Transición, de Gótico Lineal, Italogótico e Hispano-flamenco, representadas cada una de ellas por unas cuantas obras de variada calidad y estado de conservación muy dispar.

I. TRANSICIÓN AL GÓTICO.

Esta etapa, en la que comienzan a aparecer las primeras notas de goticismo, se halla representada por los

6. Se encuentran todavía *in situ* los siguientes conjuntos de pintura mural: en el Claustro de la Catedral de *Pamplona*, lado septentrional, decoración del sepulcro de los vizcondes de Zolina, en muy mal estado de conservación. También en *Pamplona*, pintura que decoraba un lucillo sepulcral en la nave del evangelio de la iglesia de las Agustinas recoletas, en el barrio de San Pedro. Apareció ésta al efectuarse obras de restauración en el edificio, en 1971, y su estado de conservación es muy precario.

Luego, dentro de Navarra, quedan restos de antiguas decoraciones en, *Azcona*, *Cenoz*, *Ecay*, *Esquíroz*, *Larrangoz*, *Peña* y *San-güesa*.

Sabemos que estuvieron decorados los muros de algunos edificios localizados en *Guindano*, *Estella*, *Tafalla*, *Tudela*, *Roncesvalles*, *Ujué* y *Viana*, para alguno de los cuales se conserva documentación fotográfica.

conjuntos murales de Artajona, Artaiz y Olite, hoy todos conservados en el Museo de Navarra⁷. Son pinturas de estilo tan homogéneo que ha provocado su atribución por algún historiador a un mismo artista. En nuestra opinión cabe la posibilidad de la identificación de un solo ejecutor para las decoraciones de Artajona y Artaiz, o por lo menos de un mismo taller; siendo, sin embargo, la obra de Olite, de otro artista distinto; actuando bajo la influencia del primero.

Frente a lo que sucede en otros reinos vecinos no se han conservado pinturas murales del período románico en Navarra⁸. Las decoraciones que ahora analizamos someramente, inauguran la Escuela de Pintura mural que

7. A estas tres decoraciones cabe calificarlas como *protogóticas*, según la terminología defendida por don José María de Azcárate, si tenemos en cuenta que, según dicho autor, «...la característica de este período inicial está determinada por lo que ha de concretarse de manera definida y nítida en el período clásico; la inclusión o no de determinadas obras de arte en este período está por tanto en función de que aparezcan en ellas las formas que son consustanciales con la caracterización de las obras de este estilo en su período clásico». El aplica el término al período comprendido entre 1170 y 1225, que corresponde perfectamente con la fase preclásica de la arquitectura y de la escultura de ese momento, pero que ha de alargarse bastante para la pintura, en donde se camina con bastante más retraso. (Ver: *El protogótico hispánico*. «R. Ac. de B. A. de S. F.», Madrid, 1974, pág. 17).

8. Frente a esta pobreza de obras de pintura mural se pueden presentar en Navarra una gran cantidad de realizaciones dentro del campo de la miniatura, en un período todavía románico. Para la primera mitad del siglo XIII tenemos, entre otras, las dos Biblias compuestas para Sancho el Fuerte de Navarra (1194-1234), hoy conservadas fuera de España, pero realizadas en un taller del Reino. Según su inscripción, «Sancius rex Navarra filius Sancii regis Navarrorum fecit fieri a Ferrando Petri de Funes». Han sido estudiadas por François BUCHER, *The Pamplona Bibles*. Yale University Press, 1970.

Luego, puede sumarse además, un Beato de la Biblioteca Nacional de París (Nouv. Acq. lat. 1336), escrito en letra gótica, pero cuyas miniaturas (sesenta), hacen pensar, en palabras de Domínguez Bordona, «en la técnica de las vidrieras y en los más característicos esmaltes de Limoges del siglo XIII». Ver: La minia-

tan espléndidos frutos va a producir en muy breve espacio de tiempo.

San Saturnino de Artajona.

La pintura se encontraba ocupando los cinco paños de su cabecera. El tema representado era el del Juicio Final según la interpretación del evangelista Mateo (XIX, 28; XXIV, 29-30). La escena lograda, tal como hoy se nos muestra fragmentada en paneles de varios tamaños, todavía consigue desprender cierta grandeza y majestad, alcanzadas merced a un dibujo enérgico y a una concepción grandiosa de las figuras. Los colores, enteros, de marcada intensidad en su cálida gama, contribuyen a exaltar el marcado linealismo de las siluetas, emulando con eficacia el efecto de una vidriera⁹.

Quizá por encontrarse incompleta la parte central —con la figura de Cristo sedente y triunfal con la cruz ante su torso desnudo—, resulte más atractivo el fragmento que ocupaba uno de los paños de la zona septentrional, en el lado del evangelio, aquel que representa al

tura románica en Castilla, Aragón y Navarra, de *Miniatura, Ars Hispaniae*, v. XVIII, Madrid, 1958, p. 77, figs. 81 y 82.

Y un Sermonario de la Catedral de Burgo de Osma, firmado por Pontius Pampilonensis, más una Biblia, en dos tomos, hecha por encargo de Alfonso X el Sabio, debida a «Petrusque vocatur Pampilonensis», hoy en la Biblioteca Colombina de Sevilla. (Vid., DOMÍNGUEZ BORDONA, *ob. cit.*).

9. Para la fecha en que se llevaban a cabo estas pinturas ya eran de uso frecuente las vidrieras policromas en el cierre de los vanos que comenzaban a hacerse más amplios y rasgados. En los países meridionales como en el vecino Languedoc, tan íntimamente unido a Navarra, en donde la abundancia de luz natural hacía innecesaria la rotura de los muros en sus edificios, se recurría al sistema de reproducir con pintura la vistosidad de la vidriera de modo que podían disponerse falsos ventanales, sin riesgo constructivo, en aquellas partes que reclamaran una rica decoración mural. En Toulouse, todavía, hoy, quedan abundantes muestras de este procedimiento, tan en auge durante el siglo XIV.

Colegio Apostólico testimoniando con su presencia el acto del Juicio.

San Martín de Artaiz.

En esta ocasión se utilizó como campo decorativo el medio cilindro absidial en cuya superficie se representó una escena única, distribuida en cinco partes y enlazadas mediante arquitecturas muy esbeltas en las que se perciben ya inicios del nuevo estilo.

El tema elegido es el de la Adoración del Cordero, según el Apocalipsis de San Juan (XIV, 1-5). En esta ocasión el espacio central es ocupado por la imagen del Cordero inscrito en círculo, sobre la ventana de profundo derrame que ilumina la capilla mayor. A uno y otro lado de ella aparecen dos grupos de figuras masculinas en actitud de devoción, avanzando en dirección a la divinidad. La verticalidad de sus cuerpos y el linealismo acentuado de sus ropajes anuncian el gótico. Los colores predominantes son de gama cálida, ocres y rojos en su mayoría, alternando con el amarillo y el verde. El dibujo se acusa con rotundidad de emplomado.

Interesa añadir que, al igual que sucedía en Artajona, el artista enriquece los ornamentos sagrados con esferillas de estuco dorado, en una búsqueda de efectos enaltecedores de lo sobrenatural¹⁰.

San Pedro de Olite.

En esta iglesia se cubrieron con pinturas los muros y bóveda de la capilla llamada de la Virgen del Campanal, situada en la parte baja de la torre adosada en el lado de la epístola.

10. Este artificio, que proporcionaba a las obras pictóricas una riqueza de piezas de orfebrería, es característico de los talleres navarros y se mantendrá durante todo el período gótico.

En los cuatro plementos de la bóveda se pintaron cuatro figuras de ángeles llevando una corona; quizá deban de identificarse con los cuatro arcángeles —Miguel, Rafael, Uriel y Gabriel—, quienes aparecen en Bizancio montando guardia en torno al Pantocrator.

En los tres lados de la capilla la decoración se distribuyó en dos partes, separadas por la imposta de donde arranca la bóveda. En el lado meridional y en su parte superior se dispuso la imagen del Pantocrator, inscrito en mandorla, y escoltado por el Tetramorfos. Debajo de esto se representó la escena de la Epifanía precedida por la visita a Herodes de los Tres Reyes Magos. En el lado oriental y en su cima estaba pintada la escena de la Coronación de María por su Hijo Jesucristo. En el lado occidental se dispuso en su parte alta la figura de un santo obispo —San Fermín o San Saturnino—, y debajo las de los apóstoles Pedro y Pablo, uno a cada lado de la ventana.

El mal estado de conservación de las pinturas que ocupaban los muros de esta capilla se explica por haberse cubierto, con posterioridad, con otras nuevas, que hoy se exponen en otra de las salas del Museo.

Su autor ha utilizado una gama de color bastante pobre con predominio de tierras sobre una preparación blanca. Como en las otras dos decoraciones anteriores, de Artajona y Artaiz, la técnica empleada ha sido la del «fresco secco», con acabado y retoques al temple. Pero en esta ocasión es un estilo bastante rudo, acentuado por el empleo de un canon muy corto para sus figuras que dispone en actitudes rígidas y frontales.

La cronología que puede darse para las tres decoraciones es la de la última década del siglo XIII y primeros años del siglo XIV¹¹.

11. Esta datación que proponemos puede parecer demasiado tardía a la vista de las pinturas pero resulta obligada por la fecha

El Maestro de Artajona y Artaiz se manifiesta como un continuador de la tradición neobizantina del último período románico —corriente representada en nuestra península por el taller que trabajó en el Monasterio de Sijena (Huesca) en la primera mitad del siglo XIII—. Pero el artista de las pinturas navarras se aparta ligeramente del aragonés por un empleo de formas más esbeltas y un ritmo más caligráfico en sus composiciones. El Maestro de Olite resulta más arcaizante.

Uno y otro son una clara muestra de la gran penetración alcanzada por los modelos bizantinos en nuestro suelo, que sólo serán abandonados con la llegada de otros nuevos, procedentes de la Isla de Francia.

II. GÓTICO LINEAL.

Esta segunda etapa de la pintura gótica en Navarra comprende los conjuntos localizados en la Catedral de Pamplona —Claustro y Refectorio—, San Saturnino de Pamplona —presbiterio—, y San Salvador de Gallipienzo —primera decoración—. Las pinturas de la parte baja de la torre de la iglesia de San Pedro de Olite pueden considerarse como de transición hacia formas influidas por la Escuela Toscana, aun cuando todavía apegada a modelos linealistas franceses.

La Catedral de Pamplona es el foco de donde irradiará el estilo lineal a todo el reino de Navarra. Es lógico

de construcción de los edificios en que aquéllas se encontraban. Así, por ejemplo, la iglesia de San Saturnino de Artajona se levantó en estilo gótico languedociano durante el reinado de Juana I de Navarra y Felipe III el hermoso de Francia (1284-1305), y la iglesia de San Pedro de Olite que se había comenzado a fines del siglo XII, no se concluyó hasta el siglo XIV, estando las obras interrumpidas por falta de medios económicos durante bastante tiempo. La capilla de la Virgen del Campanal, que se abre a la altura del crucero, se realizó avanzado el siglo XIII, no rematándose con el esbelto chapitel que la corona hasta el siglo siguiente.

que así fuera ya que desde principios del siglo XIV se acentúa la influencia francesa en la capital, con la residencia permanente de sus reyes que hasta entonces lo hicieron en París¹². A esto se vino a sumar la constante permanencia de artistas ultrapirenaicos, para contribuir con su trabajo en las obras de modernización de las dependencias claustrales catedralicias, que se alzaron de nuevo tras la destrucción causada por la Guerra de la Navarrería¹³. El nuevo claustro, iniciado en el último tercio del siglo XIII, no se concluirá hasta pasados dos siglos. El siglo XIV verá alzarse sus lados oriental y meridional en los que se localizan las pinturas objeto de nuestro estudio.

El llamado Arbol de Jessé. Se encontraba situado en el tercer tramo del muro meridional del Claustro, junto a la puerta conocida bajo el nombre de la Preciosa que accede a la nueva Sala Capitular¹⁴.

12. Desde 1274 hasta 1328 será un solo monarca quien reine a la vez en Francia y en Navarra. Los reyes durante este tiempo residían en París, ejerciendo su poder en Navarra mediante gobernadores que eran en su mayoría franceses. De este mismo país procedían los preladados que rigen la sede de Pamplona durante gran parte del siglo XIV. Cuando se separan las dos coronas, los nuevos monarcas navarros —Juana II y Felipe de Evreux—, trasladan su corte a la capital del Reino, lo que lleva consigo un afrancesamiento todavía mayor de éste; los reyes pasaban largas temporadas en Francia, pues se amoldaban con dificultad a los usos y costumbres de Navarra, cuya lengua desconocían. (M. C. LACARRA DUCAY, *Aportación al estudio de la Pintura mural gótica en Navarra*. Pamplona, 1974, Cap. I, pp. 30-35).

13. Guerra que tuvo lugar en el mes de septiembre del año de 1276, durante la minoría de edad de la reina doña Juana —hija de Enrique I, último rey de la Casa de Champaña, y de Blanca de Artois, prima de Felipe el Atrevido, de Francia—, entre los barrios de San Cernin y de San Nicolás contra el barrio de la Navarrería de Pamplona. Sobre la destrucción del primer claustro y dependencias de la Catedral, como consecuencia de esta guerra, ver: M. C. LACARRA DUCAY, *ob. cit.*, Cap. III, pp. 127 y ss.

14. La primitiva Sala Capitular era de estilo románico y se alzaba en el lado oriental del Claustro en el lugar que hoy ocupa la Capilla de Barbazán. Sabemos que seguía en pleno uso en el año 1273, cuando todavía no se habían iniciado las obras claus-

Composición de grandes dimensiones (6,5 metros por 4,14), en forma de arco apuntado, hoy conservada en el Museo de Navarra. El paso del tiempo y la humedad provocaron la pérdida de su policromía original, con la consiguiente alteración de su primitiva belleza. Sin embargo, todavía hoy resulta ser una obra de gran interés iconográfico y artístico.

El motivo representado en esta pintura ha sido hasta ahora identificado como el Arbol de Jessé, que deriva de la profecía de Isaías (Cap. XIII, 1-2). Sin embargo si nos atenemos a lo que aquí aparece vemos que no se ajusta con exactitud a la habitual figuración de dicho tema. Así vemos que el sujeto principal en la obra es un tronco de árbol cuya base corresponde al registro inferior y cuyas ramificaciones se extienden horizontalmente, distribuidas en cuatro pisos superpuestos. En el primer piso aparecen, a derecha e izquierda del tronco, las escenas de la Anunciación y de la Epifanía de acuerdo con la iconografía tradicional. En el segundo y en su centro se encuentra la Virgen María, como reina, con el Niño en los brazos. El tercer piso tiene como motivo principal el de la Crucifixión, y en el cuarto y último aparece la figura de la Trinidad, como Trono de Gracia, escoltada por sendos arcángeles. Además, en los extremos de las ramas y en su zona intermedia hay figuras de reyes dispuestos por parejas, llevando filacterias —cuya inscripción se ha per-

trales, por haberse pronunciado en ella una sentencia arbitraria. Probablemente hacia 1291, siendo obispo de Pamplona don Miguel Pérez de Legaria, se había ya derribado e iniciado la construcción de una nueva que no vino a ocupar su misma planta sino que se alzó en el lado meridional del claustro, encima del dormitorio de los canónigos. Desde 1295, por lo menos, ésta nueva sala capitular —que aparece en los documentos con los nombres de Cámara Nueva, Sala Preciosa o Librería—, estaba en funcionamiento. El nombre de «Puerta Preciosa» para designar a la puerta que le sirve de acceso desde el Claustro, le vino por leerse en su interior todos los días la oración mariana «Pretiosa in conspectu tuo», nombre que se ha mantenido hasta hoy, justificado por la excelsa calidad de la escultura que le adorna.

dido—, que hacen ademán de señalar hacia la imagen del Crucificado.

Creemos que el pintor de esta composición ha utilizado como fuente para su obra un largo poema latino, escrito en once versos libres, que se atribuye a Venancio Fortunato que fue obispo de Poitiers en la segunda mitad del siglo VI. En dicha composición se enaltecen la Natividad, Crucifixión y Trinidad, sucesivamente, y su uso como himno litúrgico todavía perdura¹⁵.

Estilísticamente esta pintura pertenece de lleno a la tradición francogótica o lineal que alcanzó sus mayores éxitos de manos de artistas procedentes de la zona de París. La fecha de su elaboración puede estar próxima al año 1315, quizá algo antes, en que sabemos que se estaba trabajando en esta parte del claustro¹⁶.

La pintura del Refectorio.

El Refectorio de los Canónigos se halla situado en el lado meridional del claustro, en su último tramo. Es

15. Con el nombre de «Himno de la Cruz», o «Pange Lingua», se incluye en los libros de devoción para ser cantado en el día de Viernes Santo después del Sacrificio de la Misa. Que fue muy pronto divulgado y utilizado como motivo inspirador de decoraciones en las iglesias de occidente lo prueba el hecho de que lo encontremos en un mosaico de pavimento de la iglesia de la Santa Cruz de Poitiers, datable, por aproximación, en el siglo IX. (Xavier BARRAL I ALTER, *Les débuts de la mosaïque de pavement dans le sud de la France et en Catalogne. Les cahiers de Saint Michel de Cuxa*. Juin, 1972, núm. 3, p. 119, fig. 2). Para conocer el texto ver: Germán PRADO, *Antología litúrgica de las distintas liturgias orientales y occidentales*. Burgos, 1934, pp. 120-124. Y C. LACARRA, *ob. cit.*, pp. 146-147.

16. Desde 1295 se hallaba en uso la Nueva Sala Capitular, abierta en el segundo tramo del lado meridional del Claustro. De 1311 es un documento que alude al dinero necesario para acabar la sutil y suntuosa obra del claustro que para alabanza de la Virgen María se ha empezado en la iglesia de Pamplona. Obra que Goñi Gaztambide identifica con la de la portada de dicha Sala

un gran salón de planta rectangular, cubierto con bóveda de crucería con claves. Su iluminación tiene lugar a través de unos agudos ventanales de tracería gótica, abiertos en los muros laterales y en la cabecera. Ménsulas, púlpito y puertas se decoran con finas esculturas de motivos alegórico-burlescos. Todo ello corresponde a una idea unitaria y puede datarse en el primer tercio del siglo XIV. Es una prueba patente de la extraordinaria calidad de los artistas que estaban, por aquel entonces, al servicio de la sede iruñesa ¹⁷.

Al pintor se le encargó la misión de decorar el muro del testero —en el espacio libre entre sus dos ventanas, bajo el gran rosetón central—, y el tímpano de la puerta de acceso al púlpito del lector, situado en el lado oriental. Ambas decoraciones fueron trasladadas al Museo de Navarra donde en la actualidad se encuentran.

La pintura del testero es una composición de forma rectangular, a modo de tapiz policromo o vidriera, cuyas dimensiones aproximadas son las de 6,15 metros de alto por 3,76 metros de ancho. Su estado de conservación es bueno, no habiéndose efectuado en ella labor de restauración alguna ¹⁸. El tema que en ella se representa es el de

Capitular, llamada Puerta Preciosa, que supone terminada por las mismas fechas que la Sala. GOÑI, *Nuevos Documentos sobre la Catedral de Pamplona*, Rev. «Príncipe de Viana», LII y LIII, Pamplona, 1953, p. 144.

17. Es lamentable el hecho de que la amplia documentación conservada sobre las obras de la Catedral no nos haya podido proporcionar nombres de todos aquellos que participaron en ellas. Iniciadas las primeras edificaciones del nuevo Claustro en tiempos del obispo don Miguel Sánchez de Uncastillo (1277-1287) el primer nombre del que se tiene noticia es el de Juan Torteu, quien en 1342 era maestro mayor de la obra de Santa María de Pamplona, y mazoneros, Juan Puxiviler, Juan Garceiz y Pedro García de Ororbía. GOÑI, *ob. cit.*, pp. 135-6.

18. Cuando en 1944 se procedió a la labor de arrancarla y pasarla a lienzo, para su posterior traslado al Museo, no hubo que hacer más que desprender la decoración barroca que todavía permanecía en la parte superior de la pintura, dedicada a representar la escena de la Oración en el Huerto. Esta segunda capa, de es-

la Pasión de Cristo, comenzando con la escena de la Flagelación y Camino del Calvario en la parte superior, ocupando el espacio central un Calvario de gran espectáculo, para terminar con el Santo Entierro y la Resurrección, en su zona inferior. Las escenas han sido dispuestas en tres registros superpuestos, distribuidos, a su vez, en varios cuadros, enlazadas entre sí con arquitecturas de fina tracería gótica. El conjunto aparece enmarcado con una ancha greca en cuyos laterales hay figuras de profetas con filacterias cuyas inscripciones aluden a la Pasión, y en la parte de abajo están alineados una serie de escudos pertenecientes a cuantos contribuyeron a la elaboración de la obra, escoltados por juglares tañendo instrumentos¹⁹.

La pintura se halla perfectamente datada por la inscripción que corre a lo largo del registro inferior en la que se lee: ANNO D(OMI)NI M: CCC:XXX: EGO DOMINUS: IO(H)A(N)NES PETRI DE STELLA: ARCHIDIACONUS S(AN)C(T)I PETRI DE OSUM: FUIT OPERARIUS E(C)CL(ES)IE B(E)ATE S(ANCTE) M(ARIE) PAMPIL(O)N(ENSIS): FECIT FIERI ISTUD REFERTORIUM: ET IOHANNES OLIVERI DEPINXIT ISTUD OPUS. Es decir: *«Año del señor mil trescientos treinta. Yo, Don Juan Pérez de Estella, archidiácono de San Pedro de Osún, fue encar-*

casa calidad, no fue nunca obstáculo para que, en las partes en que se había caído, se pudiera reconocer la pintura original, de modo que se advertía su importancia.

19. Son cuatro los escudos que aparecen en esta decoración. Comenzando por la izquierda en el sentido del observador, aparecen: Escudo de don *Arnaldo de Barbazán*, obispo de Pamplona, que ocupaba la sede en el tiempo en que se realizó la obra del Refectorio. Escudo de los reyes de Navarra, *Juana II y Felipe de Evreux* (1328-1349), con las armas, alternantes, de las dos familias. Escudo de la Casa de Foix-Bearn, perteneciente a *Gastón II, conde de Foix y Vizconde de Bearn* (1319-1343), amigo personal del rey de Navarra. Y, finalmente, escudo de *don Miguel Sánchez de Asiáin*, entonces arcediano de la tabla y, con el tiempo, obispo de Pamplona.

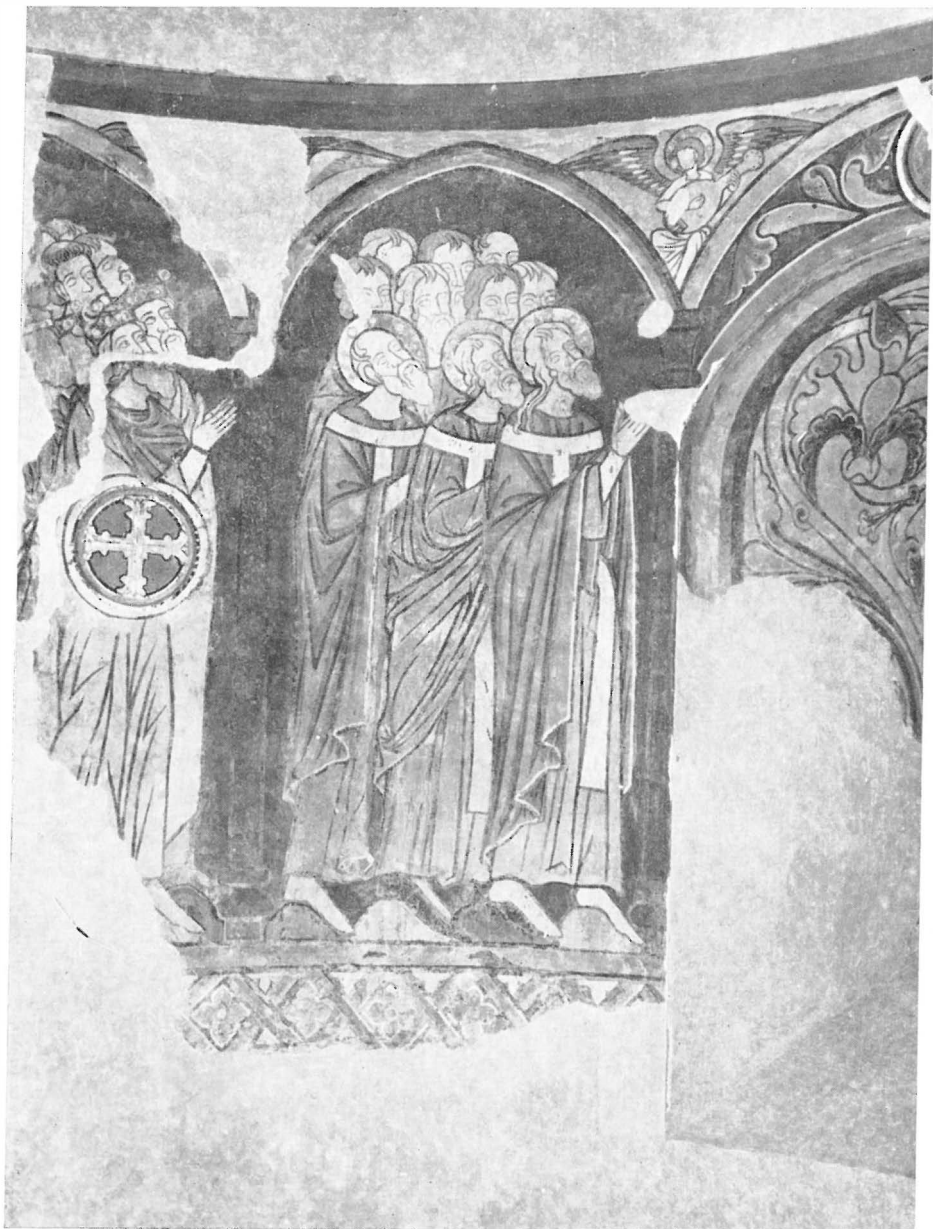


Fig. 1. Pintural mural del ábside de la iglesia de San Martín de Artai. Hoy en el Museo de Navarra. Adoración del Cordero. Detalle. Hacia 1300.

(Foto Museo de Navarra)

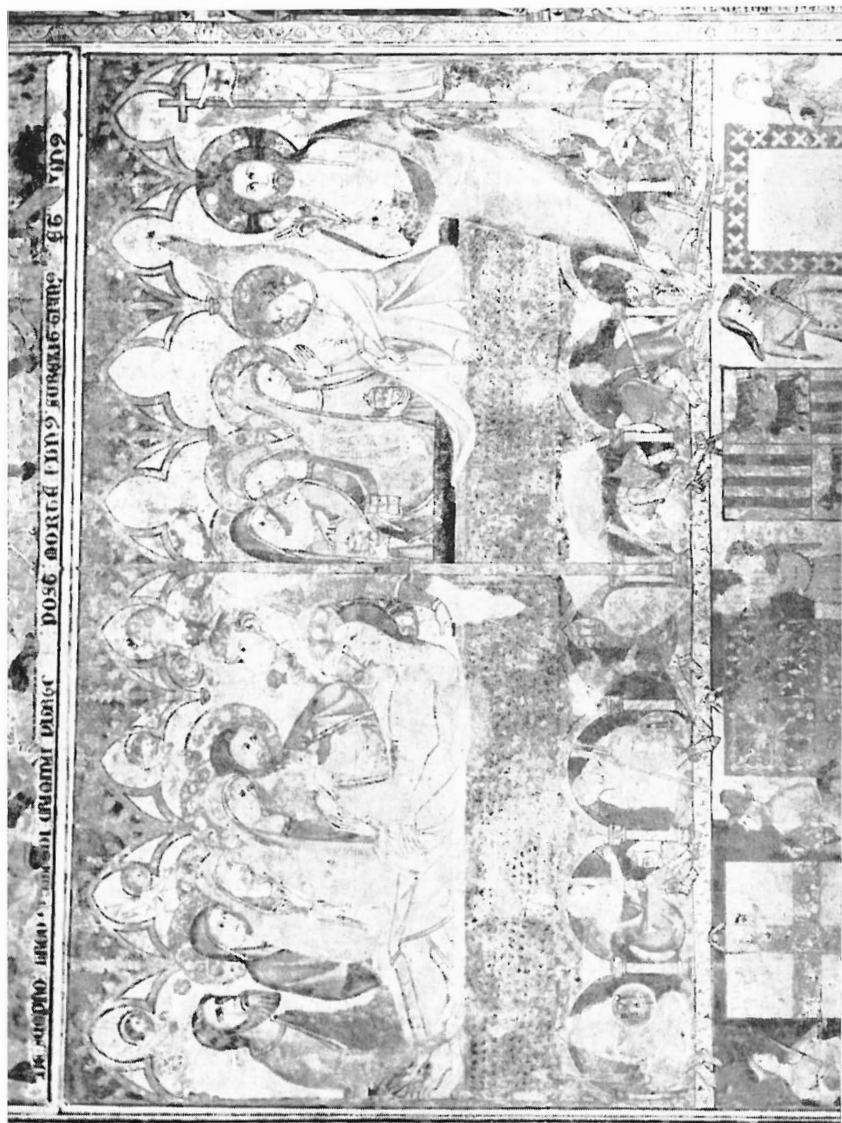


Fig. 2. Pintura mural del Refectorio de la Catedral de Pamplona. Hoy en el Museo de Navarra. Detalle del tercer registro. *Entierro y Resurrección de Cristo*. 1330. Juan Oliver.

*gado de las obras de Santa María de Pamplona, hizo hacer este Refectorio y Juan Oliver pintó esta obra»*²⁰.

Juan Périz, canónigo de la Catedral de Pamplona desde 1291, fue, a lo que parece, hombre cosmopolita y gran aficionado a la arquitectura. De él hay noticia de que hizo construir diversas edificaciones en Pamplona, además de este Refectorio, y de que fue uno de los primeros en recibir de su obispo licencia para acudir a un Estudio General, a perfeccionar sus conocimientos, y permanecer en él durante cuatro años²¹. Parece que esta estancia la efectuó a partir de 1310, siendo el lugar elegido la ciudad de Toulouse que entonces era un centro cultural importante²².

Juan Oliver, cuando firma la pintura del Refectorio tenía que ser un artista de bastante renombre. Con anterioridad al año de 1330 no hay huella de actividades suyas en Navarra. De 1332 es un documento, hoy en el Archivo General de Navarra (Reg. 30, f. 79) según el cual, en dicha fecha se abonaron veinte sueldos «a Johan Oliver pintor de Pomplona» por haber tallado y pintado un bulto de

20. Esta inscripción fue publicada por primera vez por don José Gudiol, en la Revista «Príncipe de Viana», XVI, en el año 1944, con el título de: «Datos para la historia del Arte Navarro».

21. El permiso le fue otorgado a Juan Périz y a otros tres canónigos de la Catedral por el obispo don Miguel Pérez de Legaria, el 8 de noviembre de 1291 (E. 29) orig. Pero no lo llevarían a efecto hasta 1310, en tiempos de don Arnal Gascón de Puyana. Los gastos de vestuario, manutención y libros correrían por cuenta del arcediano de la cámara. (GOÑI, *Nuevos Documentos...*, pp. 144-145).

22. En los años en que Juan Périz seguía estudios universitarios vivían en la ciudad del Ródano, entre otros, además de Pierre del Pueg, pintor ya de cierto renombre, Jaume Duez —futuro obispo de Aviñón y luego pontífice con el nombre de Juan XXII—, natural de Cahors, que también siguió estudios en la Universidad languedociana. Otra figura, en este mismo ambiente, que pudo conocer nuestro archidiacono entonces, era Guillaume de Labroue, que alcanzaría el episcopado de Cahors en 1315 y que debía de ser hombre de cierta cultura y aptitudes pues llegó a desempeñar el cargo de director del taller de miniaturistas de la biblioteca pontificia de Aviñón, cargo que es posible obtuviera a través de Juan XXII que era de su misma familia.

cera para ser colocado ante el altar de Santa María de Pamplona²³.

Luego ya no se vuelve a tener noticia de un pintor con ese nombre trabajando en Navarra hasta 1379, en que se le citará con frecuencia, como «pintor vecino de Pamplona», al servicio del Rey, solo o con otros artistas, con actividad desempeñada en Pamplona, Ujué o Roncesvalles²⁴. Cabe pensar que se trate de un hijo del autor de la decoración del Refectorio, continuador del taller de su padre, cuya presencia se borrará a partir de octubre de 1390. El Juan Oliver del Refectorio pudo haber nacido en el Reino o ser considerado navarro por sus contemporáneos en atención a su larga permanencia en la capital. Lo que es indudable, en el estado actual de nuestros conocimientos, que, en uno u otro caso, su aprendizaje lo tuvo que efectuar fuera de Navarra, en Francia o en Inglaterra, posiblemente²⁵.

Abunda la documentación en la que aparece un Juan Oliver, trabajando como pintor, en el equipo del tolosano Pierre du Puy (Peire del Pueg), monje franciscano que marchó a la ciudad de Aviñón en 1316 para entrar al servicio del pontífice Juan XXII (1316-1334), en donde per-

23. Cita GoÑI en su estudio: *Los obispos de Pamplona del siglo XIV*, Rev. «Príncipe de Viana», LXXXVI, Pamplona, 1962, p. 99.

24. La documentación procede del *Archivo General de Navarra*, Sección de Comptos, y comprende los años siguientes: 1379 —22 y 31 de marzo—; 1387 —20 de junio, 20 de julio y 4 de agosto—; 1390 —agosto y 24 de octubre—.

25. Al analizar con atención las pinturas llevadas a cabo en territorio peninsular por aquel tiempo, no aparece ninguna que haya podido servir de hilo conductor hasta llegar a la obra de Juan Oliver. Las semejanzas mayores se dan con pinturas que se realizaron dentro de la órbita francesa y, precisamente, dentro de Navarra como, por ejemplo, la tabla de la Crucifixión que se guarda en el trasaltar de la Catedral de Pamplona o la pintura del Himno de San Fortunato en el lado meridional del claustro. Sin que exista en ambos casos otra cosa que un parentesco superficial debido a haber sido creadas en una misma época y dentro de un mismo estilo.

maneció hasta su muerte, ocurrida en 1329. Las pinturas realizadas por este taller en las que colaboró Juan Oliver —decoraciones de los castillos de Sorgues y de Noves—, no se han conservado²⁶. Cabe, por tanto, la posibilidad de que Juan Périz conociera durante su estancia en Toulouse a Pierre du Puy y que luego acudiera a él en busca de una persona apropiada para decorar el Refectorio. En ese caso, entre los años 1316 y 1329, tendríamos la etapa de aprendizaje de Juan Oliver, adquiriendo entonces la fama que le permitiría independizarse a la muerte de su maestro.

La propia obra nos indica que pertenece de lleno a la corriente del Gótico lineal, tal como se estaba dando en Francia y en Inglaterra en los talleres situados a uno y otro lado del Canal. Las realizaciones de pintura mural, sobre tabla, pergamino, vidriera o incluso bordado, realizadas en estos mismos años, manifiestan una rigurosa similitud de estilo con la obra de Oliver²⁷.

El internacionalismo de las artes del color, a principios del siglo XIV, es un hecho hoy reconocido por todos. En Westminster, Rouen, Aviñón o en Toulouse, se utilizaban los mismos modelos, en los que era destacada la influencia de los miniaturistas cortesanos junto con la

26. Marguerite ROQUES, *Les peintures murales du Sud-est de la France, XIII^e au XVI^e siècle*. París, ed. Picard, 1961, cap. II, pp. 84 y 94-95.

27. Dentro del campo de la pintura mural, pintura del crucero meridional de la Catedral de Westminster, pintura de la iglesia de Notre Dame du Taur en Toulouse, pintura del Palacio Arzobispal de Narbona o pintura de la Catedral de Cahors. En pintura sobre tabla, díptico de Rabastens (Tarn), frontal de Sardinjá (P. O.), o tríptico de Thornham Parva (Suffolk) Inglaterra. En pergamino, miniaturas del Lisle Psalter (Arundel, M. S. 83, f. 132), en el Museo Británico, o de la *Chronica Maiora* y *Chronica Minora*, en el Corpus Christi College de Cambridge. En pintura de vidriera, vidrieras de la Capilla de la Virgen, en la Catedral de Rouen (Normandía), y en «opus anglicanum», la casulla Melk, conservada en un Museo de Viena, o la capa de Daroca, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

de la naciente escuela sienesa cuyas formas eran recibidas a través de Aviñón²⁸.

En el caso de Pamplona no hay que olvidar que la Navarra de 1330 era, con mucho, el reino más abierto a las corrientes europeas de la Península, y que el ambiente de la capital favorecería la aceptación de modelos ultrapirenaicos.

La importancia de la pintura del Refectorio estriba, sobre todo, en que servirá de ejemplo y modelo para otras obras que a partir de entonces se lleven a cabo en el Reino. La influencia de Juan Oliver perdurará a lo largo del siglo XVI, manifestándose en una serie de obras conservadas de extraordinaria calidad²⁹.

Artajona.

En la iglesia de San Saturnino, de la que ya hemos mencionado la decoración mural de su cabecera, algún

28. Desde 1317 Aviñón se convierte en un lugar a donde llegan artistas procedentes de diferentes países en busca de trabajo. De Italia acudirán, sobre todo, de las ciudades toscanas de Siena, Luca y Florencia. La influencia de los artistas italianos, iniciada en la primera década del siglo XIV, se irá acentuando conforme avance el siglo. La estancia en la capital pontificia de Simone Martini desde 1339 hasta su muerte en 1344; y la continuación de su labor por sus seguidores —Matteo Giovanetti da Viterbo (1344-1369), Giottino o Giovanni da Milano, todos ellos venidos a la llamada de los sucesivos pontífices, tuvo como consecuencia, en palabras de Enrico Castelnuovo, el que la ciudad de Aviñón «...sia, in breve tempo, divenuta una spettabile galleria della nuova pittura». (*Un pittore italiano alla corte di Avignone, Matteo Giovanetti e la pittura in Provenza nel secolo XIV*. Torino, 1962, cap. XI, p. 141).

29. Fuera de las decoraciones llevadas a cabo en el Reino, que estudiaremos seguidamente —como las de San Saturnino de Artajona y de San Salvador de Gallipienzo— hay pinturas murales que se han conservado en Alava y en Aragón donde también se reconoce esta influencia. Quizá de entre las más famosas podamos citar las que decoran la cripta del Crucifijo en la Iglesia de San Esteban de Sos del Rey Católico (Zaragoza), estudiadas hace po-

tiempo después se pintaron los dos lados de su presbiterio. En esta ocasión se adoptó la forma rectangular apaisada —a modo de frontal—, desarrollándose en cada uno de ellos un ciclo hagiográfico completo. En el muro meridional, correspondiente al lado de la epístola, se representó la leyenda languedociana³⁰ dedicada a narrar el traslado del cuerpo de San Saturnino desde la Abadía de Saint-Denys, en donde se encontraba custodiado por Carlomagno, hasta la ciudad de Toulouse. En el muro septentrional fue pintado un pasaje de la vida de San Exuperio, sucesor de San Saturnino en la sede de Toulouse³¹.

De las dos decoraciones sólo pudo ser salvada la primera, que fue trasladada al Museo de Navarra en donde se conserva. Esta pintura tiene como medidas aproximadas, 1,60 metros de altura por 3,48 metros de longitud. Su estado de conservación es bastante bueno, no habiéndose perdido más que un fragmento que, lamentablemente, corresponde al lugar en donde se sitúa la inscripción que proporcionaba el nombre de su autor y la fecha de

cos años por don Francisco Abbad Ríos. («Las pinturas murales de la iglesia de San Esteban de Sos». *Rev. A.E.A.* Tomo XLIV, núm. 73, Madrid, 1971).

30. «Charlemagne, voyant les grands miracles que le corp de Saint Sernin faisait a Tolose, le fit transporter en France...» y «...après qu'il eut gardé religieusement le saint corps l'espace de sept années —son dessein étant de le garder toujours—, ce glorieux martyr fit naistre, par la permission divine, du coté de Paris, tant de maux pestilentiels», que Carlomagno se vio obligado «de ramener ce corps venerable avec toute sa cour dans Tolose». (R. DAYDÉ, *L'histoire de S. Sernin ou l'incomparable trésor de son abbatiiale de Tolose*. Tolose, 1661, pp. 67 y 79).

31. La inscripción que le correspondía era: «AQUI ESTAN LOS CANONIGOS DE TOLOSA EN CAPITOL: AQUI LO AYLAN LOS CANONIGOS A EXUPERI: AQUI PRESENTA SANT EXUPERI EL TRASORO A LOS POBRES». Podía leerse todavía en el siglo XVIII, tal como lo hizo don Fermín de Lubián, canónigo de la Catedral de Pamplona, en octubre de 1722. (Lo recoge MADRAZO, *Navarra y Logroño*, tomo III, pp. 30-31).

su ejecución³². Lo que hoy queda de ella dice así: «LO PINTO ROQUE EL ... AYNO DE MIL ET CCCos ET XL ... (V)EZINO DE POM(PL)O(NA)».

El pintor ha distribuido el espacio a decorar en seis compartimentos iguales; en cada uno de ellos se representa un episodio del relato, y todos se engarzan por medio de ligeras arquitecturas góticas. La lectura debe de hacerse de izquierda a derecha, según el sentido del observador. Ayudan a la interpretación de las escenas las inscripciones que campean en la parte superior de la composición. Así, leemos: «AQUI ESTA EL REY EN SU CATHEDRA ASSENTADO: SOLDADOS: EL PUEBLO DE FRANCIA A SUPLICARLE QUE TORNE ESTE CUERPO SANTO EN THOLOSE: AQUI SAYLLE CON SUS CANONIGOS CON EL PUEBLO DE THOLOSE».

Bajo el primero de los arcos vemos aparecer la figura de un rey sentado ante una tienda de campaña. Se encuentra vuelto hacia su izquierda (derecha de la composición) señalando hacia una filacteria en donde se lee: «EL REY MAN(DA) Q(UE) TOR(NE) EL...». A continuación, en el segundo espacio, hay tres soldados que intentan detener a la multitud de fieles que, dispuesta ordenadamente en tres filas, ocupa el compartimento inmediato. El cuarto lugar lo llena una ciudad amurallada —la ciudad de Toulouse—, en cuya puerta de ingreso se encuentra el obispo de la diócesis que sale al encuentro de la sagrada reliquia. A continuación, en el espacio siguiente, hay un cortejo de clérigos que lleva la cruz procesional. Por último, el sexto y último lugar lo ocupa un muchacho que avanza en dirección a la ciudad: conduce de la brida un borriquillo que arrastra el carro en el que reposa el cuerpo de San Saturnino. Al fondo se distinguen unos cuantos fieles que le siguen devotamente a distancia.

El tema aquí representado —el traslado del cuerpo de

32. Que, muy posiblemente, sería también el nombre y la fecha de la segunda de las pinturas, hoy apenas visible en su muro original, como parece lógico, dada la estrecha relación entre ambas iconografías y su lugar de emplazamiento.

San Saturnino desde la Real Abadía de Saint-Denys a Toulouse, concedido por Carlomagno a petición de los tolosanos—, se encontraba pintado en la girola de la iglesia de Saint Sernin desde fines del siglo XIII o comienzos del siglo XIV³³. Es muy posible que el autor de la obra de Artajona —del que conocemos tan sólo el nombre, «Roque»—, buscara su inspiración en Toulouse a petición de los propios tolosanos de quien dependía el edificio navarro³⁴.

Estilísticamente la pintura del presbiterio de San Saturnino de Artajona pertenece al estilo gótico lineal, estando muy relacionada con obras pertenecientes al campo de la miniatura. Su autor es buen dibujante y colorista hábil: concede atención a los pormenores de vestuario o ambientación que interpreta según la moda de la época. Hay que destacar, además, su preocupación por lograr efectos de tridimensionalidad que le lleva a liberar a las figuras del marco que les corresponde al enlazarlas ágilmente con las que ocupan los espacios inmediatos. En los fondos utiliza, alternativamente, el rojo y el azul, para evitar la monotonía que produciría el empleo de un fondo monocromo en todas las escenas. Este recurso lo vemos en otras pinturas murales contemporáneas³⁵, en pintura sobre tabla y en vidrieras.

33. Quedan restos visibles de esta decoración bajo los repintes efectuados en el siglo XVI. La describe MESURET, *Les peintures murales du Sud-Ouest de la France du XI^e au XVI^e siècle*. París, Ed. Picard, 1967, p. 267, Fig. LXVIII.

34. Esta dependencia fue motivada por el obispo de Pamplona don Pedro de Andouque o de Rodez (1083-1115), quien, en 1084, hacía donación, que perduraría hasta el siglo XVIII, de la iglesia parroquial de Artajona al Cabildo de Saint Sernin de Toulouse, incluyendo en ella, además de todos los bienes raíces de la iglesia artajonesa con diezmos y primicias, la cuarta parte que era de derecho de la mitra de Pamplona. El hecho formaba parte de toda una política de donaciones de iglesias navarras a diversos monasterios franceses, mantenida durante todo el episcopado de don Pedro de Roda.

35. En las pinturas murales de la Iglesia de San Esteban de Sos del Rey Católico (Zaragoza). Ver nota 29.

Se ha puesto de relieve, en diferentes ocasiones, su semejanza con la obra de Juan Oliver en el Refectorio. Es lógico que así sea, aunque nosotros la emparentamos más estrechamente con pinturas localizadas en el Languedoc, concretamente con la decoración de la capilla de San Benito en la Iglesia parroquial de Alet (Aube) llevada a cabo en tiempos del obispo Guillaume Alzone, entre 1333 y 1335³⁶.

San Salvador de Gallipienzo.

Esta iglesia, antigua parroquial, recibió decoración pintada en dos épocas distintas. En la primera, que ahora vamos a tratar, efectuada muy poco después de terminarse las obras de arquitectura, a mediados del siglo XIV, se representaron escenas de la vida de Cristo, dispuestas en registros enlazados con arquitecturas góticas muy ligeras. La técnica empleada era la del fresco aplicado directamente sobre el muro. Al cabo de un siglo aproximadamente, se volvería a decorar la cabecera con nueva pintura que repetía esta ordenación temática en sus líneas generales, aún cuando variara su estilo. Esta vez se utilizó la fórmula del temple sin más que aplicar una capa de yeso sobre la antigua obra y pintar directamente encima³⁷.

Hoy las dos decoraciones se guardan en las salas del Museo de Navarra en Pamplona, una al lado de la otra, para poder advertir sus variantes estilísticas³⁸.

36. Ver: Paul DESCHAMPS et Marc THIBOUT, *La peinture murale en France au début de l'époque gothique (1180-1380)*, Paris, 1963, p. 175, lámina CIII y, también, MESURET, *ob. cit.*, p. 191, fig. 43.

37. A mediados del siglo XVI se colocó un retablo de tablas que vino a ocultar toda la decoración pintada. Sin embargo se mantuvo el recuerdo de su existencia y así lo recogió Madrazo a fines del siglo pasado. (*Navarra y Logroño*, III, pp. 307-309).

38. En un principio se creyó que no había más que una sola decoración mural, la correspondiente a la capa exterior, más mo-

Primer Maestro de Gallipienzo.

El autor de la primera ornamentación de la iglesia de San Salvador, desarrolló una sucesión de escenas centradas en la Vida de Cristo, comenzando por el lado del Evangelio en la cabecera y concluyendo en el de la epístola. Las dispuso ordenadamente en tres registros superpuestos, de similares características, añadiendo, en ocasiones, inscripciones para ayudar a su identificación. Así aparecían: Anunciación, Visitación y Nacimiento, Epifanía, Huida a Egipto, y Presentación en el templo. Encima se encontraban: Flagelación, Calvario y María Magdalena con un ángel ante el sepulcro vacío. Finalmente, en el lienzo central y en su cumbre, había un gran Pantocrator —hoy casi perdido—, inscrito en mandorla sostenida por ángeles.

El estilo de esta pintura pertenece a la tradición gótica lineal, afín a la corriente francesa de la primera mitad del siglo XIV. Es evidente la influencia ejercida sobre el pintor de Gallipienzo por los maestros decoradores del Refectorio de la Catedral de Pamplona y del presbiterio de San Saturnino de Artajona. Sin embargo no alcanza la eminente calidad suya en ningún momento. El interés de este artista, en nuestra opinión, estriba en servir de ejemplo de la penetración de formas cortesanas en un ambiente rural. Al pintor de Gallipienzo, alejado de los grandes talleres de la capital del Reino, le han llegado las fórmulas artísticas de su tiempo que él interpreta a su modo, dentro de sus limitaciones y con la mayor libertad. Consigue una pintura espontánea y fuerte, en la que los valores expresivos predominan sobre

derna. Fue al efectuar el arranque cuando apareció la pintura primitiva en mucho peor estado de conservación. Su colocación en el Museo de Navarra se efectuó el año 1955, y ese mismo año aparecía publicada la primera noticia sobre estas pinturas, en la obra de don José GUDIOL RICART, *Pintura Gótica Española* (Ars Hispaniae, IV, p. 41).

los formales. La tosquedad de las composiciones y el ruralismo que se desprende de sus figuras, trazadas con torpeza, nos conmueve. Aquí no se da la afectada elegancia de los personajes de Oliver; todos son simples, de canon corto y rasgos faciales enormemente acusados. Rige la ley de la simetría y en las escenas se sigue la iconografía de la época. Los colores son intensos, rojo, ocre, azul y blanco, distribuidos en amplias superficies, sin graduaciones tonales o sombreados volumétricos. Los fondos son monócromos, y se han reducido al máximo los elementos ambientales.

La fecha de su ejecución puede situarse hacia mediados del siglo XIV.

III. PRIMERAS INFLUENCIAS ITALIANAS.

San Pedro de Olite.

En la capilla de la Virgen del Campanal, de la que ya hemos hablado como marco de una decoración mural ejecutada en los primeros años del siglo XIV, se llevó a cabo, años después, otra ornamentación pintada, esta vez sobre la parte baja de los muros, que venía a ocultar, en parte, la primera. Hoy se exhibe en el Museo de Navarra ³⁹.

Las escenas representadas —correspondientes al Ciclo de la Infancia de Cristo—, se ordenaron en dos pisos superpuestos unidos por arquitecturas. Entre uno y otro

39. El arranque de estas pinturas murales tuvo lugar en la primera campaña emprendida por la Institución Príncipe de Viana, en el año 1944. En el año 1947, convenientemente trasladadas a lienzo y distribuidas en paneles, pasaban a formar parte de la colección del Museo de Navarra, entonces en vías de habilitamiento. Su exposición actual, como cuadros individuales en los muros de una misma sala, rompe el efecto que sin duda tendría al estar concentradas todas las escenas en los tres lados de la capilla.

corría una greca decorativa y luego ambos pisos iban coronados por una inscripción que hacía alusión a cada una de las escenas allí representadas.

Empezando por el lado izquierdo, en el sentido del observador, en el piso superior se hallaban: Anunciación, Visitación, Nacimiento y Anuncio a los pastores. Debajo de éstas, y continuando en el mismo orden, Epifanía, luego, un espacio vacío dispuesto para recibir la imagen de la Virgen titular de la capilla, Presentación en el Templo, y Jesús entre los doctores. En cada uno de los dos laterales, a modo de pulseras de este retablo imaginado, a escala casi natural, aparecían Seth procediendo a plantar un tallo del Arbol de la Vida, en el lado izquierdo, y Sansón abriendo la boca del león, en el lado contrario.

Esta decoración mural del llamado por nosotros «Segundo Maestro de Olite» es una de las más perfectas realizaciones de la Escuela Navarra de pintura. A pesar de haberse conservado deficientemente en algunas partes (faltan trozos en las escenas de la Epifanía, Presentación y Jesús entre los Doctores), asombra la gran habilidad del artista para plasmar en imágenes los temas elegidos. Y, así mismo, la rareza y originalidad en la iconografía de éstos, algunos no demasiado habituales en pintura mural, que nos podría llevar a pensar procedan del campo de la miniatura aun cuando la grandeza de concepción y el modo de resolverlos sean los propios de un gran muralista. Este mismo espíritu de modernidad se da en la concepción de sus fondos: en ellos encontramos un acercamiento a la naturaleza no visto hasta ahora en otras obras hechas en Navarra. Así el paisaje de la escena del Anuncio a los Pastores, en el que, sobre el cielo azul oscuro de la noche milagrosa, se recortan las colinas puntiagudas pobladas de árboles verdeantes, es un buen ejemplo de lo que decimos.

La soltura y habilidad pictóricas de este Maestro se traslucen en los más pequeños detalles de cada figura; conoce y maneja el sombreado, dibuja con gran elegancia, y distribuye los colores, de una gran riqueza de matices, atendiendo al efecto deseado. Hay naturalidad en

el modo con que penden los lienzos y ritmos y elegancia en los cuerpos. El conjunto es muy sugestivo, tanto visto de lejos como si se analiza de cerca.

La técnica empleada en esta obra parece haber sido la del temple con retoques de aceite de linaza. Los colores utilizados son colores impuros, nacidos de la mezcla y yuxtaposición de diferentes tonalidades. De este modo se obtienen unas graduaciones y calidades no vistas hasta ahora en otras pinturas navarras y al mismo tiempo se consigue la sensación de tridimensionalidad buscada. El oro aparece en los nimbos únicamente, pero sin llegar nunca a romper el equilibrio cromático del conjunto. En esta ocasión no hay inscripciones que nos proporcionen fechas o nombres para poder conocer la época y el autor que la llevó a cabo. Su anonimato es completo.

Con fecha de 1333 hay un documento parroquial que alude a una concesión de indulgencias «otorgadas a los fieles que visiten el templo y los claustros de San Pedro y a quienes den o procuren de otras limosnas para la fábrica, ornamentos y luminarias»⁴⁰. Se podría establecer una relación entre esta noticia y la nueva campaña decorativa emprendida en los muros de la torre. Sin embargo, pensamos que la fecha en que se debe de situar esta decoración mural es algo posterior a la indicada en dicho documento, entre 1340 y 1360, aproximadamente. Nos basamos para nuestro criterio en el método comparativo con otras obras localizadas en Navarra para las que tenemos data fija y que son, sensiblemente, más arcaizantes en su factura. Su parentesco con la obra de Juan Oliver (1330) o con la obra de Roque (1340), por ejemplo, es más superficial de lo que cabría pensar a primera vista. Aquellos pintores se encuentran todavía bastante apegados al tipo de representación miniaturística o caligráfica, frente a este Segundo Maestro de Olite en el que alienta ya algo del espíritu majestuoso y grave que ha-

40. JIMENO JURÍO, J. M., *Olite monumental*. «Navarra, temas de cultura popular», n.º 93, Pamplona, 1970.

llamos en las creaciones italianas del Trecento. Este italianismo incipiente le ha podido llegar a nuestro pintor a través de Francia —de Aviñón—, a la que política y espiritualmente estaba unida Navarra, o bien, a través de las creaciones de artistas europeos —anglo-franceses posiblemente—, impregnados como estaban por influjos italianos ya desde la segunda década del siglo XIV.

Y no debemos olvidar que la ciudad de Olite era la segunda ciudad en importancia del Reino, lugar de residencia de la Corte durante gran parte del año, a donde acudían los mejores artistas en busca de trabajo.

IV. INFLUENCIAS FLAMENCAS Y DECADENCIA.

Después de un período tan rico en resultados como lo fue el del siglo XIV para la pintura, asistimos en Navarra, en el siglo siguiente, a una progresiva paralización de los talleres que caen en la mayor rutina, repitiendo modelos ya periclitados. Razones de tipo político pueden ayudarnos a comprender esta decadencia, que irá en aumento conforme avance el siglo, para acabar aceptando las nuevas formas que lleguen del exterior, ya lindantes con el Renacimiento.

A finales del siglo XV existe un taller rural, localizado en núcleos de población alejados de los grandes centros urbanos, en donde asistiremos a un último intento de florecimiento de la pintura navarra. De él pasamos a hablar a continuación:

San Salvador de Gallipienzo.

Ya dijimos al tratar de la primera decoración de esta iglesia como, bastantes años después (un siglo, aproximadamente), de efectuada ésta, se volvió a decorar de nuevo, sin borrar la capa existente, sino utilizándola como preparación para la nueva pintura. La ordenación de las

escenas seguirá siendo la misma, es decir, espacios cuadrados yuxtapuestos en pisos, llegando los paños de la cabecera, con enmarques arquitectónicos⁴¹. La técnica utilizada en esta ocasión fue la del temple, técnica de más frágil conservación que la del fresco, de ahí el deficiente estado de conservación de algunas de las escenas. Arrancadas y trasladadas al Museo de Navarra fueron las siguientes escenas: Epifanía, Huída a Egipto, Flage-lación, Crucifixión y dos Santas mujeres con pomos de perfume, sin duda de una escena de Santo Entierro.

El pintor de esta segunda decoración de Gallipienzo resulta todavía más tosco y rudo que el primero. No ha seguido en todas las escenas el modelo anterior sino que crea variantes (así el tercer rey de la escena de la Epifanía es negro) a su capricho, buscando efectos expresivos de captación inmediata por el observador. Los colores son de gran intensidad, rojo, verde, negro y castaño, y las siluetas se marcan con intensidad mediante un trazo grueso sobre los fondos en los que, en muchas escenas, se repite un dibujo de flores imitando brocado. Los oros han desaparecido en los nimbos, y en el modo de que-brarse los paños advertimos ya ciertos influjos flamencos.

Se ha puesto en relación a su autor con Martín de So-ria⁴², pintor aragonés de retablos, de la segunda mitad del xv. Nosotros creemos que puede establecerse una ma-yor afinidad con la obra de muralistas franceses de la re-gión de Burdeos de la última década de este mismo siglo⁴³.

41. Al realizarse el traslado de esta segunda decoración hubo escenas —aquellas que, por ocupar los extremos laterales habían permanecido al aire sin la protección que brindaba el retablo—, que se encontraban en muy mal estado y hubo que dejarlas *in situ*. Entre las que allí se dejaron, condenadas a una más o menos rá-pida desaparición, hay que citar: la Última Cena, la Oración en el Huerto, el Prendimiento y la Resurrección.

42. J. CAMÓN AZNAR, *Pintura Medieval Española*, «Summa Ar-tis», vol. XXII, 1966, p. 153.

43. Iglesia de Saint-Cristoli de Burdeos, pintura que se con-serva hoy en el Museo de Bellas Artes de dicha ciudad, escena del Lavatorio, que reproduce MESURET en su obra *Peintures murales*

La Asunción de Olleta.

El edificio parroquial es de estilo románico avanzado, habiendo sido objeto de una cuidadosa restauración hace pocos años. La decoración pintada que cubría sus muros y bóveda fue arrancada y trasladada a paneles, exponiéndose en la actualidad en dos salas contiguas en el Museo de Navarra⁴⁴. El mal estado de conservación de esta ornamentación mural y lo fragmentario de sus composiciones dificulta extraordinariamente su estudio. Sin embargo nosotros creemos distinguir en ella, al menos, la labor de dos talleres diferentes, no contemporáneos⁴⁵.

du Sud-ouest de la France, p. 102, lám. V, núm. 16. Este autor la atribuye a un taller gascón del siglo xv. Además, decoración del oratorio de Boismorand (Vienne). Teatro y bóveda, escenas dedicadas a la Pasión de Cristo. La fecha de elaboración viene dada por la presencia de los donantes, Jean de Moussy y Pernelle Ebard, su esposa, hacia 1490 (Reproduce, Y. BONNEFOY, *Peintures murales de la France Gothique*, París, 1954, pp. 168-69, láms. 97 a 99). Y, por último, capilla meridional de la iglesia de Rampoux (Guienne, diócesis de Cahors), escenas de la Pasión de Cristo, cuya cronología, aproximada, corresponde a la segunda mitad del siglo xv. (La reproduce MESURET, *ob. cit.*, pp. 228-229, lám. XXXII, núm. 91).

44. Para su distribución en los muros del Museo no se ha seguido una clasificación estilística ni temática. El trozo mayor, correspondiente al medio cilindro absidial se expone sobre una reconstrucción de la cabecera; el resto se ordena en las dos salas según tamaños. Este hecho unido a que no se conserven fotografías o descripciones de su posición original en el edificio dificulta enormemente su reconstrucción. Su ingreso tuvo lugar en la última campaña emprendida por Príncipe de Viana, siendo citadas por primera vez estas pinturas, en la Revista de la Institución, del año 1963: M.^a Angeles MEZQUIRIZ DE CATALÁN, *Labor e incremento del Museo de Navarra, 1956-1963*, año 24, núms. 90 y 91, p. 57.

45. Un primer Maestro, sería el autor de «Las escenas narrativas del Antiguo y Nuevo Testamento», de la serie de «Profetas o Reyes del Antiguo Testamento» y de fragmentos decorativos geométricos. Todo ello en el siglo xiv, dentro de un estilo de ejecución entroncado con la tradición del Gótico lineal. El segundo Maestro sería el autor del San Cristóbal mencionado en el texto,

Entre lo más destacado por haber llegado a nosotros casi completo es un monumental San Cristóbal que aparecía decorando el muro septentrional de la iglesia, encima de la puerta de ingreso.

El autor de esta figura, al que quizá puedan ser atribuidas varias composiciones más ⁴⁶ podría ser aquel que llevó a cabo la segunda decoración en Gallipienzo, dada la similitud existente entre las dos obras.

más algunas figuras del ábside y fragmentos decorativos abstractos. Con él pudo trabajar un tercer pintor, mucho más pobre de estilo, al que cabría atribuir la segunda serie de Profetas o Reyes del Antiguo Testamento y otros trozos de ornamentación de tipo vegetal. (Ver, M. Carmen LACARRA DUCAY, *ob. cit.*, caps. III y VI).

46. C. LACARRA DUCAY, *ob. cit.*, pp. 347-350.



Fig. 3. Pintural mural de San Pedro de Olite. Segundo Maestro. Anuncio a los Pastores. (C. 1340-1360). Hoy en el Museo de Navarra.

(Foto Museo de Navarra)

ONOMASTICA Y POBLACION EN
EL ANTIGUO REINO DE NAVARRA:
LA DOCUMENTACION
DE SAN MILLAN

LUIS MICHELENA

1. Las consideraciones que aquí presento son tan aventuradas como faltas de novedad. Difícilmente puede decirse nada nuevo, y tratándose de mí eso sería imposible, sobre un material limitado, publicado de manera incompleta y defectuosa, que ha sido ya estudiado una y otra vez por autores de la mayor competencia. Y lo que acerca de él se diga tendrá que ser por necesidad aventurado, a pesar de esa reiteración, cuando el material se examina, como aquí se hace, desde un punto de vista, el lingüístico, que no puede menos de ser muy parcial.

Esa parcialidad, por incómoda que sea, no es evitable, porque conclusiones de carácter lingüístico, en la medida en que en una investigación cualquiera puede haber exclusividad, tienen que fundarse en lo esencial en elementos de esa misma naturaleza. Lo demás será a lo sumo indicio, sin mayor fuerza probatoria.

Con estas palabras de explicación o descargo, paso a presentar el tema de estas consideraciones: la extensión medieval de la lengua vasca en la Rioja Alta y tierras hoy burgalesas. Su alcance es muy limitado ya que, aparte de la restricción apuntada, me baso en lo fundamental en una fuente única: el *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, tal como fue publicado por don Luciano Serrano¹.

1. Madrid, 1930. El número que sigue a las referencias es el que lleva el documento en la edición del padre Serrano; el segundo, la fecha que éste le asigna. Naturalmente, no puedo ni quiero entrar en problemas de cronología y autenticidad. Acepto, porque eso es lo que leo y lo que yo mismo me inclino a pensar, que Ba-

Ya se ha dicho cuanto había que decir sobre las deficiencias de esa edición, y remito a Antonio Ubieta, «Los primeros años del monasterio de San Millán», *Príncipe de Viana* 34 (1973), 181-200. Con todo, los no especialistas nos vemos todavía forzados, es de esperar que ya no por mucho tiempo, a seguirla utilizando. En rigor y sin entrar en una crítica del fondo, lo de menos serían ciertas lecciones, que uno acierta a veces a corregir o interpretar, y que no se sabe si son imputables a malas lecturas, a errores de copia o al mismo texto del «original» transcrito, ya que la edición es cualquier cosa menos crítica: así el *cabazohe* que aparece a orillas del Tirón (245, 1081) por *çabazoche*, es decir, *zabazoque* 'inspector del mercado'². No se ha tenido el menor cuidado con las simples erratas de imprenta: *Ficinia* (265, 1087), identificado con *Peciña* en el índice, aparece como *Finicia* en el encabezamiento del documento.

2. Quiero, antes de entrar en materia, explicitar los supuestos en que me apoyo, de manera que quien no los acepte no tenga necesidad de entrar en la discusión de lo que de ellos pueda seguirse.

Parto, primero, de la idea de que, aunque una lengua pueda extenderse por erosión de áreas alóglotas vecinas, del mismo modo que un río puede capturar aguas que antes seguían otro curso, sin que medien migraciones, no es este el modo más común de difusión. Esta suele ir asociada por lo general, bien al contrario, con movimientos de población, de mayor o menor entidad.

El segundo supuesto es que lo vasco —y aquí vasco significa siempre vasco de lengua— es un carácter recesivo, no dominante, y recesivo en varios sentidos.

Por limitarnos a esta sola zona, lo vasco es recesivo

rrau-Dihigo, por ejemplo, llevaba demasiado lejos su escepticismo, al menos en cuanto al núcleo de los documentos.

2. Véase COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 1954, IV, 786b, *zabazogue*, s. u. *zabalmedina*.

en el sentido más directo de la palabra, ya que, como se sabe, la lengua dejó enteramente de hablarse al sur del Ebro hace ya varios siglos. Tuvo que tener, según toda evidencia, un momento de máximo empleo, tanto en extensión como en densidad, momento difícil de fechar, pero desde entonces el proceso fue, acaso con pequeñas alternativas que no nos es dado descubrir, de decadencia hasta llegar a la extinción.

Tampoco era, a todas luces, socialmente dominante. Poca información puede dar la documentación que he manejado sobre las complejas situaciones de bilingüismo o diglosia que no pudieron faltar. Dos cosas parecen claras, en todo caso. Que vascuence y romance, en primer lugar, tuvieron que convivir a menudo en una misma zona, sin que las fronteras territoriales entre una lengua y otra estuvieran claramente marcadas, a juzgar por los topónimos vascos y románicos³ que encontramos documentados unos junto a otros en los mismos parajes. Y, en segundo, que en esos lugares el vasco no era, en manera alguna, la lengua «superior».

No lo era para los nobles y, sobre todo, no lo era para los eclesiásticos. Para éstos, que eran los que escribían lo que ahora podemos leer, la lengua escrita era el latín (aunque su latín, al menos en la versión del padre Serrano, sólo por antífrasis podrá ser llamado ejemplar)⁴ y, después, con la consabida excepción de las dos glosas famosas, el romance. Por decirlo de otra manera, no es solamente que los nombres propios vascos aparezcan siempre en contexto latino; hay que pensar, además, que,

3. «Románico» quiere decir aquí «usado en romance», independientemente del origen, latino o prelatino, de un nombre. Sobre toponimia riojana hay, como se sabe, una síntesis, valiosa en su brevedad: E. ALARCOS LLORACH, *Apuntaciones sobre toponimia riojana*, «Berceo», 5 (1950), 473-492.

4. El latín usado en Irache, para citar un caso, es de muy otra calidad.

si un nombre vasco tenía equivalente románico ⁵, éste era el que se usaba sistemáticamente por escrito.

Esto, por desgracia, no puede ser probado con la documentación disponible, que es por definición escrita, y queda en mera sospecha, fundada en un dudoso argumento *ex silentio*. Recuérdese, sin embargo, la situación, normal siempre que hay dos lenguas en contacto, pero mejor atestiguada acaso en Navarra que en otras partes. Aquí, en antropónimos, hallamos *Anso Gascueco* = *Sancho Gascue* o *Garcia Gambracoa* = *Garcia Cambra*, como doble designación de una misma persona, según la lengua en que se piensa. Esto es todavía más claro en lo que Rohlf's ha llamado «topónimos de doble tradición»: *Quejana*, aquí *Kexana* 283, 1095 / *vasc. Kexa(a), Lumbier / Irumberri*, etc., por no hablar de *Valcarlos / Luzaide* y otros no menos dispares. Se diría, pues, que es por lo menos razonable pensar que algo parecido ocurría, en alguna medida, en las regiones que ahora consideramos.

Cabe sospechar, por ejemplo, que el *Infans de Padulegga*, que se supone se ofreció a San Millán al tiempo que (don, sin duda, más valioso) le ofrecía sus propiedades en las cuencas del Oja y del Tirón (285, 1095), no era en realidad, para sus próximos, sino un *Urnea*, traducido y adaptado al pasar de la boca a la pluma. El mismo *Padulegga*, moderno *Pauleja*, tan próximo a varios nombres de villas en *-uri*, ¿no se llamaría también, en otra lengua, algo así como *Padura*, atestiguado en esta colección diplomática, o algún derivado de este nombre? Aquello y esto, me parece, es por lo menos verosímil, pero lo que no está testimoniado por escrito no puede presentarse, salvo en casos muy excepcionales, como una certeza.

3. Puesto que aquí se trata de sacar partido de un cierto número de nombres propios atestiguados al sur

5. El equivalente es eso que se llama «traducción» en las dispartadas normas felizmente vigentes en materia de registro de nombres de pila.

del Ebro, número mayor o menor pero claramente minoritario en el conjunto de nuestra documentación, no estará de más fijar de antemano algunos criterios que permitan alcanzar un mínimo de seguridad, indispensable para no dejarse llevar en su interpretación por preferencias impresionistas que no pueden estar libres de arbitrariedad.

La interpretación de los nombres propios —es decir, su explicación etimológica— es siempre, casi por definición, insegura, aunque hay grandes diferencias en el grado de inseguridad. Es claro, por ejemplo, que los antropónimos son siempre de manejo más difícil que los topónimos, y no solamente por su menor transparencia. Aunque también los nombres de lugar pueden emigrar y emigran (cfr. *Cartagena*, que ya en España era importado, *Cuenca*, *Durango*, *Guadalajara* o *Toledo*), se mueven menos que las personas y los nombres que éstas llevan. También están más estrechamente ligados a una lengua determinada y les afectan menos las variaciones de la moda⁶. Parece, con todo, seguro que un apodo o apellido como *Nunno Valza de Seroiana* (89, 1022) en tierras de San Miguel de Pedroso es inseparable de *vasc. occid. baltz*, sobre todo si lo comparamos con *saione de Comite Nunnu Balza* en Alava (12, ad. 984) o con su equivalente románico *Petro Nigro saion* (308, 1139), no lejos de Belorado. A mayor abundamiento, *Nunnu Balza* podía servir, en calidad de denominación única, como primer elemento de un nombre de población como *villa Nunno falzahuri* (237, 1078), sin salir de la cuenca del Tirón.

Los nombres de lugar son de manejo cómodo cuando están integrados en series copiosamente documentadas, tales como los nombres de villas en *-uri* que se acaban de mencionar o los topónimos en *-aga*, cuyo ejemplo más

6. No están, sin embargo, libres de ellas. Baste con recordar nombres de villas como *Alegria*, *Miranda*, *Mondragón*, *Monreal*, *Salvatierra*, *Segura*, etc., propios de una cierta época y frecuentes también en zona de habla vasca.

meridional es acaso *Lizarraga* (96 y 97, 1028): cfr. además *dompnus Munio de Cizarraga* (89, 1022), sin duda por *Lizarraga*. Y, como una vez más nos hallamos en tierras de San Miguel de Pedroso, no sería imposible, ni siquiera inverosímil (véase arriba, § 2), que éste fuera, pura y simplemente, el nombre vasco de la población designada tantas veces como *Fresneda* en esta colección.

También son probativos los compuestos descriptivos, «parlantes», corrientes en cualquier dominio lingüístico. Así *monasterium S. Michaelis de Haraluzeia* (1068), *Faranluceia* (1077), etc.⁷, en el mismo «alhoz de Aslanzón», río a cuya orilla estaba Villabáscones, cuyos vecinos llevaban en buena parte nombres que todos han creído vascos a mediados del siglo x⁸. En efecto, o las apariencias son más engañosas de lo que tienen por costumbre, o *Faranluceia* no es otra cosa que *Val(l)uenga*, formado de *vasc. haran + luze + -a*, artículo determinado.

Esta transparencia puede perderse, y hasta suele perderse, sobre todo cuando la lengua de la comarca ha cambiado. Pero no solamente sucede esto en ese caso. De compuestos con el lat. *saltus* han salido, por ejemplo, *Solduengo* en esta zona y *Sandoval* fuera de ella. Pero, aunque un lingüista tiene hasta inclinación profesional por estos casos y se llena de satisfacción cuando consigue restituir la transparencia corrigiendo la «deformación», será mejor que aquí nos abstengamos de este ejercicio, divertido si bien un tanto peligroso.

4. Hace ya muchos años que el padre Moret, que sabía usar con buen juicio de los datos onomásticos, aprovechó el primer documento de esta colección, el referente a la constitución de la comunidad de San Miguel de Pedroso, fechado en 759, como prueba de que los vascos ocuparon tierras de Alava y de la Bureba «en los tiem-

7. DIEGO CATALÁN, *Romance Philology*, 21 (1968), 415 y 424.

8. L. SERRANO, *Becerro gótico de Cardeña*, Silos-Valladolid, 1910, pp. 50 s., 67 s.

pos de los godos»: «Y puede ser algún nuevo indicio de esto, y de lo que allí poblaron, y se mezclaron en matrimonios los Vascones, los nombres de las Monjas de San Miguel de Pedroso, ...que no pocos son de los *muy* usados en aquellos tiempos, y siguientes en Navarra, y todos se ven en Reynas, y Infantas, Munias, Ximenas, Sanchas, Todas, Urracas, Aurias»⁹.

Lo mismo viene a decir José Angel García de Cortázar, en un libro que ha sido mi guía principal en el aspecto histórico al manejar esta documentación : «A mi entender, lego en Onomástica, resulta un tanto difícil comprender esa abundancia de nombres vascos de persona en una fecha tan temprana y en una región a la que no alcanzó en el siglo X y siguientes la colonización vasca con la densidad con que operó en la Rioja, donde tantos topónimos la recuerdan»¹⁰. La extrañeza del autor se refiere a dos extremos: uno histórico, cronológico, en el cual no me voy a detener ahora, y otro geográfico. Aquí la extrañeza no me parece, para decirlo con toda franqueza, justificada.

En una donación de Fernán González (35, 945) se habla de un monasterio de San Lorenzo *in monte Massoa iuxta villulam Spinosa*, y de la concesión, precisamente *ad gubernationem armentorum*, de *Larrehederra et Gumenzula*; en otra del mismo conde (37, 945), se vuelve a hablar del *monasterium pernominatum S. Laurentium in monte Massoa*, de una *via super S. Johannem de Zavalla* y, otra vez *ad gubernationem armentorum*, de *Lalhederra [sic] et Gumenzula in serra*. Dejemos a un lado *Massoa* y *Gumenzula*, cuyo aspecto vasco puede no ser más que un espejismo¹¹. Pero, por muy escéptico que se sea, se hace

9. *Annales del reino de Navarra*, I, Pamplona 1766, p. 187. Poco antes utilizaba también la onomástica personal para demostrar que don Iñigo no procedía de Bigorra.

10. *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII)*, Universidad de Salamanca, 1969, p. 98, n. 5.

11. No me atrevo, en consecuencia, a hablar, por ejemplo, de *Heterrena* (37, 945), etc., mod. *Eterna* que, como salta a la vista,

penoso rechazar que *Zavalla* sea vasco y, sobre todo, que *Larrehederra* no sea un *larre eder* 'prado hermoso', denominación que parece tan adecuada a la finalidad que los documentos le atribuyen. Más aún, si nos fijamos en que el documento intermedio (36, 945) hace mención *de illo fonte qui vocatur Lamiturri*, también en Espinosa del Monte. *Fonte* corresponde con toda claridad a *iturri*, y las 'fuentes de las lamias', si no son una exclusiva vasca, han sido por lo menos corrientes allí donde han habitado gentes de esa lengua. *Lamiategui* se atestigua en Navarra, como ya he comentado en otros lugares, ya en el siglo XIII, por no hablar de testimonios modernos.

A fin de atenerme a los principios que me he establecido, no voy a citar antropónimos de esta zona¹². Basta con los nombres de lugar. Una *villa Ezkerra*, no lejos de la *defesa de Petroso*, aparece varias veces, junto a nombres tan claramente románticos como *ad Fontem tabulatam* 'Hontablada' (61, 979), o *Valleviride* 'Valverde' (171, 1062), del mismo modo que *cum toto valle de Balza* es mencionado al lado de *Felectares* y de *Lacunaputia* (140, 1049). En el documento ya citado (89, 1022), en que constan los nombres de *Acha Vita* y *Nunno Valza de Seroiana*, y el de *dompus Munio de Cizarraga* (alias de *Lizarraga*, alias de *Fraxeneta*), ocurre también un lugar llamado *Chovaharan*, es decir, 'valle de la cueva', si se acepta que, como ocurre a menudo en esta colección, *ch* representa /k/, incluso ante vocal no anterior: *Onnecha* = *Onneca*, etcétera¹³.

no puede ser una 'villa eterna'. En todo caso, llevaba el acento en la segunda sílaba (todo depende del punto desde donde se empiece a contar), lo mismo que *Rebendeka* (299, 1114), mod. *Revenga*.

12. Cf., por recoger alguno, *Obeco Urcegui* (55, 969), *Azenari*, *Hami*, *Hamusco*, *Narriate*, *Hulaquide* (58, 972), *Anderazo* (89, 1022), etc.

13. Cf. J. E. URANGA y F. IÑIGUEZ, *Arte medieval navarro*, I, Pamplona 1971, 53 s., sobre los dos grupos de iglesias excavadas al otro lado del Ebro: «El más vistoso está en Laño, su nombre *La Goba* (¿La Goda?), nos dice poco». Conociéndose como se conoce la lengua que se hablaba por allí, se diría que *La Goba* no

Por lo antedicho, que está lejos de ser exhaustivo, me parece, pues, ineludible la conclusión de que en la cuenca alta del Tirón, en torno a San Miguel de Pedrosa y más acaso en las tierras altas que en la vega, hubo durante siglos una población, mayor o menor, de habla vasca. Podría pensarse que la lengua, que ha dejado rastros en los documentos más antiguos, desapareciera pronto. Con todo, quizá no sea así, ya que todavía a finales del siglo XI (278, 1090) hallamos registradas *alias duas terras in Zavallazu, alia terra in Haranna* y, más que nada, *alia terra in via de Espinosa sub Mendico Zorroza*, topónimo que se repite literalmente en Mañeru (*Mendico çorroça*), en 1213. No hace falta recordar la *villulam que dicitur Mendicu* (200, 1070), mucho más cerca del Ebro.

5. Las gentes de San Miguel de Pedroso debieron de conservar largo tiempo una cierta personalidad, ya que el penúltimo documento de la colección del padre Serrano (310, 1142), un tanto chocante aquí por su carácter popular, poco señorial y eclesiástico¹⁴, confirma su derecho basado en la costumbre *ut pergant per mediam villam de Puras ad cedenda ligna ad cremandum*, quizá en parte para hacer carbón, *et ad cedenda ligna ad domos edificandas in montibus de Aucha et in montibus de Puras*. Alfonso VII, ante la queja directa de los de San Miguel (*quia illi homines populatores S. Michaelis*, y no sus supuestos representantes, *venerunt ad nos cum magna roncura* [sic]), se lo reconoció frente a los de Puras, paso

es sino la romanización de vasc. *goba*, det. *gobea* 'la cueva', variante *koba*, conocido y usado además de vasc. *le(i)ze*, con ese valor. No discuto, como es natural, su procedencia románica. De *Seroiana*, con una ligera variación, hay una nueva mención (107, 1033) en la misma zona: *et inter eandem vineam et ripam discurret strata al Seroianum*.

14. GARCÍA DE CORTÁZAR, p. 324, lo recoge, sin embargo, entre las confirmaciones enderezadas a resguardar y defender el patrimonio de San Millán.

al parecer obligado, y a los de Oca, a cambio de una compensación que no parece demasiado elevada¹⁵.

Este es el final de la historia en la documentación aquí considerada. Lo que es singular es su principio, que es un simple pacto por el que se establece una comunidad de religiosas. No hay, ni entonces ni después, mención de fundadores llegados de León o de otras partes, que pueblan, plantan y roturan nuevas tierras, edifican con sus manos desnudas basílicas desde los cimientos y dejan como herencia bienes abundantes y variados. Así lo señala García de Cortázar¹⁶, al hablar de «la colonización inicial, protagonizada por siete de esos ocho monasterios»: «Prescindo de San Miguel de Pedroso, cuyo primer documento fechado en 759 no hace relación a ninguno de los fenómenos que aquí me interesa y del que no vuelve a encontrarse mención hasta el 945, fecha posterior, por tanto, al nacimiento de San Millán». Una hipótesis nada descabellada en apariencia consistiría en admitir que no hay mención de tales fenómenos, por la simple razón de que no se dieron, al menos con la importancia (por mucho que se rebaje en alguna de las *fazañas* que se nos cuentan) que tuvieron en otras partes. Que aquí, en otras palabras, se mantuvo *in situ*, desde tiempos antiguos, una población bastante estable.

A propósito del abad Vítulo y familia y de su obra en Taranco y Burceña, etc., me parece que la abundancia de topónimos que se citan desde el primer momento indica que el territorio de Mena estaba muy lejos de hallarse

15. *Et illi populatores S. Mikaelis dent in unoquoque anno pro consuetudine duo paria de avarcas bovinas et unam cenam illis montanariis de Auka per omnia secula*. No deja de ser paradójico que algunos productos de la historiografía reciente parezcan escritos, sobre una documentación prefabricada, *ad maiorem monachorum gloriam*.

16. P. 112, nota 40, y ya antes, p. 98: «Sin embargo, como, desde tantos puntos de vista, San Miguel de Pedroso resulta una sobria excepción, parece necesario, tras haber descrito sus características, volver al norte y coger allí el hilo del proceso colonizador hacia el sur».

despoblado e inculto. Su mismo carácter, de raíz latina y no románica en bastantes casos, habla en favor de su antigüedad: cfr. *in civitate de Area Patrini*, tantas veces comentado (no es una *villa*), *in caput aqua* que es posiblemente el *Cadagua*, todos en el primer documento (2, 800); *in loco cui dicitur Traitorio, via de Traitorio* (3, ad.), que recuerda los *Traiecta* romanos¹⁷, etc. Por otra parte, aunque esto nada tiene que ver con la lengua de ese valle, se diría que García de Cortázar exagera algo el desconocimiento o la desafección de «los vascones» en cuanto al cultivo de los cereales y de la vid¹⁸. Al fin y al cabo, *ardantze* 'viña' es uno de los términos mejor atestiguados en la toponimia medieval. Los mismos *torculares* aquí mentados están directamente representados en lengua vasca por el extendido *dolare* 'lagar': cfr. *alia vinea in Tolares* (251, 1083).

6. Por lo que respecta a la zona de Oca, y en particular al monasterio de San Felices de Oca, incorporado después a San Millán¹⁹, las cosas están mucho menos claras. Se menciona una *decania S. Saturnini de Eguzuza* (8, 863), denominación que tiene tanto de vasco como de irremediablemente deturpado. En el documento siguiente ocurren nombres del mismo carácter, pero referidos a lugares que, en su gran mayoría si no en su totalidad, estaban muy alejados de la Bureba.

En otro posterior (11, 869), consta *in Larrehederra una baccariza*, junto a otras *in Arbor comparato, in valle Za-*

17. Para lat. *traiectorium* (cf. alemán *Trichter*), véase COROMINAS, s. u. *embudo*.

18. P. 99: «Si extendemos nuestra pregunta al geógrafo..., se sentirá entonces tal vez sorprendido de las menciones explícitas al viñedo y las menos expresivas —*fecimus culturas*— que parecen, en relación con otras menciones —*fecimus culturas et laborem*—, apuntar a una vocación cerealística, ocupaciones ambas a las que el geógrafo no considerará avocados a los vascones».

19. Para su relación con la historia del arte, véase URANGA-ÍÑIGUEZ, I, pp. 20, 26, 37.

rratone, etc., pero queda una duda persistente. ¿Se trata del mismo *Larrehederra* de Espinosa del Monte o estamos, por el contrario, ante otro lugar homónimo? De ser cierto lo último, no solamente llevaban el mismo rótulo, sino que, además, estaban destinados al mismo uso.

Sea de esto lo que fuere, el caso es que, al menos en la documentación que se ha manejado, las huellas de la lengua vasca son mucho más borrosas en la cuenca del Oca, con inclusión de su curso más alto, que en las del Tirón o en las del Oja. Esto tanto puede deberse, por lo que alcanzamos a saber, a que se grabaran con menor intensidad como a que se debilitaran con más rapidez.

7. Aquí, en las cercanías del Tirón y del Oja, se da, precisamente no lejos del Ebro, un hecho nuevo. Mientras en la comarca de San Miguel de Pedroso no han aparecido nombres vascos de lugar mayor —o, si han aparecido, estaban más latentes que patentes, como ya se ha señalado—, aquí sí ocurren, y hasta con cierta abundancia. Bastará con remitir a los nombres en *-(h)uri*, que enlazan con sus análogos en la orilla alavesa del Ebro. Hay, por lo menos, *Bardahuri* (91, 1025), *Blascuri* (269, 1087) o *Bascuri* (271, 1089)²⁰, *Gipuzauri* (187, 1067), *Hatumanhuri* (217, 1075), *Harramelluri* (244 bis, 1080, etc.), *Izahuri* (250, 1082 = *Villahizán*), *Maruri*²¹, *Mutilluri* (175, 1062), *Nafarruri* (200, 1070), *Nunno-falzahuri* (237, 1078), *Ogganduri* (compl. 45, 1101), *Ozturi* (285, 1095), *Semenohuri* (285, 1095; *Scemenurri* 200, 1070), *Vermuduhuri* (285, 1095), *Zufiuri* (285, 1095, etc.), además de algún nom-

20. *Velascuri* en el mapa de GARCÍA DE CORTÁZAR, pp. 216-217.

21. Cf. GARCÍA DE CORTÁZAR, p. 316, nota 56. En su mapa ya citado hay un *Murcuri* (*Morcuri*, en SERRANO, p. LXXX), no muy alejado de la confluencia del Oja y el Tirón, probablemente distinto de *Maruri*, que parece ser *ma(u)ru* 'moro' + *-(h)uri*. Claro que *Morcuera* es algo muy distinto: cf. *in territorio quod vulge* [supongo será *vulgo*] *dicitur Falce Morchoria* (136, 1.049), antigua propiedad de San Felices de Oca. Remito a COROMINAS, s. u. *miércoles*.

bre vivo todavía, como *Ollauri*, que no he acertado a documentar en esta colección. En la fundación de la iglesia de Orbañanos (10, 817) se menciona un *Margaluli*, de cuya situación no estoy seguro, ya que la *villa Semprun* (< *Semproni*) del mismo documento parece que debe ser localizado al otro lado del Ebro. Recuerdo ahora, porque no quiero pecar por omisión, que, entre el Oroncillo y el Ebro se registran también, en relación con Bozó (270, 1087), *illo monasterio de Zaballa* e *illa vinea de Harrate*, denominaciones de cuyo linaje no cabe desconfiar.

Tampoco cabe dudar de que en estos nombres *-(h)uri* es el equivalente vasco de *villa*, que tan a menudo llevan antepuesto en los documentos: cfr., en Alava, *villa Uli-barrilior* (48, 952), lit. 'Villanueva seca'. Su primer elemento, cuando es hacedero identificarlo, es un antropónimo o un apelativo, que puede ir determinado, con frecuencia una indicación de origen o procedencia, como parece ser *Gipuzauri* o, sin artículo, *Nafarruri*, *Naharruri*. Sus correspondientes latinos o románicos son, entre muchos otros, *Villa Semprun*, ya citado, *Villamaterne*, *Villadolquit*, *Villa Duennea* o *Villa Veilagomiz* 'Villalómez' (73, 1007).

Para el primer elemento de *Hatumanhuri*, cfr. *sennor Alvaro Scemenoz de Atumani* (174, 1055, *in locum quod dicitur Cerraton*), o mejor acaso, *Obtheman*, *Autemani*, nombre de testigos en documentos de Cardeña²². Aunque esto no tiene importancia alguna en el contexto actual, el antropónimo no suena a vasco. Acaso se podría decir que tiene aire árabe, si esto no fuera un mero reconocimiento de ignorancia.

La toponimia menor está de acuerdo con la mayor. En la donación de *quatuor kasatos populatos et uno deserto in via nomine Herramellori* (187, 1067), se citan *alia terra in Gipuzauri*, *alia terra in Harrilucca* (*lucca*, cla-

22. *Becerro gótico de Cardeña*, XXIII (Rubena, 945), CXIII (San Julián, 971).

ramente), *alia terra in Lacuzaballa, alia terra in Monnioguran*, probablemente *-guren*.

8. Sabemos con certeza, gracias sobre todo a Merino Urrutia, que el vascuence se seguía hablando en el siglo XIII en el valle de Ojacastró. Es, por lo tanto, puro efecto del azar si en la documentación utilizada no hay hasta tarde referencias a él, a pesar de su proximidad a San Millán: la primera que he encontrado (257, 1087), menciona *unum monasterium S. Salvatoris in valle qui dicitur Ojga-castro, inter villas Valganon et villa Monnio Zerrakin*, que debe de ser el actual *Zorraquín*, además de un lugar denominado *Oggobarte*. Ezcaray, según García de Cortázar, no fue incorporado hasta el siglo XII.

Esto es una buena muestra de hasta qué punto hay que considerar aleatorias las conclusiones sacadas de unos materiales cuya distribución en el tiempo y en el espacio es también, para los efectos que aquí se toman en consideración, puramente aleatoria. El valle de Ojacastró, en todo caso, basta como indicio de que, tanto en el curso del Oja como en el superior del Tirón, la lengua vasca pudo muy bien haberse conservado después de haber perdido, tras la romanización total de las orillas del Ebro, todo contacto con el núcleo central. Algo parecido ocurrió, según ha indicado Corominas, en valles muy orientales del Pirineo.

Este dominio de lengua vasca no alcanzaba, sin embargo, a la cuenca del Cárdenas y, con mayor razón, a la del Najerilla. El centro del dominio del monasterio de San Millán, tal como aparece delineado por García de Cortázar en la p. 220, está libre en la medida de lo posible de elementos vascos. Y este territorio es aquel para el que, por antonomasia, no puede valer el argumento *ex silentio*. Su toponimia mayor y menor aparece enumerada una y otra vez.

Ultimamente se ha vuelto a defender²³ que es vasco

23. LATXAGA, *Errioxa'ko San Millan, euskal-iturri*, San Sebastián, 1974, p. 28 s., y A. IRIGOYEN, en una conferencia dada en

el nombre de una de las cinco ermitas cercanas agregadas a San Millán (23, 929): la segunda de las dedicadas a Santa María, *quod vulgo dicitur Cella Alboheta*. Esto no me parece del todo claro, del mismo modo que no estaba claro para los que anteriormente se han ocupado de la cuestión²⁴. Se diría, en primer lugar, que en esta colección, *c* ante vocal anterior nunca representa /k/, que se escribe *qu*, *k* o *ch*, a diferencia de lo que ocurre con *g* que, en esa posición y sin ningún aditamento, sí puede estar por /g/: *cella*, más que a vasc. *gela*, puede apuntar a rom. *ciella*, *cilla*. Además, *albo* es muy poco frecuente en la toponimia vasca, y menos aún como elemento inicial: en las listas de Luis de Eleizalde, *RIEV* 13 (1922), 122, no hay más que *Alboniga*, en esta colección *Albonica*, y *Alborrione*, nombre de aspecto nada antiguo de un caserío de Munguía. La alternativa sería un diminutivo árabe femenino, *al-buXayTa*, si es que existe: por *X* se indica una consonante posterior y por *T* una dental o interdental indeterminada.

9. La toponimia medieval de carácter vasco en tierras de la Rioja y Burgos está en estrecha relación con la que encontramos por las mismas fechas, al norte del Ebro, en territorio alavés. No se trata solamente de que los nombres de población en *-(h)uri* aparezcan, como ya se ha señalado, a un lado y a otro, sin solución de continuidad. La muestra que poseemos, por exigua que sea, permite afirmar sin lugar a dudas que el vascuence de la Rioja y Burgos nada tenía de navarro, si entendemos por tal el navarro por antonomasia, el de las zonas centrales de Navarra, documentado con abundancia más que suficiente.

San Millán, de la cual sólo tengo referencias periodísticas. UBIETO, p. 191, da *quod vulgo dicunt Cella Alfoheta*, con *f*, no *b*.

24. GARCÍA DE CORTÁZAR, p. 27: «...el nombre de *cella Alboheta*, que a Gómez Moreno parece árabe; por mi parte, no descartaría la posibilidad de que dicho apelativo fuese vasco». En su índice, el nombre va como «*Alboheta*, ermita».

La lengua meridional no coincide sólo con la alavesa, y con la de los testimonios vizcaínos no demasiado copiosos, en la conservación de arcaísmos, que faltan en Navarra, pero no en la inscripción de Lerga, ya en la documentación medieval más antigua: la conservación de la aspiración y las consonantes (-ll-, -nn-) geminadas o fuertes, que en territorio navarro son excepcionales. También aquí, como en Alava y en Vizcaya, tenemos *huri* 'villa' o *baltz* 'negro', no *iri* o *beltz*. Esto es tan claro que no necesita ser subrayado.

La hipótesis de trabajo de García de Cortázar, presentada aquí mismo el año pasado²⁵, de cuya verosimilitud histórica —en el sentido estricto de la palabra— no hay razón de dudar, parece, pues, necesitada de alguna corrección. El la formulaba así: «Nuestra hipótesis de partida es la de que el reino navarro necesitó, a comienzos del siglo x, un área de expansión tanto para su población, como, probablemente, sobre todo, para su ganadería; que esta área se buscó al sur del Ebro, a través de la ocupación de una nueva zona geográfica; que la ocupación de esta región —la Rioja Alta— exigió la adopción de una serie de decisiones encaminadas al acondicionamiento de una nueva comunidad en un espacio ocupado por otra...».

Acepto, en principio, que estas gentes de lengua vasca de que venimos hablando no son, como alguna vez se ha sostenido, un resto de una población de esa lengua que vivía ya allí en época romana y prerromana. Hubo, por lo tanto, en un cierto momento o durante una larga época, una migración de gentes vascas que cruzaron el Ebro y se establecieron en esa orilla. Pero estas gentes no eran en modo alguno navarras: se trataba de alaveses o, en todo caso, de vascos occidentales. Parece, por ello mismo, difícil que se trate de una política navarra, sin más

25. «La Rioja Alta en el siglo x. Un ensayo de análisis cartográfico sobre los comienzos de la ocupación y explotación cristiana del territorio», «Príncipe de Viana», 34 (1973), 309-335. La cita está tomada de pp. 309 ss.

especificación, planeada y dirigida por los reyes de Navarra, o por sus consejeros.

10. En cuanto a la extensión, ya que es difícil juzgar de la densidad, de esta penetración, no tengo mayor interés en tratar de probar que fue mayor de lo que se ha dicho. Más bien quisiera introducir algunas limitaciones a afirmaciones que me parecen excesivas.

García de Cortázar, tomando pie de la antroponimia, que aquí hemos dejado de lado por razones de principio, estima que «la segunda» (capa, vasca o vascongada) «aparece indistintamente en todo el espacio físico estudiado»²⁶. La toponimia, como hemos razonado, dice algo muy distinto. Esta capa se difundió mucho hacia el oeste, como la demuestra aun nuestra muy defectuosa documentación, hasta cerca de Burgos. No así al otro lado. Su límite puede ponerse con una seguridad razonable en la divisoria de aguas del Oja y del Najerilla, con su afluente el Cárdenas. No trato de sugerir, en manera alguna, que no haya el menor rastro de vasquismo al oriente de esa línea. Pero no creo que haya más allá ningún núcleo de alguna consistencia de que valga la pena de hablar.

El conocido mapa de Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, en que aparece, entre otras, el «límite dentro del cual el vascuence predominaba aún hacia los siglos IX-X», está diseñado por el rigor que siempre distinguió todos sus trabajos. Me atrevería, sin embargo, a hacer en él algún retoque, no para ampliar esos límites, sino para reducirlos ligeramente. Esta modificación, vuelvo a insistir, estaría basada en la documentación que he manejado, que no es sino una parte del conjunto de la información que se posee. Y aun esta masa en su totalidad, huelga decirlo, está formada por testimonios fragmentarios e irremediabilmente incompletos.

Los cambios que propondría son dos. Está, de una parte, el límite oriental, de que ya se ha hablado. De otra,

26. *Art. cit.*, p. 329.

la línea sobre el Ebro. Las fronteras marcadas por Menéndez Pidal abarcan desde la cuenca occidental del Orocillo, de nombre característicamente latino, hasta la desembocadura del Najerilla, con salientes hacia el este, en torno a Nájera, que queda fuera, y en el curso alto del Iregua. Aguas arriba del Ebro, la línea se desvía hacia el oeste, hasta Quintanarroz, de una parte, y hasta las cercanías de Burgos, de otra, dejando en medio el entrante románico de Briviesca.

Mi impresión es más bien que la extensión de la zona de habla vasca al norte del Ebro muestra un claro estrechamiento, hasta formar una especie de cuello o pasillo que, en la orilla alavesa, está reducido a las cuencas del Bayas y del Zadorra, con su afluente el Ayuda, por *Irzu*, *Revendeca* 'Revenga', *Olhaerrea* y *Bardahuri* «in Ossingani» (91, 1025). No hay mucho que tenga aspecto vasco al sur de la sierra de Cantabria y, más al este, de la de Codés.

A esta línea corresponde en la orilla meridional el trecho que media entre el Orocillo y la cuenca del Tirón y del Oja. Las apariencias parecen indicar que la lengua fue llevada desde ahí, por la orilla sur, hacia los Obarenes. Los claros rastros vascos que hallamos al norte del Orocillo hasta el Ebro no tienen equivalente, por lo que puedo juzgar, en la orilla enfrentada, cuya toponimia es completamente románica, en la medida en que es hacer aventurar afirmaciones tan rotundas.

11. Queda por tratar la cuestión más delicada: la fecha de este cruce del Ebro, si se me permite la expresión. O, más precisamente, la época en que gentes de habla vasca empezaron a pasarlo ya que, con toda probabilidad, se trata de algo que no ocurrió de una vez, sino que se continuó, con intensidad creciente o decreciente, durante largo tiempo, acaso durante siglos.

Estamos aquí, a mi entender, ante una alternativa clara. O se acepta la autenticidad del documento fundacional de San Miguel de Pedroso, junto con su fecha, o bien se rechaza aquélla o se modifica ésta. En el primer caso,

y recuerdo que García de Cortázar apoyándose en varios autores considera que la escritura ha salido indemne de los embates de la crítica, estamos más o menos donde estaba el padre Moret (véase § 4, arriba): si no precisamente «en los tiempos de los godos», gentes de habla vasca habían remontado el Tirón mucho antes del siglo x. Habría que defender, por consiguiente, una opinión intermedia entre la de aquellos que, como Merino Urrutia, defienden una antigüedad que para los efectos prácticos no data, y la de los que, hoy mayoría al parecer, hablan de una ocupación reciente. Esto implicaría también que esta expansión no es navarra, en el sentido diferencial de la palabra (sin negar por ello que la política navarra contribuyera, allá por el siglo x, a reforzar núcleos ya existentes)²⁷, sino más bien, y un tanto paradójicamente, «castellana».

No faltan momentos, ni siquiera siglos, en que estos movimientos son imaginables. Para resumir hechos más que conocidos, los vascones y sus vecinos se habían conservado, por decirlo con palabras de Orosio, más apegados a su *pauper libertas*, por rústica que fuese, que a la *tributaria sollicitudo* que les ofrecía, con las tentaciones de la cultura, el orden romano. Esto, sin hablar de dificultades anteriores, obligó al Bajo Imperio a formar frente a ellos un sistema de contención que, aunque no fuera un *uallum* como los de la Gran Bretaña, no dejaba de ser por ello, aunque modesto, un verdadero *limes*. No hace falta insistir en la larga relación de los conflictos, precisamente a lo largo de esa zona, entre los visigodos y la gente del norte. No deja de ser curioso, sin embargo, que, cuando los vascones inician expediciones fuera de su territorio, lo hagan por lo general hacia Zaragoza, y tam-

27. Para la importancia cultural, que tenía como es natural bases de otro género, de la Rioja en el siglo x, en contraste con el esplendor de los monasterios navarros en el siglo anterior, véase J. M.^a LACARRA, *Historia política del reino de Navarra*, Pamplona 1972, I, pp. 171 ss.

bién hacia el Garona²⁸. Pero esto no excluye en absoluto que también se produjeran movimientos pacíficos en otra dirección. Por ejemplo, muchas gentes cruzaron así el Danubio para establecerse en tierras imperiales.

Pero, del mismo modo que en el siglo X y en el primer tercio del siguiente, el poder político navarro trata de extenderse hacia el sudoeste y no hacia el este, río abajo, por las riberas del Ebro, sería natural pensar que el excedente de población de Alava y zonas vecinas buscó salida en las cuencas del Oja y del Tirón, del Oca y del Arlanzón, y en la comarca de los Obarenes. Por cuanto alcanzamos a saber, esta penetración fue pacífica en la medida de lo posible y no mereció, por ello mismo, el honor de ser mencionada en las crónicas. Su supuesto natural, una superpoblación del solar nativo, relativa siempre a la extensión y recursos del territorio, parece claramente aceptable. Lo que después se llamó País Vasco ha sido tradicionalmente una zona de emigración y tenía que serlo, con mayor razón, en una época en que, a juzgar por la falta de testimonios que indiquen otra cosa, su renombrada vocación marinera, despertada por contactos tardíos, no existía todavía.

Una última observación. Si las conclusiones sacadas del examen de la toponimia tienen algún valor, no hubo nunca en las zonas a que nos estamos refiriendo una «ocupación» árabe que fuera más allá del control militar y, en algún aspecto, político. Los inmigrantes vascos, no musulmanes, se establecieron entre gentes, también no musulmanas, románicas de lengua. Los árabes, la población árabe de lengua, no aparece en parte alguna, si no es de manera aislada y excepcional. También es de suponer que la población ya asentada no fuera demasiado densa. Como el abismo llama al abismo, tiene que haber

28. Véase ahora A. BARBERO - M. VIGIL, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona 1974 (las palabras de Orosio están entresacadas de la p. 93). Como resumen, M. VIGIL, *Historia de España Alfaguara*, I, Madrid 1973, pp. 432 ss.

XII SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES

un cierto vacío para que gentes ya asentadas, aunque se ganen la vida con dificultad, se decidan a buscar nuevos solares en otro país. Y, evidentemente, los que llegaron primero debieron de difundir noticias lo bastante tentadoras como para atraer a los que iban a seguirles.

LAS JUDERIAS ESPAÑOLAS
Y EL CAMINO DE SANTIAGO

F. CANTERA BURGOS

Antes de referirnos a los asentamientos judíos que con creciente pujanza fueron apareciendo a todo lo largo de la calzada jacobea, parécenos oportuna una sucinta referencia a la población hebrea asentada en la Península en los primeros diez siglos de nuestra Era.

La cuestión de la llegada de los judíos a España ha sido objeto de tradiciones fantásticas nacidas en la historiografía judaica a mediados del siglo xv. Ante el peligro de una más o menos próxima expulsión, los hebreos españoles de aquella época trataron de probar, a base de la Biblia, su derecho a mantenerse en el suelo hispano y de eliminar la acusación popular de haber participado en la crucifixión de Jesús. Afirmaron, pues, ser descendientes de judíos afincados en España antes de la destrucción del Segundo Templo y hasta retrotrajeron su llegada a la Península a los días mismos del rey Salomón, incluso confundiendo la colonización fenicia con el asentamiento de comunidades hebreas entre nosotros.

La denominada *Refundición de la Crónica de 1344*, debida, en sentir de don Ramón Menéndez Pidal, a un converso de la centuria XV.^a, se hace eco ya de esas leyendas, mientras escritores judíos como Isaac Abravanel en sus comentarios al *Libro de los Reyes*, a *Abdías* y *Zacarías*, asegura que el rey Pirro trajo a España a habitantes de Jerusalén pertenecientes a las tribus de Judá, Benjamín, Simeón y Leví con sacerdotes, que se asentaron sobre todo en dos metrópolis: Lucena y Toledo, así como en poblaciones cual Maqueda, Escalona y varias más, cuyos nombres juzgaban trasunto de los de otras villas de tierra israelita.

Para confirmación de tan quiméricas teorías se forjaron incluso documentos apócrifos y aun se adujeron lápidas hebraicas a las que se dio las más arbitrarias interpretaciones. Así vino a resultar que los judíos habrían poblado España con anterioridad a los mismos cristianos, tesis que no es raro hallar todavía en algunos escritores de nuestro tiempo.

La realidad es que no sabemos con certeza la época en que los hebreos fijaron por vez primera su asiento entre nosotros. Filón de Alejandría no enumera a España entre los puntos en que al borde de la Era Cristiana el pueblo judío se hallaba diseminado. Otros, en cambio, se aferran para defender la tesis contraria en textos como el de Estrabón, cuando declara que los judíos, al igual que los fenicios, habíanse dispersado por el mundo entonces conocido, y en especial por las regiones abundantes en riquezas; o como el de Flavio Josefo en su *Guerra de los Judíos* (7.3.3), quien asegura que éstos «son un pueblo disperso y separado por todos los confines del mundo, en el seno de las gentes de los diversos países».

Consta asimismo que por la época en que se compuso el *Libro de los Macabeos* (anterior al 106 a. C.) eran famosos entre los israelitas el oro y la plata de nuestra Patria; aunque bien pudieron negociar con ésta sin instalarse en ella con fijeza y en número apreciable antes de los años 70 y 135, fechas respectivas de los destierros antijudíos decretados por Vespasiano y Adriano.

Nos inclina a pensar que ya existieran concentraciones judías en España en el siglo I de C. cuando San Pablo, en su epístola *A los romanos* (15, 24), promete el año 56 visitar la comunidad judeocristiana de Roma a su paso hacia España; pues sabido es que el Apóstol de las Gentes solía aprovechar para su difusión del Evangelio núcleos judíos ya existentes...

Por aquellas fechas de la época romana los puertos de Ampurias, Rosas, Cádiz, etc., aparecen como centros de exportación realizada por mercaderes orientales y judíos. Y algunos señalan en los primeros siglos de la Era

Cristiana como poblaciones con asentamientos hebreos a Granada, Lucena, Cartagena, Córdoba, Toledo, Mahón (y alguna otra menos segura), a base de las fuentes histórico-literarias; y Adra, Tarragona, Elche, Mérida, y aún Sagunto, a base de inscripciones¹.

No todos aceptarán la adscripción de tales lápidas a los cuatro primeros siglos de C. La hermosa pileta con inscripción trilingüe de Tarragona que el Prof. Beinart cree del siglo I, o lo más tarde de finales del II (aunque en 1962 ya admite que podría ser del siglo III), la consideramos nosotros de algunos siglos más adelante al estudiarla por vez primera. Hoy se conserva en el Museo Sefardí de Toledo y es pieza extraordinaria de la epigrafía hebraica mundial. La inscripción trilingüe de Tortosa, piensa el mismo Beinart que no es posterior al siglo V; nosotros juzgamos que quizá sea así, mas tampoco nos parece imposible que pertenezca a la centuria siguiente. El epitafio latino judaico de Mérida que el citado profesor data como anterior al año 381, para nuestro docto compañero de Academia don Joaquín María de Navascués refleja una latinidad incompatible con la epigrafía anterior al siglo VIII². En cambio, la inscripción latina de una niña judía de Adra (Almería) se adscribe a comienzos del siglo III, como la griega del templo sinagogal de Elche se ha atribuido a las centurias V.^a o VI.^a, durante el dominio bizantino de la región ilicitana, o más bien a la etapa visigoda. En cuanto a las lápidas de Sagunto no parecen anteriores al siglo XIV y creemos que fueron arbitrariamente utilizadas para demostrar la antigüedad multacentenaria de la estancia judía en nuestra Península³.

1. Cfr. JAIM BEINART, *¿Cuándo llegaron los judíos a España?* «Estudios», núm. 3. Jerusalén, 1962, pp. 19-30.

2. En *El epitafio latino del Rabbi Jacob hijo de Rabbi Senior*, «Atti del III Congresso Internaz. di Epigrafia Greca e Latina». Roma, 1957.

3. Cfr. F. CANTERA-J. M.^a MILLÁS, *Inscripciones hebr. de España*, Madrid, 1956, pp. 293-308.

Como cabe deducir de las precedentes consideraciones, pocas son las noticias fidedignas sobre la existencia de judíos en España durante la época romana. La principal es, sin duda, la que nos aportan cuatro cánones del Concilio de Eliberri (Elvira o Granada) del año 303 (?), que intentan coartar la excesiva convivencia de hebreos y cristianos. Ello nos prueba que el número de los primeros era ya a comienzos del siglo IV notable, que su relación con los cristianos ofrecía peligrosa intimidad dando lugar a abusos en matrimonios mixtos, banquetes, bendiciones de los frutos campesinos por sacerdotes judíos, etcétera.

Bajo los visigodos, durante la etapa arriana, la actividad de los judíos peninsulares debió de continuar sin trabas hasta la muerte de Leovigildo (586). A partir de la conversión de Recaredo al catolicismo, el pueblo hebreo viene a constituir una de las pesadillas más obsesionantes de reyes y preladados españoles. La monarquía goda, celosa de la unidad de su imperio y su fe, legisla duramente sobre los judíos hispanos. Con razón escribió el P. Angel C. Vega que es menester reconocer que nunca España tuvo más conciencia de sí misma, de su misión histórica y cultural que en los siglos visigóticos. España —dice— recobra entonces su unidad geográfica plena, su unidad litúrgica y su unidad canónica y jurídica⁴. La invasión árabe rompería esa unidad, que «nunca más se volvió a soldar hasta el siglo XVI, y aun con ciertas reservas y atenuaciones».

Sabido es que el judaísmo español desde Sisebuto, que lo sometió a una legislación férrea, desaprobada por San Isidoro de Sevilla, no logró la paz hasta que el invasor mulsumán se adueña de la Península Ibérica y la ayuda judía al nuevo dominador o la mayor confianza que en éste despertó la población hebrea fue pagada con puestos

4. *España Sagrada*, tomos LIII y LIV. Madrid, 1961, p. 331.

preeminentes en ciudades como Sevilla, Córdoba, Granada, Toledo, e incluso en Cataluña y Aragón...

Uno de los momentos álgidos de ese influjo hebreo en el Mediodía español lo marca la omnimoda privanza que bajo los califas Abd-al-Rahman III y Al-Hakam II alcanzó en la corte cordobesa el judío Hasdai ben Šaprut (915-970)⁵. Político cultísimo, diplomático consumado, famoso por sus conocimientos en Medicina y materia farmacéutica, como protector de la cultura judía, a su impulso se debe no sólo el auge de los estudios, talmúdicos, sino el brillante resurgir de la lingüística hebraico-española, que había de dar lugar a un florecer pujante en la exégesis bíblica, la filosofía y la poesía hispanohebraica.

Motores básicos de este renacimiento cultural fueron, de una parte, el benéfico influjo del espléndido florecer que obtenía entonces en al-Andalus la cultura arábiga y, de otra, las extraordinarias circunstancias de tolerancia y libertad que (a pesar de ciertos eclipses) disfrutaron en España los judíos. Mientras en otros pueblos de Europa, dice Epstein, los infortunados hijos de Israel padecían bajo «las tenebrosas fuerzas de la barbarie medieval y el fanatismo», en España «gozaron de mucho respeto personal y les caldeó el sol de la tolerancia». Los judíos hispanos, prosigue, convivían con los cristianos en íntima amistad y, más numerosos que en ningún otro país europeo, formaban un «imperium in imperio».

La edad áurea de la literatura hebraico-española (fruto de la combinación feliz de verdadero humanismo y judaísmo ferviente) abarca los siglos XI y XII. Es la época de las Taifas árabes, dominadas todas por un general anhelo de entusiasta emulación de Bagdad. De ello se beneficiaron grandemente los judíos, en pacífica convivencia con los musulmanes hasta que, reconquistada Toledo por Alfonso VI y llamada del Africa la tribu berebere de los almorávides, Yusuf ibn Tasufin no sólo derrota al rey castellano en Zalaca, sino que aquí se queda con sus fa-

5. Cfr. F. CANTERA, *Literatura hebraica*, Madrid, 1946.

náticas tropas y hace de los reinos de Taifas una provincia del Imperio Africano. Forzados entonces los judíos a abrazar el islamismo, muchos huyeron hacia las monarquías cristianas, emigración que pronto hubo de acrecerse cuando irrumpen en España las huestes almohades, de intransigencia aún más sectaria, y conquistan Sevilla (1147), Córdoba (1148) y Granada (1154). Las comunidades hebreas sufren entonces ruina total y sus miembros principales se refugian en Castilla y los reinos pirenaicos: Navarra, Aragón e incluso el Languedoc.

Parece que en todos ellos encontraron benévola acogida, pues las noticias referentes al pueblo hebreo menudean allí cada vez más con un claro matiz de tolerancia y fervor a partir del siglo X, ofreciendo agudo contraste con la política que había imperado durante la etapa visigoda. Bien conocida es la actitud protectora y condescendiente que para con los judíos tuvieron monarcas castellanos como Fernando I y Alonso VI, y sus sucesores, por citar sólo un ejemplo patente.

Esta política de convivencia originaría pronto un considerable influjo de los judíos en las cortes cristianas peninsulares como lo tuvieron en la España musulmana, al menos desde el Califato. «Los judíos andaluces —escribe Levi-Provençal—, como los de los reinos cristianos de la Península con quienes sostenían continuas relaciones, estaban llamados a ser en ambas Españas agentes de enlace, tanto en el terreno político como en el de los cambios comerciales. Ciertamente todos sabían, aparte del hebreo, el árabe y el romance. Movidos de la necesidad de sus negocios, no vacilaban en emprender largos viajes [recordemos a Benjamín de Tudela], lo mismo por el Oriente musulmán que por la Europa continental, al otro lado de los Pirineos, de donde traían para su clientela, pieles, cautivos y eunucos...».

Con estas palabras encajan bien las que en 1948 escribió don José María Lacarra al tratar de la repoblación del camino jacobeo, en la valiosa obra dedicada a *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela* por nuestros egre-

gios compañeros de Academia doctores Lacarra y Vázquez de Parga y el profesor Uría⁶. Dicen así: «El comercio, poco activo en la España del siglo x —todavía bajo una economía de tipo agrario—, sufre... un cambio brusco en el siglo xi. Empiezan a aparecer mercados importantes, casi siempre a lo largo de la ruta de peregrinación, y este comercio es fundamentalmente mantenido por elementos extraños a la organización social española: judíos o francos».

Tales hechos, de evidente notoriedad, nos han movido a destacar aquí brevemente la aportación judía en las rutas comerciales de nuestro medievo, coincidentes tantas veces con los grandes itinerarios frecuentados por los peregrinos a Santiago de Galicia.

Aunque el tránsito de sus caravanas lo suponen algunos iniciado a mediados del siglo noveno⁷, las noticias concretas acerca de tales itinerarios sólo se documentan a partir del siglo xi. Sin embargo, los historiadores del camino jacobeo no se hallan de acuerdo al fijar el trazado que seguía antes de Sancho *el Mayor* de Navarra (1004-1035).

Cirot, Menéndez Pidal y otros (v. gr. Serrano)⁸ defienden la existencia de un primitivo camino de peregrinación que, antes de dicho rey, penetraría en España por Irún y Guipúzcoa y, temiendo a los moros, seguiría por los valles de Alava, más o menos cerca de la costa cantábrica, y continuaría por las Asturias de Santillana hacia Oviedo, etc.

El profesor Lacarra considera hipotético y poco probable dicho camino costero en el siglo xii, pues esas regiones, de moradores dispersos en caseríos y de idioma ignoto para los ajenos, tenían fama entonces de estar

6. Publicado en Madrid, 1949, en 3 vols. La cita en t. I, p. 468.

7. Cfr. LUCIANO SERRANO, *El Obispado de Burgos, Castilla primitiva*, 3 vols., Burgos, 1935; cfr. t. II, p. 208.

8. Basados en la *Historia Silense*, (de h. 1115), la *Najerense* y R. Jiménez de Rada.

habitadas por gentes feroces. Sólo a fines de esa centuria comenzaría a ser frecuentada tal ruta, después que Sancho *el Sabio* de Navarra (1150-1194) fomentó allí la aparición de núcleos urbanos (Vitoria, etc.), labor que prosiguieron los reyes de Castilla Alfonso VIII y Alfonso X, con fundaciones como Segura, Salvatierra, Tolosa...

Las entradas normales desde Francia eran Somport y Valcarlos. Muy importante vía comercial y política era el camino jacobeo que penetraba por Somport, atravesaba la ciudad de JACA, de muy notable judería, y proseguía luego, dentro de Navarra, hacia SANGÜESA, con núcleo hebreo importante, y MONREAL, cuya etapa nueva desde Jaca se estableció en 1140 y dotada también de comunidad judaica, para desembocar en PUENTE LA REINA, donde confluía asimismo la ruta jacobea que descendía de Roncesvalles y Pamplona.

Este último veterano camino, en un principio entró en Alava desde Pamplona por el valle de Araquil y SALVATIERRA (villa de notable aljama judía), y pasaba luego por los alrededores de VITORIA, residencia del más considerable núcleo hebreo de aquellas comarcas. Sobre pasaba después LA PUEBLA, ESTAVILLO y ARMIÑÓN y se adentraba en tierra burgalesa, cruzando el Ebro por MIRANDA, atravesando PANCORBO y llegando a BRIVIESCA, lugares todos de conocidos asentamientos judaicos. En esta capital de la Bureba confluía la calzada que desde Zaragoza corría paralela al citado río por su margen derecha con estaciones en Tarazona, Cascante, Calahorra, Tricio, etc.

Por los años 1029 a 1035, tras la muerte del Conde de Castilla Sancho García, en 1017 y la de Alfonso V de León en 1028, este reino sufrió aguda crisis, ocasión que Sancho *el Mayor* juzgó propicia para hacer triunfar sus ambiciosos planes políticos. A fin de llevarlos a cabo, estimó preciso dejar expedito el camino militar de Grañón-Montes de Oca-Atapuerca y Burgos, cuyos castillos fortificó. Y este parece fue el momento que dicho monarca aprovechó para introducir en la vieja ruta santiaguesa el cambio de rumbo que antes llevaban los peregrinos

tratando de evitarles los desvíos y dilaciones originados por el viejo camino alavés, y conduciéndolos ahora por Logroño y Nájera —capital efectiva del reino navarro en las centurias x y XI— a través de los llanos de La Rioja. Tal lo cree el profesor Lacarra, pensamos que con acierto.

Así quedó fijado en el primer tercio del siglo XI el camino normal y más frecuentado de Santiago, aunque sin desplazar por completo la vía primitiva que corría por Alava, Miranda de Ebro y Pancorbo, o viejos caminos como el que discurría por Valmaseda y el Valle de Mena, pasando por Bercedo, Espinosa de los Monteros, para salir luego a Reinosa, desde donde bajaba, siguiendo la orilla del Pisuerga, a desembocar en Carrión.

Los Reyes —secundados por la Iglesia y la Nobleza— se preocuparon entonces de fundar hospitales y alberguerías, especialmente en los pasos peligrosos, construir puentes y calzadas, poblar o repoblar las villas y ciudades de puntos estratégicos del camino y asegurar y fomentar el tránsito pacífico de los peregrinos con exención de portazgos, etc. En tan piadosa y benemérita tarea destaca en Castilla y León Alfonso VI, fundador de hospitales como el de San Juan y del Emperador en Burgos, constructor o protector de puentes como los de Logroño y Miranda de Ebro, repoblador y protector legislativo de villas como Nájera o esas dos citadas.

Labor paralela y similar desarrolló en Aragón y Navarra el rey Sancho Ramírez, quien crea en 1090 la etapa de Estella y la de Puente del Arga o de la Reina, etc.

A este itinerario fundamental del romero desde Navarra a Galicia vamos a ceñirnos sobre todo, aunque hagamos alguna referencia a otras rutas menos frecuentadas por los peregrinos.

La aparición del judío en el camino jacobeo se comprueba en el siglo XIII en aquellos versos del poema contenido en la *Preciosa de Roncesvalles* donde se lee que en su hospital

*«la puerta se abre a todos, enfermos y sanos...;
a judíos, herejes, ociosos y vanos...»;*

amplia caridad que ya tuvo hermoso antecedente en aquella norma que el obispo Masona, de Mérida, (573-606), dictó para el «Xenodochio» que había instituido tras la iglesia de Santa Eulalia de dicha ciudad. En ella ordenaba a los médicos que atendieran a los peregrinos y enfermos y transportaran en sus brazos al hospital a cuantos dolientes hallaran en Mérida, ya fuera siervo o libre, cristiano o judío⁹.

Sin embargo, no es este el tema de mi intervención. Nuestras observaciones limítanse a esbozar aljamas hebreas que, al calor de las peregrinaciones y el comercio consiguiente, florecían en dicha ruta durante los siglos XI al XV.

Navarra con sus casi 80 comunidades judías es una de las comarcas más densas en núcleos hebreos que el Medioevo español presenta. Sólo las regiones de Burgos, Gerona o Palencia, y en algún modo Toledo, pueden equipársele en esa abundancia, sin que tampoco quede atrás en notables aspectos culturales, como luego apuntaremos.

Los judíos navarros agrupábanse a efectos tributarios en cinco demarcaciones de que eran cabeza las aljamas de TUDELA, PAMPLONA-MONREAL, ESTELLA, VIANA y VAL DE FUNES, tres de las cuales hallábanse incluidas en la ruta peregrina aludida.

La primera judería de que tenemos noticia en las etapas iniciales de ese camino jacobeo es la de PAMPLONA. Su barrio de la Navarrería, cobijado en torno a la catedral, reconstruida en el siglo XI, disfrutaba ya de mercado en 1087. Pero la población extranjera llegaría a superar a la indígena: primero los francos van alzando sus casas y armando sus tiendas al O. de Pamplona constituyendo el barrio de San Cernín con mercado propio, al amparo del fuero de Jaca que en 1129 les concedió Alfonso I (cuyos fueros como es sabido, representan un avance en la consideración jurídica del judío, al igual que los de su

9. *De Vita et Miraculis Patrum Emeritensium*. (Cfr. *España Sagrada*, t. XXIII, p. 359).

suegro Alfonso VI). En la centuria XII se fundó el Burgo Nuevo de San Nicolás y la ciudad brindaba ya al romero una esmerada organización hospitalaria.

La aljama estaba emplazada en la Navarrería, en el extremo próximo a la Puerta de Fuente Vieja y la Puerta del Río, formando dos chicos barrios: el de suso «que es cerca de la huerta de los canónigos», y el «barrio cabo la Teyllera, teniendo al portal de la fuent vieja». No lejos estaba el fosal.

Demos siquiera unos datos sueltos, aunque importantes, sobre ella ¹⁰.

Ya en 1063 (13.IV) Sancho IV, rey de Navarra, donaba a Sancho Galíndez y su esposa Urraca, en el barrio de Santa María de Pamplona «quodquod nominatur iudai-cus», unos casares (o casales) que habían pertenecido a Eximino Sançiç, a quien habíaselos dado en prestación el padre del monarca. En 1164 Sancho *el Sabio* autorizaba al obispo iruñés para hacer poblaciones de judíos en Pamplona y Huarte con las seguridades que disfrutaban los de Estella ¹¹.

La población de dicho barrio sufrió grandemente en 1277 durante la guerra de la Navarrería, entre los francos y los moradores de la vieja Iruña. En 1280 Felipe III *el Atrevido*, rey de Francia y de Navarra ordena al conde Jean y a Imbert de Beaujeu que atiendan las peticiones de los judíos pamploneses sobre la plata que les habían robado durante dicha guerra. De entonces debió datar la sinagoga de Lindachiquia de que nos habla un manuscrito de nuestra R. Academia de la Historia.

La recuperación de la judería después del rudo golpe fue lenta y puede apreciarse bien en el cuadro contributi-

10. Cfr. también F. JUANTO, *Para la historia de la judería de Pamplona, siglos XII-XV*, «Ligarzas», 1970, pp. 77-85.

11. Cfr. *El Fuero de Estella* según el ms. 944 de la Biblioteca de Palacio de Madrid, publicado por GUSTAV HOLMÉR, Karlsham, 1963; y J. M. LACARRA y A. J. MARTÍN DUQUE, *Fueros derivados de Jaca: 1. Estella-San Sebastián*, Pamplona, 1969.

vo publicado por don Javier Zabalo¹², donde figura Pamplona en 1309 con 225 libras (junto a las 275 de Monreal), en 1328 con 1.200 l. entre ambas, en 1357 con 900 l.; en 1380 sola Pamplona con 2.135 libras negras, etc. Advierte bien Zabalo que ya en 1377 los judíos navarros habíanse comprometido con el rey a pechar durante seis años 10.000 libras anuales pegadas en tres plazos. De ellas correspondía pagar a la aljama pamplonesa 2.697 libras, 6 s. y 9 d.¹³. En 1385 el total ascendía a 12.000 anuales de las que pagó la capital 101 l., 11 s., 8 d.

Los tributos de los judíos eran pesados: así un solar de cristiano en la Navarrería pagaba entre 2 y 6 dineros, mientras por cada casa el judío pamplonés pechaba 3 sueldos de censo en 1330, y en 1340, el señor Sully, gobernador del reino, se lo había rebajado a 12 dineros.

A veces, como en 1265, los judíos tenían arrendado el *fornaje* u horno de la judería; otras, como en 1372, pagaban un tanto por cada partida de pan que cocieran en los hornos reales, según señala Zabalo.

De tener tiempo nos explayaríamos gustosos en los datos proporcionados por más de 60 docs. (en pergamino muchos) en hebreo que atesora el Archivo de Comptos. La mayoría son del siglo xiv (del 1323 a 1391) y algunos conservan en parte preciosos sellitos judíos en cera como el de Yosef ha-Levi b. Abraham ha-Levi de Ye'ša (?) Casi todas esas escrituras son inventarios de bienes y rentas de personajes hebreos como 'Obayda bar Yosafat, Sēlomoh bar Šēmuel Bonišaq, Menahem b. Yehudah Albochí, Jamila viuda de don Azmel Abad, las tres hijas de Mošé b. Šēmuel b. Yahyon, asesinado quizá en 1328, doña Sol Orel, viuda de Ya'aqob, Don Yosef ben Nagrel o Nagarel, Yom Ṭob b. Nagariel, Abr. b. Yom Ṭob ben Farach, Abraham b. Yosef, Yosef b. R. Ya'aqob ben Balat, Ishaq o Aḩac

12. *La administración del reino de Navarra en el s. XIV*, Pamplona, 1973, pp. 221 ss.

13. Cfr. JUAN CARRASCO, *La población de Navarra en el s. XIV*. Pamplona, 1973, p. 99.

Esquera, etc. Junto a tales inventarios hay alguna escritura de obligación, como una de 1390 perteneciente a Yehošu'a ben Yosef Oficial; otra de Ishaq Medellín y otros judíos con Miguel de Sansol, mercader morador en Pamplona; otra de 1391 de Ishaq b. Mošé b. Natar. Curiosa es una escritura del año 1325, en pergamino, en la cual larga veintena de judíos en nombre de la comunidad de Pamplona reconocen deber 1.600 sanchetes a Don Miguel Desa o Deça (¿o de Yesa?), banquero en dicha ciudad, y suscrita por varios convecinos judíos. (AGN, Compotos, caja 192, n.º 3). Como se ve, no siempre los prestamistas o banqueros eran los judíos.

En 1336 el gobernador de Navarra dispone que dos ciudadanos de Pamplona cuiden de que se acabe de fraguar la judería en el distrito de la Navarrería para que vayan allí a morar más judíos, que andan dispersos por la ciudad.

En 1365 Carlos II accede a súplica hebrea para que (no obstante la ordenanza que disponía que nadie «pusiera vendema ni vyno en Pomplona», sino de cierto término y lugares) puedan los judíos de su aljama «comprar vendema do mejor podrán» y ponerlo en dicha judería para provisión de sus judíos. Y el mismo monarca citado dispone se investigue lo relativo a una querrela del juglar judío Bonafós sobre la herencia de su hermana Astruga, fallecida en Zaragoza sin hijos «en tiempo de la primera mortandad»; denuncia que Gento Padre, judío pamplonés, se había apoderado de los bienes de aquella diciendo que el juglar había muerto. La escritura cita a Jacob Evenmayor, judío de Pamplona y compañero del juglar.

Algún documento de la catedral pamplonesa figura en el *Catálogo* de su Archivo debido a nuestro admirado amigo don José Goñi Gaztambide, v. gr. uno relativo al fosar y un interesante pergamino de 1465 en el cual el mercader pamplonés Juan de Esparza vende por 190 florines a Juçe Albaça y a Jacob Benmalech, judíos juponeros vecinos de Pamplona, casas en la m[anzan]a de la Pitancería, en la Navarrería, que las poseen Açach y Salomón Rogat, también juponeros y vecinos pamploneses.

Junto a judíos juglares y juponeros, como los citados, aparecen en los documentos de Pamplona gentes de toda condición: tintores, argenteros, como Saul Açaya y sus compañeros plateros de Carlos *el Noble*, «costureros et remendadores alrededor de la alcacería» de la judería, y se citan «la tienda monediza», la carnicería, «la signagoga», las viñas (como las de un Mosse Mocha que fue enforcado y confiscados sus bienes) o Yuçe Saldayna, condenado por vender a Jacob Oriz de Lisbona, judío, «una verga que dizia ser de oro e non fue faillado oro». Salomon Alborgue con otros correligionarios tenía por oficio recoser y reparar las tiendas en 1401.

También se citan «ordenadores y cuillidores de la pecha» de la aljama judía de Pamplona como Yuce Gonero, Yuce Orabuena y Jento Maynos, en 1385.

Muy frecuentes son los «fissigos» o médicos judíos en toda Navarra: ya Sancho *el Sabio* en 1178 daba en Tudela privilegios a su médico Salamon, hijo del alfaquim Abenardus y en 1187 le regalaba a su mismo alfaquim Salamon una heredad en Roda. Conocemos también a Maestre Salamo de Tudela, célebre médico, que la reina Juana de Navarra, enferma, reclamaba en 1349 a Alfonso XI de Castilla. A Ezmel el fissigo (1337), a Sento fisigo de Olite; a maestre Joan fisigo que con su mujer e hijos fue bautizado «de si» en Montreal delante del rey el 31 de oct. de 1391. Célebre fue R. Yosef Orabuena, físico y rabino mayor de Navarra en esos mismos días. Del tiempo de Carlos III tenemos datos abundantes de médicos, así Mayr de Huerta o Duerta, tudelano, Yuçe Aboacar, médico del rey de Castilla, Abram Comineto «servidor en física de la reina de Navarra», así como Maestre Habram, maestre Sallamon Cathynno, maestre Hanon, maestre Salamon de Granada, maestre Vidal y tantos otros... Bien conocido es el terror que la reina navarra Doña Leonor de Trastamara tenía a su físico judío ¹⁴.

14. Cfr. J. R. CASTRO, *Carlos III el Noble, rey de Navarra*, Pamplona, 1967.

Otros muchos datos cabría recoger, pero cerremos ya estas notas sueltas en torno a la judería de Pamplona, señalando que en 1469, el rey Don Juan de Navarra hacía merced a su criado Johan de Lezcano, escudero, de la pecha de la judería de Pamplona que montaba «150 libras carlines prietos de buena moneda horrible» a la sazón.

Muy interesante localidad del camino jacobeo fue siempre PUENTE LA REINA en la cual, como ya dijimos, confluía la ruta que procedía de Somport con la de Roncesvalles. Ya en 1090 era concentración notable de francos, a la que Alfonso *el Batallador* protegió para erigir allí una gran población regida por el fuero de Estella con miras a los peregrinos hacia Santiago. Villa murada sita en la desembocadura del Robo sobre el Arga, río cuyo nombre llevó primero y sobre el cual luce entre otros, un extraordinario puente. Notable era también su hospital del Crucifijo. Tuvo importante judería de la que abundan las noticias. Ya en 1265, v. gr. se cita la escribanía de los judíos de Pont de la Reyna que pechaba a merinos y bailes 20 ss. Quizá fuera miembro de esta judería el Helyas de Palmis a quien el gobernador de Navarra había arrebatado una viña y a quien ordenaba se hiciese justicia Felipe III de Francia en diciembre de 1280.

En abril de 1328 hubo de pasar amargas horas cuando vio reunirse en la villa a quienes, al igual que en otras aljamas, tramaban el asesinato de los infelices israelitas¹⁵. El A. G. N. conserva unas curiosas ordenanzas de la aljama de Puente la Reina sobre el pago de sisas de vino, en pergamino aljamiado y hebreo cursivo. Asimismo es

15. Cfr. JOSÉ GOÑI GAZTAMBIDE, *La matanza de los judíos en Navarra*. «Hispania Sacra», XII, 1959, p. 20. Podemos completar su estudio con las narraciones que nos ofrecen las crónicas hebreas, sobre todo *La Verga de Judá* de Salomón b. Verga (cfr. su cap. 6 consagrado a la persecución de los «pastorelli» en nuestra versión y notas publicada en Granada 1927) y *El Libro de la Cabala* de Ab. b. Sal. de Torrutiel y un fragmento histórico de José b. Zaddie de Arévalo, traduc., prólogo y notas que publiqué en Salamanca y 1928, pp. 59 y 34.

de notar el Inventario de bienes y rentas de la viuda de Ishaq Šaprut de Puente la Reina, conservado en ese mismo archivo (C. 192, n.º 8 papel hebr.). Nos parece que este Šaprut ha de ponerse en relación con el rabino Šentob Ishaq ibn Šaprut médico de Tudela célebre por sus conocimientos en materia de religión, con el cual en diciembre de 1375 sostuvo polémica Pedro de Luna días después de ser nombrado cardenal por Gregorio XI, a quien pronto sustituiría en el Pontificado, bajo el nombre de Benedicto XIII. Más tarde escribió el controversista judío un tratado apologético titulado *'Eben Bohan* o Piedra de toque. Lo que no se había estudiado ni dicho hasta ahora es que esta obra del tudelano constituye la sola hebraización rabínica que de un evangelio exista. Šentob trasladó el evangelio según San Mateo al hebreo alrededor de 1380 con dos propósitos, según dice en su prefacio: capacitar al judío en la réplica a los cristianos y en segundo lugar probar a sus correligionarios que esos libros (los Evangelios) son contrarios a la *Sagrada Torah*. «Sefarad» tiene en curso de publicación un interesante estudio del profesor Lapide¹⁶ de Jerusalén sobre esta obra del rabino de Tudela que alcanzó en la Edad Media gran reputación como lo prueban los doce manuscritos que se nos han conservado de la misma. Un aspecto al que da importancia especial el profesor Lapide es el análisis de los latinismos de nuestro judío comprobante de que utilizó la Vulgata como Vorlage, así como el análisis de ciertos hispanismos y galicismos de la obra.

Menos importante fue el núcleo de LORCA, población que contaba en su calle Mayor, en el camino de peregrinos, con una iglesuela de ábside románico y una sola nave ojival y enfrente de ella un viejo hospital.

Poco después el peregrino llegaba a ESTELLA cuyo conjunto monumental de castillos y murallas, templos, pa-

16. DR. PINCHAS E. LAPIDE, *Der «Prüfstein» Spanien. Die Einzige Rabbinische Hebraisierung des Mt-Evangelium*. Madrid, «Sefarad», 1974, 227-272.

lacios, hospitales y alberguerías debían sobrecoger a quien traspasaba sus puertas.

Su aljama sobresalió extraordinariamente entre las de Navarra hasta que el 6 de marzo de 1328 fue «vandálicamente saqueada, incendiada y destruida» como bien ha escrito don José Goñi. Como en este mismo lugar el pasado año disertó sobre la judería estellesa el doctor Gonzalo Maeso nos creemos relevados de tratar este tema. Tan sólo nos permitimos destacar aquí una vez más la figura del poeta estellés Menahem ben A'arón ibn Zérah¹⁷, nacido en 1310 y, que tras haber presenciado el degüello de su padre, su madre y sus cuatro hermanos debió su salvación a un soldado compasivo, gracias a lo cual pudo luego florecer y morir tranquilamente en Toledo en 1385. Allí fue discípulo en la yešibah o academia de R. Yehudah ben Ašer y allí escribió su famosa obra *šedah le-dérek* e. d. Viatico, o provisión para el camino, notable compilación en que imitando el *Piruš ha-Berakot* de David Abū-Darham condensó la esencia de la doctrina judaica tanto en su base legal y talmúdica como filosófica. Es conocida su lamentación por el desapego de muchos de sus correligionarios hacia el culto sinagogal en aquellos tiempos decadentes y por el vano orgullo e impertinencia de muchos autores.

También podemos recordar que Estella nos ha proporcionado la única lápida hebrea de estas regiones norteñas, lápida que por cierto conmemora a un judío de nombre Na'amán, asesinado en circunstancias y momento que ignoramos, pues de la lápida sólo conservamos un fragmento de cinco vocablos que fue hallado al pie del castillo de Belmecher, próximo, como es sabido, a uno de los barrios judíos de la ciudad.

Núcleo hebreo mucho menos cuantioso poseía LOS AR-

17. Vide y cfr. sobre este escritor, hijo «del santo R. Aarón» que vino acá cuando la expulsión de los judíos de Francia por Felipe el Hermoso, nuestra versión de Zaddic de Arévalo y Selomoh de Turrutiel ya citada, pp. 60 y 28.

cos. Denominado «Urania» en la *Crónica de Turpin*, recibió fueros en 1175 del rey Sancho *el Sabio*, breve y sin alusión a judíos. Sin embargo el peregrino alemán Künig en su repetida *Guía rimada* llama a nuestra villa «die Juden staat», la ciudad de los judíos. Una docena nos consta poseía en algún momento (v. gr. Aya ha-Leví...), y conocemos una orden de Carlos II, en septiembre de 1381, mandando a Sancho de Mayer, recibidor de Sangüesa, que dé a Ram Loncle, escudero, las 100 libras carlines que ha de entregar Saúl Medellín judío de Laguardia y las 300 que entregará Judas Embolat, judío de Los Arcos, por cierta composición hecha con el rey, los cuales judíos habían sido presos y puestos en la torre de María Delgada, en Pamplona, acusados de que, siendo ordenadores de la pecha de los judíos de Laguardia, de Viana y de Los Arcos, habían tasado cierta suma de dineros sobre los dichos judíos, además de lo contenido en las órdenes del rey, las cuales cantidades había concedido a dicho Ram para comprar vestidos a su mujer.

La última judería del camino de Santiago en Navarra fue VIANA, histórica ciudad limítrofe con tierras de Logroño. Fundada por Sancho *el Fuerte* como atalaya frente a Castilla, recibió del rey fueros muy ventajosos. Poseía suntuosas iglesias, de las cuales todavía sobresale la de Santa María, y contó con cuatro hospitales. En 1366 moraban en ella 265 hbs. entre fijosdalgo, francos y judíos, que pechaban 666 florines y medio. Los judíos de Viana en 1361 tuvieron que pagar —según Zabalo— diezmos y primicias por todas sus heredades, cualquiera que fuese el origen de su adquisición frente a lo habitual que no incluía las propiedades recibidas por herencia. Conserva el recuerdo de su cementerio hebreo, sito en el altozano de Torreventio¹⁸.

No es momento de aludir a otras muchas juderías na-

18. Para los judíos de Navarra, además de los conocidos KAYSERLING, J. JACOBS, ARIGITA, etc., vide F. BAER, *Die Juden in christlichen-Spanien*. I/1 Aragonien und Navarra. Berlin. 1929, pp. 918 ss.

varras, ni siquiera de la de Tudela, famosa por su importancia desde todos los puntos de vista, sobre todo del cultural, con notabilísimas figuras como Benjamín de Tudela, viajero de fama mundial, el polígrafo Abraham ibn 'Ezra, el poeta Yehudah Leví, el citado Šaprut, etc. Menos citado es el tudelano Hayyim bar David b. David (cfr. nuestra obra sobre A. de Torrutiel (p. 25). Pocas aljamas hispanojudías ofrecen tal elenco de sabios.

La Rioja.

Es, sin duda, una de las comarcas más atrayentes del recorrido santiaguista. Lo era sobre todo por poseer en su ruta el venerado sepulcro del santo ermitaño Domingo de la Calzada, de memorables milagros y constructor famoso, con su discípulo S. Juan de Ortega, de puentes y caminos. También el simpático carácter de sus gentes hízose proverbial entre romeros como el alemán König que nos describe, con gran exactitud, a finales del siglo xv, a los riojanos como rumbosos, burlones, jaraneros y amigos del buen comer y del vino.

La comarca, así a lo largo del río Ebro que la recorre de oeste a este, delimitándola en toda su parte norte, como en las cuencas de sus afluentes (el río Oja o Glera, el Najerilla, el Iregua, el Cidacos y el Alhama) contaba con larga cuarentena de juderías. Algunas de ellas, antes navarras como LAGUARDIA, SAMANIEGO y SAN VICENTE DE LA SONSIERRA, pertenecen hoy a la Rioja Alavesa o a Logroño y otras figuran en la llamada Riojilla de Burgos.

El camino jacobeo fundamental sólo la atraviesa en su extremo noroeste, pero en su breve recorrido hay ciudades tan importantes como LOGROÑO, NÁJERA y SANTO DOMINGO, y muy destacadas juderías, que señalaremos brevemente.

En el mismo límite de Navarra y Castilla se asienta a la margen derecha del Ebro, LOGROÑO, cuyo ingreso se hacía por notable puente fortificado, al cual se da gran

relieve comercial en el fuero de francos que en 1095 concedió Alfonso VI a su población «tam Francigenis quam Ispanis». Alfonso VIII la galardonó años después con un mercado franco semanal, y al calor de estas privilegiadas circunstancias, floreció pronto allí una judería de mediano relieve (550 mrs. pechaba en 1474) y que parece estaba emplazada entre la Puerta de la Cadena, el barrio de San Gil y el Ebro. Asolada en 1391, rehízose con los años en el barrio llamado «de la Villanueva», rodeado de un muro apellidado más tarde del Carmen. Ya un sínodo de finales del siglo XIII excomulgaba en Logroño a «cristiano que comiere carne que judío matare o bebiere vino judiego». En 1344 el concejo logroñés reunido con los clérigos y los judíos de la población, tras la conquista de Algeciras, determinan pagar un dinero novén por cada casa al monasterio de San Millán en acción de gracias, y este mismo convento en 1389 se obligó a pagar al judío de Logroño Don Varón 10.000 mrs. que le había prestado para donarlos al Papa Clemente VII. Conocemos a varios médicos judíos logroñeses: así el «maestre Francisco físico», vecino de Logroño, a quien por haberse convertido y vuelto a ella, se ordena en 1493 le restituyan los bienes que le vendieron cuando los judíos salieron de estos reinos; también el converso Doctor Béliz, que en el siglo XVI fue nombrado médico sin darle título, por no haberse hallado otro que reuniera las cualidades debidas de cristiano viejo.

A 10 kms., en el camino hacia Santiago, hállese NAVARRETE, villa repoblada en 1195 y con fueros notables de Alfonso VIII. Poseía albergue y hospital de peregrinos de la Orden de San Juan. Aún persiste su portada románica, del siglo XIII, hoy ingreso al cementerio. La población conserva algunos restos de su muralla y su castillo y evocadoras casas y calles de ambiente medieval, además de su magnífica iglesia parroquial, de aspecto catedralicio y plena de arte e interés. Navarrete tenía en 1507 mil vecinos y poseyó importante aljama hebrea con la cual tributaban los judíos de ENTRENA (a 6 kms.) y los de HUÉR-

CANOS y las ARENZANAS DE ARRIBA y DE ABAJO, lugares próximos a NÁJERA.

Esta ciudad, conquistada en 923 por el leonés Ordoño II y el navarro Sancho Garcés I fue en las centurias x y xi residencia de la corte navarra. Por ella, como ya hemos dicho, desvió Sancho el Mayor el camino jacobeo. A su hijo García el de Nájera debe ésta la fundación de la famosa colegiata de Santa María con su panteón de reyes y una cómoda alberguería para los peregrinos. Ya en 1052 poseía un barrio de mercado y un barrio de tiendas, constituidos por labradores y ruanos. El comercio estaba allí en manos de judíos y de francos, aunque parece que el mercado se hallaba en el barrio de los castellanos. En los privilegios de la citada colegiata aparecen los judíos propietarios de hacienda rústica, dueños de azores y trujales, a veces pescadores. Incluso daban nombre a ciertas vías de comunicación como el «caminus iudeorum» entre Sojuela y Nájera. Esta pasaría pronto al reino de Castilla al ser asesinado en horrendo fratricidio el rey Sancho el de Peñalén. En efecto, Alfonso VI, que había sucedido a Fernando I, en León el 1065 y que para el 1072 ceñía también, por trágica muerte de su hermano Sancho ante Zamora, la corona castellana, aprovechó la lamentable desaparición del rey navarro en 1076 para apoderarse de la Rioja y Miranda de Ebro, y en el mismo año confirmaba a los habitantes de Nájera todos los derechos que ya Sancho *el Mayor* habíales otorgado, y entre ellos el de pechar por muerte de judío lo mismo que por la de infanzón o clérigo (per homicidium de infancione vel de scapulato aut judeo), es decir, 250 sueldos «sine sayonia». El homicida de villano, en cambio, pechaba 100 sueldos. Ese privilegio —que también los iguala a todos tres en caso de heridas— se estimaba extraordinario y luego se reproduce para otros puntos del país.

Sabido es que al judío considerábase en especial servidumbre respecto al Príncipe o *Comes*, dependencia que a la vez servíale de protección; un sistema extendido a sectores del Derecho medieval era que la caloña (o precio

de rescate) del judío se pagase al rey y no a la familia del herido o muerto, y, frecuentemente (como aquí en Nájera), en cantidad superior a la exigida por cualquier otro villano. Sólo bastante más tarde se establecerá que se paguen al judío igual que al cristiano (v. gr. en el fuero de Sepúlveda).

El propio rey da en otra ocasión una viña en arriendo en Nájera a los hermanos judíos Zaches y Abolafia, con otros cristianos. En el siglo XII la población se repartía entre francos y castellanos. Dícese que su puente lo tendió Juan de Ortega, y que separaba el viejo barrio judío de la ciudad, poblada de orfebres, mercaderes, prestamistas, etc. La aljama de Nájera tributaba en 1474 sólo 300 mrs. Con la comunidad hebrea najerense pechaban los judíos de *San Millán de la Cogolla* y de *Cañas*, monasterios ambos muy visitados por los peregrinos.

En cambio no nos consta con evidencia que hubiera comunidad judía en Santo Domingo de la Calzada, quizá porque la hubo de cierta importancia en la inmediata villa de GRAÑÓN. En esta villa lindante con la comarca burgalesa, a cuya diócesis pertenecía, existía importante aljama hebrea que en 1474 tributaba 2.500 mrs. (Los hebreos debían maniobrar y bullir de tal modo que hacia fines del siglo XIV el autor inglés de un Itinerario jacobeo en verso afirma que los judíos son señores de toda la comarca de Grunneole y hay que pagarles tributo por pasar). El lugar de Grañón pertenecía en 1454 a Diego López de Estúñiga, Conde de Plasencia, a quien pechaban los judíos 500 mrs. La judería estaba «cabe el arroyo» y sabemos de solares, casas y tierras propiedad del Conde arrendadas a judíos. Su mayordomo era el judío Don Mosé de Grañón, que moraba en las casas que allí poseía el Señor y que fueron de «los hijos de Don Faym» (Hayyim?). Dicho Conde poseía abundante propiedad (prestaría) en las merindades de La Rioja, en la Bureba, en Tierras de Nájera y Montes de Oca. V. gr. del pedido de los judíos de BAÑARES cobraba 200 mrs. anuales. Hoy es Grañón un pueblo de rica agronomía con 875 hbs. que

evoca con su calle de Santiago, de sabor medieval, el recuerdo de las peregrinaciones. Desapareció el recio y famoso castillo que coronaba el cerro de Grañón y dominaba todo aquel valle, y el hospital que existió donde hoy se halla la ermita de Ntra. Señora de Carrasquedo. Tampoco restan las murallas aunque sí el nombre de «las cercas» y su interesante iglesia gótica de una nave con crucero y tres ábsides y algún resto románico, como un bello retablo de la escuela de Forment. Es de citar también la llamada «ermita de los judíos» con el crucero mandado construir en 1536 por un Vicente clérigo beneficiado de Grañón y un hermoso relieve de la Coronación de Espinas que parece debido a Juan de Beofrant. En él se admiran los tipos judíos muy caracterizados y notables, que quizá dieron nombre a la ermita. No lejos de ella hay otras poblaciones que tuvieron núcleos judíos como VILLARTA-QUINTANA, QUINTANAR DE RIOJA, VALGAÑÓN, EZCARAY, OJACASTRO, etc. La colonización judía fue allí muy copiosa, lo mismo que ocurría en las inmediatas localidades burgalesas, colindantes con las riojanas.

LA COMARCA DE BURGOS como centro político del reino de Castilla, fue, desde la época romana, tierra cruzada por grandes vías de comunicación, cuales la calzada que procedente de Burdeos se dirigía a Astorga y la que, arrancando de Zaragoza, pasaba por la riojana LEIVA (lugar también de judería) y entraba en tierras de Burgos por CEREZO DEL RÍO TIRÓN para proseguir por BRIVIESCA, por la capital de Castilla, etc., lugares todos de antiguos asentamientos hebreos.

Con esas rutas del comercio internacional e hispano, era también esta capital estación principalísima de la ruta jacobea merced a su singular situación estratégica como confluencia de dos de los principales caminos de peregrinación: el de Puente la Reina-Nájera-Santo Domingo-Belorado y el de Bayona-Vitoria-Miranda de Ebro, etcétera. Sin contar la que a partir del siglo XIII costeaba el Cantábrico. Por los puertos de la diócesis burgalesa exportaba Castilla sus lanas, cueros y vinos, así como

utensilios de hierro, cobre y estaño, que ella recibía a su vez de Navarra y Aragón; y por ellos ingresaban en nuestro país tejidos de Flandes, Inglaterra y Francia.

Consta asimismo documentalmente que poblaciones de conocidas aljamas como VALMASEDA, MEDINA DE POMAR, FRÍAS, OÑA y PANCORBO (y en su momento MIRANDA DE EBRO), fueron las aduanas destinadas para el registro de las mercancías extranjeras desembarcadas en los aludidos puertos y expedidas luego hacia Bureba y la Rioja... Cuando Alfonso VIII logró la incorporación de las Provincias Vascongadas en 1200 constituyó a Vitoria en centro comercial, estableciendo cruzase por ella la ruta que viniendo de La Rioja iba por Orduña hasta el puerto de Bermeo. Las aduanas para las mercancías aragonesas y catalanas estaban sitas en Belorado, y en diversas poblaciones sorianas.

La ciudad de Burgos constituyóse entonces, añade el P. Serrano (*ob. cit.*), en el centro comercial más notable desde Guadarrama al Norte de España. Afluyen a la sazón a ella gentes de distintos países, ya españoles ya de otra nación y muchas se avecinan allí definitivamente. Ese tránsito de mercaderes y peregrinos influiría considerablemente en las características sociales, religiosas, artísticas y culturales de toda la comarca.

Tal movimiento se advierte ya en tiempos de Alfonso VII. Conócense muchos nombres de extranjeros comerciantes que debían recorrer con sus recuas toda la diócesis, fijando sucursales en los pueblos más importantes como Belorado, Santo Domingo de Silos, Covarrubias, Lerma, «y sobre todo —concluye el citado abad silense— en las poblaciones donde radicaban núcleos judíos como CASTROJERIZ, BELORADO, VILLADIEGO, PALENZUELA, PANCORBO, FRÍAS, MIRANDA DE EBRO, etc.». Más de 80 comunidades judías tenemos registradas en nuestra región, de las cuales casi una treintena se asentaban en las mismas rutas jacobeanas o en sus aldeaños más próximos.

La ruta peregrina de Puente la Reina-Nájera penetraba en la actual provincia burgalesa por REDECILLA DEL

CAMINO, prosiguiendo por VILLAIPÚN y VILORIA a BELORADO, lugares todos de judería, y aljama importante la última con la que tributaban los judíos de varios núcleos próximos.

Era BILFORADO villa fortificada con recio puente sobre el río Tirón, quizá rehecho por Alfonso VI, y un notable hospital apellidado de Santa María de Belén a la salida hacia Burgos. En 1116 la repobló con francos y castellanos el yerno de dicho monarca, Alfonso I de Aragón, dotándola de importantes fueros en los que equiparaba en sus derechos a cristianos y judíos. (Et iudeo cum christiano et christiano ad iudeo qualem livorem fecit talem pectet).

La comunidad hebrea consta ya documentalmente a comienzos del siglo XI y sin duda el aumento de la vida comercial que produjo la peregrinación a Compostela¹⁹, al par que las relaciones mercantiles, hizo que llegaran pronto a la villa, etapa importante en la Camino Francés, muchos israelitas. En 1240, Fernando III mandaba que los judíos de Burgos y su obispado (entre los que se cita a los de Belorado) pagaran anualmente, como hasta entonces, los usuales 30 dineros a la iglesia metropolitana. Los hebreos bilforanos formaban a fines del siglo XIII una importante judería que figuraba en el Padrón de Huete del 1290 con 10.501 mrs., de los cuales percibía 1.000 don Simuel de Bilforado, recaudador de gran valimiento en la corte de Sancho IV, como acredita la CRÓNICA de este monarca. Muy directas referencias de dicha aljama poseemos a partir de 1300 en documentos dados a conocer por F. Fita, L. Huidobro y yo mismo. Por uno de ellos Fernando IV, además de confirmar los fueros de la villa mandaba que ningún judío de ella o sus aldeas pudiera entrar el lunes, día de mercado, a comprar en ella y que fueran juzgados sus delitos y causas apartadamente de los cristianos, encargándoles, además, tengan particular

19. Cfr. *Juderías burgalesas (Beleña, Belorado)*, por L. HUIDOBRO y F. CANTERA, «Sefarad», XIII, 1953, pp. 35-59.

cuidado de conservar la torre del homenaje, cerca de la cual parece radicaba el barrio hebreo. Otras escrituras atañen al modo de cobrar los judíos las deudas de los cristianos y viceversa; al nombramiento libre por Belorado de un escribano, que recaudará las deudas judías al Rey, etc. Por otro privilegio Alfonso XI concede a todos los habitantes de Belorado, incluidos judíos y moros, cazar y pescar en los sitios reales, salvo pequeña excepción. 4.000 mrs. percibía el Conde Don Sancho, hermano de Enrique I, sobre la comunidad judía de Belorado. Diversos monarcas confirmaron a esta villa el privilegio que liberaba a judíos y moros beliforanos de todo pecho, por cuanto estaban obligados a reparar a su costa la torre del homenaje y la muralla de la villa hasta el Arco de Doña Blanca. Citemos, por último, que D. Fernando el de Antequera, en compensación de una curiosa sentencia que obligaba a los judíos a nombrar cada semana dos personas que barriesen plazas y calles todos los jueves y tener a su cargo el repaso de las murallas ya aludido, les concede que «puedan paçer las yerbas con sus ganados y cortar leña en los montes». Conocemos, por otra parte, el nombre de varios judíos beliforanos, a menudo apellidados Bilforat. También algunos conversos, como v. gr. María Díez, viuda de Pedro Solórzano. En cuanto a su sinagoga se la sitúa en la actual calle de Raimundo Miguel, antes llamada de S. Martín. De ella se hizo hospital, hoy desaparecido. Su aljama con los judíos de 7 núcleos contiguos de la Rioja tributaba en 1474 mil quinientos mrs. y en 1495, 35.750.

VILLAFRANCA-MONTES DE OCA, en la actualidad humilde villa, es la sucesora de la antigua sede episcopal de Auca, en 1075 trasladada a Burgos. Como Santo Domingo, nació para la peregrinación y es villa típicamente jacobea. Protegida por los reyes sirvió de amparo a los romeros que se adentraban por los fragosos Montes de Oca, con castillo o atalaya fronterizos entre Navarra y Castilla en un tiempo. Además de un hospital dedicado a Santiago, origen de la población, gozó de gran fama el que en 1380

fundó allí la piadosa reina Doña Juana Manuel, esposa de Enrique II, bien nutrido de altas camas, aunque no sobrado de ropa y de proverbial generosidad en sus raciones. «Villafranca Montes de Oca, / alta en camas y pobre en ropa» rezaba el adagio. Alguno de los repartimientos judíos cita la judería de «Villafranca y sus aldeas» entre los núcleos que tributaban con Belorado...

No lejos hallábase el viejo monasterio de S. Félix de Oca y, remontando la subida montañosa, se llegaba a Valdefuentes, donde el romero podía escoger dos rutas: una conducía por pequeños lugares, como MILANES, ARLANZÓN, etc., hasta IBEAS DE JUARROS, todos con núcleos judíos y no desprovistos de hospitales, bien necesarios entre aquellos peligrosos robledales y breñas. La otra era de gran atractivo y nombrada por haberla hecho famosa la caridad, los milagros y la actividad ingenieril de *San Juan de Ortega* (h. 1080-1163), cuyo bellísimo sepulcro, como su iglesia y hospital, que no desdeñó en visitar y protegió Isabel la Católica, aún hoy nos atraen y admiran.

El peregrino, tras sobrepasar AGÉS (lugar con núcleo judío y un hayedo que le debió prestar su nombre) quizá echaba un vistazo a la legendaria cueva de Atapuerca y al peñasco que recuerda el infortunado fin del rey García de Nájera. En seguida confluía con los romeros que por Ibeas venían, en el pueblecillo de AYUDA (tampoco, según se dice, desprovisto de hebreos), para trasponer luego el río Vena y por la Puerta de San Juan penetrar en la amurallada capital de Castilla. No sin emoción lo haría, pues era la histórica ciudad acreditada meca de múltiples templos y santuarios famosos con imágenes veneradísimas como el milagroso Cristo de Burgos y santos como S. Lesmes o S. Amaro, populares entre los jacobeos. Contaba además la población con extraordinarios atractivos como sus monumentos artísticos, sus épicas leyendas, su comercio vivaz y variadísimo, sus alberguerías y, sobre todo, su treintena de cómodos y acreditados hospitales de proverbial caridad entre los cuales descollaba el Hospital del Rey, fundado por el vencedor de las Navas.

Tampoco carecía de renombrada aljama hebraica con doble judería. La superior o «de arriba» subía hacia el castillo, iglesia de Sta. María la Blanca y calle de las Armas, con la que establecía contacto. La interior señalase tradicionalmente en el declive último de la calle Tenebrosa hacia la muralla de los Cubos con salida al campo por la tapiada puerta inmediata al torreón llamado de Doña Lambra. Los judíos asentariáanse allí, en opinión del profesor Antonio Ubieta, entre 1027 y 1032. Ya el *Poema del Cid* nos presenta al matrimonio judío de Raquel y Vidas ejercitando el préstamo a cristianos y por entonces Alfonso VI (a 22. febrero 1035) concede a la Alberguería u Hospital de Burgos, entre otras gracias «ut accipiant cotidie ab ipsis iudeis II et I denario in in V feria una mesura de sal». En 1222 el rey Fernando III recibió en encomienda y defendimiento a los judíos de Villadiego poblados en el solar del Hospital de Burgos, mandando que «pueblen y fasta 20 casados... et que hayan el fuero» de los otros judíos del reino «et que non fagan fuero ninguno si non al hospital de Burgos». Años adelante, Sancho IV concede al dicho Hospital Real cierta renta en los ingresos del puerto de Laredo en sustitución de la referida concesión hecha por S. Fernando.

Entre las muchísimas noticias que tenemos recogidas sobre la judería burgalesa²⁰, visitada por Pedro I en 1351, destacamos aquí los numerosos físicos judíos que sabemos ejercían su arte médico en la ciudad en el siglo xv, algunos con pingües salarios: maese Mordohay Monçoniego y su hermano; los hermanos «Mosé Yuda e Amós», Raby Fraym, D. Mayr Çabaro, el çurujano don Mosé Tolledano y, con especial prestigio, el Rabí Semuel Monçoniego. Su autoridad profesional era tal que en 1485 recibía de salario 7.000 mrs. y cuando, ya anciano se hacía ayudar por su hijo, el concejo, considerando sus buenos

20. F. CANTERA, *Alvar García de Santa María y su familia de conversos. Historia de la Judería de Burgos y de sus conversos más egregios*. Madrid, 1962.

servicios y «que parece ser hombre de ciencia y visita muy bien a los pobres» acordó asignarle estipendio anual. El padre, incluso fue, por recomendación del célebre regidor Pedro de Cartagena, médico del Cabildo, a pesar del reparo que algunos prebendados pusieron recordando la prohibición (siempre incumplida) de que ningún médico hebreo asistiera a cristianos. Es conocido el hecho de que el rey Sancho IV confirmaba en 1285 el extraño privilegio concedido al Real Monasterio de la Huelgas de que pudiera «servirse de los judíos sometidos al señorío de la Abadesa como médicos en las enfermedades de las monjas».

La convivencia y tolerancia judeo-cristiana que en Burgos existió siempre fue tal que el propio S. Fernando hubo de ser amonestado por el Pontífice Gregorio IX ante protestas surgidas por abusos concretos suscitados.

¡Cuánto extrañaría a buena parte de los peregrinos extranjeros aquella tolerancia entre cristianos, judíos y conversos, harto desusada entonces en sus naciones respectivas! ¡La intolerante España les ponía ante los ojos una familia de judíos conversos con más de cuatro celosísimos obispos salidos de ella que en sólo el siglo xv ocupaban sendas sillas prelaticias, empezando por la de la propia capital castellana!

En Burgos confluía como hemos dicho la calzada que procedente de Soulac y Burdeos, después de sobrepasar Bayona penetraba en el País Vasco español por Irún y contaba en Guipúzcoa con una judería de algún interés: la de SEGURA, y después, en Alava, aparte de SALVATIERRA ligada con Estella como vimos, el núcleo judío de GUEVARA y la importantísima aljama de VITORIA, estudiadas por nosotros recientemente en *Las juderías medievales en el País Vasco* (Madrid, 1971).

Dentro de la actual provincia burgalesa ese camino jacobeo, además de LA PUEBLA DE ARGANZÓN, contaba con algunas comunidades de importancia en las cuales sentimos no poder detenernos. Son sucesivamente: MIRANDA DE EBRO, de cuya significación en la ruta santiaguista nos hemos ocupado no ha mucho, y luego PANCORBO con VI-

LLANUEVA DE LOS JUDÍOS, BRIVIESCA y MONASTERIO DE RODILLA, más algún otro núcleo adyacente como SANTA GADEA DEL CID junto a Miranda, o el ya citado CEREZO DE RÍO TIRÓN.

En el último tramo burgalés del camino jacobeo merece especial mención CASTROJERIZ. Ya antes de penetrar en la antañona villa topábase el romero con el gran convento de San Antón (cuyas emotivas e importantes ruinas aún subsisten). Fundado en 1146 para atender a los caminantes. Desde él divisaban el castillo famoso de la antigua *Castrum Sigerici*, en la cual hallarían una de las más interesantes poblaciones del camino por sus iglesias, conventos, hospedería y hospitales. Todavía subsisten y pueden admirarse varias de ellas: así la colegiata de Santa María del Manzano, con milagrosa imagen ya cantada por Alfonso *el Sabio*; Santo Domingo, Santiago de los Caballeros con su evocadora rúa, S. Esteban y S. Juan, de recia mole y aires de fortaleza en su torre, todas ellas con riquezas singulares con las cuales se está formando un incipiente y grato museillo.

Ya el 8.III.974 recibía notabilísimos fueros de su repoblador el conde castellano Garci Fernández. En ellos se protege y comprueba la existencia allí de una judería, al legislar que «si homines de Castro matarent Judeo, tantum pectet pro illo quo modo pro christiano et libores similiter hominem villarum». Luego Castrojeriz llegó a ser cabeza de una merindad la mayor y más rica del país, lo cual y el pasar por la villa desde el siglo XII la ruta santiaguesa, de tanto valor para las relaciones comerciales entre el extranjero y Navarra con Castilla, León y Galicia, más las comunicaciones de la costa cantábrica con el interior, revistieron de especial importancia a dicha aljama hebrea. El camino francés o de peregrinos pasaba allí entre el Convento de frailes menores y el Mercatelo junto al cual se supone emplezada la judería hasta que, a la muerte de Sancho *el Mayor* de Navarra, los vecinos de Castro se sublevaron y mataron a cuatro sayones en el palacio del rey en Mercadillo y a 60 judíos, prendiendo

al resto de sus correligionarios y forzándoles a poblar en el inmediato Castillo, llamado después CASTRILLO DE JUDÍOS o DE MATAJUDÍOS. No debió de desaparecer en Castrojeriz toda su población hebrea, pues a la muerte de Alfonso *el Batallador* (a quien sabemos eran generalmente adictos los judíos de Burgos, Sahagún y otras poblaciones) los castreños desencadenaron nuevas violencias antijudías hasta que obtuvieron la confirmación de su privilegio que vedaba a los hebreos a que tomaran prenda de los vecinos por razón de deuda o préstamo no satisfechos. Los judíos de Castro tributaban 1.100 mrs. en 1474 y 6.120 en las vísperas de la expulsión.

Pasado el Pisuerga por un notable puente de once ojos, el peregrino se adentraba en la PROVINCIA DE PALENCIA y Tierra de Campos para cruzarla de Este a Oeste. Aunque era una de las comarcas más densamente sembrada de juderías (alguna de ellas aljamas famosas como AGUILAR DE CAMPÓO, HERRERA DE PISUERGA, SALDAÑA, AMPUDIA, AMUSCO, TORRE DE MORMOJÓN, PALENCIA, ASTUDILLO...), sólo dos de esas 65 comunidades hallábanse en la ruta santiaguesa. Daremos de ellas unos datos que nos parecen de mayor interés.

FRÓMISTA, apellidada *del Camino* antiguamente, es importante etapa de la ruta en la cual Doña Mayor, viuda de Sancho III de Navarra, fundó en la segunda mitad del siglo XI un monasterio, agregado en la centuria siguiente al de San Zoil de Carrión. Todavía persiste su iglesia, de San Martín, del más puro románico español. En el barrio de ese santo hay una serie de callejuelas de modesto caserío de adobes donde hace no muchos años se erguía aún la iglesuela de la Cruz, antigua sinagoga, ya derrumbada tristemente. La población, hoy de unos 1.500 hbs., poseía dos hospitales, de que aún se conservan leves restos. En 1450 su judería tributaba: 6.250 mrs. (5.000 en 1474 y 73.375 en 1491 con los judíos de Revenga, Piña, Castrillo, etcétera). En la comarca suele oírse la calificación «los judíos», «los verdes» aplicada a los de Frómista. Se conservan documentos referentes a esta aljama y sus judíos:

así, uno relativo al procurador de la misma Mosé Mañán, a quien las autoridades conceden ayuda en 1492 para que cobre ciertos préstamos, antes de que finalice el plazo de la expulsión. Otro atañe a Don Abrahen Tovi a quien se ordena prender por haber cobrado usura y logro en la villa de Támara. En cambio, otro vecino de Frómista, Salamón Tovi, aparece como deudor de un vecino cristiano de Paredes. De la misma familia al parecer era Yuçe Tovi, expulso y fallecido en Portugal. En 1492 Diego Martínez, vecino de Castrojeriz, reclamaba bienes pertenecientes a su hijo Juan Martínez, que en Frómista y Piña habían sido del citado Yuçe, su bisabuelo. Diego había contraído matrimonio, siendo judío, con Leticia, hija de Jaco Tovi y nieta de D. Yuçe. Otras escrituras atañen a préstamos usurarios o no.

Más noticias conservamos todavía sobre los judíos de CARRIÓN DE LOS CONDES, la población más importante de la ruta jacobea en Tierra de Campos, a la que arribaba el romero transido de devoción y emociones después de la visita a la famosa Virgen Blanca de Villalcázar de Sirga, y dispuestos a disfrutar de la generosa caridad que en su hospital y su alberguería prodigaba la floreciente villa del Carrión. Allí admiraría templos como Sta. María de la Victoria o del Camino, de recia evocación histórica, y la extraordinaria portada románica de la iglesia de Santiago, el santuario de la Virgen de Belén, y el monasterio del milagroso San Zoilo del siglo x. Algún peregrino se detendría especialmente, a partir de la centuria xv, en la mansión en que naciera el delicioso poeta Iñigo López de Mendoza, o en el barrio de S. Pedro, de casas modestísimas por el que había deambulado otro célebre poeta: el judío admirador del rey Pedro I Don Santo o Šem Tob de Carrión.

La judería, más modesta que la de Frómista, creemos se desenvolvía en torno a la actual capilla de Santa Cruz y nos ha dejado huellas de cierta abundancia en la documentación. Ya figura en el padrón tributario de 1290, junto con Saldaña y Monzón, nada menos que con 73.480

mrs. Luego, hasta 1482, pechó unos 1.000 mrs. y 13.500 en las vísperas del exilio.

Abundan las quejas contra algunos judíos de Carrión con motivo de los contratos usurarios. También contra ciertos recaudadores y arrendadores de alcabalas como don Abraham Abenatabe que recaudó las de la merindad carrionense en los años 1489 y 90; o los hermanos Salomón y Santo Harache, Rabi Mosé y Rabi Yuda Harache, que anduvieron en pleito y algunos de ellos apresados con motivo del arriendo de ciertas alcabalas (en Cervatos, etc.) y que solicitaban ser liberados para poder cumplir el decreto expulsorio. Salamón, fiador de alguno de sus hermanos, era propietario de casas en Carrión. Tampoco le faltó algún disgusto a Maestre Faym (o Hayyim), vecino de Carrión, en quien había traspasado ciertas rentas de Valdemeriel el arcediano de Saldaña.

Si pasamos al núcleo central del antiguo reino leonés las veintiséis aljamas y asentamientos hebreos de la comarca corresponden casi en su totalidad a las diócesis medievales de Astorga y León y se hallan emplazadas en la mitad meridional de la actual provincia, a lo largo de las grandes vías de comunicación del Medievo, heredadas en buena parte de las calzadas romanas y coincidentes en el viejo reino con la ruta jacobea, «espina dorsal de los sistemas ideológicos, artísticos y comerciales de León», como ha escrito A. Viñayo, quien añade certero que «los grandes monumentos, los puentes, la red de hospitales, las aljamas de judíos y moros, todos quedaban afincados a lo largo de la Ruta Santiaguista».

He aquí la decena de juderías leonesas establecidas en dicha Ruta.

La primera es SAHAGÚN célebre villa, asiento de uno de los monasterios más poderosos de la Edad Media, que Alfonso VI dio a los cluniacenses. La carta real de Puebla atrajo «de todas partes del vniverso burgueses de muchos y diuersos ofiços o otrossi personas de extrañas provincias o reinos»: gascones, bretones, alemanes, etcétera, sin que faltaran tampoco moros y judíos, como acre-

ditan los *Crónicas Anónimas de Sahagún* y los documentos. Las mismas *Crónicas* nos describen que los burgueses sahaduntinos traían allá de todas partes mercaderías, «así de oro como de plata y aún de muchas vestiduras de diversas façiones», de suerte que los moradores «eran mucho ricos e de muchos deleites abastados». A ello contribuyó grandemente el ser Sahagún octava etapa de la ruta jacobea, según el *Codex Calixtinus*. La villa se convirtió en «centro de expansión de un románico de ladrillo» y Meca ideal para que los judíos desarrollaran en ella su ingenio y artes peculiares. A la judería sahaduntina hemos consagrado reciente estudio²¹, entre cuyos datos podemos destacar aquí la concesión que Alfonso VII hizo en 1126 al Monasterio como vasallos de «triginta casatos de iudeis cum his qui de eis processerint» y en 1152 de «omnes iudei» de la villa, a quienes, como a todos los del reino, otorgó el Fuero de León. A Alfonso X debió la misma judería la más extensa reglamentación que nunca obtuvo. Los documentos nos dan a conocer a buena parte de la población hebrea de Sahagún de la más variada condición: un orfebre de 1095, el tesorero de Pedro I Samuel ha-Leví, arrendadores, cogedores y recaudadores de tributos; propietarios de casas con cubas y bodegas en la judería, o en el barrio de los moros, y sobre todo tenderos, prestamistas, etc., etc. Merece consignarse la carta de los RR. CC. haciendo merced el 17-XI-1492 a la Cofradía de la Santa Trinidad de Sahagún de la sinagoga de la villa con todo lo a ella anejo y perteneciente para que en su lugar edifiquen un casa bajo la advocación de Santa Catalina, donde puedan acogerse peregrinos y romeros.

Luego pasaban éstos por MANSILLA DE LAS MULAS, dotada de tres buenos hospitales y dos recios puentes. Contaba también con judería de relativa importancia, mencionándose sus hebreos con los de León y otras aljamas leonesas en el registro de la chancillería de Sancho IV.

21. En *Juderías medievales de la actual provincia de León*, «Archivos Leoneses», 1974 (en prensa).

Conocemos a alguno de sus judíos como Çag tintor y su mujer Hana, que en 1347 vendían una casa en la población; Donna Çara, viuda de Samuel Commineta, que figura por entonces como acreedora del claustro de San Miguel de Escalada.

Antes de llegar a la capital del reino la ruta atravesaba el arrabal nombrado PUENTE DE CASTRO, emplazado en la orilla del río Torío sobre el antiguo camino francés hacia Santiago. De la judería de *Castrum Legionis* o *Castrum Iudaeorum* tenemos noticias concretas desde finales del siglo x. Asentada a la vera de la calzada de peregrinaciones y comercio, sus moradores nos constan como fabricantes de pieles y guadamecies cordobeses y tributarios del obispo y la iglesia de León, a la cual pagaban canon anual de 500 sueldos establecido por Fernando I. La judería fue asolada cuando en 1196 los reyes Alfonso VIII de Castilla y Pedro II de Aragón, coaligados contra Alfonso IX de León, invadieron el reino de éste, que en 1197 donaba a la catedral leonesa y su prelado «*Castrum Iudeorum cum sua villa iuxta Legionem*». La etapa de esplendor de la judería de Puente Castro queda ilustrada por una docena de lápidas hebraicas aparecidas en él durante los últimos cien años²². Constituyen una colección epigráfica de excepcional interés en la epigrafía hebraica mundial y en otra ocasión la hemos descrito y estudiado, destacando su importancia para el conocimiento del vecindario judío de la población, las relaciones judeo-cristianas, etc. La última de ellas, mítica, fue descubierta el pasado verano de 1973 y acaba de ser estudiada en nuestra revista «Sefarad». La más antigua de esas lápidas corresponde a un judío de 45 años asesinado en el camino de San-Yago, quizá cuando volvía de algún mercado con su bolsa no vacía.

De la aljama judía de LEÓN hay referencias documentadas a partir del siglo x, época en que se trueca en capital del joven reino leonés, metrópoli eclesiástica y ca-

22. Cfr. F. CANTERA en *Iuscrip. hebr. de Esp.*, pp. 5-24.

beza del condado de su nombre. Ya por entonces «un buen contingente de hebreos vigorizó los aledaños de la población, cultivando viñas, explotando molinos o trabajando en la tierra», pero —en sentir del Prof. Sz. Albornoz— también en lo que luego serían sus ocupaciones habituales: la mercadería de paños y preseas orientales y hasta el préstamo con usura. Del año 905 es el testimonio más antiguo que poseemos de la existencia de judíos leoneses: un Nabaz o Habaz hebreo «postea veochristianus et monachus», por tanto, un converso.

Junto a una copiosa serie de documentos hay que considerar en el siglo XI las muy interesantes cláusulas del Fuero de 1020 referentes a judíos, como aquella que los empareja con los cristianos en las comisiones arbitrales que habían de resolver los litigios suscitados en la adquisición de construcciones en los difíciles días de la repoblación leonesa.

A partir de la segunda mitad de esa centuria se estructura León urbanamente como ejemplo de ciudad-etapa, en que un camino internacional, la vía de las peregrinaciones jacobeanas, actúa de modelador de la urbe, adosando a la vieja ciudad campamental, dos núcleos de población: barrio de S. Martín y burgo de Francos, que, al fusionarse y protegerse con un muro, generan un nuevo y gran burgo, ampliando el área de la puebla.

En la génesis de ambos nuevos barrios el factor mercantil desempeña notable papel, pues los dos se levantan sobre el emplazamiento de un antiguo mercado ocasional (s. X) hecho ahora permanente, gracias a una población cuya actividad no es agraria o ganadera, sino comercial y artesana, siguiendo evolución similar a la de los burgos del occidente de Europa. (En el leonés, de unos 409 a 549 habitantes en 1097, «era posible distinguir (sobre una capa leonesa) gentes mozárabes, moriscos, hebreos y algún oriental, ejerciendo oficios diversos: tenderos, horneros, grabadores, albergueros, herreros, secretarios, etc.»). Por el contrario —añade A. Represa—, no aparece del todo claro que el comercio de lujo radicara exclusivamente en manos judías...

Hasta no hace mucho conservó el Archivo Catedralicio de León ocho documentos hebraicos de 1053 a 1259 de extraordinario interés por su riqueza de nombres judíos. Son coetáneos de la lápidas hebraicas antes aludidas: siete de ellos son escrituras de venta de viñedos y uno es de declaración de deuda. Otro grupo de documentos del mismo período guárdase en el archivo de la parroquia de Nuestra Señora del Mercado, y las Actas capitulares del siglo xv se refieren a menudo a las almunias, huertas o casas que los judíos tenían arrendadas del Cabildo.

También conocemos con precisión relativa la localización de la judería y de la sinagoga leonesas, sitas hacia la Puerta de Cal de Moros, tema que hemos tratado en estudio reciente, y se halla documentada la mudanza del barrio hebreo leonés realizada por virtud de la orden dada en 1481 por los RR. CC.

Es muy amplia la lista de judíos y conversos que nos son nominalmente conocidos, a veces con sus oficios: Levi chapinero, Symuel albeytar, Bención escribano de la aljama; Salamon, Mossé y Acequin curtidores, Don Benito carpintero, Baruph o Baruk sarcenador o cargador, Samuel galochero, D. Adrian calzador, Iuda ballestero, etcétera. Muchos eran arrendadores o recaudadores, así como fiadores, v. gr. Maestre Timón, Yuçe y Mossé Soriano, etc.

Como ocurre en otras aljamas judías del camino jacobeo, muchos de sus miembros se consagraban a actividades sanitarias: así, el sangrador Rabi Asco, el çerujano Sento Pérez o Santon o Sancto; o los físicos, v. gr. el yerno del citado Timón, Rabi Jaco o Rabiaco, el R. Salamón, morador «a la Rebilla», Don Yuçe o Yose ibn Suriano o Soriano «fysico e contador mayor del príncipe D. Enrique». Otro célebre físico judío del siglo xv fue Salamon Seteni, médico de la nobleza leonesa y según M. Domínguez Berrueta «el mejor físico en Medicina que vivía en León» y acompañó a Suero de Quiñones en la «verdadera corte de caballero» que llevó D. Suero al célebre Paso honroso de 1434. Por cierto que pocos años después este

famoso caballero con su facción llevó a cabo un asalto y robo de la judería un domingo de mayo a la noche de 1449, que hubo de castigar el rey Juan II. El hecho precedió en pocas semanas al más grave de Toledo suscitado por el no menos fatuo y más innoble caballero Pedro Sarmiento.

Cerremos estos rápidos brochazos sobre la judería de León citando tan sólo algunos sabios que la ilustraron como R. Mošeh ben Šem Tob, cabalista del siglo XIII, de quien se citan hasta 24 obras; R. Yishaq de León, sabio en todas las ciencias y maestro notable hasta las vísperas de la expulsión de 1492. Originario de tierra leonesa se juzga asimismo a R. Mošeh de León, autor famosísimo del *Zohar*. Mucho importa destacar aquí la notable *yešibah* o academia que en León dirigía R. Yishaq Besudo o Vezudo, quizá identificable con el copista de un célebre manuscrito de Oxford escrito en Safed en 1506.

Muy notable es también otra judería de la ruta santiaguista, en la etapa subsiguiente: la de ASTORGA, ciudad cargada de historia y el más notable centro de comunicaciones de la provincia romana de Hispania. Repoblada finalmente en 1181 por Fernando II de León, constituyó estación forzosa de los romeros a Santiago, para quienes dispuso hasta de 23 hospitales, muchos de ellos pertenecientes a sólidas cofradías. Contaba también con leprosería, múltiples albergues particulares y notables iglesias y conventos, como el de S. Dictinio anterior al siglo X o el de San Francisco. Este, en el camino francés, se hallaba próximo a Puerta Sol, por la cual penetraba el peregrino en la amurallada Asturica. Al amparo de las peregrinaciones floreció en ella, junto a instituciones como las aludidas, un comercio vivaz, en el cual desempeñaron pronto parte notable los judíos. La primera referencia a éstos es de 1112, en que se los sitúa en el lugar llamado de antiguo «Turrem Corneliam». Los documentos aluden a menudo al «castrum judeorum» o «castiel de judíos» astorgano, dándose a conocer dos juderías: una en la colación o parroquia de S. Bartolomé, donde todavía per-

dura el sitio llamado de la sinagoga, en rincón próximo a la muralla y al Postigo. Hacia el E. del mismo discurría la «rua de las Tyendas», nombre sustituido luego por el de S. Francisco y quizá debido, como sospecha el profesor Uría, «a las que los propios judíos pudieron establecer allí». El otro barrio hebreo hallábase en la colación de Santa Marta, el NO. de la población, donde años después se elevó la fortaleza-palacio de los Marqueses de Astorga.

De los judíos astorganos poseemos abundantes datos, algunos recogidos en las crónicas medievales hebreas. Limitémonos a señalar que la aljama judaica fue otorgada por Fernando IV en 1309 al prelado asturicense, y sus judíos hallábanse *quitos* de pechos por privilegio regio desde entonces. La aljama sufrió fuerte quebranto en 1412.

La ruta santiaguesa adentrábase después en la región del Bierzo cuya capital, PONFERRADA, fue siempre de gran importancia estratégica y comercial y nudo de comunicaciones notable en la comarca. El nacimiento de su puebla antigua arranca de finales del siglo XI cuando el obispo astorgano D. Osmundo construyó la «pontem ferratam» o puente con barandilla férrea que facilitara el paso del río Sil a los peregrinos jacobeos y una iglesia dedicada al apóstol S. Pedro, a cuyo amparo fueron surgiendo casas y hospitales primero, y hacia 1185 los «freires del Temple» elevaron uno de los castillos más bellos de la arquitectura medieval española. Disueltos los templarios en 1312, el amplio alcázar-fortaleza pasó con el señorío de la villa, sucesivamente, a diversos nobles de León y de Castilla hasta que en 1486 los RR. CC. lo incorporaron a la Corona.

Poseyó Ponferrada aljama judía de cierta entidad con la cual tributaban los judíos de las comunidades de CACABELOS, BEMBIBRE, LOS BARRIOS DE SALAS, VILAFRANCA y VEGA DE VALCARCE. De ellas destacamos en la ruta santiaguesa CACABELOS, cuyos judíos se hallaban avecindados en torno a la rúa de Peregrinos que todavía conserva su

fuerte carácter medieval, y sobre todo VILLAFRANCA, el antiguo «Vico (villa) francorum», décima etapa de la peregrinación a Compostela según el Calixtino. Emplazada en uno de los valles más pintorescos y feraces del Bierzo, en la confluencia de los ríos Burdía y Valcarce, y a las puertas del valle, nació al compás de las romerías jacobeanas poco después de Ponferrada, y al calor de los monjes de Cluny, ganosos de favorecer a los peregrinos de Santiago. Alfonso VII la dio en señorío a su hermana Doña Sancha, fue residencia de los reyes en sus viajes a Galicia y siempre se distinguió como una de las grandes alberguerías cluniacenses de la ruta. Histórica y señorial, conserva bien su viejo sabor de ciudad del medievo.

Entre sus judíos destaca Yuçaf, arrendador de tributos en 1440, Doña Açibuenta, vecina de Toro, que en 1491 ganaba a sus hijos Rica y Daniel, vecinos de «Villafranca en el Reino de Galicia», un pleito curioso que habíales planteado en razón del cumplimiento de un contrato de donación que la había otorgado, hacía 20 años, su difunto esposo Rabi Abraam David antes y al tiempo de casarse.

También poseemos sabrosas noticias sobre los judíos de Villafranca salidos por el decreto de 1492, quienes junto con hebreos gallegos, parece sacaron por el puerto de La Coruña oro, plata y perlas, con la complicidad de los mismos arrendadores de rentas coruñeses. Unos dirigiéndose a Africa en nave fletada por un coruñés, mientras otros, en diversas naos, arribaron a Lisboa y luego a Nápoles.

LA RUTA JACOBEA Y LAS JUDERÍAS GALLEGAS.

Faltos de tiempo por un lado y por no contar de momento con un estudio adecuado de los núcleos judíos en Galicia, nos hemos de limitar ahora a señalar que, en nuestras investigaciones sobre el tema, llevamos recogidos bastantes datos referentes a unos 27 asentamientos judíos en dicha región. Alguna de sus aljamas fueron realmente importantes y a la de La Coruña pertenecen tres

interesantes lápidas hebraicas de aspecto muy primitivo y quizá correspondientes a los aldeaños del siglo x. Dos de ellas fueron dedicadas a sendas judías, una a Dona Iusta, nombre este no raro entre los judíos medievales y a Doña Seti, mujer de Isaac el Carol²³. Son testimonio vivo de una población hebrea en Galicia, de cierta entidad, en los primeros siglos de nuestra reconquista. Según el Itinerario inglés y en verso a que anteriormente aludimos, en PONTEVEDRA abundaban (por el siglo XIV) los judíos y los sarracenos.

La porción mejor conocida es la orensana con sus juderías de ALLARIZ, CELANOVA, MONTERREY, VILLANOVA DAS INFANTES, RIVADAVIA y sobre todo la propia ORENSE. Sin embargo, sobre el camino que lleva de Portomarín a SANTIAGO DE COMPOSTELA no tenemos registrada judería alguna, aparte de la que había en la mencionada capital, cuyos datos conocidos no son, en verdad, demasiado expresivos. Creemos que el tema merece estudio, pues no nos parece desatinado sospechar que en la famosa orfebrería compostelana o entre sus «cambeadores de moneda» no debieron faltar artífices judíos, e incluso en el comercio de objetos religiosos.

Conclusión.

Hemos considerado rápidamente la íntima relación que se manifestó muy a menudo durante toda nuestra Edad Media entre los asentamientos judíos y el Camino de Santiago a lo largo de su recorrido a través especialmente de cinco regiones de las más representativas de nuestra España medieval: el reino de Navarra, la Rioja, la Castilla de Burgos, la tierra de Campos y la comarca de León.

De los tres centenares de juderías que en ellas florecían una buena parte de sus aljamas más importantes

23. Cfr. *Las inscripciones hebr. de Esp.*, pp. 31 ss.

asentábanse a la vera de la ruta jacobea, desplegando en aquellos burgos incipientes muy notable papel. He aquí las actividades que podemos considerar más estimables en aquel bullicioso mundo de peregrinos, negociantes, turistas...

En primer lugar los judíos, como pueblo adornado de sobresalientes dotes para el tráfico mercantil, aportaron en la España medieval un concurso eficacísimo. Los vemos establecidos en la proximidad o en el centro mismo de las rúas de las Tiendas y muchas ramas del comercio de entonces aparecen en sus manos: el mercado de las sedas y las pieles, v. gr., las platerías y las joyas, las especias, la calcetería, etc. y hasta el odioso de esclavos y eunucos.

Algunos son guadamecileros, galocheros, sastres o ropavejeros, tintores, traperos, zapateros (aunque en ciertas poblaciones cual Logroño se les vedaba labrar zapato de nuevo por curioso privilegio de la cofradía o cabildo zapateril). Menos conocido es otro privilegio dirigido a Burgos de donde era vecino en 1480 maestre Abraham de los Escudos ingeniero o ingeniero de los RR. CC., para que la ciudad le eximiera de pagar impuestos por la fincabilidad que allí poseía.

Junto al comercio les atraía todo el mundo de los negocios, en particular manera: agencias, descuentos, corretaje, préstamos, toda la modesta banca incipiente entonces fue de su predilecta incumbencia. Su habilidad y preparación en cuestiones hacendísticas hicieronles aptísimos para figurar como arrendadores, almojarifes, administradores, recaudadores y cogedores, etc., de las rentas, así de la realeza, como de la nobleza y de la misma Iglesia. Sabido es cuán a menudo aparecen implicados en pleitos por usura, aunque no sean raros tampoco los casos en que el judío no figura como acreedor del cristiano sino como su deudor.

Se comprende muy bien que en el surgir de los burgos hispanos de nuestra Reconquista el papel del judío fuera destacadísimo en ese terreno económico-hacendístico y que acapararan buena parte del comercio y el mundo de

los negocios de la Península. Podemos imaginar la actividad fabril que desarrollarían nuestros judíos de la ruta santiaguesa junto a peregrinos de Languedoc y Auvernia, de Alemania e Italia, del Centro y el Norte de Francia, de los Países Bajos, o Grecia o Norte de Europa, ya venidos por las rutas habituales, ya ingresados por los puertos del Cantábrico.

Para ello les sería especialmente provechoso el singular conocimiento de múltiples idiomas, tan habitual en el judío, habilidad que tantas veces les elevó en nuestros reinos peninsulares a altos puestos de la diplomacia y del gobierno, como es bien sabido. También para el intercambio personal y social que las peregrinaciones santiaguistas implicaban les sería utilísimo ese dominio lingüístico.

Por fin como especialistas en Medicina y Farmacia los judíos fueron siempre elemento valiosísimo en la Sanidad de nuestros burgos y de un modo relevante desempeñaron singular actividad atendiendo a los enfermos en el gran cúmulo de hospitales, leproserías y albergues sembrados a todo lo largo del Camino de Santiago. A este respecto merece ponerse de relieve la gran cantidad de noticias que hemos podido recoger acerca de los sanitarios navarros, burgaleses y leoneses.

Y a veces un mismo personaje de multiforme talento podía encarnar varios de esos papeles. Así ocurrió con el ya mencionado Hasday ben Šaprut que tanta relación tuvo con la corte navarra²⁴.

Extraordinaria fue por los años 950 al 58 la actividad que como diplomático había desempeñado así en la recepción de embajadas extrapeninsulares como la del emperador bizantino Constantino VII y la del emisario de Otón I de Alemania, como las enviadas a las cortes cristianas de España. Médico Ibn Šaprut del califa, *nasí* o

24. Vide F. CANTERA, *Los judíos en la España cristiana de la reconquista hasta 1100*, publicado en *The World History of the Jewish People*, edit. Cecil Roth., Tel-Avic, 1966, pp. 357-381.

príncipe del judaísmo andaluz y jefe al parecer de una oficina fiscal de aduanas, según algunos creen, o de percepción de tributos de los puertos, según otros, Abd al-Rahman lo aprovechó bien para sus manejos en las dimensiones dinásticas surgidas en la corte leonesa de Ordoño III, y un acuerdo fue firmado entre éste y el califa cordobés en el invierno de 955-956. La iniciativa habría partido, de creer a Ibn 'Idharí, del rey de León; pero el hecho es —apunta Pérez de Urbel²⁵— «que Ordoño recibió en su corte a los enviados de Córdoba: Muhammad ben Husein, dignatario del Consejo califal, y el famoso judío Ibn Yusuf Hasdai ben Šaprut...» Ibn Jaldún advierte que Fernán González, en la euforia de su reciente victoria de San Esteban de Gormaz no se avino a las condiciones del convenio y fue preciso tratar también con él. Ignoramos si en tales pactos hubo alguna intervención judía por la parte del rey leonés, cosa nada imposible; pero es de suponer la gran conmoción que en las juderías de la España cristiana despertaría la llegada de aquel famoso embajador judío, cuyo renombre era proverbial entre ellas.

Todavía fue más destacada y multiforme la actividad de Hasdai entre nuestros reyes cristianos cuando, fallecido Ordoño III en 956, se disputan el trono leonés el hermanastro de aquél Sancho *el Craso* y Ordoño IV, entre múltiples intrigas así de Fernán González y la corte navarra como de al-Nasir y sus diplomáticos. El inepto Don Sancho, en virtud de «cierto ardid del ejército», al decir del cronista Sampiro, es depuesto y hubo de salir de León con rumbo a Pamplona, donde su abuela Toda actuaba de reina regente. Sampiro añade que «desde allí con asentimiento de su tío, el rey García se enviaron emisarios a Córdoba» y se exhortó a Don Sancho a ir a la corte de Abd al-Rahman, sin duda con objeto de que la ciencia médica y farmacológica de Hasdai le curase de aquella obesidad, que había tenido no poca parte en la

25. *Hist. de Esp. de Menéndez Pidal*, VI, 140.

destitución. El P. Pérez de Urbel (*ibid.*, VI. 142) juzga que «todo parece indicar que la curación de Sancho fue utilizada como un pretexto para alejarle de la ciudad regia, y a esta añagaza se prestó inocentemente la corte de Pamplona, que mantenía cordiales relaciones con el califa». En estas misiones cerca de la reina Toda tomó activa parte ibn Hasdai y al viaje de Sancho, afirmado por Sampiro, aluden también las fuentes árabes, según las cuales el príncipe leonés habría realizado el humillante viaje acompañado por el rey de Pamplona y su madre. Al-Maqqarí —como recoge Pérez de Urbel— nos refiere que «Toda envió una diputación a al-Nasir, tomando de esta suerte la iniciativa de ajustar un tratado de paz en favor de su nieto Sancho, hijo de Ramiro, para que el califa devolviese a éste su reino y le ayudara contra sus adversarios. Los dos reyes vinieron con ella. Al-Nasir les recibió con toda pompa y firmó un tratado con Sancho». Este, mientras su enemigo Ordoño entronizábase en la capital leonesa, se sometía en Córdoba al régimen curativo que Hasdai le prescribió, sanada su deformidad y poco después (960) era repuesto de nuevo en el trono de León merced a los ejércitos musulmán y navarro.

Cabe imaginarse la emoción y el orgullo que los referidos éxitos médicos y políticos de ibn Šaprut, celebrados en brillantes versos por poetas del círculo literario de éste como Ben Saruk y Dunaš ben Labrat, despertarían en toda la población judía del reino leonés. No cosa inversa ocurriría entre los judíos de Navarra, si allí los había entonces, cosa de que no poseemos noticia documentada.

NAVARROS Y CASTELLANOS
EN EL SIGLO XII

JULIO GONZALEZ

Las contiendas entre Navarra y Castilla, durante el más brillante siglo de las peregrinaciones, pueden ocultar a veces una preferida tendencia a solucionar los mutuos agravios por vía amistosa. Verdad es que éstos tenían una fuerte raíz política desde los días de Sancho el Mayor, el cual, buscando el engrandecimiento de su reino con la incorporación de tierras castellanas, prestó atención insuficiente para salvar un porvenir de grandeza territorial a Navarra en la expansión natural de la reconquista. La política de sus nietos consumaría el aislamiento de Navarra. Cuando Alfonso VI en 1104 ganaba Medinaceli y además encomendaba a la casa de Lara su repoblación, y al conde García Ordóñez la de Garray y Almazán en 1106, como expansión natural de la Rioja, venía a cortar la salida navarra hacia el Sur, sin sospechar el cambio brusco que se aproximaba.

La derrota de Uclés (1108) había de repercutir pronto en la frontera del Tajo y también en la Rioja. La muerte del infante heredero, junto con la presión de los almorávides, concurrirían al primer intento de unir en una sola corona todo el poder de Castilla, Navarra y Aragón. Del matrimonio de Alfonso I con doña Urraca se podía esperar mucho; no extraña que algunos magnates castellanos participasen en aquella política. Entre ellos acaso destacase el conde Pedro Ansúrez, el primer teniente de Madrid; no sorprende su aproximación a Navarra, ya manifestada por sus antepasados los condes de Saldaña y Carrión, y también en la repoblación de Palencia junto a su castillo de Monzón, de la cual quedó en tal ciudad alguna familia navarra, concretamente la de Sancho Az-

náriz, cuyo huerto fue dado al cabildo a fines de 1100, confirmando allí tal acto, entre otros, el obispo de Pamplona¹. Ese mismo año la infanta doña Urraca, la hermana de Alfonso VI, había dado al obispo e iglesia de Pamplona el monasterio de Santa Marina de Cavia en tierra burgalesa².

Muy probablemente, el obispo de Pamplona y el conde Pedro Ansúrez tuvieron parte decisiva en el matrimonio de Alfonso I con la reina doña Urraca. No deja de ser significativo que en 1110 el conde Pedro Ansúrez donase a la catedral de Santa María de Pamplona, y a su obispo Pedro, la mitad de sus posesiones en Villasirga, junto con sus palacios, para construir iglesia y casa, y que cediese además un pechero en Villovieco³. Las dos poblaciones se encuentran a la vera del camino de Santiago, entre Carrión y la Frómista en que doña Mayor, reina viuda de Sancho el Mayor de Navarra, había empezado a edificar el monasterio de San Martín en 1066⁴.

El 6 de septiembre del mismo año 1110 doña Urraca parecía esperanzada, pues titulándose reina y emperatriz donó a Julián de Almunicén el monasterio de San Adrián de Palmas, a orillas del Ebro, con numerosas posesiones⁵. En el mes anterior, hallándose en Nájera con su ejército, otorgaba un valioso privilegio al monasterio de San Millán, confirmado por nobles castellanos (conde Ansúrez, Gómez González, Diego López el tenente de Nájera y Pe-

1. Pub. F. FITA, Bol. Acad. Hist., 24, 1894, pp. 221-222.

2. A. C. Pamplona. Cf. GOÑI GAZTAMBIDE, *Catálogo del Archivo general de Pamplona (829-1500)*. Pamplona, 1965, n.º 79. Fue confirmado en 1136 por la infanta doña Sancha, hermana de Alfonso VII (Id., n.º 189).

3. GOÑI GAZTAMBIDE. *Catálogo*, n.º 106 y 110. El primero ha sido publicado por ORLANDIS, *Traditio Corporis*, AHDE, 24, 1954, p. 356.

4. AHN, San Zoil de Carrión, carpt. 1700, n.º 13. Este texto ya fue dado a conocer por F. SIMÓN NIETO, *Los Campos góticos*, pp. 103-104.

5. GOÑI GAZTAMBIDE, *Catálogo*, n.º 112.

dro González) y navarros (conde Sancho de Pamplona e Iñigo Jiménez de Calahorra)⁶.

No deja de extrañarme que la reina con la fuerza de tales nobles se encontrase en Nájera, cuando precisamente los almorávides con todo su poder acababan de realizar una desoladora campaña en las tierras del Tajo, a las que ni ella ni su marido parecían dedicar mucha atención, lo cual hace suponer ya el primer fracaso de la unión conyugal.

Tal matrimonio, que había parecido estar destinado a fundir los tres reinos para defensa común, en definitiva lo que trajo fueron no pocos quebrantos, acaso más grave para el porvenir de Navarra, pues parece claro que la política absorbente llevó al Batallador a perder gran parte de sus energías en la meseta del Duero; su mayor éxito, el reino de Zaragoza, sería campo de expansión para Aragón más que para Navarra, constituyendo un bloque que tenía accesibles las tierras nuevas hacia la frontera musulmana. Por su parte Castilla, antes y después de Alfonso I, tuvo siempre en mayor superficie abiertos anchos campos de cara a las líneas musulmanas, ofreciendo ocasión a los caballeros para mostrar su esfuerzo, incluso a sueldo de los musulmanes, y en todo momento para medrar.

En cambio el reino de Navarra, a pesar de incluir bajo Alfonso I las tres provincias vascongadas, así como la Rioja y gran parte de la región cantábrica, Castilla la Vieja y Bureba, quedaría lejos de la frontera musulmana. Y no debemos olvidar que en gran parte por su organización el viejo solar podía ofrecer un crecido número de infanzones ansiosos de prosperidad. Los reyes de Navarra desde la muerte del Batallador habían de verse en desigualdad de poder atractivo con relación a los vecinos, especialmente el castellano, el cual por tener el reino de Toledo como avanzada más antigua y penetrante frente

6. LUCIANO SERRANO, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid, 1930, pp. 298-299.

al Islam podía practicar una política abierta de sumar y pagar colaboraciones.

Vamos a ver brevemente algo de ese proceso, considerando en unos momentos decisivos: 1.º, como precedente próximo, la orientación del Batallador, y luego la época castellana en tres etapas, a) la de Alfonso VII, b) durante la juventud de Alfonso VIII, y c) en el final de siglo.

I. En *la orientación de Alfonso I*, conocido es su enfrentamiento a la Nobleza castellana y gallega, así como a varios prelados⁷. La atracción de algunos, como Pedro Ansúrez y los Lara, resultaría tardía e insuficiente. La colocación de aragoneses y navarros en numerosos puestos de gobierno de Castilla había de dar un resultado efímero y vidrioso.

Efectivamente, mientras se producían las rupturas y breves reconciliaciones de doña Urraca y Alfonso I, y aun después, éste fue desarrollando una política de dominio directo en Castilla, con el apoyo de los burgos y de algunos eclesiásticos, especialmente los del camino de Santiago.

Separados definitivamente los regios esposos, Alfonso I actuaría sobre base anterior en gran parte de Castilla, centrándose su acción principalmente en tres sectores:

1.º) En la Rioja, Castilla la Vieja y Alava, dando fueros a Belorado (1116)⁸, Castil de Peones (1116)⁹ y Salinas de Añana; eran tenentes de Burgos, Briviesca y Cerezo caballeros de su reino, nominalmente Aznar Sánchez, Falcón, e Iñigo Fondones.

7. Para conocer este reinado conviene tener presente a LACARRA, *Vida de Alfonso El Batallador*. Zaragoza, 1971, o *Historia del Reino de Navarra*, Pamplona, 1972.

8. MUÑOZ, *Colección de fueros*, pp. 410-412.

9. AMANCIO RODRÍGUEZ, *El Monasterio de las Huelgas de Burgos*, t. II, pp. 329-330.

2.º) En la cabeza de la Extremadura, concretamente en tierra de Almazán y Garray, sucesora de Numancia, pobladas a comienzo de siglo por el conde García Ordóñez a nombre de Alfonso VI, si bien es verdad que el Batallador, al hacer su repoblación, estableció cambios de nombre en la primera por el de Placencia (1128) y de emplazamiento de la segunda en Soria (1120). En esa tierra podía interesar a mayor número de navarros siguiendo antiguos cauces de penetración, entre los cuales pudo encontrarse su capellán Iñigo¹⁰. En tales tierras debieron de asentarse familias navarras con el apoyo de los tenentes colocados en Agreda, Borobia, y sobre todo en Fortún López de Soria.

3.º) En la Extremadura castellana y aun leonesa se extendió el dominio de Alfonso I, especialmente a Segovia, donde por la efervescencia política entre sus partidarios y los de la reina en la primavera de 1114 fue muerto Alvar Fáñez, el que desde 1109 venía rigiendo la frontera del Tajo como tenente de Toledo. En los territorios de Segovia y más aún en el de Avila y Salamanca se ven asentadas familias de navarros y aragoneses acaso desde los días de su repoblación; en Avila ha pervivido una leyenda de resistencia al Batallador, aunque esto parezca extraño sabiendo que entre sus primeros pobladores y aun posteriormente se perciben algunos que parecen navarros¹¹.

En la Transierra había entonces escasas posibilidades para el establecimiento de navarros y aragoneses, ni aun durante los años en que Alfonso I estuvo reconocido en Toledo (1111-1117), en el cual Alvar Fáñez siguió de tenente hasta su muerte, después de la cual el Batallador nombró como tal a Oriol Aznárez (1114-1116).

El año de la conquista de Zaragoza marca una etapa

10. A. C. Tudela, doc. de 1128. Cf. FUENTES, *Catálogo de los archivos eclesiásticos de Tudela*, n.º 6.

11. M. GÓMEZ MORENO, *La Crónica de la población de Avila*. Madrid, 1943.

nueva. Alfonso VII ya había sido reconocido como soberano en el reino de Toledo y venía y siguió actuando en la toma del poder sobre León, Castilla y Extremadura. No obstante, el aragonés siguió ocupado en la Extremadura, tal vez en Atienza y con deseos de alcanzar Medinaceli, las tierras de influencia de los Lara. A fines de 1122 Alfonso I desde Fresno dio una heredad a la catedral segoviana, haciendo constar que era tenente de Carrión el conde Beltrán, puesto a su servicio, y de Segovia, Sepúlveda y toda Extremadura Iñigo Jiménez, y de Soria Iñigo López¹². En otro del mismo año se agrega Fortún Garcez Cajal como tenente de Nájera, Iñigo de Yanguas y don Calvete de Petrafita¹³. No resulta nítido el dominio del Batallador sobre Segovia y menos en Avila y Salamanca. Más segura puede ser su acción en tierras segovianas o en San Esteban de Gormaz, en la cual consta en 1125 la donación de una heredad otorgada por Gómez Navarro al monasterio de Dueñas, la misma que le había dado el conde Ansúrez (antes de 1117), confirmando tal acto don Fortes, Galindo y el concejo de San Esteban¹⁴.

La política del Batallador en la Extremadura oriental prosiguió aun después del tratado de Támara (1127), pensando en ampliar su dominio en tierras de Medinaceli, sin éxito de sus armas y no sé si de su política, pues don Pedro González de Lara, que en 1125 figura como tenente en ella bajo la soberanía de doña Urraca¹⁵, se había sometido a Alfonso VII con dudosa lealtad (1126-1129), terminando por adherirse a Alfonso I, razón por la que aquél le apresó en 1130, junto con su yerno el conde Beltrán, que había sido tenente de Carrión; cuando entregaron al

12. DIEGO COLMENARES, *Historia de Segovia*, cap. XIV, art. II, y LOPERRÁEZ, t. III, 11-II.

13. En otro documento del mismo año se agrega Fortún Garcez Cajal como tenente de Nájera, Iñigo de Yanguas y don Calvete de Petrafita (SERRANO, *San Millán*, pp. 305-306).

14. AHN, Índice del monasterio de Dueñas, cód. 41, fol. 12v.

15. TORIBIO MINGUELLA, *Historia de la diócesis de Sigüenza*, I, p. 351.

rey castellano todas sus tenencias se vieron en libertad, yendo al lado del Batallador a Bayona donde en 1131 fue muerto en lucha con Alfonso Jordán¹⁶. También murió allí Iñigo Vélaz, padre de don Lope, don Ladrón (señor en Vizcaya, Alava y Guipúzcoa) y Fortún Iñiguez.

Aunque no se ve mucho tiempo para un posible dominio de Alfonso I en Medinaceli, siguió firme en la alta Extremadura con la tenencia de Fortún López de Soria¹⁷, el cual todavía seguía en 1131 cuando su rey en el testamento dispuso dejar Almazán y San Esteban de Gormaz a San Salvador de Oviedo¹⁸.

La firmeza de los tenentes de Alfonso I en Castilla la Vieja no le parecería suficiente, al ver otros quebrantos y también la vinculación matrimonial de Alfonso VII a la casa condal de Barcelona. Constan en 1129 como seguros Gassión en Belorado, Oriol Garcez en Castrogeriz y Ejea, y Lope Iñiguez en la Bureba¹⁹, y al año siguiente, además, el último también en Calahorra y don Ladrón en Alava y Pedro Iñiguez en Petralata²⁰. Pero ya en 1131 Oriol Garcez tuvo que rendir Castrogeriz a Alfonso VII, saliendo en consecuencia los aragoneses y navarros de Herrera de Pisuerga y otras partes de Castilla²¹.

Por todo eso no extraña que Alfonso I acometiese en 1132 la repoblación de Cantabria, posiblemente como contrapartida a la obra hecha por Alfonso VI en Logroño, y sin duda para mayor seguridad en la Rioja y Navarra²².

16. *Chronica Adefonsi imperatoris*, ed. SÁNCHEZ BELDA, n.º 18.

17. Fuero de San Saturnino (Pub. ARIGITA, I, pp. 258-259).

18. AHN, Cartulario del Temple, cód. 598, f. 25-27. Cop. en BN; ms. 6932, fol. 273-35r.

19. Fuero de San Sadurnín (MUÑOZ Y ROMERO, o ARIGITA, *loc. cit.*).

20. J. ALAMO, *Colección diplomática de Oña*. Madrid, 1950, I, p. 197.

21. *Chronica Adefonsi Imperatoris*, n.º 26.

22. Alfonso I da a Fortún Aznárez de Medina la torre de Al-mudévar en Calahorra, fechando el documento «iuxta Logrono, in mense Marcio, in illa populatione de Cantabria», sienta tenente Pedro Tizón en Cervera, Monteagudo y Estella, Cajal en Nájera, Vi-

II. Durante la *época de predominio castellano*, en los dos tercios de siglo que duró, se puede apreciar mejor lo que se dijo al principio sobre el enmascaramiento de la realidad por las contiendas. Hasta cuatro tratados de reparto de Navarra entre Castilla y Aragón que se conocen en esta época pueden dar una idea, que pronto se esfuma ante la realidad, de que no parecen decisiones de compromiso firme sino recursos disuasorios de cierta eficacia, como ya ha sospechado don José María Lacarra²³, hasta el punto de que a veces con distancia de días o pocos meses llegaban los efectivos acuerdos entre Navarra y Castilla: el de 1140 fue seguido de una amistad basada en el acuerdo matrimonial del heredero de Castilla; el de 1151, de la celebración de tal boda; el de 1179, del tratado de paz con arreglo de fronteras, y el último quebró pronto por la retirada temprana del aragonés. Verdad es que hubo frecuentes tensiones entre Castilla y Navarra, las más sangrientas en dos ocasiones, la primera en torno a la recuperación de la Rioja, con dos vertientes, y la última por cuestión de Alava y Guipúzcoa.

En cambio predominaron las jornadas de amistad (tres matrimonios reales y otros de magnates, sin contar con la sangre castellana que el rey García Ramírez podía llevar por su madre, la hija del Cid), y además, muchas más de colaboración.

Hoy se sorprenderán algunos al comprobar las colaboraciones de no pocos caballeros en ambos reinos. Sin tener en cuenta la normativa del vasallaje, choca ver magnates y caballeros navarros desempeñando tenencias o cargos más distinguidos en Navarra y frecuentemente al mismo tiempo con otras en Castilla. Es probable que el pueblo llano en la época tampoco viese bien eso²⁴. Efectivamente se ven frecuentes vasallajes pactados por el

guerra y Daroca, y Fortún López en Milagro y Soria (BN, ms. 704, fol. 56, cop. del XVI).

23. J. M.^a LACARRA, *Historia del Reino de Navarra*, II, 37, duda de la sinceridad de los tratados de reparto en esta época.

24. *Id.*, II, p. 50.

rey de Castilla con caballeros que tienen su señor natural en otro país, en algún tiempo con preferencia en los del Pirineo. No siempre se trata de desnaturalados, como los casos de don Rodrigo González de Lara o don Diego López de Haro, sino de personas que gozan del amor de ambos reyes.

Lógicamente el rey de Castilla necesitaba toda clase de colaboradores; con la frontera musulmana al vivo de cara al poderío de los almorávides y almohades, se apreciaban sus servicios, con oportunidad espléndida de ganar señoríos, tierras y dineros. En unos 40.000 km.² de tierra que ganó Castilla en la época cabía eso y más; circulaba mucho el oro, procedente de parias, mercenarios, rescates, botín y aun comercio, pues con el auge de Castilla en la época también crecieron los recursos económicos. Aun en las tierras más despobladas no era difícil obtener beneficios con los ganados o los cautivos.

No sólo se dan tales vasallos y sus compañías sino además frecuentes enlaces con la nobleza y aun entre gentes del pueblo llano.

a) *En días de Alfonso VII*, tal vez la muerte del Batallador influyese sobre el oscurecimiento de su puebla de Cantabria. Las que había realizado en la Extremadura pervivieron, contribuyendo a la permanencia de unas relaciones de Castilla con Navarra tanto o más que la imposición de caballeros extraños en el gobierno de las ciudades, los cuales no mostraron mucha resistencia en rendirse para salir, o para prestar servicio a Alfonso VII mediante nuevo vasallaje. Esa política de atracción venía practicándola Alfonso VII desde la muerte de su madre; así se le unieron los magnates castellanos (Lope Díaz, García García de Aza, los Castro y aun los Lara). Los tenentes de Alfonso I en Carrión, Burgos y Villafranca enviaron al rey castellano mensajeros para entregarse. García Iñiguez, tenente de Cea, se presentó personalmente a él²⁵.

25. GÓMEZ MORENO, *Crónica de Avila*, p. 5.

Ese poder de atracción se evidenció aun más en 1131 cuando se le pasó, como vasallo de cuenta, Zafadola, señor de Rueda, con entrega de este castillo del Jalón, el mismo que se guarneció con gente castellana bajo el señorío del infante don Sancho²⁶.

A la muerte de Alfonso I, sin obstáculos, se dirigió el castellano a Nájera, recibéndole como soberano las ciudades y castillos que se consideraban corresponderle²⁷. Y llegó pronto a un acuerdo con García Ramírez, quedando éste como vasallo asegurado en el trono de Navarra con Alava, Vizcaya y Guipúzcoa. Sin dificultades pasaron a poder directo de Alfonso VII la alta Rioja y Calahorra, así como Castilla la Vieja, la Bureba y la alta Extremadura²⁸. En ésta el paso fue silencioso. Fortún López de Soria, que consta como tenente en Soria de 1127 a 1135 y aun en tiempos posteriores hasta 1161, se convirtió en un intermediario de nota entre Navarra y Castilla; antes había sido tenente de Milagro y Ujué (1129-1134) y después lo fue de Alfaro (1137), Calahorra (1153-1157) y Cervera de Río Alhama (1158)²⁹.

Alfonso VII, con capacidad para otorgar tenencias y aun dinero, pues ya había emprendido fructíferas campañas en Andalucía, logró en poco tiempo que girasen en su órbita con la fórmula del vasallaje no sólo el rey de Navarra, sino el de Aragón, el conde de Barcelona y el de Tolosa, parientes suyos, así como el señor de Montpellier y varios magnates de Gascuña. Todo eso le llevaría a la coronación solemne como emperador en 1135, en la que participaron el rey García Ramírez y otros personajes navarros, a los que procuró agradar con amistad y

26. *Chronica Adefonsi Imperatoris*, n.º 29.

27. *Id.*, 63.

28. Todavía en 1-feb.-1133 consta bajo el Batallador la tenencia de Ximén Ladrón y Fortún Alvarez en Terminón, Iñigo López en Medina, Tedeja y Estíbaliz (AHN, Becerro nuevo de Valpuesta, fol. 4).

29. A. UBIETO, *Los «Tenentes» en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Valencia, 1973.

dones. Entre ellos estaría el conde Ladrón Navarro o Ladrón Iñiguez, el hijo de Iñigo Vela muerto en el sitio de Bayona. Venía y siguió ostentando la tenencia de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya bajo la soberanía del monarca navarro, de quien era principal consejero, la última por voluntad del Batallador aun en contra de Lope Díaz de Haro. No extraña que al entrar más tarde Alfonso VII en tierras alavesas se le entregase como vasallo el conde Ladrón, sirviéndole no pocos años en puestos distinguidos, incluso la tenencia de Viguera, la cual con la de Varea cercenaba la posición navarra de Logroño. Al mismo tiempo sus hijos Vela y Lope siguieron en Navarra desempeñando las tenencias de Aybar, Leguín, Tafalla y aun Logroño³⁰. Los posibles conflictos que podían salir de eso cesaron con la paz navarro-castellana del 20-oct.-1137, a pesar de la cual el conde siguió en Castilla.

Una desavenencia ulterior entre ambos monarcas cedió pronto bajo la presión del tratado de reparto, acordado en Carrión en 1140 entre Ramón Berenguer IV y Alfonso VII, que aspiraba a quedarse con Alava y Marañón. Al poco tiempo el emperador y García Ramírez llegaban a una paz duradera basada en el matrimonio de sus hijos Sancho el Deseado y Blanca. Interesaba también a los obispos de Calahorra y Tarazona, al prior de Nájera y a los nobles. Aunque debían esperar unos años para poder realizar la unión, en tal momento volvía a Navarra el conde Ladrón, recuperando su tenencia en Aibar.

Con esa boda terminarían los roces en la Rioja, quedando Logroño al lado de Castilla. Antes de que pudiera celebrarse, hubo otro acuerdo de ejecución inmediata, el del matrimonio del rey García con doña Urraca, hija del Emperador, celebrándose la boda en 1144 en León, acordada por medio de Alfonso Jordán de Tolosa, primo del último, aprovechando un viaje de peregrinación a Santiago. Las fiestas de boda fueron sonadas y, para rema-

30. *Id.*

tarlas, acompañaron a la nueva pareja en su regreso hasta Pamplona no sólo los nobles navarros sino también varios magnates castellanos, entre ellos el conde Rodrigo Gómez y don Gutierre Fernández de Castro, en cuya casa se criaba Sancho, el futuro yerno de don García, recibiendo agasajos en ambas cortes.

Probablemente esa boda trajo otras. Lo cierto es que la paz basada en tales compromisos dio ocasión a tratos de nobles castellanos en Navarra y a mayor penetración de los navarros en Castilla. No deja de ser significativo que el conde Rodrigo (González de Lara) reuniese a sus consanguíneos Jimeno Iñiguez, Gonzalo de Marañón y otros para donar Huérmeces³¹.

Al declinar el poder almorávide y progresar el avance castellano en 1144, se acentuó tal colaboración. Buen ejemplo partió del rey García, el cual llegó a una entrevista con su suegro (oct.-1146), previa a otra en que participó también Ramón Berenguer IV³². Fruto de esa armonía entre el emperador y su yerno y su cuñado fue partir Andalucía en dos mediante la conquista de Almería, facilitándose el posterior avance de Portugal hasta Lisboa y el de Ramón Berenguer IV en la nueva Cataluña. Navarra no vio oportunidad para extender sus fronteras, pero sí para la entrada y asiento de algunos navarros en Castilla. El regreso de García Ramírez desde Almería no era precipitado, hallándose en Toledo a fines de año, pudiendo ver en tal ocasión a Sancho el Deseado³³.

Entre los navarros que pudieron obtener tierras y cargos destacaba el yerno del conde don Ladrón de Navarra, don Rodrigo de Azagra, tenente de Valtierra, Tudela y Estella (1142-1158), al cual Alfonso VII dio en 19-jul.-1147

31. LUCIANO SERRANO, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*. Madrid, 1925, pp. 187-189. Antes, desde 1139 a 1141, desnaturalado, fue tenente de Jaca y Huesca (UBIETO, *Tenentes*, p. 271).

32. J. M. LACARRA, *Historia de Navarra*, t. II, p. 22 y sig.

33. AHN, Liber Privilegiorum Tolet. Ecclesiae, I, fol. 68v.

la posesión de Alcanadre en la Rioja, como premio a su ayuda en la toma de Baeza³⁴.

Al llegar el infante don Sancho de Castilla a los 16 años en febrero de 1149 su padre le hizo entrega del reino de Nájera, con el portazgo de Logroño³⁵. Aunque parecía el momento de celebrar la boda, todavía se retrasó. Si al morir García Ramírez en 1150 su hijo Sancho el Sabio pensó diferirla, fue suficiente la maniobra de Alfonso VII con nuevo tratado de reparto para que rectificase, y a los tres días se efectuase, en presencia del mismo rey y del conde Ladrón con su hijo Vela y los hermanos Rodrigo y Gonzalo Pérez de Azagra³⁶.

Si es posible que el monarca navarro al morir su padre suscitase alguna demanda sobre el reino de Nájera, y más aún sobre las tierras de Artajona, dote de su madrastra, no se tardaría en llegar a un acuerdo reconociéndose vasallo de Alfonso VII en 1152 y casando un año después con doña Sancha, hija de éste.

Sancho el Deseado acentuó la política paterna de atracción, no sólo a consecuencia de su matrimonio con doña Blanca, sino también al hacerse cargo de los intereses dotales que había tenido su hermana Urraca en Navarra³⁷.

Es fácil encontrar en la corte del rey Deseado y más en 1155 a los nobles navarros con los castellanos, concretamente el conde Ladrón de Navarra o «comes Alavensium», el conde don Lope Díaz, Petro Jiménez como teniente de Logroño, Rodrigo de Azagra, Raimundo García y Pedro Esquerria, y también Fortún López de Soria, Mar-

34. A. C. Calahorra, n.º 44-1. El conde Ladrón con su hijo y con su yerno Rodrigo de Azagra, ofrecieron bienes a la Orden del Temple (LACARRA, II, p. 34).

35. AHN, Cartulario de Nájera, cód. 258, fol. 168.

36. A. MANRIQUE. *Anales*, II, p. 192.

37. La reina Urraca ya viuda se retiró a Asturias. Cuando murió fue enterrada en la catedral de Palencia, en que se encuentra momificada y donde pudo recibir sufragios de algún navarro, como Sancho Aznárez de Palencia (AHN, Calatrava, p. 22).

co de Rada, Oxaua de Navarra, García Almoravide (tenente de Calahorra), y el conde Vela³⁸. Al finalizar el 1157, además, Pedro de Arazuri (tenente de Artajona). Desde antes de 1154 venía actuando Gonzalo de Marañón³⁹.

Aun muerta doña Blanca, su marido siguió en armónica con el cuñado, recuperando así éste en febrero de 1158 Artajona y otras villas de Navarra⁴⁰.

Por otra parte sabemos que, al tener que llevar a cabo Alfonso VII una extensa y a veces difusa repoblación en sus dominios, aprovechó elementos de diversas procedencias, entre ellos navarros.

La Rioja parece la tierra en que más se mezclaron navarros y castellanos ya desde siglos anteriores. El emperador confió allí pronto la tenencia de Nájera a don Lope Díaz; la de Calahorra a Jimeno Iñiguez (1135-1136), Gutierre Fernández de Castro (1140-1152) y Fortún López de Soria. Ramiro Garcés, tenente de Olite, recibió un privilegio de Sancho III.

Notable es la política del rey castellano con los monasterios e iglesias riojanos. En 1140 impulsó la fundación de un monasterio que terminó instalándose en Fitero; Sancho III prosiguió con sus favores al mismo⁴¹.

En la etapa de influencia castellana, al comenzar el 1158, estando la corte en Almazán sobrevino una de las angustias padecidas en la frontera musulmana ante el progreso almohade; a resolverla vinieron dos monjes de Fitero, uno, Diego Velázquez, antiguo caballero de tierra burgalesa, y el otro su abad, al que impulsó a una petición inusitada, la de Calatrava para defenderla, dando

38. En 1155 Sancho III concedió cierto privilegio a Olite.

39. AHN, Liber Privilegiorum Tolet. Ecclesiae, I, fol. 75r. Ya en 1144 le había dado la mitad de Sartaguda (AHN, Oña. R-58).

40. FUENTES, *Catálogo de los archivos eclesiásticos de Tudela*, n.º 27.

41. AHN, Tumbo de Fitero, fol. 458v-459v. A los pocos días donó al monasterio de Fitero el castillo de Tudejón, confirmándolo los navarros conde Vela, Fortún López de Soria y García Almorávid (*Id.*, fol. 417).

lugar al nacimiento de la Orden militar; la donación fue confirmada entre otros por el conde Vela de Navarra, Fortún López de Soria y Gonzalo de Marañón.

Sancho III además favoreció a las monjas cistercienses de Tulebras, también fronterizo, a las cuales dio en 1157 el coto y donó Salas⁴².

Además de esas dos casas religiosas, de gran influencia posteriormente en Castilla, Sancho III favoreció la población en la Rioja, concediendo a la iglesia de Calahorra varias heredades, así como los mismos privilegios que tenía la de Burgos⁴³.

En la Extremadura la repoblación en días de Alfonso VII atrajo algunos navarros. Los pueblos que en las provincias de Salamanca, Avila y Soria por su nombre indican una fundación de navarros, aun siendo de fecha imprecisa, es posible que se fundasen al menos parcialmente en días del emperador, en los cuales se extendió mucho el uso de tal gentilicio. En la misma se conocen algunos personajes, como el maestro Navarro, canónigo de Segovia que en 1148 obtuvo el monasterio de Párraces; parece distinto del Navarrón que fue obispo de Coria y Salamanca. No menor relieve se ve en los que se movieron en torno a Fortún López de Soria, unido a la familia de don Diego Pérez de Fuentearmegil; cuando éste recibió en 1155 un castillo testificó aquel con sus hijos García y Navarro⁴⁴. En Avila se veía el canónigo Calvete (1146-1176); García Aznar (1151); Jimén Aznar y Jimén García; Domingo Jimeno Esquerra⁴⁵.

En el reino de Toledo aparecen otros, como Pedro Navarro, cuya finca evolucionaría más adelante a pueblo, en el alfoz de Uclés; y Garci Naharro, aldea del de Huete, con el mismo nombre que llevó un caballero asentado en Madrid. Sin duda ese García Navarro con García Pérez

42. A. G. Navarra, *Vitrina*, en conf. de Alf. X.

43. A. C. Calahorra, n.º 66.

44. A. C. Burgo de Osma.

45. AHN, Cat. Avila, P-1, 2 y 12.

eran considerados por esto como madrildanos; por orden real dieron una serna en Tielmes a la catedral de Toledo ⁴⁶.

No extraña, pues por tierras nuevas entre Madrid y Huete Alfonso VII dio como recompensa unas heredades; entre ellos podía estar don Galindo, al que dio Ova y Vallaga en 1152 ⁴⁷. Nobles más destacados tenían también heredades cerca del Tajo: en 1142 los hermanos de la casa de Lara, con Pedro y Rodrigo Ximénez dieron a Gonzalo de Marañón casas y molinos en Toledo ⁴⁸; sería un punto de referencia en la época siguiente.

b) *Durante la juventud de Alfonso VIII*, en los primeros tiempos permanecieron algunos navarros a su lado, como el conde Vela hasta 1164, y Fortún López de Soria, persistiendo el apoyo navarro en Castilla para algunos problemas, concretamente el del cisma surgido en la sede episcopal de Pamplona, donde al morir el obispo Lope en 1159 los partidarios de los aragoneses eligieron a don Pedro, que fue consagrado por el arzobispo de Tarragona y ayudado por el monarca aragonés, mientras los partidarios navarros eligieron a Sancho, hijo del rey Sabinio, contando con la ayuda de éste y del arzobispo don Juan de Toledo, que le consagró. Aunque sobrevino una información prevaleció el último ⁴⁹. La intervención del Toledano pudo empezar en diciembre de 1159; un acto suyo de tal fecha fue confirmado, entre otros, por el obispo de Bigorra. En abril de 1160, antes de la intervención pontificia, hallándose en Tudela, junto con los obispos don Sancho (de Pamplona) y don Martín y con el abad de San Juan, Sancho Ramírez le premió el servicio con el

46. AHN, Liber Privilegiorum Tolet. Ecclesiae, I, fol. 85.

47. No sé si la forma Sancho de Ochar será defectuosa en vez de Ocáriz; también tenía heredamiento cerca del Tajo en Albuhera, desde 1155; se la donó el conde Ote que la había recibido como premio a su participación en la conquista de Almería (AHN, Tumbo menor de Castilla, pp. 219-220).

48. AHN, Calatrava, P-2.

49. LACARRA, *Historia de Navarra*, II, pp. 53-54.

privilegio de que todos los clérigos de la diócesis toledana no pagasen portazgo en «tota mea hereditate de Gasconia per nomen Sancti Iohannis»⁵⁰.

Al agudizarse en Castilla la contienda de Castros y Laras, con la complicación de León y la debilidad aragonesa, cambió el panorama político, cruzando el Ebro Sancho el Sabio, que entró en Logroño, confiado inmediatamente a Pedro de Arazuri, tenente de Tudela; siguió por el camino de Santiago ocupando Navarrete, Entrena, Grañón, Cerezo y Briviesca. Resistieron Nájera y Calahorra; en otro sector ocupó Miranda y Ameyugo, Alava de Estíbaliz y Durango. Y procuró poblar mejor y fortificar su tierra. Reforzó su política con su cuñado el rey de León, del cual obtuvo para su mujer doña Sancha el privilegio del Infantazgo (1165), que estaba vacante desde la muerte de doña Sancha, hermana de Alfonso VII (1159); interesaba tal entendimiento por cuanto Fernando II había ocupado para sí el núcleo principal del Infantazgo en tierra de Campos dentro de la frontera castellana.

Con el triunfo de los Lara, al entrar Alfonso VIII en Toledo (1166) se produjo primero la paralización de las fronteras leonesa y navarra de Castilla, reanudándose luego con mayor fuerza la atracción de los caballeros navarros a Castilla, la cual ofrecía entonces grandes oportunidades de medro, al tener vinculado en vasallaje al rey Lobo con sus extensos dominios en la Meseta, Murcia y Andalucía. A partir de tal fecha se conoce mejor la presencia de navarros en la corte castellana. Era la época en que destacaba Gonzalo de Marañón (de 1164 en adelante, alférez real desde 1173 y como conde desde 1175).

Sobresale don Pedro Ruiz de Azagra, hijo del tenente

50. AHN, Liber Privilegiorum Toletanae Ecclesiae, I, fol. 102v. Ese Sancho Ramírez no parece que sea el de Oteiza ni el de Pedrola (UBIETO, *Los Tenentes de Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Valencia, 1973. LACARRA, *loc. cit.*, aduce una exención de portazgo en todo el reino otorgada por Sancho el Sabio al Toledano con tal motivo.

de Estella y Tudela (1142-1158)⁵¹. Alfonso VIII, como a fiel vasallo, le entregó en Toledo, al poco tiempo de recuperarla, unas casas y la aldea de Mocejón sobre el Tajo, en recompensa por servicios no especificados (19-nov.-1166); acababa de darle Murillo y Resa cerca de Calahorra (29-sep.-1166). Don Pedro siguió en la corte castellana unos años, durante los cuales pudo participar en las compañías de caballeros cristianos que apoyaban al rey Lobo, y aun hablar con éste en Toledo durante su visita de 1167. En este año ya se apreciaba el debilitamiento interior del reino murciano; acaso por eso no fue difícil firmar unas treguas de Sancho el Sabio con el rey de Castilla, y otras con Aragón, acordando incluso el reparto de ganancias en tierra musulmana. Don Pedro se veía tan absorbido por esos asuntos, que dejó tenencias en Castilla a su hermano Martín. Don Pedro Ruiz de Azagra también intervino en el tratado de Sahagún (4-jun.-1170) en el que se ventilaba el sostenimiento del rey Lobo, quedando él como árbitro, y en su defecto el hermano Gonzalo Ruiz de Azagra, junto con otros.

La oportunidad de don Pedro Ruiz de Azagra culminó, cuando al conjuntarse las rebeldías y deslealtades dentro del reino murciano y los ataques almohades, los cristianos establecían bases adelantadas, los castellanos hasta dar vista a Cuenca, los aragoneses y navarros en la serranía, por la vertiente mediterránea, adueñándose Alfonso II de Teruel y don Pedro de Albarracín. Sin duda en la misma ocasión don Fortún de Tena ocupó las tierras y castillos de Huélamo y Monteagudo. Esa labor, que dio lugar en tal sector a varios señoríos nobiliarios, era facilitada por el progreso castellano, en primer lugar el del rey, el cual en 25-oct.-1166 ya había dominado y dado a la iglesia de Sigüenza Beteta con sus términos. La base más temida de la frontera de cara al reino murciano podía ser Huete, gobernada por don Pedro Manrique de Lara, señor de Molina y amigo de los navarros; contra ella

51. A. UBIETO, *Tenentes de Aragón y Navarra*.

se lanzó en 1172 el peso de todo el ejército de los almohades, ya rendido el reino murciano; probablemente el fracaso, además de lo comprobado luego en Cuenca y el trágico avance por la serranía disuadieron al califa en su tentación de ir contra Huélamo, Tragacete, Albarracín o Teruel, si la había tenido, y se retiró a Valencia.

Por todo lo anterior es lógico el apoyo del arzobispo de Toledo y la creación de una sede episcopal en Albarracín, aparte sus intereses y derechos. En definitiva, el señorío de don Pedro Ruiz de Azagra se afianzaba frente a las pretensiones aragonesas, sin facilitar la entrega al de Navarra o al de Castilla. Para el sostenimiento y población buscaría la ayuda en éstas. Con Sancho el Sabio seguiría disfrutando la tenencia de Estella hasta su muerte en 1184.

Para comprender mejor lo del señorío de Albarracín y la prosperidad de algunos navarros en Castilla hay que tener en cuenta algunos enlaces matrimoniales de las casas nobiliarias (Lara, Haro, Azagra y Marañón). Todas ellas disponen de poder e influencia en tenencias, monasterios y heredades de la cuenca del Duero, y obtienen heredades y gobierno en Castilla la Nueva, además de conseguir labrarse señoríos en las tierras fronterizas perdidas por los musulmanes.

Muerto el conde don Manrique, quedaron sus hijos, nominalmente María, casada con don Diego López de Haro, y don Pedro Manrique, señor de Molina, y tenente de Atienza, Toledo y otras tierras, especialmente Huete y Cuenca, directamente relacionadas con el señorío de Albarracín, destacando en la corte desde 1165 hasta su muerte en 1201. Era protector del monasterio de Huerta, relacionado con esta familia y otras de sangre castellano-navarra. Es comprensible por su ascendencia y también por casar en 1173 con infanta navarra, la hermana de Sancho el Sabio⁵². Con su nueva mujer podría disfrutar

52. A. C. Tudela, n.º 69. Cf. FUENTES, *Catálogo*). En segundas nupcias casó Pedro Manrique con doña Mergerina o Margarita,

las posesiones cercanas a Añover de Tajo y a la Mocejón de don Pedro Ruiz de Azagra, así como de la de Carabanchel, próxima a Madrid, la misma que empeñó a Pedro Navarro. No extraña que don Pedro Manrique mirase tan alto sabiendo que su tío don Nuño casó su hija con el hermano de Alfonso II de Aragón.

Don Pedro Manrique de Lara fiaba en los navarros, por lo menos García Squerra, al que más adelante confiaría la tenencia de Huete⁵³. Partiendo de sus bases de Molina o Beteta no le sería difícil hacerse con el señorío de Tragacete, cercano al de Albarracín y al de Huélamo que en 1175 empeñaba don Fortún de Tena, precisamente el año en que el de Azagra buscaría apoyo en Navarra al saber que Castilla y Aragón negociaban sobre Albarracín. Esto explica que en una cláusula de ese empeño de Huélamo se estipulase que, si don Fortún lo desempeñaba, no pudiese venderlo a esos reyes ni a los Lara ni a Pedro de Arazuri.

Se comprende mejor recordando que Alfonso VIII había llevado a cabo una dura guerra contra Sancho el Sabio y que en ella andaban comprometidos don Nuño Pérez de Lara y Pedro de Arazuri, de los cuales sabemos que en 1174 habían recibido del obispo de Osma 5.000 maravedís para emplearlos en la fortaleza de Calahorra.

Los hermanos del señor de Albarracín también alternaron entre ambos reinos: a Gonzalo, alférez de Sancho VI, se le ve en la corte castellana (1169-1180) y después en la de León. Fernando, señor de Estella, se apoyaría en la Orden de Santiago cuando heredase de su hermano Pedro el señorío de Albarracín. No sé si tendría alguna re-

con la cual pudo disfrutar las posesiones cercanas a Añover de Tajo y a la de Mocejón de don Pedro Ruiz de Azagra, así como de la de Carabanchel, si bien ésta tuvieron que empeñarla a Pedro Navarro, liberándola en 1181 (AHN, Liber Priv. Tolet. Eccl., I, 63v).

53. Doc. de 1198 en AHN, Uclés, caj. 100, n.º 5.

lación con él doña María de Estella, la cual en 1190 recibió una casa en Toledo⁵⁴.

Más indirectamente pudo relacionarse con los Azagras don Lope Díaz de Haro (1170). Siendo tenente de Nájera desde muy pronto, había fundado cerca el monasterio cisterciense de Cañas, sin duda pensando en su dilatada prole femenina, por la cual ya se relacionaría con los navarros. En ella destaca la que casó con Rodrigo Díaz de los Cameros, hijo del magnate riojano don Diego Jiménez, el que por su participación en la reconquista obtuvo el señorío de Yémeda, no lejos de Albarracín, lo mismo que su cuñado don Diego López obtuvo el que por él se llamó de Haro, entre Cuenca y Alarcón. Don Diego Jiménez, con tenencias en Soria y Burgos, recibió en premio del rey en 1173 el lugar de Herce, cerca de Arnedo, en el que fundó otro monasterio para monjas cistercienses. Precisamente su hijo Rodrigo Díaz ocuparía la tenencia de Nájera durante el exilio de su cuñado el de Haro. Este, viudo de su primera mujer la hija de don Manrique, casó por segunda vez con doña Tota, hija de don Pedro Ruiz de Azagra y de Tota de Arazuri. Como señor de Vizcaya donó a la catedral toledana una heredad al mismo tiempo que su mujer daba a poblar unos solares en Alfaro⁵⁵.

Es posible que don Pedro Ruiz de Azagra influyese en su suegro don Pedro Ruiz de Arazuri. Este, que como consejero principal llegó a ser mayordomo de Sancho el Sabio, estuvo a su lado en los primeros años, ostentando

54. AHN, Liber Priv. Tolet. Eccl., I, 77v. A pesar de que el señorío de Albarracín no quedó en poder de la Orden de Santiago siguieron las buenas relaciones con los Azagra. En 1242 el maestro se avino con doña Sancha Pérez de Azagra y su hija Milia López, cediendo temporalmente lo de Biedma, Villarrubia y Villandín a cambio de cuanto ella tenía en Aragón y Albarracín, así como del castillo de Tormón (AHN, Uclés, 367-3).

55. AHN, Liber Priv. Tolet. Eccl., II, fol. 56r y Calatrava, P-68.

la tenencia de Tudela y Artajona (1159-1169); a raíz de la guerra de la Rioja fue tenente de Logroño (1163-1168). Después pasó a Aragón y luego a Castilla, en cuya corte consta con la tenencia de Calahorra (1173-1179), durante el conflicto que había de terminar por el tratado de 1179⁵⁶.

Por falta de hijo varón sucedió don Fernando Ruiz de Azagra en el señorío de Albarracín apoyándose en la Orden de Santiago, a la que en 1190 otorgó dejar a su muerte el señorío de Albarracín y Huélamo, confirmando tal acto el obispo de Pamplona. Pero casó al año siguiente y alteró lo anterior a favor de su hijo don Pedro Fernández; en realidad por testamento de 1193 quedaban a cargo de la Orden ese hijo y otro ilegítimo, al que dejó lo que tenía en Navarra⁵⁷.

No andarían lejos de los anteriores otros; en 1197 se documentan en Toledo las casas de Esquerdo y Domingo Nafarrún⁵⁸. Con el apoyo de los Azagra y de la Orden de Santiago se asentaron otros navarros y riojanos: precisamente en esos testamentos de 1190 y 1193, además del obispo pamplonés, intervinieron don Lope de Varea, Pedro Cascante y Juan de Leorín⁵⁹. En el de 1194 dispuso que al morir él, Pedro Martínez de Ocáriz entregase el castillo de Albarracín a la Orden⁶⁰. Este confirma privilegios de Alfonso VIII en 1198, lo mismo que Martín López de Valtierra.

Don Pedro Martínez de Ocáriz también tenía propiedades en Castilla la Nueva. En 1201 dio a esa Orden el castillo y villa de Dos Barrios, cerca de Ocaña; otorgó la escritura hallándose en Cañete, entre Cuenca y Albarra-

56. A. UBIETO, *Tenentes*, p. 357. Sancho el Sabio tendría que desempeñar en 1190 una villa de don Pedro Ruiz de Arazuri.

57. SALAZAR Y CASTRO, *Casa de Lara*, Pruebas, p. 645. Y Uclés, 151-2, y Tumbo menor de Castilla, pp. 120-142, doc. de 1190, 1193 y 1195.

58. AHN, Registro de Calatrava, I, fol. 43.

59. AHN, Uclés, 151-2.

60. AHN, Tumbo menor de Castilla, pp. 140-142.

cín, y fueron testigos los navarros Lope Esquerra, Fortún Jiménez, Fortún López y Rodrigo Martínez de Azagra⁶¹. Su vinculación a Castilla se ve también por su hija María, monja en el cisterciense de San Clemente de Toledo, la cual, muerto ya el padre, se avino en 1210 con sus hermanos sobre ciertos derechos en Dos Barrios⁶².

A los anteriores trató don Lope de Varea, por referencia a la villa próxima a Logroño, el cual firmó un contrato con la misma Orden acerca de Biedma y Villarrubia, próximas al Tajo, rescindido por mutuo acuerdo en 1204⁶³, lo cual no significa retirada, ya que él siguió con lo de Biedma, precisamente en los días del maestre don Fernando González de Marañón. Este era hijo de don Gonzalo Rodríguez de Marañón acogido a la protección de Alfonso VII, y de una hija de don García García de Aza, hermano de los Lara. Ya en 1148 le había dado unas casas en Toledo el conde don Manrique⁶⁴. Aunque aparece con intereses en Castilla la Vieja, fundando el monasterio de Bujedo en 1159⁶⁵, se documenta con mayor insistencia en el reino de Toledo; allí en 1163 encomendó la aldea de Muelas al prior de San Servando⁶⁶. Uno de sus hijos fue el maestre de Santiago, destacado por su obra pobladora: fuero de Uclés a Huélamo, ya desprendido de Albarracín⁶⁷, así como a Monreal cuando era su tenente Martín Fortunones⁶⁸, y Villarrubia, siendo comendador de Uclés don Gómez Martínez de Pedrola y señor de Biedma don Lope de Varea⁶⁹.

Conocemos algunos detalles del conflicto de 1173-1179

61. *Id.*, pp. 220-221.

62. AHN, Uclés, 113-3.

63. *Id.*, *Id.*, 367-1.

64. AHN, Registro de Calatrava, IX, fol. 20.

65. BERGANZA, *Antigüedades de España*, p. 95.

66. AHN, Liber Privilegiorum Tolet. Eccl., I, 84r. Otras heredades, en Viveros (*Id.*, 104r).

67. E. SÁEZ, *Fuero de Sepúlveda*, pp. 186-187.

68. AHN, Uclés, 205-4.

69. *Id.*, 367-2.

entre los reyes de Castilla y Navarra, y más aún del que tuvo lugar al finalizar el siglo, gracias al testimonio de don Rodrigo Jiménez de Rada, interesado en ellos por su sangre y su posición; cuando escribió, ya podía contemplar su pasado de una vida dedicada a la amistad y al servicio de Alfonso VIII; al fin y al cabo los dos llevaban sangre navarra y castellana por mitades, con la diferencia de que, mientras la madre de don Alfonso era navarra, la de don Rodrigo era castellana.

El padre del arzobispo, don Jimeno Pérez de Rada, era otro noble navarro aproximado a la corte castellana probablemente por medio de los Lara, o tal vez más directamente por la familia de don Fortún López de Soria a través de la de Fuentearmegil, pueblo próximo al de Hinojosa, de cuyo señor, Miguel Muñoz, servidor de Alfonso VII y tenente de Deza, vinieron al mundo entre otros, San Martín de Hinojosa y doña Eva, con la que casó Jimeno Pérez de Rada⁷⁰.

Ese Martín, orientado a la vida cisterciense en el de Huerta destacó por su valer como abad y luego como obispo de Sigüenza (1188-1194), retirándose finalmente a su monasterio. Notable es su influjo, entre otros asuntos, en la fundación del monasterio de Las Huelgas de Burgos e introducción de sus primeras monjas en 1186, salidas del fronterizo de Tulebras; con doña Misol, su primera abadesa, debieron de ir algunas que parecen navarras, como Sancha Garcéz y Andrequina⁷¹. Y naturalmente también influyó en la educación de sus sobrinos, en especial don Rodrigo, vinculado al monasterio de Huerta tanto por su temprana disposición testamentaria como por la entrega de su cuerpo, y también al de Las Huelgas, en el cual profesó su hermana María Jiménez de Rada⁷².

70. De don Rodrigo hay documentos sobre bienes heredados de su madre en Tordesilla, cerca de Soria (Bib. Acad. Historia, col. SALAZAR, D-56, fol. 74).

71. Constan en doc. de 1202 (AMANCIO RODRÍGUEZ, *Huelgas*, I, p. 38).

72. A. C. Toledo, A-6-H-1-21.

La otra hermana, Eva Jiménez de Rada, con su marido Rodrigo Alvarez, vendería al arzobispo una villa cerca de Santa Cruz de Boedo, testificando don Gil de Rada, don Martín de Leeth, Pedro de Gurinnon y Sancho Martín de Sovisa⁷³. Ese Gil de Rada es el sobrino al que el arzobispo confiaría la tenencia de varias villas y castillos en el Adelantamiento de Cazorla⁷⁴.

La fuerza adquirida por las familias Hinojosa y Rada puede percibirse en la elevación de miembros suyos a las sedes episcopales de Osma y Sigüenza, así como en la intervención personal de don Jimeno en la tregua de Guadalajara (1207), como uno de los cuatro ricos hombres puestos por Sancho el Fuerte para garantizarla. Tal acto venía a prolongar la situación creada en Alava y Guipúzcoa.

c) En el final del siglo, la incorporación de las provincias vascongadas a Castilla puede parecer la más llamativa pérdida para Navarra, y no precisamente por su valor económico en la época.

Al morir Alfonso I, en esas tierras destacaba el núcleo concejil de Salinas de Añana como símbolo de la penetración realenga, atraído firmemente desde muy pronto por el Emperador; también es cierto que la tierra sudoccidental de la actual provincia alavesa había estado muy ligada a Castilla en los siglos anteriores.

En el resto de las provincias sólo se veían muy contadas y pobres fundaciones monásticas, así como el predominio de algunos caballeros con base para un solo magnate como tenente. Don Ladrón Iñiguez, puesto por

73. AHN, Liber Privilegiorum Tolet. Eccl., II, f. 26v-27, doc. de 1233.

74. A. C. Toledo, 12-1-5. A la sombra del arzobispo, además de sus parientes, se cobijaron otros, como Fernando de Cascante, alcaide de La Guardia y Pedro Jiménez de Valtierra (Tumbo menor de Castilla, p. 273, y Uclés, 93-2). Y otros que se ven distantes, como Fortún el Navarro, en Atienza, 1233 (*Cartulario de Ovi-la*, ed. de MILLARES, pp. 41-42).

Alfonso I desplazando a don Lope Iñiguez, no sería muy abierto a modernidades. Bajo Sancho el Sabio consta el conde Vela Ladrón como tenente de Alava, Vizcaya y a veces Guipúzcoa; le siguieron sus hijos. Tampoco se puede poner a don Lope Díaz como modelo en ese aspecto cuando en días de Alfonso VII recuperó el gobierno de Vizcaya y parte de Alava. Sin embargo, la reivindicación del rey castellano y de la casa de Haro habían de alentar, en tiempos de Sancho el Sabio y Sancho el Fuerte, la transformación fundamental de Alava y Guipúzcoa, aunque esa presión del poder real, beneficiosa para la defensa y prosperidad del reino, ocasionase deslealtades y pérdidas de tierra, a pesar de que la acción real se centraba preferentemente en la periferia.

Ya en la recuperación de gran parte de la Rioja, Sancho el Sabio tropezó con resistencias en Nájera y Haro, mantenida por don Lope Díaz. Frente a ellas el monarca navarro organizó la defensa poblando y fortificando La Guardia, a la que en 1164 concedió el fuero de Estella. En otro lado organizaría Durango frente a Vizcaya.

La guerra de recuperación castellana (1174-1176) alertaría al rey don Sancho, pues en el tratado de paz (1179) Alfonso VIII le sacó la promesa de dejar a los alaveses sus heredades, excepto Castellaz y Treviño, las cuales aquél incorporó al realengo. A consecuencia de la misma, Sancho el Sabio se decidió a una labor más profunda de organizar el poder real mediante concejos, con alfoces, fueros, muros y aun mercados. Como avanzada de La Guardia surgió San Vicente de la Sonsierra. En 1181 y 1182 acentuó esa política: Vitoria (1181); Antoñana y Beruedo (1182), así como Treviño y luego la Puebla de Arganzón (1191). Por otra parte San Sebastián. Todavía en 1196 haría la de Labraza, enfrentada a Logroño.

La fundación de Vitoria y acaso de otras villas realengas crearía en los hidalgos del país descontentos contra el rey don Sancho, e inclinación al rey castellano. Es cierto que la repoblación y fortificación de Sancho el Sabio afectaba en su mayor parte a la periferia alavesa, pero

por su valor estratégico y volumen podía sorprender la de Vitoria, alzada sobre la aldea de Gasteiz como un islote realengo en la llanada solariega ⁷⁵.

No sorprende que algunos caballeros alaveses se sintiesen molestos y buscasen el apoyo del rey castellano. Puede ser uno de ellos Egidio de Gasteiza, al cual Alfonso VIII dio una heredad el 25-ene.-1198, confirmándolo don Martín López de Valtierra. En el mes siguiente el mismo rey buscó el apoyo de Salinas de Añana con diversas mejoras. Don Iñigo de Mendoza se documenta entre los vasallos regios desde 1202.

Cuando no pocos navarros se movían en Castilla, la ruptura con Sancho el Fuerte, subsiguiente al tratado de Calatayud, firmado en mayo de ese año, se podía basar tanto o más en la disposición de los alaveses que en la ayuda inmediata y breve de Pedro II, aunque ésta fue suficiente para ocupar don Alfonso Inzura y Miranda.

Se puede comprender mejor así que Alfonso VIII, él solo, se lanzase con ímpetu y con tamaño éxito en una sola campaña sobre Alava e Ibida, destacando como acción más sonada el asedio de Vitoria. En relación con la campaña puede estar el hecho de que don Diego López de Haro dejase la alferecía real en mayo de 1199, siguiendo después con su rey sin tal cargo.

Durante el asedio de Vitoria, que duró por lo menos desde el mes de agosto de 1199 hasta enero de 1200, ocurrieron muchas cosas: en primer lugar la conquista de las plazas realengas de la periferia alavesa y aun algunas navarras (Campezu, Marañón, Fuenterrabía, San Sebastián y otras). Es posible que hubiese alguna acción en la tierra no realenga, pero sin duda en el otoño de aquel año tuvo lugar el acuerdo decisivo de los guipuzcoanos y de los alaveses pactando con Alfonso VIII la directa

75. GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, *Alava: desarrollo de las villas y Fueros municipales (siglos XII-XIV)*. AHDE, 1971, pp. 1.091-1.092, recoge tal idea, concorde a lo que expone en *Aproximación de la Historia Jurídica Guipuzcoana*. San Sebastián, 1970.

sumisión. Puede extrañar el silencio sobre intentos del rey de Navarra en orden a maniobrar con operaciones eficaces de ayuda o de distracción, tanto como la noticia de su viaje personal en busca del socorro almohade. Lo más lógico es que careciese de fuerzas y aun viese algunas al lado del castellano. Eso puede concordar con el hecho de que fuese el obispo de Pamplona el que de acuerdo con los defensores asumiese el asunto de la rendición. Vitoria, aislada y sin socorros, tenía que entregarse.

Al llegar las treguas de 1200 el rey castellano había ocupado diversas poblaciones navarras, habiéndosele resistido con éxito Treviño y alguna otra; al firmar las treguas obtuvo éstas a cambio de Inzura, Miranda y Larraaga.

Acordadas ya las treguas, Alfonso VIII reparó algunos daños, al menos en 8-agosto-1200 resarció al monasterio de Iranzu por los que había padecido en la guerra.

Parece comprobarse la forma de entrar alaveses y guipuzcoanos a la obediencia de Alfonso VIII por el testamento de éste en 1204. Su primer capítulo de reparaciones afecta a Navarra; como indicio de que tenía conciencia clara de sus deberes, establece la restitución al monarca navarro de cuanto tenía desde el puente de Araniello a Fuenterrabía, así como los castillos de Buradón, San Vicente, Marañón, Santa Cruz de Campezu, Atauri, Antoñana y Portillo de Cortes, pues sabía que todo eso debía pertenecer al reino de Navarra; la única condición que pone para la entrega es la garantía de que no le causasen daño en lo sucesivo. Con el silencio indica que Alava y Guipúzcoa eran cuestión diferente; no le acusaría la conciencia considerando válido el pacto de alaveses y guipuzcoanos. El relativo a Vitoria se comprende por haber sido objeto de una capitulación autorizada.

No conocemos base para dudar de que Alfonso VIII incumpliese lo prometido a guipuzcoanos y alaveses. Cierzo es que en las poblaciones realengas confirmó en los primeros años sus fueros y otorgó mejoras: Vitoria, Tre-

viño, San Sebastián, Fuenterrabía. Ciertamente es también que al mismo tiempo llevó a cabo una intensa labor repobladora, otorgando como norma general el fuero de Logroño en su formulación de 1195, pero fue en las tierras más o menos confines, no en las heredades de alaveses y guipuzcoanos: Navarrete (1195), Frías (1202), Laredo (1202); Belorado (1202); Medina de Pomar y Miranda. Aun esa labor le costó disgustos por considerarse perjudicados los señores nobles y eclesiásticos; por eso en el mismo testamento de 1204 dispuso que se destruyesen «las poblaciones que de nuevo había hecho, a saber, Nájera, Baños, Grañón, Ibrillos, Sajazarra, Frías y Carrancas, de las cuales y por las cuales sobrevinieron muchos daños a los caballeros y Ordenes, y que sus pobladores regresasen a los puntos de procedencia».

Con esa cláusula muestra un sentido de justicia tratando de reparar daños, aunque después en la práctica se resarcirían parcialmente de otra forma. Sabía el rey a dónde podían conducir los señores agraviados. Bien claro lo indica en otra cláusula, en la que dispone que «volviesen a su procedencia los hombres de Bardahuri que habían ido a poblar a Miranda, que lo habían hecho espontáneamente más que por orden real, desde que don Diego López de Haro se había desnaturalado».

Con un sentido análogo de apertura efectuaría Alfonso VIII su táctica de pactos de vasallaje en la Gascuña, aunque las dificultades encontradas en algunas ciudades y caballeros le llevarían pronto a rescindirlos, relevando a los caballeros del vasallaje, y replegarse de aquella tierra. No obstante eso, a través de Guipúzcoa y Alava pronto se fue frecuentando por peregrinos y mercaderes el camino hacia Castilla, en la que negociantes y caballeros podían hallar interés. Ya es significativo que en las treguas de 1207 Alfonso VIII y Sancho el Fuerte conviniesen para sus vasallos la libertad de tránsito de un reino a otro, con la condición de que los grupos no pasasen de 100 caballeros. Otro tanto se percibe cuando, un decenio más tarde, el navarro funda Viana como cabeza de etapa

caminera y base mercantil entre Estella y Logroño, cerca de ésta y con el carácter de trajinera que su nombre indica, precisamente el mismo año de 1217 en que el rey de Castilla concedió a los «vianos» o mercaderes de Vitoria exención de portazgo y de molestias en todo su reino⁷⁶. Parecía que llegaban nuevos tiempos.

76. A. M. Vitoria, 8-6-13.

LE CHEMIN DE SAINT-JACQUES
ET LA NAISSANCE
DE LA SCULPTURE ROMANE

MARCEL DURLIAT

Il fut un temps où on utilisa le phénomène religieux des pèlerinages comme principe d'explication d'un certain nombre de problèmes artistiques propres à l'époque romane. A une époque où fleurissait la notion d'«écoles», on crut possible de mettre l'une de celles-ci en relation avec les déplacements des pèlerins et l'on parla de «sculpture des routes de pèlerinages» et même d'«école des routes de pèlerinages».

En réalité les pèlerinages en tant que tels n'ont exercé qu'une influence minime sur le développement de l'art roman. Quelques-uns des plus courus, comme ceux de Rome et du Monte Gargano, n'ont marqué de façon sensible ni l'architecture, ni la sculpture, ni la peinture du temps. On doit voir dans l'intérêt des archéologues pour ces manifestations de la foi une manière de contagion à partir de certaines théories littéraires, spécialement de celle que Joseph Bédier développa avec brio sur les origines des légendes épiques. C'est en effet une tentation constante pour l'archéologie de chercher en dehors d'elle-même des méthodes d'explication aux phénomènes qui lui sont propres. Ce procédé, toujours contestable, est particulièrement mal venu dans le cas présent, car la théorie de Bédier n'a pas été sans provoquer de vives critiques jusque dans sa propre discipline.

Il n'en demeure pas moins que si l'on considère un cas particulier de route de pèlerinage, le *Camino francés*, c'est-à-dire le tronc commun en Espagne des chemins conduisant à Compostelle, on constate qu'il relie les centres majeurs de la première grande sculpture romane dans la péninsule, qu'il s'agisse de Jaca, de Frómista, de

León et de Santiago. Mieux, les oeuvres sculptées ornant ces divers sanctuaires présentent un grand nombre de traits communs.

On citera en premier lieu un caractère éminemment monumental, exprimant un accord intime entre le décor sculpté et des éléments sensibles de l'architecture, comme les supports et les baies. Plus caractéristique encore le choix d'un certain répertoire décoratif où le fleuron joue le rôle essentiel. Même en ce qui concerne les motifs figurés ou les thèmes historiés, on peut proposer des rapprochements extrêmement suggestifs. Ces parentés se prolongent encore dans le domaine du style, avec une certaine manière d'interpréter des suggestions provenant des ivoires pré-romans ou de certaines oeuvres antiques comme les sarcophages.

Ces rapprochements ne se limitent pas d'ailleurs à des monuments d'Espagne. Il existe au-delà des Pyrénées, dans le Sud-ouest de la France, un certain nombre d'édifices qui se rattachent à cette famille artistique: Saint-Sernin de Toulouse et le cloître de Moissac, par exemple, ou encore la collégiale de Saint-Gaudens et l'abbatiale de Conques.

Le recours au pèlerinage de Compostelle pour rendre compte de ces parentés est à exclure. On constate qu'il n'a même pas su donner naissance à une iconographie spéciale. Pas davantage le culte de saint Jacques n'est évoqué, à l'exception des reliefs bien connus du portail des Orfèvres de Compostelle et la porte Miègeville de Saint-Sernin de Toulouse.

Nous proposons donc de mettre l'accent non sur la notion de pèlerinage, mais sur celle de route, avec tout ce que celle-ci implique de contacts plus ou moins étroits et de relations intermittentes ou suivies. C'est le tissu de relations nourries par le «cordon ombilical» constitué par le *Camino francés* qui est à l'origine d'un phénomène artistique majeur: l'apparition d'un type de sculpture romane commun à l'Espagne du Nord-ouest et à une partie de la France du sud-ouest. Cette unité fondamentale

ignore la frontière des Pyrénées. A plus forte raison, elle est étrangère à l'idée de nationalité. On voit ainsi tout ce que pouvaient avoir d'anachronique les querelles touchant à la plus ou moins grande ancienneté relative des sculptures romanes qualifiées de languedociennes ou d'espagnoles.

Les caractères communs discernables dans ce vaste domaine artistique n'ont d'ailleurs pas totalement effacé certains traits particuliers aux centres créateurs qui lui ont donné naissance. Il existe une manière propre à Jaca, ainsi qu'un «style» moissagais, ou encore un esprit toulousain et un goût léonais. En dehors des déplacements d'artistes qui ont contribué à la naissance et au développement d'une certaine uniformité générale, il convient en effet de tenir compte de l'originalité des ateliers organisés au départ des grands chantiers et qui ont imprimé aux milieux locaux une tonalité durable. L'existence de ces particularités locales suffirait à faire rejeter toute idée d'école «régionale».

LA PARROQUIA DE SAN PEDRO
DE LA RUA, DE ESTELLA:
HISTORIA, ARTE

JOSE GOÑI GAZTAMBIDE

La ciudad de Estella, fundada en 1090, o tal vez algunos años antes¹, dio muestras de una vitalidad sorprendente. No sólo se convirtió en una ciudad mercado, en un foco intelectual y artístico, sino en un baluarte militar, en un albergue², sino también en un centro pastoral y devocional de una riqueza exuberante³.

En un período relativamente corto surgieron en su seno siete parroquias nuevas al lado de la antigua iglesia parroquial de San Pedro Lizarra. Eran las de San Pedro de la Rúa, San Miguel, Santo Sepulcro, San Nicolás, San Salvador, Santa María y del Castillo y San Juan Bau-

1. P. M.^a GUTIÉRREZ, *Los orígenes de la fundación de Estella: su posible relación con la ciudad de Le Puy-en-Velay*, en «Bulletin philologique et historique» (París) 2 (1969) [1972] 519-528; J. BRIZ MARTÍNEZ, *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña* (Zaragoza 1620), 495.

2. V. BIELZA DE ORY, *Estella, estudio geográfico de una pequeña ciudad navarra*, en «Príncipe de Viana» 29 (1968), 53-115; IDEM, *Tierra Estella. Estudio geográfico* (Pamplona 1972); L. VÁZQUEZ DE PARGA, J. M. LACARRA y J. URÍA, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela* (Madrid 1948-1949), 3 vols. (cf. índice); J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia del Estudio de Estella*, en «Príncipe de Viana» 24 (1964), 9-47; IDEM, *La formación intelectual de los navarros en la Edad Media*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», t. 10, pp. 162-166, 176-177; L. M.^a LOJENDIO, *Navarre romane* (Zodiaque 1967), 303-322; M.^a CONCEPCIÓN GARCÍA GAINZA, *La escultura romanista en Navarra* (Pamplona 1969), 223-257; R. CROZET, *Recherches sur la sculpture romane en Navarre et en Aragon*, en «Cahiers de Civilisation Médiévale», 7 (1964), 313-328.

3. Una síntesis de la historia eclesiástica de Estella puede verse en nuestro artículo ESTELLA en el *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie ecclésiastiques*, 15 (París 1963), 1.052-1.059.

tista. Parece como si cada grupo o grupito repoblador quisiera tener su iglesia propia.

Al mismo tiempo los campos y las colinas de Estella y de su entorno buscaron la protección de la Virgen o de algún santo. Así se levantaron las basílicas de Santa María del Puy, Santa María de Rocamador y San Martín, y las iglesias o ermitas de San Lorenzo, San Lázaro, Santiago, San Emeterio, San Millán, San Fausto, San Pol, San Cibrián, Santa María de Oquina, San Esteban, y Santa Bárbara y San Isidro, llamada de Arrieta.

A lo largo del siglo XIII penetran las órdenes religiosas: las monjas cirtercienses, las agustinas, las benedictinas, las clarisas, los dominicos, franciscanos, agustinos y grandimontinos.

Entre todos estos centros religiosos comenzó a sobresalir desde un principio la iglesia parroquial de San Pedro de la Rúa. Su importancia se revela en las disputas de que fue objeto.

En el convenio ajustado entre Sancho Ramírez y el abad de San Juan de la Peña, que se considera como el acta de nacimiento oficial de Estella, el monarca navarro-aragonés ofreció al monasterio pinatense la décima parte de las rentas reales y todas las iglesias parroquiales con sus derechos inherentes, que se construyesen en la nueva villa⁴.

Esta exorbitante donación era nula en su aspecto eclesiástico, si el obispo de Pamplona no otorgaba su beneplácito. Don Pedro de Roda tardó dos años en prestar su consentimiento. De ser genuino un documento utilizado ya por el clásico historiador del monasterio de San Juan de la Peña, Juan Briz Martínez (1620)⁵, el obispo iruñés concedió al monasterio pinatense todas las iglesias que se edificasen en la nueva población de Lizarra, con todos sus diezmos, primicias y oblaciones, libres de cuarto epis-

4. Editan LACARRA, *Las peregrinaciones*, III, 14-15; BRIZ MARTÍNEZ, 497-498.

5. BRIZ MARTÍNEZ, 496.

copal y de otra cualquiera sujeción y derecho a él y sus sucesores, exceptuando solamente la ordenación de los clérigos ⁶.

Evidentemente el documento, tal como ha llegado a nosotros, no es auténtico. Fue falsificado en tiempos posteriores —su estilo latino lo delata claramente— con el fin de ampliar todo lo posible los derechos de su monasterio y de liberar las iglesias de Estella de toda sujeción al obispo de Pamplona. Por otra parte, Briz Martínez interpreta la carta puebla de Sancho Ramírez como si el monarca hubiera dado a don Aimerico, abad de San Juan de la Peña, todas las iglesias que se fundasen en Estella, *sin dependencia alguna de los obispos de Pamplona*. Esta última frase no se halla en el privilegio; se trata de una afirmación gratuita del tendencioso cronista, que se complace en repetirla más de una vez.

Si la cesión de los derechos episcopales hubiera sido tan tajante como pretende Briz Martínez, no habrían surgido las reclamaciones por parte de los obispos de Pamplona. Se habrían lamentado, pero resignado ante la abdicación de don Pedro de Roda. Pero es el caso que las controversias comenzaron enseguida de su muerte con los obispos Guillermo Gastón y Sancho de Larrosa. Por fin, el obispo Lope de Artajona ajustó una transacción en el año 1147. En ella el obispo puso a salvo algo que no podía abdicar: el derecho episcopal, que implicaba la jurisdicción sobre los clérigos y el control de la cura de almas. Asimismo don Lope se reservó la cena y la cuarta ⁷. Briz Martínez, al referir este acuerdo, omite todo lo que contiene de favorable al obispo ⁸.

6. Lo publica E. IBARRA, *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez* (Zaragoza 1913), 214-216. Una copia tardía de este documento se conserva en el Archivo Parroquial de San Juan de Estella, n.º 199.

7. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XII*, en «*Anthologica annua*», 13 (1965), 247, 348 (aquí texto de la concordia).

8. BRIZ MARTÍNEZ, 496.

Don Pedro de París entabló una nueva reclamación. El nuevo obispo de Pamplona reconoció sin dificultad que la iglesia de San Pedro de la Rúa pertenecía al monasterio pinatense, no así las iglesias de San Miguel, San Nicolás y el Santo Sepulcro. El abad Dodón le replicó con la misma arma, reclamándole la iglesia de Santa María de la Judería, a la que el monasterio pinatense no tenía derecho alguno. El arreglo que puso fin a esta disputa, cuidadosamente silenciado por Briz Martínez, representa una rotunda afirmación de los derechos episcopales.

Don Pedro de París comenzó por hacer concesiones más nominales que reales. Retiró sus pretensiones a las tres iglesias que poseía el abad, con lo que consiguió que éste hiciera otro tanto respecto de la iglesia de Santa María, que poseía el obispo, y que permitiese que dicha iglesia recibiera perpetuamente los diezmos de sus parroquianos.

Después convinieron en que el obispo percibiría la cuarta parte de los diezmos y oblaciones de las cuatro iglesias dependientes del monasterio pinatense, es decir, de San Pedro de la Rúa, San Nicolás y el Santo Sepulcro. Percibiría también una procuración episcopal cada año en las cuatro iglesias, de suerte que si el obispo viniese a Estella el sábado o la vigilia de alguna solemnidad, se le suministrase una procuración honorífica tanto el sábado o la vigilia, como el domingo o fiesta siguientes.

El obispo tendría la plena justicia y corrección de los capellanes y demás clérigos de las cuatro iglesias. Todos ellos le prometerían obediencia y recibirían de él la cura de almas. En lo temporal serían fieles al abad.

Para evitar nuevos litigios, don Pedro de París y Dodón determinaron que, si en adelante el rey de Aragón o Navarra hiciera alguna nueva población, quedase en libertad de darla al obispo o al abad, salvo el derecho episcopal. Con este acuerdo quedaron derogados todos los convenios anteriores acerca de las iglesias de Estella⁹.

9. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos del XII*, 303-304, 351-353 (aquí texto de la composición).

Esta concordia del año 1174 es el primer documento que menciona expresamente la parroquia de San Pedro de la Rúa. No que antes no existiese. Sin duda alguna fue la primera que se levantó en la nueva población de Estella; pero hasta ahora ninguna fuente contemporánea la había mencionado explícitamente.

A petición de Dodón, el papa Alejandro III confirmó al monasterio pinatense «la iglesia de San Pedro de Estella, con sus diezmos, primicias y oblacones, y las iglesias construidas o por construir allí» (26 junio 1179)¹⁰. Briz Martínez de nuevo informa tendenciosamente, como si el papa hubiese confirmado la donación de las iglesias de Estella, *libres de toda sujeción a los obispos de Pamplona*.

Y añade que el obispo don García (abril 1202) concedió, que el monasterio de San Juan gozase de las iglesias de Estella y de todas cuantas tenía en su obispado y alcanzare en adelante, con todos sus diezmos y primicias, *libres de todo cuarto y no sujetas a jurisdicción alguna real ni episcopal*¹¹.

No hemos podido localizar el documento utilizado por Briz Martínez, pero estamos seguros de que don García Ferrández, inflexible defensor de los derechos de la mitra, no hizo las concesiones que el historiador pinatense le atribuye. En todos los litigios que sostuvo con monasterios, se cuidó bien de poner al abrigo los derechos episcopales. Su política monástica no buscó otra cosa¹².

La parroquia de San Pedro de la Rúa estaba regida por un prior, que tenía bajo su mando las iglesias de San Miguel, y Santo Sepulcro, de Estella, y algunas otras de los pueblos vecinos. El prior cobraba los diezmos y proveía los beneficios, a presentación de los parroquianos;

10. El texto de la bula «Iustis petentium» del 26 junio 1179, en BRIZ MARTÍNEZ, 265-267.

11. *Ibid.*, 496-497.

12. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XIII*, en «Príncipe de Viana», 18 (1957), 49-55.

pero no ejercía la cura de almas. Para esto había un vicario en cada una de las cuatro parroquias. El prior solía ser generalmente un monje profeso de San Juan de la Peña; pero desde el siglo XIII comenzaron a desempeñar el cargo algunos sacerdotes seculares, que se limitaban a pagar una pensión al monasterio pinatense.

Siendo prior de Estella el maestro Bibiano, capellán del papa y tesorero de la catedral de Toledo, estalló una controversia sobre diezmos entre el abad de San Juan de la Peña, sus cuatro iglesias de Estella y la iglesia de Zarpuz, de una parte, y el abad de Irache y sus iglesias de San Juan de Estella, Ayegui, Arbeiza y Zubielqui, de otra, que se solucionó mediante un arbitraje (1236)¹³.

Pero poco después entró en escena un obispo enérgico, autoritario y agresivo, don Pedro Jiménez de Gazólaz, y reclamó al abad de San Juan de la Peña el pago de 4.000 áureos por razón de los frutos, que el monasterio no le pagaba. Y como el abad no quiso o no pudo hacer un desembolso tan fuerte, fueron adjudicadas al obispo las cuatro iglesias de Estella, que desde la fundación de la villa en 1090 habían pertenecido al monasterio pinatense (1254). La derrota hizo a los monjes más cuerdos y así se entregaron a la misericordia del obispo. El prelado, feroz y rígido en la lucha, viendo al adversario rendido a sus pies, se mostró generoso, restituyendo a los religiosos las iglesias de Estella y perdonándoles 2.000 áureos¹⁴.

Por supuesto, Briz Martínez nada sabe de la humillante derrota sufrida por su monasterio, ni de la nueva concordia que una vez más reafirma sin lugar a duda los derechos episcopales.

13. Arch. Gen. Navarra, Irache, n.º 630, carta original de compromiso del 21 mayo 1236; *ibidem*, n.º 282, sentencia arbitral original por duplicado del 24 junio 1236, que publica J. M.ª JIMENO JURIO, *Documentos medievales artajoneses* (1070-1312) (Pamplona 1968, 258-260, n.º 154).

14. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos del XIII*, 123-124; Arch. Catedral Pamplona, III Episcopi 1, orig.; II Episcopi 51, copia coetánea.

En uno de los documentos de este pleito del año 1254 se menciona el claustro de San Pedro de Estella. Indudablemente el claustro es mucho más antiguo, pero esta es la primera mención documental de esta maravilla artística.

Dos años después, la iglesia de San Pedro de la Rúa es calificada con el título de San Pedro *el Mayor*. Efectivamente era la mayor de Estella, no sólo por su imponente mole a modo de fortaleza, no sólo por su antigüedad, sino también por su riqueza y el personal de su servicio. En 1268 pagó al rey en concepto de rediezmo más que todas las otras doce iglesias y monasterios de Estella¹⁵. Unos años más tarde la iglesia de «San Pedro de la Rúa Mayor debajo del Castillo» contribuyó a la décima de Tierra Santa durante seis años con 192 sueldos y seis dineros anuales (1274-1279), es decir, más que todas las demás iglesias de Estella juntas¹⁶.

El personal de su servicio en 1363 se elevaba a nueve clérigos, uno más que el de la iglesia de San Juan¹⁷.

Estamos en el siglo XIV. El acontecimiento más importante para la historia de la parroquia en este siglo es el desarrollo que alcanzó el culto de San Andrés, gracias al apoyo de Carlos II el Malo, que instituyó una misa perpetua, que debía ser cantada al rayar del alba, fundó una procesión general y regaló un artístico relicario a la iglesia de San Pedro¹⁸. A partir de este momento la fiesta del

15. Arch. Gen. Nav., Papeles sueltos, leg. 55, cap. 1.

16. J. RÍUS SERRA, *Rationes decimarum Hispaniae*. II. Aragón y Navarra (Barcelona 1947), 127, 146, 152, 169, 185, 246.

17. Arch. Catedr. Pampl., G 32.

18. Arch. Parr. San Pedro de la Rúa, orig. (diciembre 1373). El relicario fue labrado por Michelco de Zuasti, platero de Pamplona (J. R. CASTRO, *Catálogo del Archivo General de Navarra*, Pamplona 1954), t. IX, núms. 265, 270 y facsímil, 538, 604, 605, 633, 698). El 2 septiembre 1714 se hace constar que «con licencia del señor provisor de este obispado se vendieron al Dr. D. Juan Jiménez de Leorín, difunto abad de la villa de Dicastillo, el relicario viejo, dos platillos y dos pares de vinajeras, todo de plata, que tenía la iglesia sin uso alguno, y resultaron 2.544 reales y un cuartillo, de que

Apóstol comenzó a eclipsar a las demás en Estella y no era raro ver a los monarcas navarros asistir personalmente a la gran solemnidad del 30 de noviembre¹⁹.

El 17 de marzo de 1496 los últimos reyes de Navarra, Juan y Catalina de Albret, visitaron la iglesia de San Pedro y juraron en ella todos los fueros, libertades y privilegios de la ciudad de Estella²⁰.

Pero la brillante y fastuosa visita del emperador el 8 de octubre de 1523 impresionó más la imaginación de los estellesses. No sólo juró respetar los privilegios de la ciudad, sino que dio una limosna de 200 ducados²¹.

Felipe II, en su rápido paso por Estella en 1592, no estaba en disposición de subir la empinada escalinata de San Pedro a causa de su avanzada edad y del mal de gota. Oyó misa en el monasterio de la Merced²² y, como no dio nada espontáneamente, le presentaron un memorial pidiéndole una limosna para la espalda de San Andrés. El rey tardó tres años en alargar 500 ducados y fue preciso que un diputado de la parroquia pasase cuatro días en

hay escritura ante Andrés Alvarez, escribano» (Arch. Parr. San Pedro de la Rúa, Libro IV de cuentas de fábrica, en la fecha indicada).

19. Así en 1393 Carlos III tomó parte en la fiesta de San Andrés en la parroquia de San Pedro de la Rúa (CASTRO, *Catálogo*, XX, n.º 643).

20. Acta del juramento inserta en las sentencias pronunciadas por el R. Consejo de Navarra a favor del prior y beneficiados de San Pedro de la Rúa sobre procesiones, año 1562, f. 20v-21v (colección particular); Arch. Gen. Nav., Proceso n.º 6.845, f. 229v-230v.

21. Sentencias citadas en la nota anterior, f. 17-19; Arch. Gen. Nav., Proceso n.º 6.845, f. 224v-228; Arch. Dioc. Pampl., Pleitos sentenciados Navarro, año 1816, fajo 4, f. 266-271v (ambos juramentos).

22. J. M. LACARRA, *Memorias estellessas. El portal de San Nicolás. Una visita de Felipe II. Un episodio de las guerras civiles*, en «Príncipe de Viana», 8 (1947), 402-414; F. IDOATE, *Paso de Carlos V y Felipe II por Estella*, en *Rincones de la historia de Navarra*, I (Pamplona 1954), 23-26.

Pamplona y otro más tarde 25 días en Madrid gestionándola²³.

Con esos 500 ducados y otros 200 que le había dejado el obispo de Pamplona, don Antonio Manrique, «se fabricó la capilla y retablo nuevo en que ahora está colocada la reliquia», escribe Lezáun en 1710²⁴. En 1625 la ciudad decidió reconocer a San Andrés como patrono suyo y trasladar su fiesta al primer domingo de agosto.

Entretanto los mariscales de Navarra habían elegido la iglesia principal de Estella como panteón familiar suyo y acabaron enredándose en pleitos interminables con la parroquia. En la Edad Media los feligreses habían sido ajenos a las disputas que habían mantenido los obispos de Pamplona y los abades de San Juan de la Peña. Ahora los protagonistas de los pleitos son los parroquianos, conscientes de los derechos de su iglesia.

El 23 de marzo de 1449 el mariscal Felipe de Navarra y su mujer Juana de Peralta dispusieron en su testamento ser enterrados en la iglesia de San Pedro de la Rúa y fundaron unas capellanías, servidas por cinco capellanes²⁵. Más tarde el número de capellanes se duplicó y se organizó un coro de cantores. Además de los diez capellanes, la iglesia tenía, en el siglo XVI, un prior, un vicario y trece beneficiados. Cuando se juntaban todos, la iglesia de San Pedro se parecía a una catedral.

Don Felipe murió en Estella al año siguiente (1450) y fue sepultado en la capilla mayor de San Pedro de la Rúa. Era el cuarto mariscal del reino. Lo mismo sucedió con el quinto, el sexto, el séptimo, el octavo y el noveno mariscal de Navarra. Todos fueron inhumados en la capilla mayor. Cuando los restos de Ana de Navarra y Benavides, hija única del último mariscal, fueron traslada-

23. Arch. Parroquial de San Pedro de la Rúa, Libro I de fábrica, f. 322, 382v.

24. BALTASAR DE LEZÁUN Y ANDÍA, *Memorias históricas de la ciudad de Estella*, año 1710, cap. XV (inéditas).

25. Madrid, Archivo del duque de Villahermosa, Estado de Cortes, leg. 9, I, fol. 687v-689.

dos a Estella, los parroquianos de San Pedro se opusieron a que se les diese sepultura en su iglesia, alarmados ante el aumento de las pretensiones y de las intromisiones de los Navarras²⁶. Iban multiplicando los escudos, los actos de posesión, se habían alzado con el patronato de la capilla mayor y ahora comenzaban a decir que era suya.

En 1557, con motivo del entierro de don Pedro de Navarra, octavo mariscal, vino a este reino su hermano don Francisco de Navarra, arzobispo de Valencia. El y Juan de Benavides, yerno del difunto, trataron con la parroquia de que la iglesia de San Pedro se trasladase a la parte llana, al lugar que ocupa el actual palacio de los reyes²⁷. A costa del arzobispo se cimbró y apuntaló la bóveda de la iglesia. Más tarde los parroquianos creyeron que el arzobispo había obrado de mala fe; que quiso derribar la iglesia y hacerla a su costa, a fin de que los marqueses de Cortes quedasen señores de ella²⁸.

Pero de momento se tragaron el anzuelo y se convencieron de que era preciso demoler la iglesia antes de que se hundiera por sí misma. Por eso en 1568 abrieron una información, en que trataron de probar los siguientes puntos:

La iglesia de San Pedro de la Rúa es la segunda del reino de Navarra y del obispado de Pamplona en antigüedad, calidad y preeminencias.

En Estella hay seis parroquias (habían desaparecido las de San Nicolás y el Salvador) y, entre ellas, la de San Pedro de la Rúa es la principal por su dignidad y preeminencias; de ella salen las procesiones generales y en ella se publican las bulas y jubileos. Pero desde hace muchos años está muy vieja y amenaza ruina. Las paredes, capillas y hornuras están tan molidas y gastadas, que no tienen remedio. Las bóvedas y las capillas, desde hace unos diez

26. Arch. Gen. Nav., Proceso n.º 9.936, f. 17.

27. Arch. Villahermosa, Est. Cortes, leg. 7, G 23 (memorial anónimo).

28. Ibid., leg. 9, I, f. 448.

o doce años, están medio abiertas, de suerte que «parece que con dificultad se tiene una piedra a otra».

El arzobispo de Valencia, que ya murió, trajo a su costa al maestro que hacía la iglesia de Burgos, el mejor constructor de España, y éste dijo que el único remedio era derribarla y hacerla de nuevo. De la misma opinión fueron otros expertos, como el maestro Lázaro, que estaba construyendo la iglesia de Puente la Reina, el maestro Villarreal, guipuzcoano, Miguel de Amézqueta, Antón Peña y Miguel de Aserrea, los tres vecinos de Estella. Por eso toda la iglesia está cimbrada y apuntalada, de lo contrario se hubiera caído, ya que han fallado sus cimientos y se han falseado las paredes y lo alto de la bóveda.

Por el peligro de hundimiento, la mayor parte de la gente no osaba entrar a los divinos oficios, y los que entraban, estaban templando de miedo. En las cortes celebradas en Estella el año anterior (1567) se ordenó una procesión general; pero el virrey se salió de la iglesia diciendo que le parecía que se iba a caer encima. Recientemente han hecho encolar las bóvedas, con lo que presentan un aspecto menos ruinoso.

El abad de Irache, predicando un sermón por encargo del Ayuntamiento, dijo que ir a la iglesia de San Pedro era tentar a Dios y que él no volvería jamás a predicar en ella por nada de este mundo²⁹.

El estado de la iglesia empeoró cuatro años más tarde (1572) con el derribo del castillo, ya que las piedras que caían rodando de lo alto, daban con gran ímpetu en las columnas del claustro y derribaron la mitad del mismo, concretamente la capilla de San Salve y, en parte, también la capilla de la Trinidad³⁰.

Los mayordomos y parroquianos trataron de reparar su iglesia, primero, con algún jubileo, y luego con el des-

29. *Ibid.*, leg. 8, H, proceso de 37 hojas, inserto en otro pleito del año 1662 entre los marqueses de Cortes y la parroquia de San Pedro.

30. Arch. Gen. Nav., Pleito 9.936, fol. 9, 30-32, 48, 59.

pojo de la fortaleza que acababa de ser desmantelada; pero les fallaron ambos medios. Poco a poco abrieron los ojos y comprendieron que los marqueses de Cortes no querían dar nada, sino con condiciones humillantes. Hicieron examinar nuevamente todo el edificio y los técnicos declararon que no había peligro en quitar todo el cimbrado y el apuntalamiento, poniendo en algunas aberturas de la bóveda unas falcas de madera de haya. Así se hizo en 1576 a costa de la parroquia ³¹.

El proyecto de construcción de la iglesia en la parte llana fue olvidado. La atención de los mayordomos y parroquianos se concentró en la lucha contra el agresivo gobernador del estado de Cortes, Pedro Fernández de Velasco, que se atrevió a decir, que la capilla mayor de San Pedro de la Rúa era propiedad del marqués de Cortes. Los ánimos de los parroquianos se encresparon y ocurrieron varios incidentes, pequeños en sí, pero peligrosos por la tensión de los nervios.

El primero tuvo lugar el día de San Andrés, 30 de noviembre de 1579, en que varias mujeres penetraron en la capilla mayor para oír misa. El gobernador, pretendiendo que allí sólo podían sentarse los marqueses y sus familiares, mandó despacharlas. Ellas se negaron a marcharse. Enseguida acudieron en su ayuda sus maridos y muchos parroquianos y se armó un alboroto fenomenal.

No tratemos de averiguar quién fue el responsable del incidente. Cada una de las partes echó la culpa a la contraria y el asunto fue a parar a los tribunales eclesiástico y civil. Aquí nos interesa destacar algunos de los argumentos de los parroquianos. La capilla mayor —decían— no puede ser de los marqueses, ya que fue edificada por Sancho Ramírez, «el cual la edificó de la misma manera que agora está, sin haber en toda la dicha iglesia y capilla otra cosa ninguna añadida» ³².

31. Arch. Villahermosa, Est. Cortes, leg. 8, H, fol. 448; leg. 7, G 23.

32. Ibid., leg. 9, I, fol. 102.

Medio siglo antes, en 1527, en un pleito contra Juan de Pamplona, beneficiado nombrado por un legado pontificio, los parroquianos sostuvieron que ellos no sólo eran patronos de la iglesia por cosumbre inmemorial, sino también por haber fabricado y fundado la iglesia. Hubo una famosa generación en la parroquia, llamada los Ponces, rival de los Learzas, que fraguó la iglesia y, en señal de haberla construido y edificado, puso sus escudos de armas en la bóveda más alta del templo parroquial, donde todavía se veían en 1527. Las armas de los Ponces estaban también esculpidas en una casa, en la iglesia del Santo Sepulcro, en el monasterio de la Merced, en el de Santo Domingo y en su propia sepultura en la parroquia de San Pedro. Pero en el momento del pleito (1527), la generación de los Ponces estaba casi borrada³³.

Ahora (1579) atribuyen la construcción de toda la iglesia a Sancho Ramírez. En apoyo de esta tesis insostenible, los mayordomos Pedro de la Torre y Francisco de Olano afirman que la iglesia de San Pedro estaba edificada en un lugar alto, toda ella de piedra labrada, con puerta pequeña a manera de fortaleza, y a las espaldas del coro, hacia el poniente, tiene una torre muy grande, alta y fuerte; y por la parte del altar mayor hay unos riscos y peñas, sobre los cuales estuvo encaramado el castillo real, guarnecido de gente y de artillería. De donde se sacan dos cosas: primera, la iglesia es fundación real tanto por el gran costo del templo y de su torre, como por estar al abrigo y protección del castillo. Segunda, la iglesia fue construida por los primeros reyes de Navarra en tiempo que ellos recuperaban el reino de los moros. Sus armas reales —las cadenas en campo colorado— están pinceladas en el arco del evangelio dentro de la capilla mayor y en el arco paralelo de la epístola; pero aquí están borrosas por la humedad. Por miedo de las correrías de los

33. Arch. Catedr. Pampl., Proceso de Juan de Pamplona contra el prior, beneficiados y parroquianos de San Pedro de la Rúa sobre un beneficio, 1526-1528.

moros escogieron para la iglesia un lugar alto, hicieron el edificio de piedra, las murallas fuertes, una torre al extremo y un castillo al principio.

La antigüedad de la iglesia se conoce no sólo por los edificios que permanecen en pie, sino aun más por los que se han caído con el tiempo: la mitad del claustro y los otros edificios que están a las espaldas de la capilla mayor y de las otras capillas laterales, a manera de trascoro, que por otro nombre llaman la claustra vieja.

Los testigos declaran con más claridad, que la iglesia tiene dos claustros: el nuevo y el viejo. La claustra vieja está a las espaldas de la capilla mayor y de las capillas de Nuestra Señora y de San Nicolás.

En medio de la capilla mayor había una sepultura real, en la que se veían las armas de Navarra y Aragón y la flor de lis, y en muchas partes dos letras gruesas juntas C y A, «góticas», iniciales del personaje allí enterrado³⁴.

El segundo incidente ocurrió el 26 de diciembre de 1579. Algunos parroquianos sacaron fuera una alfombra y unas almohadas de terciopelo, que estaban en la sepultura de los marqueses, y amanecieron en el río en un albañal de inmundicia. Unos días después, 1 enero 1580, dos mujeres llevaron a la iglesia una alfombra y una almohada de terciopelo negro, las pusieron junto a la tumba de los marqueses y allí oyeron misa parroquial sentadas en su alfombra³⁵. El hecho se repitió los días 4, 6 y 17 de enero, con la consiguiente rabia del gobernador del estado de Cortes y de los suyos³⁶. El 7 de marzo ocurrió un hecho inaudito: las campanas no sonaron para anunciar la misa del mariscal. Cuando el encargado de tocar las campanas subió al campanario, se encontró en lo alto del caracol con una puerta nueva cerrada³⁷. Todos estos

34. Arch. Villahermosa, leg. 9, I, fol. 54-96.

35. Ibid., leg. 7, G, número último, f. 1-3, 6, 51.

36. Arch. Gen. Nav., Pendientes Simón y Jerónimo de Aragón, leg. 254, año 1581, fajo 2, n.º 7, 46 hojas.

37. Arch. Villahermosa, Est. Cortes, leg. 7, G, número último, 256 folios. El pleito quedó pendiente.

incidentes dieron lugar a otros tantos pleitos por duplicado: ante el tribunal eclesiástico y ante el Consejo Real.

Entre tanto seguía su curso el pleito sobre la propiedad y el uso de la capilla mayor. La sentencia del Consejo Real, favorable en lo posesorio al marqués de Cortes³⁸, no satisfizo a ninguna de las partes, que comprometieron sus diferencias en el marqués de Almazán, virrey de Navarra, el cual dictó la siguiente sentencia arbitral: la capilla mayor es propia de la iglesia parroquial y de sus parroquianos para todos los usos parroquiales, como hasta ahora. La sepultura es propia de los marqueses, que pueden tener en la capilla sus capellanes que celebren misas cantadas y rezadas, y tañer las campanas, como hasta el presente. Continuarán las armas en la capilla y en los pilares, como hasta aquí. Quedan perdonadas las penas pecuniarias y el destierro de algunos parroquianos, condenados por el Consejo Real (24 de septiembre de 1581). Este laudo arbitral fue aceptado de momento por ambas partes³⁹, pero luego el marqués de Cortes lo rechazó y el pleito duró otros seis años.

Aún no se habían liquidado estos pleitos, cuando surgió otro nuevo con el administrador del estado de Cortes. La manzana de la discordia fue el despojo del castillo, derribado en 1572, que los mayordomos y diputados acordaron pedir al rey por mediación de Ana de Navarra y Benavides, marquesa de Cortes y dama de honor de la reina Ana de Austria. El vicario de San Pedro escribió a la marquesa en nombre de la parroquia, suplicándole pidiese al rey el despojo. Al poco tiempo la marquesa contestó que el rey había accedido, a condición de que los materiales se utilizasen en reedificar y aderezar la capilla mayor y la iglesia de San Pedro, y no para otro efecto.

La merced estaba hecha a la marquesa misma. Habiendo fallecido ella dejando a la parroquia el despojo de la fortaleza, los mayordomos pensaron utilizarlo en la cons-

38. *Ibid.*, leg. 9, I, f. 742-744v (26 agosto 1581).

39. *Ibid.*, f. 779-785, 790, 829.

trucción de la capilla de San Andrés; pero a ello se opuso el gobernador so pretexto de que la concesión del despojo se había hecho para reedificar la capilla mayor y también para aderezar la iglesia «por estar caída mucha parte de ella», pero no para construir una capilla nueva, fuera de la capilla mayor. El pleito quedó pendiente en 1585⁴⁰.

Acabamos de oír que mucha parte de la iglesia de San Pedro estaba caída. ¿Se trata de alguna exageración del gobernador?

En 1600 vino un oficial desde San Martín para ver si la iglesia estaba peligrosa⁴¹. Unos meses más tarde la iglesia fue reconocida por unos técnicos al sospecharse que la bóveda de la nave principal amenazaba ruina⁴². En 1605 dos canteros visitaron de nuevo la iglesia y el peligro que presentaba⁴³.

Los mayordomos pensaban tomar mil ducados y más a censo, creyendo que el remedio de las capillas era urgente, cuando llegó el licenciado Bartolomé Vélez de Villanueva de visita pastoral y les dijo que no era necesario reparo alguno. «Como se ha visto ocularmente, las dichas capillas están seguras para mucho tiempo». Bastaba arreglar los tejados con algunas maderas grandes, descargando sobre las paredes algo del peso que gravitaba sobre las capillas. Pero a su vez las paredes presentaban aberturas. ¿Cómo remediarlas? Muy sencillo, rajándolas y revocándolas con buena piedra y cal. Con esto se remediarán para muchos años. La bóveda de la capilla del coro tenía dos o tres dovelas desniveladas. Según el visitador, se podían poner a nivel muy fácilmente, apoyando la bóveda con dos maderas a la clave y haciendo un andamio a poca costa. Así quedaría segura para muchos años⁴⁴.

Los mayordomos aparentaron quedar tranquilos, pero

40. Arch. Gen. Nav., Proceso n.º 9.936, 65 hojas, año 1585.

41. Arch. Parr. S. Pedro, Libro I de fábrica, f. 413v.

42. Ibid., f. 420v.

43. Ibid., Libro II de fábrica, f. 14v.

44. Ibid., f. 12r.

el mal era demasiado grande para que bastase la terapéutica del visitador. Según un memorial anónimo, la iglesia estaba «molida en los primeros tercios de todos los arcos mayores y menores, do está la fuerza de toda la obra». Lo mismo sucedía en todas las capillas abovedadas de toda la iglesia en los primeros tercios. Muchas paredes estaban «desaplomadas y abiertas por diversas partes desde los cimientos hasta lo último de ellas. La capilla mayor e una de las colaterales están buenas... Los arcos de la torre muestran algún poco sentimiento y bien poco». Hay que hacer paredones desde los cimientos y reforzar el pilar, cimbrar todas las capillas y bóvedas como si se hicieran de nuevo, y todos los arcos de toda la iglesia; los pilares principales se han de apoyar por encima de los arcos con sus puntales buenos que lleguen de pilar a pilar de trecho en trecho⁴⁵.

La bóveda central no estaba tan buena como pretende el memorialista, porque se había pensado en deshacerla y rehacerla de ladrillo⁴⁶.

Por fin, el 29 de junio de 1609 se acordó deshacer y rebajar las tres capillas de la nave principal. Dos semanas más tarde se trató de las condiciones para rebajar la iglesia, y en el mismo día (12 julio 1609) se sacó a postura la obra, que fue adjudicada a Francisco del Pontón, vecino del lugar de Galaceano, en el reino de Castilla, por 380 ducados⁴⁷.

Para deshacer las capillas o tramos de la nave principal fue preciso desmontar el órgano. En 1610 no se pudo celebrar la fiesta del Corpus en San Pedro de la Rúa «por estar descubierta la iglesia». El capitán Pedro de Allo, desde Sevilla, envió mil reales para ayuda de cubrir la iglesia por haberse rebajado en mucha cantidad «por

45. Archivo del Duque de Villahermosa, Estado de Cortes, leg. 7, G, 23.

46. Otro memorial anónimo (ibidem).

47. Ibid., leg. 7, G, 23; Arch. Parr. S. Pedro, Libro II de fábrica, f. 105.

el notable peligro que tenía por su mucha altura y ser la bóveda de piedra»⁴⁸.

En 1679 se rehizo «el pilar de la capilla mayor»⁴⁹. En 1731 nuevamente la iglesia presentaba «la mayor indendencia y fealdad a causa de hallarse el cielo de ella a teja vana y cruzarla dos puentes muy baxos, el uno del pilar del evangelio hasta el pilar de la epístola» y otro paralelo al comienzo del coro. Domingo Oyaregui quitó los puentes, abovedó lo que estaba a teja vana y blanqueó la iglesia por 429 ducados⁵⁰.

Entre tanto, en 1643, el retablo de la capilla mayor, que era de pintura, según parece, se estaba desmoronando. Hoy se caía un cuadro y mañana otro. Los mayordomos trataron de reemplazarlo por uno nuevo, obra de Martín de Aguirre, ensamblador que costó 385 ducados. Pero se opuso la marquesa de Cortes, pretendiendo poner ella el retablo nuevo y reparar provisionalmente el viejo. Así los pleitos entre la parroquia y la casa de Cortes, adormecidos desde la muerte del administrador Pedro Fernández de Velasco, volvieron a retoñar con nueva violencia. Lo que ahora estaba en juego era la propiedad de la capilla mayor y todo lo contenido en ella. No vamos a seguir las incidencias de este nuevo litigio, que duró cerca de veinte años. Por fin la Rota Romana pronunció su sentencia manteniendo al marqués de Cortes en la posesión de la capilla mayor, y en el uso y adorno de la misma. Sin su consentimiento los mayordomos no podían cambiar el retablo (1662)⁵¹.

Los mayordomos y diputados parecen resignados con esta sentencia, que dejaba a la parroquia la propiedad de la capilla mayor, aunque mediatizada por el marqués de

48. Arch. Parr. S. Pedro, Libro II de fábrica, f. 50, 62v.

49. Libro IV de fábrica, f. 24r.

50. *Ibidem*, sin foliar.

51. Arch. Duque de Villahermosa, Estado de Cortes, leg. 8, H, Proceso del año 1662. Martín de Aguirre terminó de cobrar el retablo nuevo el 21 enero 1648 (Arch. Parr. de San Pedro de la Rúa, Libro I de parroquia, f. 1r).

Cortes. En apariencia quedaban derrotados, como tantas otras veces. Sin embargo, ellos y sus antecesores habían obtenido un fruto positivo. Los pleitos sostenidos durante cerca de un siglo con los marqueses de Cortes, sirvieron para avivar el sentido parroquial y el amor a la parroquia. La iglesia parroquial fue sentida como propia y esto les movió a sacrificarse por ella y a tenerla presente en sus testamentos. Por otra parte, los pleitos, tanto en los siglos XII y XIII, como de los siglos XVI y XVII, encierran interesantes noticias sobre la parroquia de San Pedro de la Rúa y la ciudad de Estella, y así han prestado un servicio inapreciable a la historia.

LA ELEVACION DE LOS
«LETRADOS» EN LA SOCIEDAD
ESTAMENTAL DEL SIGLO XIV

SALVADOR DE MOXO

I. INTRODUCCIÓN.

La teoría constitucional de la sociedad heredada de la alta Edad Media, según la cual aquélla se halla integrada por tres estados o estamentos naturales, va a incidir en la propia estructura sustancial del Estado que va a pasar de feudal a estamental en la baja Edad Media —con la preponderancia de la cohesión horizontal entre quienes forman aquéllos, sobre la que aporta los lazos más individualizados de la relación vertical vasallática—, perfilándose su estructura en la doctrina de los grandes tratadistas del siglo XIV, el magnate castellano don Juan Manuel y el Franciscano catalán —moderador en Valencia muchos años— Francesc Eiximenis, quienes representan —ambos— la expresión más brillante de la cultura analítica y literaria de su época a través de dos generaciones sucesivas.

Contemplando la obra de tan notables pensadores observamos cómo don Juan Manuel afirma serenamente en el *Libro del caballero y el escudero*¹ que los estados del mundo son tres, oradores, defensores y labradores, así como también en el *Libro de los Estados* se extiende con mayores consideraciones sobre esta idea básica de la ordenación social, mientras que Eiximenis por otro lado y partiendo de la misma división tripartita nos indica cómo para hacer posible y fecunda la organización política de un país, la sociedad que habita en éste debe estar com-

1. Ed. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LI, p. 236.

puesta por tres estamentos, el de los mayores, el de los medianos y el de los menores ².

Pero tanto uno como otro de estos dos grandes ideólogos medievales parecen conscientes de la insuficiencia que ofrece ese esquema elemental para clasificar y valorar los distintos elementos que integran la sociedad de su época, la cual se manifiesta en su realidad social más pluralista, en cuanto el orden ciudadano —la población urbana posee una realidad muy compleja—, las nuevas fuentes de riqueza e incluso la necesaria jerarquía militar obligan a tomar posiciones respecto a ciertos grupos que se escapan a la división tradicional de la sociedad ³.

Don Juan Manuel se encuentra ante la potente organización militar de Castilla donde existen guerreros, gentes que consagran su vida a la profesión militar sin gozar en ella de la condición noble, expresión típica del estado de los defensores en el que se pueden integrar, pero convenientemente diferenciados de los caballeros y asimismo —pero a la inversa— encuentra dificultades para encuadrar en el estado de los labradores a los mercaderes y ruanos ⁴, a quienes en un momento en que se iniciaba la prosperidad comercial de Castilla no cabía desconocer, así como también rebasaban este marco tradicional los oficiales encargados de tareas administrativas subalternas.

Eiximenis por su parte, desmenuza la triple división elemental en una serie de grupos que se acomodan a funciones específicas más diferenciadas, como príncipes, con-

2. Vid. *Regiment de la cosa pública*. Ed. P. Daniel de Molins de Rei. Barcelona, 1927, p. 41.

3. Para la ordenación social del siglo XIV puede consultarse el correcto y discreto estudio de LUCIANA DE STÉFANO, *La sociedad estamental de la baja Edad Media española a la luz de la Literatura de su época* (Caracas, 1966), y el ágil comentario que de esta obra hace JOSÉ ANTONIO MARAVALL en *La sociedad estamental castellana en la obra de don Juan Manuel*. Cuadernos Hispanoamericanos, n.º 201.

4. *Libro de los Estados*. Ed. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LI, pp. 337-38.

sejeros, caballeros, menestrales y payeses, además del estamento eclesiástico como grupo separado de los anteriores. Aunque no es hombre de armas, Eiximenis estima la calidad del estado de los caballeros, si bien como habitante de ciudad comercial ensalza la función de los mercaderes⁵ que quedan configurados en el panorama social que nos muestra, como integrantes del estamento medio dentro del cual hay que situar también a los juristas y funcionarios, así como en general a los «letrados», salidos de las nacientes Universidades.

Con esto hemos llegado al punto que nos interesa tratar de una manera concreta, ya que no pretendemos realizar la disección social del siglo XIV, sino reduciéndonos a la sociedad política, estudiar la penetración en la misma de este grupo social de los letrados, que se abría paso briosamente —aunque con dificultades— como grupo individualizado en el seno de la sociedad estamental y trataba de insertarse en el círculo superior de la administración, para penetrar así en la esfera del Poder público, bien entendido que utilizamos el término «letrados» no ya en el sentido exclusivo de personas versadas en Derecho —lo cual era importante—, sino en el más amplio pero también preciso, de quienes poseían una determinada formación cultural que la conciencia social de la época consideraba apropiada para participar en la función pública, estimándolos como hombres singularmente expertos para las tareas político-administrativas⁶.

Uno de los rasgos de mayor interés que ofrece la baja Edad Media en el ámbito político-social, es el incremento de la complejidad administrativa y con ella la elevación en su rango y dentro del círculo cortesano laborioso de juristas, clérigos y en general de hombres versados en la

5. *Regiment de la cosa pública*, pp. 167-70.

6. Vid. sobre esta cuestión, JOSÉ ANTONIO MARAVALL, *Los «hombres de saber» o letrados y la formación de su conciencia estamental*. Recogido en *Estudios de Historia del pensamiento español*. 2.^a ed. Madrid 1973, pp. 355 y ss.

administración, en quienes el Rey deposita su confianza —tanto para menesteres concretos como para el ritmo de la tramitación ordinaria—, anteponiendo en ellos a su condición social o calidad nobiliaria sus correspondientes aptitudes personales, con lo cual se contrarresta parcialmente el influjo sofocante de los ricos-hombres adquiriendo la Realeza, con individuos capaces para ejercer sus oficios —regulados en las Partidas y descritos por don Juan Manuel—, nuevos elementos de acción política.

Este fenómeno de la promoción de los «letrados» que se manifiesta en la Europa ultrapirenaica y concretamente en el Reino de Francia con el influjo de los legistas en la administración de Felipe el Hermoso, puede observarse con claridad también en los Reinos hispano-cristianos de la Península Ibérica, donde apreciamos a través de la Crónica de Pedro IV cómo en la Corona de Aragón los doctores y juristas —hombres de leyes de que pueden ser ejemplo Juan Fernández Munyoz y Rodrigo Díez— desempeñan un importante papel dentro del Consejo Real de que se asesora el Monarca, hasta el punto de que en cierta ocasión, cuando trataba de la rendición de Mallorca, Pedro el Ceremonioso tuvo que excusarse ante los barones de haber llamado en Consejo restringido a «sabios y doctores» a causa de las particularidades jurídicas que encerraba el negocio⁷.

La misma elevación en el círculo cortesano de Bernardo de Cabrera «el gran privat» de Pedro IV, se halla en la línea del incremento de influencia de los hombres de más amplia formación cultural y capacidad administrativa demandadas por una mayor complejidad de las instituciones que hacían necesarias una singular sutileza y preparación para las tareas de gobierno en la baja Edad Media.

7. Vid. RAMÓN DE ABADAL, *Pedro el Ceremonioso y los comienzos de la decadencia política de Cataluña*. Prólogo al Vol. XIV de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal. Madrid, 1966, p. LXI.

Asimismo en Navarra —aunque de forma más tenue a causa de la posición mixta franco-navarra de los primeros Monarcas de la Casa de Evreux— observamos la presencia de legistas en la alta esfera político-administrativa como Jacques de Litras⁸ y en número apreciable dentro del Consejo del Rey, donde se dice que «eran muchos savios en Derecho y forista»⁹. A ello hay que añadir las noticias que tenemos de prelados-juristas, como el Deán de Tudela y doctor en Decretos don Juan Cruzat que es fiugra de relieve en el reinado de Carlos II, y los Obispos don Bernardo de Folcaut¹⁰ y sobre todo don Martín de Zalba, varón doctísimo —al parecer— en ambos Derechos, Canónico y Civil, al cual llegaron a comparar con el célebre jurisconsulto Baldo¹¹ y quien alcanzaría en 1375 el elevado cargo de Canciller de Navarra, siendo sucedido en este puesto en 1390 por Francisco de Villaespesa, símbolo de alto funcionario navarro del estado lego¹², aunque de época más tardía de aquélla sobre la que versa principalmente nuestro estudio, centrado en torno al período de Alfonso XI de Castilla.

El proyecto de Carlos II de Navarra para la construcción de un centro de Estudios en Ujué —frustrado por cuestiones de política exterior— puede ponerse en relación con el auge de los «letrados» en el ámbito socio-político de los distintos países de la Europa occidental, favorecido por la creciente complejidad administrativa pues no en balde señala Zabalo al describir el funcionamiento del Consejo Real, que los «técnicos» —clérigos,

8. Vid. JOSÉ MARÍA DE LACARRA, *Historia política del Reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*. Pamplona 1973, Vol. III, pp. 38 y 44-45.

9. Vid. JAVIER ZABALO, *La Administración del Reino de Navarra en el siglo XIV*. Pamplona 1973, p. 94, nota 317.

10. Vid. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Los Obispos de Pamplona del siglo XIV*. «Príncipe de Viana», núms. 86-87 y 88-89, 1962.

11. Así lo refiere MORET, *Anales del Reino de Navarra*.

12. Este personaje ha sido estudiado por JOSÉ RAMÓN CASTRO, *El Canciller Villaespesa*. «Príncipe de Viana», núms. 35-36, 1949, pp. 129-225.

juristas y funcionarios de la administración— concurrían por vocación y ambición con más frecuencia a las reuniones de aquél¹³, con el consiguiente incremento de su influjo. La organización de la Cámara de Comptos como nervio de la burocracia central en la órbita de la administración financiera resulta una expresión brillante encaminada a ordenar las dificultades derivadas del incremento adquirido por el mecanismo administrativo.

II. LOS LETRADOS EN LA CASTILLA DE ALFONSO XI.

Pero va a ser en Castilla, donde hemos estudiado este fenómeno político-social de una manera más directa sobre las fuentes, el Reino hispano-cristiano del siglo XIV —en su primera mitad— sobre el que vamos a desmenuzar nuestras consideraciones a tal respecto, pues va a tener su expresión interesante durante el reinado de Alfonso XI el cual ofrece múltiples aspectos sugestivos, derivados principalmente de la síntesis renovación-tradición, que constituye su rasgo más característico.

Como precedente podemos señalar la posición adquirida y el influjo alcanzado por ciertos consejeros de Fernando IV como Fernán Gómez y Diego García de Toledo —el primero de los cuales fue Camarero mayor del Monarca y Notario mayor de Toledo¹⁴, en tanto que el segundo llegaba a ser figura relevante de aquel reinado como «privado» del Soberano, al que representa en negocios políticos delicados— contra quienes la alta nobleza —encabezada por el Infante don Juan y don Juan Núñez de Lara— mostrará su aversión conminando irrespetuosamente al Monarca a que despida a los consejeros por él

13. *Ob. cit.*, p. 96. La obra de Zabalo nos ilustra en general sobre los personajes que ocuparon cargos burocráticos y su procedencia geográfica —franca o navarra— y estamental, clérigos o laicos.

14. *Crónica de Fernando IV*. Ed. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. 66, Cap. XV.

escogidos y que los oficios de la Casa del Rey se otorguen a individuos de la confianza de aquélla, pues los grandes señores recelan de que el Rey escoge sus colaboradores más directos en gentes de modesta o inferior condición.

En el reinado de Alfonso XI, Monarca de personalidad mucho más acusada y de vida y reinado más dilatados que su padre, aumenta el influjo de los expertos oficiales de la Corte regia en la esfera política. El mayor autoritarismo del Soberano —consciente de sus objetivos— y su deseo de controlar y regular la vida del país conducía inevitablemente a ello, a causa de la necesidad de disponer de ciertas personas de confianza con las que actuará con mayor desenvoltura de la que era posible con los ricos-hombres y la conveniencia de contar con administradores, juristas o diplomáticos expertos, ya que es bien sabido que no sólo a la guerra dedicó aquel notable Monarca sus esfuerzos, sino también a procurar mejor organización administrativa del Reino, a facilitar la transformación en territorial del antiguo Derecho local castellano y a mantener cordial amistad con el Reino de Francia y la Curia Pontificia, sin descuidar las relaciones con Inglaterra. Para todo ello, el Monarca necesitaba colaboradores en su tarea ordinaria, de los que logró rodearse con tino.

Porque ciertamente Alfonso XI —precursor en muchos aspectos de los Reyes Católicos y de su obra— supo hacer buen uso del derecho y el deber de selección de sus colaboradores, en especial cuando se fue acercando —y esto ocurrió pronto— a su madurez humana y política. A causa de ello le vemos rodearse de personajes de relieve, que parecen dotados de adecuada preparación para las funciones que se les encomiendan dentro del círculo cortesano-administrativo. La oportunidad en la elección resultaba transcendental en un momento en que la administración se hacía más compleja, siendo tal circunstancia un factor a considerar en el auge experimentado por los letrados durante el siglo XIV.

Dentro de los juristas y burócratas que fueron conse-

jeros del Monarca, podemos distinguir dos grupos, el de los eclesiásticos y el de los laicos, reduciendo en todo caso el de los primeros tan sólo a aquéllos que disfrutaron de la confianza del Monarca a causa de su personalidad y formación, al margen de su dignidad eclesiástica, que si llegaron a ostentar —ordinariamente muy alta— fue con posterioridad al hecho de alcanzar por sus prendas el favor del Monarca, que siguieron conservando.

A) *Los consejeros eclesiásticos del Rey.*

Los clérigos desempeñaron importante papel en la administración alfonsina, pues algunos de ellos lograron especial confianza de Alfonso XI por sus conocimientos jurídicos, formación cultural o pericia administrativa. Destacaremos tan sólo a tres, como los más eminentemente representativos de su estado dentro de la sociedad política que rodeó al Monarca castellano. Estos fueron el Maestro Pedro —luego Cardenal Gómez Barroso—, el Arzobispo don Gil de Albornoz y don Juan del Campo, Obispo que fue de Cuenca, Oviedo y León.

a) *Don Pedro Gómez Barroso.*

El Maestrescuela de Toledo Pedro —perteneciente al linaje Barroso originario de dicha ciudad— constituyó uno de los consejeros eclesiásticos del Monarca durante su primera etapa de gobierno personal¹⁵, pues procedía de los antiguos servidores de doña María de Molina, si bien duró poco tiempo en la administración regia debido a su rápida elevación en la jerarquía eclesiástica. El maestro Pedro aparece confirmando privilegios rodados en los años 1325 y 1326 como Notario mayor de Toledo y según parece contribuyó eficazmente a pacificar el ánimo de

15. Aparece en los privilegios rodados entre 1325 y 1327. Archivo Histórico Nacional. Clero, Carpeta 382, n.º 2 y 289, n.º 7 (ms).

don Juan Manuel y avenirle con el Rey en los primeros momentos de tensión.

Electo Obispo de Cartagena —como tal figura en algunos documentos— don Pedro Gómez Barroso fue elevado en 1327 a la dignidad de cardenal ¹⁶ por Clemente VI a instancias de Alfonso XI, pasando a residir en Aviñón y siendo con ello el primer castellano que —en calidad de tal— alcanzó tan alto grado eclesiástico. Su preparación intelectual ejercida en su oficio de Maestrescuela y que facilitó su acceso al Cardenalato, muestra bien la atención mostrada hacia tal cualidad para actuar como consejero del Rey de igual modo que su formación cultural ¹⁷ le convirtió en uno de los mejores prosistas de su época, de lo que dejó cumplida muestra en «El Libro de los Consejos y Consejeros», fruto en gran parte de su actividad en la Corte de Castilla y en la Curia Pontificia, que le encomendó delicadas misiones diplomáticas tanto en la misma Castilla donde el Papa le designó legado para facilitar la paz y concordia entre el Rey y los nobles en determinado momento —para lo que le ayudaría su anterior vinculación al Monarca—, como fuera de este Reino, pues se le envió junto a Eduardo III de Inglaterra para conocer la actividad de éste respecto a Aviñón y el Rey de Francia. Por su parte Alfonso XI no se avenía a prescindir totalmente de este docto colaborador y al organizar Guadalupe después de la batalla del Salado, nombra Prior de este Santuario al antiguo Maestro Pedro a quien no rehuye designar como «nuestro clérigo y natural nuestro» ¹⁸. Falleció el Cardenal en 1348 ¹⁹ después de una activa labor en la Curia aviñonesa.

16. *Crónica de Alfonso XI*, Cap. XXXIX.

17. Sobre este personaje notable castellano, el Cardenal don Pedro Gómez Barroso, predecesor de don Gil de Albornoz en el Sacro Colegio, vid. MARQUÉS DE LOZOYA, *Ampliación a la biografía del Canciller Ayala*, 2.^a ed. Bilbao 1972, p. 34.

18. Archivo Histórico Nacional. Clero. Guadalupe, Carpeta 319, n.º 10 (ms).

19. Vid. BERNARD GUILLEMAIN, *La Cour Pontificale d'Avignon*. París 1966, p. 190.

b) *Don Juan del Campo.*

El Obispo don Juan del Campo —antes Arcediano de Sarriá— fue el prelado —surgido en el círculo palatino antes de serlo— que más interesó al Rey después del Arzobispo don Gil y del Prior de San Juan Fernán Rodríguez de Valbuena. Si el Maestro Pedro constituyó en el círculo palatino-administrativo de Alfonso XI una herencia de la época anterior, don Juan del Campo va a representar el clérigo ilustrado que destaca enseguida dentro del séquito burocrático del nuevo Monarca, de cuya confianza disfrutará siempre coordinando su carrera eclesiástica con puestos en la administración y en el Consejo del Rey. No nos interesa especialmente la primera de ellas, donde sabemos que de Arcediano de Sarriá y Lugo pasó a Obispo de Cuenca, Oviedo y León, formando parte del grupo de prelados más vinculado al Soberano.

En lo que respecta a su actividad político-administrativa, este clérigo relevante, que debía gozar de una buena formación, fue enviado por Alfonso XI —en los comienzos de su reinado personal— como mensajero castellano a la Curia pontificia de Aviñón, junto con el Maestro Pedro y Fernán Sánchez de Valladolid, con el fin de impetrar la gracia del Papa para la guerra contra los moros²⁰.

A tal misión diplomática fuera del país, sucederá una gestión de orden interno para la que se necesitaba especial tacto político. Don Juan del Campo va a actuar como eficaz intermediario en asunto tan comprometido como el de procurar en 1328 la avenencia de don Juan Manuel con el Soberano de Castilla²¹.

En el orden de la jerarquía burocrática, estamos informados a través de los privilegios rodados, de que don Juan del Campo ejerció desde 1325 el destacado cargo de Notario mayor de Andalucía así como también durante menor tiempo el de Notario mayor de Castilla (que ocu-

20. *Crónica de Alfonso XI*, Cap. II.

21. *Ibid.*, Cap. LXXXII.

paba en 1332), formando parte del Consejo del Rey, que debió apreciarle sinceramente y valorar sus prendas como alto funcionario, favoreciendo su carrera que se proyecta desde la burocracia a la Mitra, constituyendo sus cualidades políticas la base de su elevación personal y de la estima del Monarca. También debió gozar de la del cronista Fernán Sánchez de Valladolid —de quien pronto hablaremos— su compañero de tareas en el círculo político-administrativo de la Corte, quien no silencia en la Crónica regia la labor del Obispo don Juan del Campo, que debió fallecer hacia el año 1344 en que encontramos vacante la sede de León.

c) *Don Gil de Albornoz.*

El Arzobispo don Gil de Albornoz (1338-1351), hijo de Gil Alvarez de Cuenca y doña Teresa de Luna, constituye por su poderosa personalidad una de las grandes figuras hispánicas de todos los tiempos y cronológicamente una de las primeras de relieve universal. Colaborador muy directo de su Rey de cuyo Consejo era en el momento de la designación para la Mitra primada²², su compenetración con el Monarca fue grande y su influjo no se extinguió sino con la muerte de Alfonso XI.

No cabe parangonar con don Gil a ningún otro prelado contemporáneo, pues las condiciones personales de aquél le convirtieron en cabeza indiscutible de la Iglesia castellana en el reinado de Alfonso XI, posición preeminentemente ocupada no sólo por la primacía arzobispal de Toledo, que desempeñaba, sino por su inteligencia y dinamismo, habiendo gozado de la ilimitada confianza regia y destacado airoso y brillantemente entre los más cer-

22. *Ibid.*, cap. LXVI, p. 292. Sobre el origen familiar del Arzobispo don Gil, vid. SALVADOR DE MOXÓ, *Los Albornoz. La elevación de un linaje y su expansión dominical en el siglo XIV*. En *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*. Bolonia 1972, Vol. I, pp. 18-77.

canos consejeros del Monarca, que le profesó profundo respeto.

La capacidad política de don Gil, su sagacidad y medida para negociar, su vocación religiosa, su valor militar y su formación intelectual hacen del Arzobispo toledano junto con el propio Monarca y don Juan Manuel, una de las tres figuras más relevantes del reinado de Alfonso XI a quien sirvió siempre fiel y eficazmente desde que entró a formar parte de su Consejo cuando sólo era Arcediano de Calatrava.

La labor del Arzobispo alcanza toda una gama variadísima de actividades que abarcan desde la acción militar —campañas del Salado y Algeciras— hasta la misión diplomática, junto al Pontífice y la Corte de Francia²³, pasando por las negociaciones con elementos políticos del Reino tan sustanciales como los procuradores en Cortes, las gestiones efectuadas por don Gil para la aceptación de la alcabala como impuesto general —encaminado a remediar la tradicional penuria de la Hacienda regia²⁴—, y su intervención —en grado que se nos escapa— para la elaboración del célebre Ordenamiento de Alcalá de 1348²⁵, año en que las Cortes se reunían en esta villa arzobispal.

Se puede decir que Alfonso XI poseía en don Gil de Albornoz uno de los resortes más firmes del poder monárquico y un confidente valioso para sus empresas políticas, con quien poder desahogar y comentar con mayor confianza sus proyectos.

Aun cuando don Gil, con su extraordinaria capacidad de trabajo procuró atender los cuidados de su Iglesia con-

23. Vid. GAUTIER-DALCHÉ, *A propos d'une mission en France de Gil de Albornoz*, en *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*, Bolonia 1972, Vol. I, pp. 249-61.

24. Aparece en Burgos junto al Rey en 1342. *Crónica de Alfonso XI*, p. 341.

25. Para este punto, vid. J. BENEYTO, *El Cardenal Albornoz, canciller de Castilla y caudillo de Italia*. Madrid 1950, pp. 75-78.

vocando sínodos o concilios provinciales (Toledo, 1339; Alcalá, 1347), el Arzobispo, para tranquilizar su conciencia personal, se decidió a solicitar del Papa Clemente VI la designación de un Visitador general de la diócesis, cuyos negocios no puede atender como quisiera «por estar constantemente ocupado en los asuntos del Rey y del Reino»²⁶. Estas últimas palabras constituyen un resumen del relieve que en la sociedad política de la época tuvo el más capacitado y brillante consejero eclesiástico del Monarca.

Don Gil de Albornoz ofrece en suma una genial y vigorosísima personalidad, capaz de dominar el panorama eclesiástico de su época. Perteneciente a una hidalga familia de Cuenca, la cual experimentará una elevación dentro de la nobleza que revela la movilidad social del siglo XIV. Ingresado en el estamento eclesiástico hizo en él rápida carrera merced a sus valedores —el Arzobispo de Toledo don Ximeno de Luna era tío suyo—, sus prendas personales y sobre todo la protección del Rey, quien le llamó a su Consejo y promovió más tarde a la Mitra toledana²⁷, la más alta dignidad eclesiástica del Reino. Resulta indudable que Alfonso XI —Monarca de gran capacidad selectiva— valoró adecuadamente la preparación humanística y jurídica del nuevo Arzobispo, así como su destreza administrativa, su sensibilidad política, su sagacidad diplomática y su celo pastoral. Porque, ciertamente, por debajo de la brillante personalidad del prelado aparece la figura sutil del consejero experto, versado en la ciencia del Derecho y en el arte de la administración. Por ello el Arzobispo Albornoz representa fielmente la figura del letrado procedente del medio eclesiástico a quien recaban los Monarcas como colaboradores en su tarea de gobierno cada vez más compleja.

26. J. F. RIVERA RECIO, *Los Arzobispos de Toledo en la baja Edad Media*. Toledo 1969, p. 86.

27. *Crónica de Alfonso XI*. Cap. CLXXXV.

B) *Los «letrados» del estado lego.*

Pero por destacados que fueran estos consejeros eclesiásticos nos interesa más a nosotros ahora y aquí, ocuparnos de los letrados seculares que ejercieron influjo, ocuparon oficios destacados en la órbita política-administrativa y gozaron de la confianza del Rey Alfonso XI, que supieron conservar incólume salvo en el caso de Gonzalo Martínez de Oviedo. Fueron estos cinco personajes, Fernán Sánchez de Valladolid —Notario mayor de Castilla, Canciller del Sello de la Poridad y cronista conocido de este reinado y de los anteriores—, Fernán Rodríguez Pecha —Camarero del Monarca y miembro desde muy pronto de su Consejo—, su hijo Pedro Fernández, Tesorero y Repostero en la Cámara del Rey en los últimos años del reinado, Gonzalo Martínez de Oviedo —Dispensero mayor del Monarca que lo elevó a Maestre de Alcántara— y Juan Estévez Castellanos, «criado» y Canciller del Rey y figura que arribada al círculo regio más tarde que las anteriores, fue incrementando su influjo en la Corte en los últimos años del reinado, siendo notable al final del mismo.

a) *Fernán Sánchez de Valladolid.*

Vamos a comenzar nuestro análisis de los letrados alfonsinos que no fueron clérigos por Fernán Sánchez de Valladolid, cuya personalidad destaca singularmente en el marco político de la administración castellana en el siglo XIV, hasta poder considerarle como arquetipo del «letrado» en la acepción que hemos dado a este vocablo y aún más perfilada de lo necesario, en cuanto podemos considerar a Fernández Sánchez como jurista u hombre de Derecho, idóneo para la Administración, y como humanista u hombre de saber general que concretó en obra historiográfica.

Formado Fernán Sánchez en los cuadros administrativos del reinado de Fernando IV, fue uno de los primeros colaboradores de Alfonso XI cuando éste se hizo cargo

del gobierno personal de su Reino, para afianzar el cual intervino como su emisario personal junto a los últimos tutores, el Infante don Felipe, don Juan Manuel y don Juan el Tuerto.

Versado en la naciente técnica de la administración, dotado de condiciones para las negociaciones políticas y jurista al parecer eminente²⁸, Fernán Sánchez de Valladolid fue desde los orígenes del reinado un eficiente y leal servidor de la Corona así como también un personaje influyente en el círculo político cortesano, formando parte del Consejo del Rey y alcanzando los puestos de Canciller del Sello de la Poridad y Notario mayor de Castilla, cargos con los que aparece en este documento y que ostentaba —concretamente el de Notario mayor— desde 1334 o al menos con toda seguridad ya en 1336²⁹, dando prueba en ellos de singular competencia y agilidad, por lo que respecto a él ha podido decir Julio Puyol que «de sus dotes de inteligencia y de la sutileza de su ingenio nos convence el papel que desempeñó en la Corte de Alfonso XI en el que se le encomendaron constantemente las misiones diplomáticas»³⁰.

Con el objeto de perfilar mejor la figura de Fernán Sánchez reseñaremos brevemente aquellas intervenciones suyas de que tenemos noticias —principalmente a través de la Crónica regia que se le atribuye, pero también algunas otras merced a información complementaria— debidamente ordenadas en función de su naturaleza. Así nos encontramos con:

28. Anota este dato don ANTONIO DE BENAVIDES recogiénolo de don Manuel Acosta en sus *Ilustraciones a las Memorias del Rey don Fernando IV de Castilla*. Vol. I, Madrid 1860, p. 250.

29. Desde esta última fecha lo encontramos a través de los numerosísimos documentos de este reinado que hemos tenido la oportunidad de consultar y transcribir. Con anterioridad a Notario Mayor actuaba ya como Canciller. Para Ballesteros desde 1329. *Don Yuçaf de Ecija*. Sefarad, IV, 1948, p. 272.

30. *El presunto cronista Fernán Sánchez de Valladolid*, Boletín de la Real Academia de la Historia, 1920, pp. 516-19.

1) Misiones políticas de orden interno.

Entre éstas destacan la realizada por encargo del Rey adolescente, porque «había buen entendimiento e era bien razonado»³¹, para negociar con sus tutores el fin de la tutoría y el reconocimiento de la mayor edad del Rey, y la difícil gestión que asimismo por orden del Monarca lleva a cabo en 1330 junto a don Juan Manuel con el fin de «sosegar» al inquieto magnate y fabuloso escritor, logrando que éste cesara en cierto proyecto de edificación de castillos, hostil al Monarca, lo cual se logra merced a «lo que este mandadero —Fernán Sánchez— le dijo de parte del Rey»³².

2) Misiones diplomáticas.

La intervención de Fernán Sánchez en asuntos de política exterior fue notable y reiterada, principalmente en el Reino franco y ante la Curia Pontificia. Así sabemos que desempeñó —al menos— dos misiones en Aviñón. La primera recién declarado mayor de edad el Rey, se presentó como legado de éste ante el Papa Juan XXII junto con don Juan del Campo y el abad de Covarrubias para solicitar del Papa gracia para la guerra contra el moro³³. Posteriormente —en 1338— fue enviado nuevamente a Aviñón ante el Papa Benedicto XII, con objeto de atraer la atención hacia Castilla y allegar fondos para la campaña que conduciría a la brillante victoria del Salado³⁴.

De igual forma fue designado para misiones ante la Corte del Rey de Francia. Así marchó hacia ese país —junto con don Gil de Albornoz— como embajador castellano

31 *Crónica de Alfonso XI*, Cap. XXXI.

32. *Ibid.*, Cap. IC. No conviene olvidar que Fernán Sánchez de Valladolid fue el autor —sobre ello existen fundadísimas probabilidades— de la *Crónica de Alfonso XI*, por lo que podemos detectar en ella con cierta facilidad su huella personal y una comprensible insinuación de su propia valía

33. *Ibid.*, Cap. IL.

34. *Ibid.*, Cap. CLXXXVIII.

en 1334 para establecer una base de alianza entre Alfonso XI y Felipe VI³⁵, volviendo en 1336 para la delicada misión de firmar en nombre del Rey el tratado de amistad entre Castilla y Francia³⁶, que constituye un precedente a señalar para la futura alianza franco-castellana que domina la política exterior con los Trastámara.

En 1339 el Monarca encomendó a Fernán Sánchez la negociación con el representante aragonés, la concordia entre Pedro IV y Alfonso XI en orden a la colaboración conjunta de ambos Reinos hispanocristianos frente a granadinos y marroquíes, lo que tendría importantes consecuencias para la vigilancia del Estrecho³⁷. La actividad diplomática de Fernán Sánchez de Valladolid hay que considerarla como uno de los instrumentos previos a las grandes victorias militares de su Soberano.

Cuando la diplomacia inglesa se despliega sobre Castilla para conseguir atraer a este país a un marco de alianzas para la gran contienda bélica de Eduardo III en Francia, y se proyecta el enlace matrimonial del Infante don Pedro con la Princesa Juana Plantagenet, Fernán Sánchez es designado en 1346 —junto con el Arzobispo don Gil de Albornoz y Alfonso Fernández Coronel, caballero de los de mayor confianza del Monarca— como uno de los tres procuradores del Rey de Castilla para la conclusión de este importante negocio. Con anterioridad, en 1344, se había dirigido a él el Monarca británico en su deseo de hacerse con el favor de los principales consejeros de la Corte castellana³⁸.

35. *Ibid.*, Cap. CL.

36. *Ibid.*, Cap. CLXXIV.

37. JERÓNIMO ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*. Ed. Canelas. Vol. III, Zaragoza 1972, pp. 471-72.

38. THOMAS RYMER, *Foedera, conventiones, literae et cujuscunque generis Acta Pontifices, Principes, vel Communitates, ab ineunte Saeculo Duodecimo, viz. ab Anno 1101, ad nostra usque tempora habita et tractata: ex Autographis, infra Secretiores Archivorum Regiorum Thesaurarias per multa Saecula reconditis, fideliter exscripta*. Editio tertia, MDCCXXXIX-MDCCXLV. Vol. II, parte IV, pp. 167 y 195 y Vol. III, parte I, p. 16.

3) Labor administrativa.

Fernán Sánchez de Valladolid desempeñó además de concretas misiones políticas y diplomáticas, su labor al frente de los departamentos de la administración que le correspondían como Canciller del Sello de la Poridad y Notario mayor de Castilla, pues consideramos seguro como característica de estos letrados el ejercicio efectivo de sus cargos burocráticos en contraposición a la habitual indiferencia que hacia su desempeño directo —principalmente en la administración central— mostraban los ricos-hombres y grandes personajes del Reino, en cuanto a éstos les atraería más el brillo de ciertos puestos que la vocación para su ejercicio.

A causa de la constante y laboriosa actividad de Fernán Sánchez, puede el Rey hablar apropiadamente en 1345 de los «muchos servicios e buenos que nos ficistes e facedes de cada día»³⁹, en ocasión de que le remuneraba haciéndole merced de cierto lugar en calidad de señorío⁴⁰, lo que suponía una elevación social para aquél y la integración en una «nobleza menor» o de «toga» que comenzaba a formarse, para lo que se vio también favorecido con el ingreso en la Orden de la Banda, la gran creación caballeresca de Alfonso XI, en unión de ciertos familiares suyos⁴¹.

* * *

Pero aún realza más la figura de Fernán Sánchez de Valladolid y ofrece de él un excelente relieve el hecho de que junto a su labor en la vida política, administrativa y diplomática, tuvo tiempo de desarrollar una notable acti-

39. Archivo Histórico Nacional. Clero. Carpeta 1.689, n.º 5 (ms.).

40. Vid. SALVADOR DE MOXÓ, *El patrimonio dominical de un consejero de Alfonso XI. Los señoríos de Fernán Sánchez de Valladolid*. Revista de la Universidad Complutense de Madrid, Vol. XXII, n.º 85, 1974, pp. 123-62.

41. Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial. Manuscritos castellanos. Y.II.13 (fols. 111-20).

vidad literaria en el campo de la Historiografía en cuanto se le deben las Crónicas reales de Castilla correspondientes a los sucesivos reinados de Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI. No se plantean dudas en lo que concierne a las tres primeras. Más debatida ha sido la cuestión concerniente a la paternidad de la última —precisamente la de aquel Monarca de quien fue consejero—, que intentó serle negada por Julio Puyol⁴² aun cuando hoy día nuestro mejor conocedor de la Historiografía alfonsina, Diego Catalán y Menéndez Pidal⁴³ le atribuye abiertamente la primera redacción de esta Crónica del gran Rey castellano.

Constituye en cualquier caso Fernán Sánchez de Valladolid, un exponente brillante del movimiento cultural que conoce Castilla en la época de Alfonso XI y que aunque no fuera tan transcendental como el desarrollado bajo su bisabuelo el Rey Sabio, no deja de constituir una expresión de florecimiento intelectual que al mismo tiempo que inquietudes de carácter literario, se manifiesta también en una mejor formación de los criterios administrativos.

Hubiera resultado de gran interés poseer más noticias de la relación entre Fernán Sánchez y don Juan Manuel, dos de las figuras de mayor relieve del reinado de Alfonso XI. Cada uno de ellos, ciertamente, en su escaño estamental y con la formación y mentalidad propia del estado a que pertenecía, la del poderoso magnate descendiente de Reyes que supera en posición y orgullo a los ricos-hombres, enfrentándose abiertamente incluso al Rey, y la del discreto burócrata y jurista, fiel servidor de éste, que nada debe a su linaje, sino a la formación cultural que ha adquirido y a su laboriosidad administrativa, pero

42. Obra citada, que apareció en el Boletín de la Real Academia de la Historia en 1920.

43. Vid. *Un prosista anónimo del siglo XV*. La Laguna, 1955, p. 124 y *La Historiografía en verso y en prosa de Alfonso XI a la luz de nuevos textos*. «Anuario de Estudios Medievales», II, p. 291.

ambos interesados —pese a sus agobiantes preocupaciones— en las tareas del espíritu y en la creación intelectual.

Sabemos de las dos ocasiones —ya mencionadas— en que Fernán Sánchez de Valladolid negocia en asuntos políticos con don Juan Manuel y en la segunda de ellas —cuando se gestiona que don Juan Manuel abandone la construcción proyectada del castillo en tierras de la Orden de Santiago— el autor de la Crónica real insinúa el don de persuasión del propio Fernán Sánchez y el éxito de la misión encomendada. Pese, sin embargo, al respeto que pudo albergar don Juan Manuel en la capacidad negociadora de aquél, no debía contemplar con sosiego la elevación político-social de los burócratas colaboradores del Monarca, partidarios entusiastas de la consolidación de la autoridad regia y de su predominio sobre la alta nobleza. Por su parte, Fernán Sánchez como autor de la Crónica regia muestra en ella poca estima hacia don Juan Manuel, subrayando los caracteres negativos de su acción política e incluso señalando actitudes personales de ésta que no resultan atractivas. Creemos que el cronista antepuso la rivalidad política de un leal servidor de la realeza frente a las turbulencias feudales, a su presumible admiración personal.

b) *El Camarero Fernán Rodríguez y su hijo Pedro Fernández Pecha.*

Después de Fernán Sánchez de Valladolid, que representa el más intelectual entre el grupo de letrados —cuyos nombres nos son conocidos— que rodeaban a Alfonso XI y con don Gil de Albornoz el más capacitado para las misiones diplomáticas, pasamos a ocuparnos ahora del Camarero regio Fernán Rodríguez quien se nos aparece como experto burócrata y técnico de la administración.

Fernán Rodríguez Pecha —cuya estirpe era de origen italiano— se movía con agilidad en el círculo palatino-administrativo desde que Alfonso XI inició su gobierno

personal. Así lo encontramos en los documentos ejerciendo el cargo de Camarero del Rey desde agosto de 1326 ⁴⁴, elevándose su posición con la caída del privado Alvar Núñez Osorio al año siguiente, hasta tal punto que después de aquel episodio parece que puede contarse entre los consejeros más influyentes del Monarca después de Juan Martínez de Leiva, Merino mayor de Castilla y el Prior de San Juan Fernán Rodríguez de Valbuena.

El primero de estos últimos representaba la nobleza tradicional castellana y aparece como el más brillante de los personajes citados imbuido del prestigio de su sangre, así como de su acusado orgullo nobiliario que le llevaría a abandonar al Monarca, cuando éste se enfrentaba duramente a don Juan Núñez de Lara. El Prior Frey Fernán Rodríguez representaba al político astuto y ambicioso, que aspira a un influjo efectivo y no teme para ello enfrentarse con el privado del Rey el Conde Alvar Núñez, de cuya dramática caída resulta el principal artífice. El Camarero Fernán Rodríguez Pecha desde una posición más oscura que los anteriores personifica a su vez al experto administrativo, cuya influencia se canaliza principalmente a través del cuidado y gestión de la intendencia regia. Como tal Camarero del Rey se le designa para identificarle entre los distintos personajes que fueron armados caballeros en Burgos por el Rey con motivo de las fiestas de su coronación ⁴⁵.

La infanzona alcarreña Elvira Martínez, esposa de Fernán Rodríguez, obtuvo a su vez el cargo de Camarera mayor de la Reina, a cuyo círculo parece estuvo vinculado el matrimonio a juzgar por ciertos beneficios que la propia Reina doña María le concedió por sus servicios ⁴⁶.

Tres aspectos podemos distinguir en la actuación del Camarero Fernán Rodríguez, por cuanto este personaje

44. Documento de 13 de agosto de dicho año. Archivo Histórico Nacional. Clero, Carpeta 1.543, n.º 5 (ms.).

45. *Crónica de Alfonso XI*, Cap. CI.

46. RYMER, Vol. II, Pars. III, pp. 161-62.

muestra de un lado una faceta hacendística, de otro una actuación cancilleresca y de un tercero la propia de un consejero real.

En este último orden de actuación su discreta y leal actitud le mereció la confianza de Alfonso XI, de quien gozó su favor ininterrumpidamente hasta su muerte que precedió a la del Monarca, pues falleció en Guadalajara en 1345. De su estimada posición en la Corte se hace eco Eduardo III de Inglaterra que le escribe en 1337 —otra misiva de la misma fecha se dirigió al poderoso Despensero mayor Gonzalo Martínez de Oviedo— en su calidad de «camerarius» y hombre de confianza del Rey, para interesarle en su política encaminada a mejorar las relaciones con la Corte de Castilla ⁴⁷.

Junto al cargo de Camarero, le fue encomendada a Fernán Rodríguez la misión de elaboración de los privilegios rodados del Monarca, que alcanzan un altísimo grado de belleza formal, junto a una depuración conceptual en las invocaciones. Aun cuando en sus últimos años delegara el ejercicio de tal función —coincidiendo con un cierto alejamiento voluntario de la Corte y un mayor arraigo en Guadalajara— continuó siendo el titular del oficio y conservando su rango y autoridad en la extensión de los privilegios rodados.

Finalmente diremos que a través de su cargo de Camarero del Rey, Fernán Rodríguez ejerció durante el reinado de Alfonso XI funciones de intendente, que constituyeron la base de su influjo y relieve personal. Su inclinación hacia una labor hacendística —que puede constituir un reflejo de su ascendencia italiana— se manifiesta a través de su gestión en el regio patrimonio que le valió mercedes del Monarca, así como también en empresas financieras que comportaban un riesgo y posibilidades directas de lucro ⁴⁸.

47. Real Academia de la Historia. Colección Salazar. M-36, fols. 48v-50 (ms.).

48. Así aparece en un diploma regio —juntamente con el Almirante Alonso Jofre Tenorio— como arrendador de los diezmos

La capacidad de Fernán Rodríguez para una gestión directiva de la intendencia debió moverle a formar en el oficio a su hijo Pedro Fernández, que aparece con el relevante cargo de tesorero del Monarca en los últimos años del reinado, cargo que simultaneaba con el de Canciller de don Juan, uno de los hijos del Monarca y doña Leonor de Guzmán. Como tesorero regio le vemos actuar en 1349 dirigiendo la recaudación de los dineros que deben dar al Rey las iglesias de Castilla, para su última y desdichada campaña contra Gibraltar⁴⁹ y poco antes haciéndose cargo —en este caso personalmente— del arriendo de los pozos de Almadén efectuado por Pedro Fernández a la Orden de Calatrava⁵⁰ con la que los Pecha mantienen estrechas relaciones. Parecía fundada en los Pecha una dinastía de intendentes capaces para empresas económicas de varios matices, pero el futuro le reservaba para otras misiones de muy distinta naturaleza a las que nos referiremos después al ocuparnos de las vicisitudes de estos letrados y burócratas alfonsinos en el reinado de Pedro I.

c) *Gonzalo Martínez de Oviedo.*

Figura que ha dejado honda huella en la Crónica, aunque menor en la documentación que los otros personajes de que nos ocupamos en el presente estudio, es la del caballero asturiano Gonzalo Martínez de Oviedo cuya elevación en el círculo palatino —en el que aparece más tarde que Fernán Sánchez y Fernán Rodríguez— no se debió a su condición social, sino a desempeñar a satisfacción del Monarca el oficio de Dispensero regio, integrándose

de los puertos del Reino. A. BALLESTEROS, *La marina cántabra*. Santander 1954, p. 83. También debió realizar operaciones financieras con la Orden de Calatrava, de la que recibió bienes.

49. Hemos hallado un interesante documento sobre la recaudación —para dicho fin— de 40.000 maravedís en el Obispado de Avila. Archivo Histórico Nacional. Clero, Carpeta 29, n.º 12 (ms.).

50. Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Documentos reales de Calatrava, Carpeta 431, n.º 221 (ms.).

en el Consejo del Soberano que prestaba gran atención a sus opiniones —gozando de su privanza— y bajo cuyas manos pasaban las rentas del Reino, influyendo en la distribución de los oficios de la Corte⁵¹.

A lo largo de los años treinta del siglo XIV, fue creciendo el influjo del Despensero mayor, actuando en la triple vertiente de administrador de finanzas, consejero regio y portavoz en el círculo palatino de la animadversión popular antijudía⁵², dentro del cual laboró por el desplazamiento de los almojarifes hebreos cortesanos, en un momento —creemos— en que la preparación más esmerada de burócratas e intendentes cristianos que se movían en la Casa del Rey permitía pensar en un desplazamiento de almojarifes y tesoreros hebraicos. El auge de Gonzalo Martínez culminaría cuando en 1337⁵³ Alfonso XI le promueve a la altísima dignidad de Maestre de la Orden de Alcántara⁵⁴, al frente de la cual deseaba el Monarca tener a persona de su mayor confianza, en su deseo de poseer el control efectivo sobre las Ordenes Militares⁵⁵. En 1338 —año culminante de su biografía— encontramos al flamante Maestre en las Cortes de Burgos como uno de los más grandes personajes que rodean al Rey junto a don Juan Núñez de Lara, don Diego de Haro, don Juan de la Cerda y don Juan Alfonso de Alburquerque⁵⁶ y asimismo

51. *Crónica de Alfonso VI*, Cap. CCI.

52. YITZHAK BAER, *A History of the Jews in Christian Spain*. Philadelphia 1961, Vol. I, pp. 354-59. El autor alude a la rivalidad de Gonzalo Martínez con el conocido almojarife judío Yuçaf de Ecija que tan notable influjo tuvo en la administración de las rentas reales, p. 355.

53. Ese mismo año se dirigía a él Eduardo III de Inglaterra para que apoyara sus pretensiones en la Corte de Castilla. RYMER, pasaje citado en nota .

54. *Crónica de Alfonso XI*, Cap. CLXXVIII.

55. De aquí la promoción para el Maestrazgo de Santiago de Alonso Méndez de Guzmán, hermano de la favorita doña Leonor y luego del propio hijo de ésta y del Monarca, don Fadrique, pese a su corta edad.

56. *Cortes de los antiguos Reinos de León y Castilla*, publicada por la Real Academia de la Historia. Madrid, 1861. Vol. I, p. 444.

el Rey le encomienda la defensa de la Frontera contra los moros, el cargo de mayor responsabilidad del Reino, que desempeñó con eficacia ⁵⁷.

Pero probablemente a causa de intrigas cortesanas, a las que no fue ajena doña Leonor de Guzmán que acusaba al de Alcántara de haber estorbado la elección de su hermano para el Maestrazgo de Santiago y a las que no debió ser ajena la animadversión que su actitud antijudaica despertara en ciertos personajes, cayó aquél en desgracia del Rey a quien desobedeció —en vez de justificarse de su actitud con el Rey de Portugal—, siendo aniquilado por el Monarca en Valencia de Alcántara donde el Maestre Gonzalo Martínez halló triste muerte en episodio que relata con detenimiento la Crónica Real ⁵⁸.

Con Gonzalo Martínez de Oviedo desaparecía uno de los personajes influyentes en la Corte de Alfonso XI, cuyo ascendiente lo había adquirido dentro del círculo palatino como oficial regio —Dispensero del Monarca—, lo que determinó su elevación al Maestrazgo, al contrario de lo que ocurría habitualmente con los Maestres cuyo relieve político derivaba de su posición a la cabeza de una de las Ordenes Militares, si bien durante este reinado para la ocupación del cargo intervenía decisivamente la voluntad regia en un intento del Monarca —precursor en su política de Fernando el Católico— de hacer efectivo el control de los maestrazgos por la Corona.

d) *Juan Estévez de Castellanos.*

En la última década del reinado de Alfonso XI observamos la elevación, dentro del círculo político-administrativo que rodeaba al Monarca, de un nuevo personaje que va a alcanzar un puesto relevante en la burocracia cortesana. Nos referimos a Juan Estévez cuyo nombre

57. *Crónica de Alfonso XI*, Cap. CXCVI.

58. Cap. CCV.

se reitera en la documentación correspondiente a los años «cuarenta» del siglo XIV.

Originario del pueblo de Castellanos, cercano a Sahagún, le vemos actuando como merino del Rey en la tierra de Burgos el año 1335⁵⁹ y después guerreando bravamente en la batalla del Salado⁶⁰ tras de lo cual y con el favor del Monarca⁶¹ se precipita su ascenso en la jerarquía cortesano-administrativa, alcanzando el cargo de Canciller del Rey —que ejercía ya en 1341— y gozando de la confianza de éste que le encomendó tareas de varia índole.

De un lado le vemos intervenir como a Fernán Sánchez de Valladolid —aunque sin alcanzar el relieve específico de éste— en los negocios diplomáticos del Reino, bien acudiendo como enviado de Alfonso XI ante el Rey de Portugal de quien aquél solicitaba un préstamo con ocasión de la campaña de Algeciras⁶², o bien, por el contrario, participando desde la Corte en el proyecto de enlace matrimonial con la dinastía inglesa, que se gestaba entre 1345 y 1346, por cuyo motivo el Rey Eduardo III se dirige a Juan Estévez —como años antes lo había hecho con el Camarero Fernán Rodríguez— otorgándole el título de «Cancellarius» y agradeciéndole sus buenos oficios en asunto que interesaba mucho al Monarca británico⁶³.

De otra parte, en el ámbito burocrático de carácter interno, observamos cómo constituye Juan Estévez uno de los cuatro relevantes miembros de la administración —junto con Fernán Sánchez de Valladolid, Pedro Fernández Pecha y Fernán García de Areilza— a quienes el Mo-

59. Vid. MONS. DEMETRIO MANSILLA, *Catálogo documental del Archivo Catedral de Burgos*. Madrid-Bercelona 1971, p. 334.

60. *Crónica de Alfonso XI*, Cap. CCLI.

61. Sabemos que le otorgó mercedes como una parte del portazgo de Sahagún en cuya tierra —por ser natural de ella— debía radicar la base de su fortuna patrimonial. Archivo Histórico Nacional, Clero, Carpeta 931, n.º 4 (ms.).

62. *Crónica de Alfonso XI*, Cap. CCLXXIII.

63. RYMER, *ob. cit.*, Vol. II, Parte IV, año 1345, pp. 170 y 181 y año 1346, p. 195.

narca encomienda en las Cortes de Alcalá de 1345 el estudio y declaración interpretativa del cuaderno de la alcabala ⁶⁴ impuesto recién implantado con carácter de generalidad en el Reino.

Juan Estévez de Castellanos a quien Alfonso XI llama «nuestro criado y nuestro chanciller» ⁶⁵ aparece habitualmente en los documentos menos solemnes, pero de acción ordinaria y decisoria de gobierno en los últimos años del reinado, ascendiendo su influjo en el ánimo real, del que se hace eco años después el Canciller Ayala al calificarle como «privado que fuera del Rey don Alfonso» ⁶⁶. Privanza que iba a conocer vertiginosa caída en el reinado de Pedro I y a la que aludiremos enseguida al ocuparnos de las tristes y dramáticas vicisitudes de los Consejeros de Alfonso XI, bajo el gobierno de su sucesor.

A los consejeros, juristas y burócratas hasta ahora nombrados cabe añadir —aunque no alcanzaran tanto relieve como los anteriores— a Fernán García de Areilza y Juan Martínez de Madrid. El primero de éstos desempeñó importante papel en la administración financiera en cuanto ejerció a fines del reinado los cargos de Despensero mayor y Tesorero ⁶⁷ interviniendo como tal, según hemos aludido, en la aplicación del cuaderno de la alcabala. Por lo que respecta al segundo de los burócratas que acabamos de mencionar sabemos que fue enviado por el Rey a Inglaterra como embajador suyo ante Eduardo III para activar y llevar a buen fin el proyectado enlace del

64. *Cortes de los antiguos Reinos de León y Castilla*, Vol. I, p. 489.

65. Documento de Sahagún antes citado, que lleva fecha de 15 de febrero de 1341.

66. CANCELLER PEDRO LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del Rey don Pedro*. Ed. Biblioteca de Autores Españoles, Vol. 66, p. 414.

67. Como Tesorero y Despensero mayor aparece Fernán García de Areilza en documentos de la última década del Reinado como en la carta que le dirige el Rey por su cargo en 20 de diciembre de 1345, en orden a la recaudación de los yantares regios en el Arzobispado de Toledo. Archivo Histórico Nacional. Clero, Carpeta 2.984, n.º 4 (ms.).

Infante heredero de Castilla con la Princesa Juana Plantagenet⁶⁸. Juan Martínez de Madrid debió ser también probablemente quien sustituyó a Fernán Rodríguez Pecha al frente de la dependencia encargada de la elaboración de los privilegios rodados⁶⁹.

* * *

El auge de los letrados en el círculo político castellano del siglo XIV influirá no sólo en el orden sociológico, sino también en dos aspectos de sumo interés. De un lado en el sector ideológico favoreciendo y divulgando el desarrollo del Poder real en cuanto pudieron participar aquéllos del espíritu romanista favorable al incremento de la autoridad regia. En este ámbito cabría observar cómo el autor de la *Crónica de Alfonso XI* —perteneciente a este nuevo grupo estamental— al elogiar las cualidades personales del Monarca, ensalza al mismo tiempo la institución que éste encarna en la que concentra su esperanza para las rivalidades internas y en general las dificultades del Reino, idea que creemos ver cristalizada en el pensamiento del Cronista cuando al describir el viaje triunfal del Monarca a Sevilla poco después de iniciar su gobierno personal, nos dice que «por él entendían ser salvos de todos los males en que habían sido hasta allí»⁷⁰, lo que implica la confianza depositada en el Poder regio por su propia virtud, como suprema autoridad natural capaz de englobar y desarrollar eficaz y legítimamente las diversas funciones de gobierno.

Por otra parte, la elevación del prestigio social de los «letrados» facilita una mayor amplitud en la composición —y también un mayor dinamismo— del Consejo del Rey,

68. P. E. RUSSELL, *Una alianza frustrada. Las bodas de Pedro I de Castilla y Juana Plantagenet*. «Anuario de Estudios Medievales», Vol. II, pp. 322-23.

69. Archivo Histórico Nacional. Clero, Carpeta 1.689, n.º 5 (ms.).

70. *Crónica de Alfonso XI*, Cap. L.

que experimenta con Alfonso XI una etapa fecunda en su proceso hacia la plena institucionalización que conocerá a fin de siglo. Hasta entonces el Consejo real viene constituyendo un grupo variable en su cuantía y composición, cuyos miembros designa libremente el Soberano, atendiendo a su calidad de colaborador allegado o de prestigio social.

La mayor parte de los personajes de que nos hemos venido ocupando, tanto eclesiásticos como laicos, aparecen a través de la *Crónica de Alfonso XI* como miembros del Consejo del Rey. Así encontramos a don Gil de Albornoz —antes de ser Arzobispo—, don Juan del Campo, Fernán Rodríguez Pecha o Fernán Sánchez de Valladolid, junto con miembros de la nobleza que gozaba del favor del Monarca como Juan Martínez de Leiva, el Almirante Alonso Jofre Tenorio, Martín Fernández Portocarrero y Alfonso Fernández Coronel, así como ciertos ricos-hombres, de los más elevados de Castilla.

Como entendemos que el Consejo del Rey tiene dos manifestaciones, la de carácter extraordinario y coyuntural —con más amplia concurrencia— y la de carácter más reducido y regular, enlazado al mecanismo de la administración ordinaria, será en esta versión más doméstica del Consejo donde burócratas y juristas ejercerán principalmente su influjo en las tareas de Estado, impregnando al organismo de un cierto carácter técnico —que se acentuará con los Trastámara— de acuerdo con las exigencias de una mayor complejidad administrativa.

e) *El destino de los Consejeros de Alfonso XI bajo su sucesor Pedro I.*

Aun cuando Alfonso XI actuó drásticamente en ocasiones contra miembros de la alta nobleza, a quienes llegó a considerar un peligro para el Estado y su obra de gobierno, así como también contra ciertos de sus «privados» —como el Conde Alvar Núñez o el Maestre Gonzalo Martínez de Oviedo— por considerarlos incursos en delito de traición, fue de ordinario leal con aquellos de sus

consejeros extraídos del grupo social de los letrados —así como también con nobles de su predilección, colaboradores suyos, como los Portacarrero y Alfonso Fernández Coronel— a quienes mantuvo su favor y confianza no apartándoles de su lado. Así, de esta manera, falleció en 1345 el Camarero Fernán Rodríguez gozando de la protección real y conservaron ésta hasta el fallecimiento del Monarca, su hijo Pedro Fernández Pecha así como Fernán Sánchez de Valladolid y Juan Estévanez de Castellanos, quienes en su ocaso político van a representar respectivamente el ascetismo ejemplar, la desdicha familiar y el trágico drama personal.

Pues con el advenimiento de Pedro I —Monarca más irresponsable e insensato que cruel o justiciero— se va a alterar la posición de los más íntimos consejeros de su padre, apartados por el todopoderoso valido Juan Alfonso de Alburquerque.

Fernán Sánchez de Valladolid continuó en principio como Canciller con Pedro I y a consecuencia de ello le encontramos alguna vez durante los primeros años del reinado entre los personajes de la Corte y aún desempeñando funciones diplomáticas ⁷¹. En su calidad de Canciller del Sello de la Poridad —no se nos aparece ya como Notario mayor de Castilla— Fernán Sánchez acompañó al Rey en su desdichado viaje a Toro en 1355, siendo despojado allí por los enemigos de los consejeros reales de los sellos de su Cancillería ⁷², desconociéndose después cuál fue la posición política y cuáles los avatares personales del antiguo Notario mayor, que debía ser ya de edad muy avanzada, pues no tenemos noticias cronísticas del personaje aunque sí de la desdichada muerte de sus hijos Garci Fernández y Juan Sánchez en 1360 como amigos o cómplices del Adelantado mayor de León, Pedro

71. Es enviado a principios de 1354 para tratar con el Rey de Portugal sobre don Juan Alfonso de Alburquerque. CANCELLER PEDRO LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del Rey don Pedro*, p. 441.

72. *Ibid.*, p. 459.

Núñez de Guzmán⁷³. Con ello quedó dramáticamente truncado el linaje de Fernán Sánchez de Valladolid, que a través de su tarea en la administración central había logrado integrarse en las filas señoriales al recibir del Rey el lugar de Cubillas de Cerrato y adquirir de la Orden de Calatrava el pueblo de Olmos de Val de Esgueva.

De extraordinario dinamismo fue el fin desdichado de Juan Estévez de Castellanos. Afecto al bando de Garcilaso de la Vega, antiguo Justicia mayor de Alfonso XI, contribuyó a suscitar el recelo en Burgos contra Alburquerque estimulando el envío por el concejo de los mensajeros que encontraron al Rey en Celada —lugar próximo a Burgos— con el fin de pedirle que el valido no entrara en la ciudad. De ésta tuvo que huir Juan Estévez quien marchó rápidamente a Aragón⁷⁴, evitando así ser aprehendido y muerto como lo fue Garcilaso.

Ello no obstante su final estaba próximo. De Daroca donde lo retenía el Rey de Aragón huyó hacia Aguilar para reunirse con Alfonso Fernández Coronel, otro de los notables consejeros de Alfonso XI, con quien ligó su suerte ante la resistencia que el rico-hombre castellano, señor de Aguilar, opuso a su Monarca quien se vio obligado a cercar esta villa y en el sitio de la misma a consecuencia del golpe de una piedra enviada dentro de la ciudad por un «ingenio», murió a fines de 1352 Juan Estévez de Castellanos⁷⁵, en armas contra el Rey como secuaz del señor de Aguilar que poco después encontraría también trágica muerte. A raíz de su huida de Burgos el Rey había dado orden de confiscar los bienes de Juan Estévez en sus tierras de Carrión y Saldaña⁷⁶.

La suerte del tesorero de Alfonso XI Pedro Fernández Pecha, fue distinta y su conducta moral admirable. Aun-

73. *Ibid.*, pág. 502.

74. *Ibid.*, pp. 431-14.

75. *Ibid.*, p. 427.

76. Carta del Rey don Pedro de 22 de mayo de 1351. Archivo Histórico Nacional. Clero, Carpeta 934, n.º 20 (ms.).

que nos encontremos escasos de noticias, intuimos fácilmente que el hijo del Camarero Fernán Rodríguez quedó desplazado de la Corte —o al menos relegado en la misma— al advenimiento de Pedro I. Ayala nos dice que fue arrebatada la Repostería real a Pedro Fernández de Guadalajara —así se le conoce por el enraizamiento alcarreño de su linaje— para entregársela a Pero Suárez de Toledo el Mozo, cuyo padre —de igual nombre— había sido nombrado Camarero mayor del nuevo Monarca⁷⁷.

Experto en tareas administrativas y financieras, habituado a los centros cortesanos como hijo de un Consejero del Rey y dotado de sólida fortuna patrimonial a través del mayorazgo fundado en su favor por sus padres, sobre señoríos, casas y heredades alcarreñas, su desplazamiento político no llevó a Pedro Fernández a una oposición frente a Alburquerque —como Juan Estévanez de Castellanos— ni a la intriga mendaz para recuperar de lleno el favor del Monarca. Por el contrario, impresionado por la vida eremítica que había escogido su amigo el caballero Fernán Yáñez de Figueroa, Pedro Fernández Pecha abandonó el mundo para convertirse en fundador de la muy castellana orden de los Jerónimos⁷⁸, relevante por la austeridad de sus formas de vida y por el nuevo sentido otorgado a su espiritualidad intimista, dentro del brillante cuadro monástico de nuestra Edad Media.

De esta manera observamos cómo se enlaza a través de Pedro Fernández Pecha la actividad y técnica de los letrados, burócratas e intendentes alfonsinos con el espíritu ascético de la religiosidad renovada por la Orden Jerónima que resplandece en la Castilla de los Trastámara y de los Austrias.

Después de lo expuesto sólo añadiremos ya para terminar —como un ejemplo más de los muchos análogos en

77. *Crónica del Rey don Pedro*, p. 406.

78. FRAY JOSÉ DE SIGÜENZA. *Historia de la Orden de San Jerónimo*. Ed. Nueva Biblioteca de Autores Españoles. Madrid 1907, Vol. I, pp. 12-20.

que los vaivenes de la fortuna se hallan en relación con hechos políticos de distinto signo— que al contrario de lo ocurrido a estos consejeros que formaban en el círculo de los leales a Alfonso XI cuando éste falleció frente a Gibraltar, Diego González de Oviedo, hijo del Despensero y Maestre de Alcántara don Gonzalo Martínez, logró de Pedro I la rehabilitación de su linaje y devolución de bienes, según privilegio extendido en Valladolid el 12 de octubre de 1351, el año en que allí se reunían las Cortes. En dicho documento se da satisfacción a los anhelos de Diego González y se relatan posesiones y derechos —comprensivos incluso de facultades señoriales— que Alfonso XI había concedido a su Despensero mayor ⁷⁹.

79. Real Academia de la Historia. Colección Salazar, 0-16, fols. 99-104 (ms.).

LA SCULPTURE ROMANE DU
CLOITRE D'ALQUEZAR (Huesca)

JACQUES LACOSTE

Le petit cloître de la collégiale d'Alquezar (province de Huesca), de forme irrégulière imposée par la nature accidentée du terrain au sud de l'église¹, conserve de l'époque romane les quatre arcades de sa galerie nord qui reposent sur un ensemble de six chapiteaux aux corbeilles massives², dont la sculpture maladroite ne manque pas de saveur et n'enlève rien en outre à l'intérêt exceptionnel de l'iconographie qui y est représentée.

RENSEIGNEMENTS HISTORIQUES.

Une excellente étude d'Antonio Ubieto Arteta, a, il y a quelques années, regroupé et révisé la documentation historique qui se rapporte à Alquezar³. Le site —prodi-

1. Le cloître est installé avec l'église sur un rebord rocheux limité à l'est, au sud et à l'ouest par des bâtiments qui s'élèvent depuis un niveau très inférieur.

2. Ces chapiteaux en un seul bloc correspondent à des colonnes doubles.

3. ANTONIO UBIETO ARTETA, *La Construcción de la colegiata de Alquezar (notas documentales)*, Pirineos, 5.º année, 949, pages 253 à 263. L'auteur donne la bibliographie à laquelle il faut ajouter RICARDO DEL ARCO, *Catálogo monumental de la provincia de Huesca*, 1942, pages 188 à 196; F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *Restauración de la ex-catedral de Roda, real monasterio de Sigüenza, castillo y colegiata de Alquezar...* Boletín de la Real Academia de la Historia, 1942; et aussi CANELLAS-LÓPEZ et A. SAN VICENTE, Santa Maria d'Alquezar dans *Aragon Roman*, édition Zodiaque 1971, pages 305 à 310. RICARDO DEL ARCO, *De la Edad Media en el Alto Aragón: documentos del Alquezar*, Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón, volume II, Zaragoza 1946, pages 433-443.

gieux— fut occupé au XI^e siècle par une forteresse musulmane: l'étroit plateau calcaire en triangle, limité, sur deux côtés par les gorges du Vero affluent du Cinca, et s'achevant au dessus du village par une véritable falaise, était en effet l'endroit révé pour installer l'un des verrous empêchant les chrétiens des zones montagneuses du nord de s'avancer vers la région basse et fertile du Somontano et vers la cité de Barbastro.

Néanmoins, les chrétiens réussirent à s'emparer de la place à une date à vrai dire imprécise. Est-ce entre 1065 et 1069? En 1074? A cette dernière date, Sanche Ramirez y aurait installé une collégiale consacrée à Santa Maria et en 1075 le souverain présent à Alquezar aurait repoussé une attaque des sarrazins. Tout ceci, Ubierto Arteta le montre bien, est sujet à caution, en raison des anomalies que contiennent les textes⁴. En 1080 toutefois, Alquezar est bien aux mains des Aragonais: la place que l'évêque de Jaca, Garcia, frère du Roi est accusé d'avoir voulu soumettre au Roi de Castille Alphonse VI, est alors attribuée à l'évêché de Roda⁵. En 1083, un document fait état de travaux à Alquezar mais on ne sait s'ils intéressaient l'église ou le chateau⁶. En 1085, nous apprenons qu'il existe vraiment une église Santa Maria, lorsque l'acte d'une vente effectuée entre un certain Garcia et l'évêque de Roda Raimundo Dalmacio est lu devant le porche de cet édifice. S'agissait-il d'une église hâtivement

4. UBIETO ARTETA, *op. cit.*, pages 254 et 255.

5. *Ibid.*, page 255. C'est le début d'une longue querelle qui opposa les évêchés de Jaca-Huesca et de Roda-Barbastro, à propos de leurs limites respectives et de leurs possessions dans le Somontano. Alquezar est un des enjeux de cette lutte. En 1149 les choses se compliquent encore quand Raymond Bérenger IV donne Alquezar et quelques autres églises à l'évêché récemment rétabli de Tortosa. Alquezar revient à l'évêché de Huesca en 1242. Pour tout ceci, voir: A. UBIETO ARTETA, *Disputas entre los obispados de Huesca y Lérida en el siglo XII*, Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón, volume II, Zaragoza 1946, pages 187 à 240.

6. A. UBIETO ARTETA, *op. cit.*, 1949, page 256.

construite depuis la reconquête, ou d'une mosquée transformée en église comme ce fut si souvent le cas? ⁷. Quoi qu'il en soit, en 1099, la consécration solennelle de Santa Maria —fondée dans le château— ne s'adresse probablement pas à l'édifice existant en 1085, mais plutôt à un nouveau temple dont les travaux cheminent lentement comme l'indique une autre consécration celle d'un autel, accomplie en 1113 par l'évêque San Ramon ⁸. L'importante cérémonie de 1099 n'était, en réalité, qu'une action politique: Pierre I^{er} d'Aragon désirait impressionner ses adversaires musulmans, au moment où il s'apprêtait à leur reprendre Barbastro. Barbastro prise en 1100, l'importance de l'église d'Alquezar et l'intérêt de la place forte qui avait appuyé les principaux efforts de la reconquête, diminuent beaucoup et on peut penser que l'installation des chanoines ne fut point menée activement. D'après Ubieta Arteta, ces derniers ne reçurent qu'en 1240 la permission d'édifier leurs nouveaux logis communautaires ⁹. Les travaux en 1245 n'étaient pas terminés. Il semble qu'ils continuèrent jusqu'aux alentours de 1259 ¹⁰. Et plus tard, au début du XIV^e s. le 9 Juin 1313, les chanoines obtinrent, en outre des indulgences en vue de reconstruire un cloître antérieur et qui menaçait ruine ¹¹. En 1437, le vicaire général du diocèse de Huesca accorde l'autorisation de construire dans ce cloître, à droite de l'entrée, une chapelle dédiée à Sainte-Anne pour la confrérie placée sous son invocation. Au XVI^e siècle enfin, entre 1525 et 1532, l'église fut entièrement reconstruite par Juan Segu-

7. *Ibid.*, pages 256, 257.

8. *Ibid.*, page 258. Date connue par la copie d'un parchemin placé dans l'autel consacré alors et contenant les reliques de Sainte-Irène et de ses compagnons.

9. *Ibid.*, page 259. Un texte qu'Antonio Ubieta Arteta n'a pas retenu, signale que le Chapitre nomme en 1223 trois administrateurs pour la réédification des «domos et cellaria». L'évêque Poncio de Tortosa signe le document. RICARDO DEL ARCO, *Op. cit.*, 1946, p. 441.

10. *Ibid.*, page 259.

11. *Ibid.*, page 260.

ra, connu par diverses réalisations en Aragon dans la première moitié du XVI^e siècle ¹².

LE CLOÎTRE.

L'analyse architecturale donne l'assurance que les bâtiments conventuels qui demeurent, ne peuvent dater, dans leurs parties les plus anciennes, d'une période antérieure à la fin du XII^e siècle ou au début du XIII^e. Ils contiennent les galeries est, sud et ouest, et se projettent à l'extérieur de la plateforme rocheuse qui est celle de l'église et du jardin du cloître. A la base du mur est de la construction monastique, s'ouvre une porte en arc brisé de structure déjà tardive. Au-dessus une baie géminée à la mince colonnette médiane, n'est pas antérieure au milieu du XIII^e siècle. D'autres fenêtres dans le mur sud, à peu près au niveau du cloître, paraissent encore plus récentes. Il semble donc que ces constructions autour du cloître, ne furent pas entreprises longtemps avant le XIII^e siècle. Or, dans toute la documentation historique, n'apparaît jamais la mise en chantier d'un cloître au XII^e siècle. Cela suscite, fortement, la présomption que la galerie dite romane est en réalité, une partie de l'oeuvre du XIII^e siècle. Contre elle viennent d'ailleurs se plaquer très naturellement, les galeries orientale et occidentale construites au XIV^e siècle ¹³ — ainsi qu'on peut en juger d'après le style de leurs chapiteaux ¹⁴—.

La galerie nord, au demeurant, ne nous est pas parvenue dans son état d'origine. Elle fut remontée entre les

12. *Ibid.*, pages 260, 262.

13. Les murettes en dessous des colonnes sont construites dans le même appareil pour toutes les galeries. Cela est vrai aussi pour les contreforts de la galerie nord.

14. Sur ces chapiteaux, apparaissent dans la partie supérieure rectangulaire des corbeilles, des scènes de combats de guerriers contre des monstres, et divers animaux fabuleux.

deux piliers qui la limitent¹⁵. Un autre pilier très massif la partage en son milieu en deux sections de deux arcades. Dans la portion orientale, l'une des arcades fut élargie, ce qui imposa le retrécissement de l'arc voisin¹⁶, pour admettre entre les colonnettes un tombeau maçonné complété par quelques briques sans doute au XVI^e siècle, ce qui donnerait la date de la transformation. Au XVI^e siècle, au-dessus d'un niveau marqué par une frise de dents d'engrenage en briques qui court tout le long du cloître, les parties hautes furent réédifiées dans le même matériau¹⁷. L'étude architecturale ne peut être menée plus loin, et, c'est l'iconographie et le style, qui vont permettre de confirmer et de préciser la chronologie des chapiteaux de cette galerie septentrionale.

L'ICONOGRAPHIE.

Les six chapiteaux montrent des raretés iconographiques qui leur confèrent une valeur bien supérieure à celle de leur plastique. Nous rendrons compte plus loin de cette dernière. Sur la plus étonnante des corbeilles, dans une mandorle élevée par des anges, un personnage à trois têtes soutient une silhouette couchée très rigide qu'il entraîne dans son ascension. A n'en point douter, le personnage doté de trois têtes: l'une dans le prolongement normal du corps, les deux autres sur les côtés, raccordées près du cou avec assez de maladresse, est une image de la Trinité. Image très exceptionnelle, unique à notre connaissance dans l'art roman. L'origine d'une telle figuration de la divinité n'est pas chrétienne; beaucoup plus

15. Cela se voit bien en ce qui concerne les arcs dont les claveaux sont assemblés à grand renfort de mortier qui réunit des éléments qui ne coïncident pas.

16. Un tailloir a été retiré et utilisé comme base sans doute pour ne pas trop retrécir l'espace entre les colonnettes de ce dernier arc.

17. Les murs du XIV^e siècle ont été alors arasés juste au-dessus des arcs de cette époque.

anciennes sont les représentations de dieux à trois faces dans les arts celtes, germaniques, slaves que, plusieurs recherches ont publiées¹⁸. L'art du Moyen-Age les a imitées: du XII^e siècle nous sont parvenues un certain nombre de têtes à trois faces sur des consoles, des modillons ou des chapiteaux¹⁹. En Navarre, on en rencontre au portail de l'église d'Artaiz, à Iriso, à Garitoain²⁰. Pour le sud-ouest de la France, où de même des exemples ont été répertoriés, ajoutons le chapiteau de l'absidiole sud de l'église béarnaise de Sainte-Croix d'Oloron²¹. Il n'est pas assuré que ces images soient toutes dévolues à la Trinité²². Il manque une indication pour admettre sans risque d'erreur, qu'elles symbolisent la divinité chrétienne. Dans quelques cas, elles apparaissent même comme des images démoniaques: telles celles de deux êtres, l'un cornu, l'autre aux cheveux de feu, qui vomissent des rinceaux et sont enlacs par des serpents, encadrant une fenêtre de la façade de San Pietro de Tuscania, en Toscane²³.

18. En particulier MARIE DURAND-LEFÈVRE, *Art gallo-romain et sculptures romanes* Paris 1937. Et R. PETTAZZONI, *The Pagan Origins of the Three-Headed Representation of the Christian Trinity*, Journal of the Warburg and Courtauld Institute, Londres 1946, pages 135, 151.

19. GERMÁN DE PAMPLONA, *Iconografía de la Santísima Trinidad en el Arte Medieval Español*, Madrid 1970, page 39 et suivantes. Et aussi, LOUIS RÉAU, *Iconographie de l'Art. chrétien*, tome I *Iconographie de la Bible*, volume I *Ancien Testament*, Presses Universitaires de France, 1956, pages 21, 22.

20. G. DE PAMPLONA, *op. cit.*, pages 45-47.

21. VICTOR ALLEGRE, *Les Vieilles Eglises du Béarn*, 1952. Tome I, pages 115 et 116. L'auteur souligne l'absence de certitude pour reconnaître la Trinité. On peut dire la même chose de la tête à trois faces qui apparaît au bas d'un piedroit du portail occidental de la cathédrale de Spolète.

22. G. J. HOOGWERFF, *Vultus Trifrons, emblema diabolico, imagine improba della SS. Trinita (Saggio iconologico)* Rendiconti della Pontificia Accademia Romana di Archeologia, XIX, 1942-43, pages 205 à 245.

23. Pour San Pietro de Tuscania et sa façade, voir l'ouvrage de JOSELITA RASPI-SERRA, *Tuscania*, ed. Electa-Editrice, Milan-Venise 1972, qui donne la bibliographie.

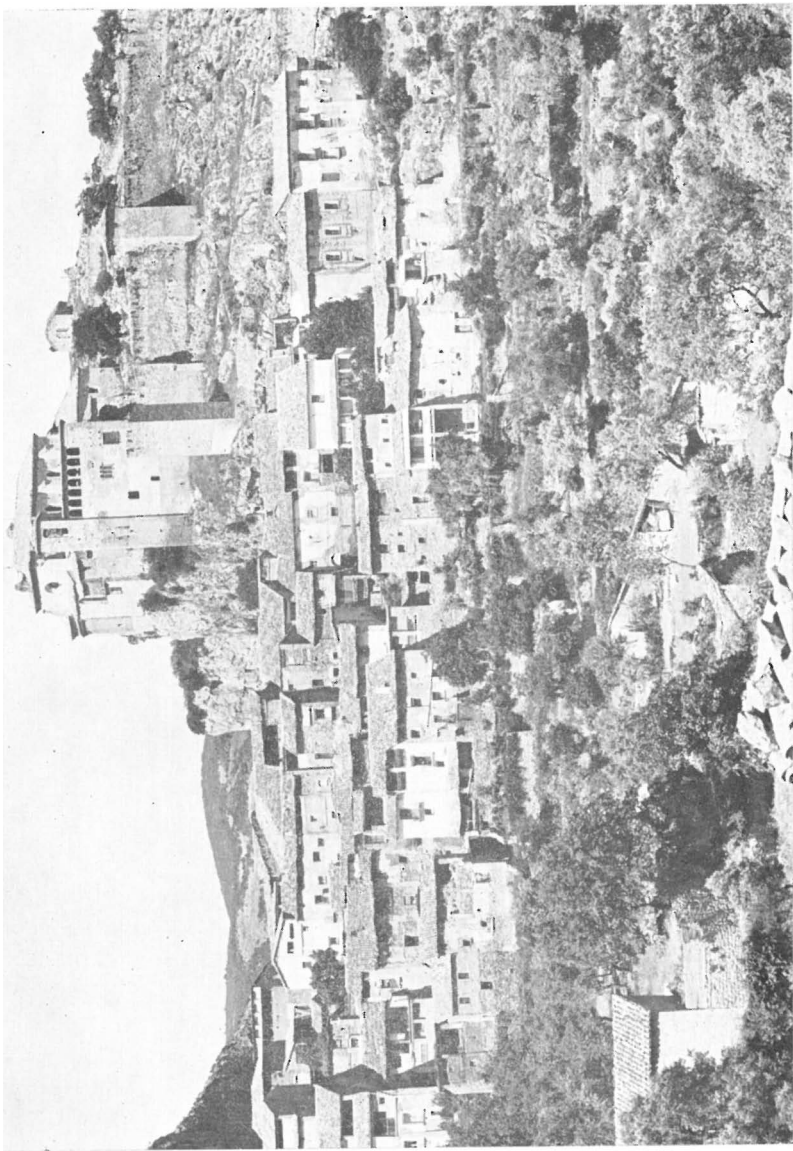


Figure 1. Alquezar, vue générale



Figure II. Le Banquet d'Hérode



Figure III. St. Jean et les Serpents



Figure IV. Adam labourant

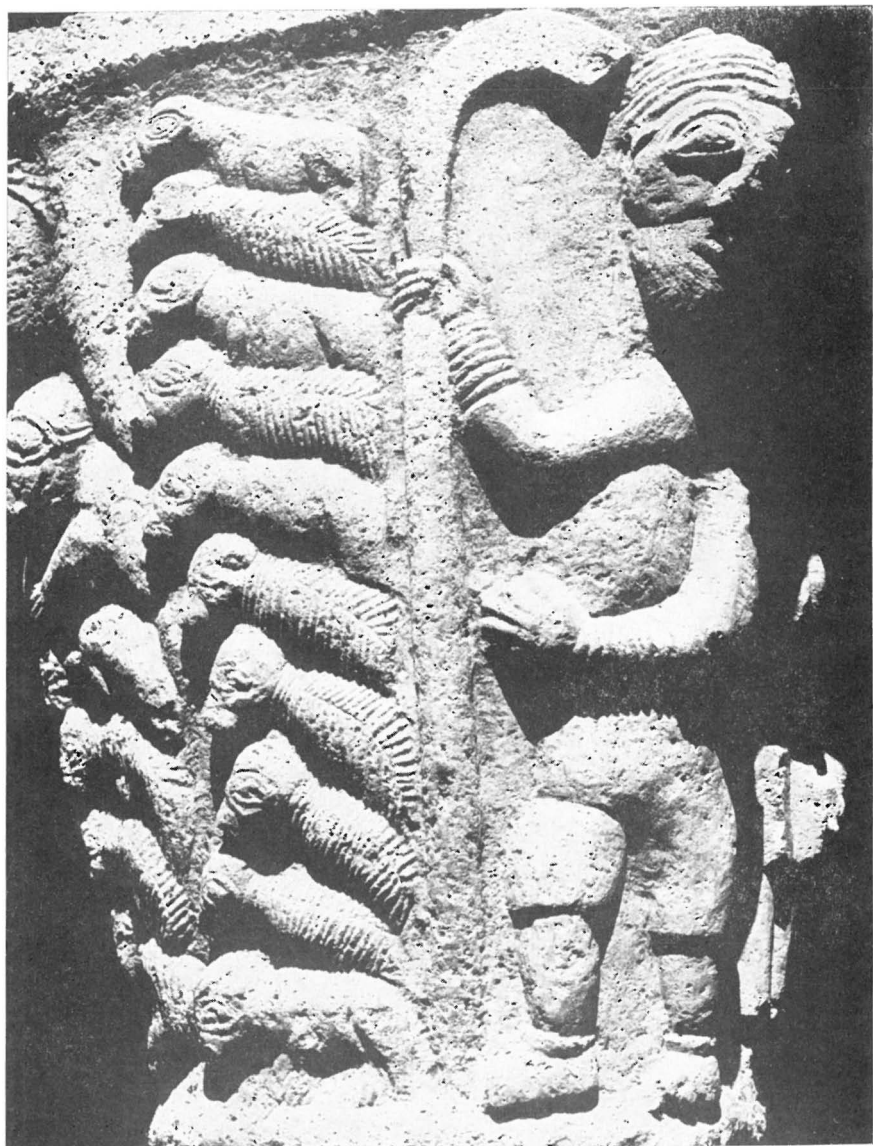


Figure V. Abel pasteur



Figure VI. La Jérusalem céleste



Figure VII. Assomption de la Vierge



Figure VIII. Sacrifice d'Abraham

Il faut attendre la fin du XIII^e ou le début du XIV^e siècle pour découvrir des modèles sans ambiguïté de trinité à trois faces. L'un des plus anciens pouvait se voir au portail de l'église navarraise de la Trinidad à Tudela, qui a été détruite en 1804, mais dont un dessin a conservé le souvenir^{23 bis}. La tête à trois visages qui surmontent un buste, est clairement caractérisée par le nimbe crucifère. Des formules de la Trinité à trois têtes distinctes apparaissent dans la même période, par exemple dans des miniatures du Bréviaire d'Amour, écrit en provençal, de la Bibliothèque de l'Escorial, ou du Bréviaire d'Amour catalan de la Bibliothèque Nationale de Madrid²⁴. Cependant ces divinités ont également un triple corps et finalement la sculpture d'Alquezar est plus proche de la Trinité de Tudela. L'antécédent auquel elles se rattachent le plus étroitement au point de vue formel est d'ailleurs lointain dans le temps, c'est le buste gallo-romain à trois têtes trouvé à Condat en Dordogne²⁵.

A la lumière de ce qui précède, on serait tenté d'attribuer à cette sculpture une date vers la fin du XIII^e siècle ou les débuts du XIV^e. Cependant, il faut tempérer cette opinion: toutes les créations de trinités trifaciales ou tricéphales ne nous sont certainement pas parvenues, et des exemples antérieurs à ceux que nous avons cités ont pu disparaître. Mais surtout, dans les dernières années du XII^e siècle et les premières décennies du XIII^e, la sculpture espagnole révèle la préoccupation maintes fois répétée de représenter la Trinité. Notons qu'en France dès le XII^e siècle, s'était fixée la représentation des trinités souffrantes²⁶. En Espagne, se constitue un peu

23 bis. G. DE PAMPLONA, *op. cit.*, p. 48 y fig. 19.

24. Le Bréviaire d'Amour de l'Escorial est daté de 1288. Photographie dans G. DE PAMPLONA, *op. cit.*, figure 3. Le Bréviaire d'Amour de la Bibliothèque Nationale de Madrid est du XIV^e siècle. Photographie dans G. DE PAMPLONA, *op. cit.*, figure 4.

25. Conservé au Musée d'Aquitaine à Bordeaux Photographie dans PETTAZZONI, *op. cit.*, figure 13 b.

26. Voir GERMÁN DE PAMPLONA, *op. cit.*, page 95 et suivantes

plus tard, le schéma très original de la Trinité sous les traits du Père qui tient l'Enfant sur les genoux et avec la colombe du Saint-Esprit au-dessus de lui. Le chapiteau du trumeau du Porche de la Gloire à Compostelle, la plaque de l'Arbre de Jessé du cloître de Silos puis les tympans de Santo Domingo de Soria et de San Nicolas de Tudela, fournissent un groupe homogène de ces images trinitaires²⁷. Dans cette ambiance, la Trinité d'Alquezar surprend moins.

Le chapiteau qui la présente, et à l'originalité duquel elle pourrait suffire, est encore remarquable par le thème qu'il développe. Reçue par la divinité^{27 bis}, entraînée avec elle dans le mouvement ascensionnel qu'impriment les anges à la mandorle, la silhouette immobile symbolise une âme. Mais la petite figure est vêtue —son voile et sa robe indiquent qu'il s'agit d'un personnage féminin— et de ce fait, c'est à une assomption de la Vierge des moins conventionnelles que l'on est convié à assister. Peu fréquent dans le sculpture espagnole, cet épisode glorieux est encore représenté vers 1200 dans un édifice assez proche d'Alquezar, le cloître de la collégiale de Tudela²⁸ dédiée à la

qui donne la bibliographie. Voir aussi GRODECKI, *Les Vitraux allégoriques de Saint-Denis*. Art de France. N.° 1, 1961.

27. Dans ce groupe, les variations iconographiques sont très faibles. A Silos, Dieu le Père n'est pas couronné, à Compostelle il ne bénit pas.

27 bis. Le thème du Christ qui prend l'âme de la Vierge au moment de la Dormition est très répandu (voir CAMES, *Byzance et la peinture romane de Germanie*, 1966, pages 88 à 90). Fréquemment au XIII^e siècle, le Christ et la Vierge sont représentés dans une mandorle, entourée par les anges. Exemple: mosaïque de l'abside de Sainte-Marie-Majeure à Rome.

28. J. GUDIOL RICART y J. A. GAYA-NUÑO, *Ars Hispaniae tome V Arquitectura y Escultura románicas*, Madrid 1948, page 176. Anne de Egry *la Escultura del claustro de la Catedral de Tudela (Navarra)*, «Príncipe de Viana», Tome LXXIV-LXXV, 1959, page 103 à 107. RENÉ CROZET, *Recherches sur la sculpture romane en Navarre et en Aragon*, I, *Les Chapiteaux du cloître de Tudela (Navarre)*, Cahiers de civilisation médiévale, Juillet-septembre 1959, pages 333 à 340 et janvier-mars 1960, pages 119 à 121. Voir aussi MARCEL

Vierge comme l'église aragonaise, où, sur un chapiteau, la Vierge, dans l'attitude de l'orante, est transportée dans une gloire par les anges. Autre intérêt de la sculpture d'Alquezar, la position des anges, elle aussi extraordinaire: de chaque côté de la mandorle, un ange vole le corps renversé, les jambes étirées vers le haut sur toute la hauteur de la face latérale du chapiteau. Il donne l'impression de plonger. Ce dessin inattendu répété sans doute de quelque manuscrit, se retrouve aussi dans une assomption de la Vierge de la seconde moitié du XII^e siècle, celle sculptée en bas-relief sur la façade de l'église de Gensac la Pallue en Saintonge²⁹.

La surprise est à peine moins considérable, lorsque l'on considère la corbeille qui présente sur deux registres superposés des animaux et des têtes humaines, ces dernières installées entre des arcatures. A tort, croyons-nous, on y a vu une arche de Noé³⁰. Trop d'éléments s'opposent à cette identification et conduisent, au contraire, à la reconnaissance d'une vision que l'enluminure ou la peinture murale ont plus fréquemment exprimée: celle de la Jérusalem Céleste. On constate au premier coup d'oeil, que le sculpteur a voulu figurer une ville ou une architecture: d'une part, aux angles de la construction, des

DURLIAT, *L'Art roman en Espagne*, 1962, page 27 et page 70. Autre assomption de la vierge à Santo Domingo de la Calzada sur un chapiteau du choeur fin XII^e ou début XIII^e. Le schéma est différent, la Vierge est enlevée de son tombeau par des anges.

29. Le style et le détail de l'habillement de la Vierge, ainsi que ceux d'un saint évêque d'un autre relief de la même façade, rendent probable cette datation. Un mouvement des anges un peu moins marqué mais de même allure, a été produit à des dates à peu près semblables (troisième quart du XII^e siècle) dans les assomptions de la Vierge du chapiteau de Rieux en Minervois et du tympan de Cabestany (Pyrénées-Orientales). Cfr. PRESSOUYRE, *Une nouvelle oeuvre du «maître de Cabestany» en Toscane: le pilier sculpté de San Giovanni in Sugana*. Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France, 1969, page 52. MARCEL DURLIAT, *Du nouveau sur le maître de Cabestany*, Bulletin monumental, 1971, n.º 129, vol. 3; page 197.

30. A. SAN VICENTE, *Aragón roman.*, op. cit., page 308.

piliers ou des contreforts couronnés de chapiteaux s'allongent sur toute la hauteur; d'autre part, une porte ouvre dans le bas et au milieu de la face principale. Au-dessus des arcatures du deuxième registre, il existe une troisième zone avec des angelots, réduits comme à Loarre —tailloir d'un chapiteau de l'abside de l'église supérieure— ou comme au tombeau de Bégon à Conques —egalement sur un tailloir— à une tête et une paire d'ailes, qui partagent l'espace avec des couples d'oiseaux, ceux-ci paraissant jouer et évoquant ainsi les motifs paradisiaques. De plus, une face latérale est presque entièrement occupée par une grande figure ailée, ange ou archange, qui, peut-être, tenait une arme et fait penser aux anges qui, sur des manuscrits, par exemple les *Beatus*, veillent près des portes de la Nouvelle Jérusalem³¹. Enfin, retenons encore le nombre des arcades, douze au total —y compris la baie de l'entrée— qui est celui des douze portes de la Jérusalem Céleste, et que le sculpteur a désiré obtenir vaille que vaille, puisque pour ce faire il en a dessinées trois dans le registre inférieur, celui des animaux. On peut s'interroger sur le sens de ces représentations d'animaux. Le sculpteur a fortement séparé leur niveau de celui des humains par une large bande de pierre nue et par un bourrelet. Ces bêtes sont-elles les victimes destinées aux sacrifices dont parle Ezéchiel (40-47)?³².

Moins spectaculaire mais très énigmatique, un chapiteau avec dix personnages debouts, garde pour nous ses secrets. L'une des figures à la calvitie mise en évidence et qui tient un phylactère est peut-être Saint-Paul. Si c'est bien le cas, comment doit-on interpréter, en fonction de sa présence, son voisin qui porte un objet dans lequel on

31. Exemple: le *Beatus* de Gerone.

32. Sans doute ne faut-il pas voir en elle des animaux décoratifs comme ceux que l'on trouve au bas du sarcophage de Saint-Hilaire de l'Aude dû au maître de Cabestany, ni des animaux symboliques tels ceux placés sous le siège du Christ et derrière Judas, d'un des reliefs de la chaire de Volterra en Toscane.

croit reconnaître un seau liturgique, l'évêque³³ flanqué d'un moine avec un livre et d'un personnage au long manteau, trois autres moines dont deux ont aussi des livres³⁴ et le groupe encore plus mystérieux d'un homme en tirant un autre par un licou. Nous supposons qu'il n'y a pas là l'illustration d'une anecdote, mais plutôt un enseignement par le truchement de personnages symboliques.

Les trois derniers chapiteaux ont une iconographie plus commune, tout en présentant encore certaines subtilités.

Le début de la Genèse est illustrée par l'épisode de la Chute et de sa punition, puis par l'histoire de Caïn et d'Abel. Adam et Eve se tiennent de part et d'autre de l'Arbre, le long duquel s'enroule le serpent. Eve tend la pomme à bout de bras, Adam la prend d'un même geste: la symétrie est absolue, les mains se rejoignent contre le tronc et, la fidélité anatomique n'étant pas le point fort du sculpteur, on hésite à distinguer l'homme de la femme. Cependant, Eve qui cache sa nudité, est identifiée grâce au serpent qui se tord vers elle, et Adam porte la main à sa gorge, ainsi qu'il est fréquent dans l'imagerie romane. Sur la face suivante de la corbeille, le premier homme est au travail, il guide la charrue que tire une paire de boeufs comme cela se voit également sur un chapiteau du cloître de San Juan de la Peña. Abel qui garde ses moutons empilés les uns sur les autres —composition encore fréquemment utilisée dans de nombreuses oeuvres romanes pour cette scène, ou pour celle de l'annonce au berger³⁵— et son meurtre par Caïn³⁶, achèvent ce premier cycle de la Ge-

33. La mitre de l'évêque a les pointes en avant et en arrière, ce qui est aussi une indication de date tardive. On retrouve une telle mitre sur un chapiteau du maître de San Juan de la Peña au cloître de San Pedro el Viejo à Huesca.

34. L'un d'eux porte sur sa robe un ornement qui ressemble à une clé mais ce n'est pas certain.

35. Cette composition est évidemment nécessitée par le manque de place.

36. Caïn porte un coup à la gorge de son frère, avec une sorte de couteau. Abel essaie de retenir le bras qui le frappe. Autre

nèse. Le sculpteur a seulement montré des épisodes marquants. Il en a omis d'autres: les offrandes de Caïn et d'Abel par exemple. Celle d'Abel est cependant évoquée par la bénédiction du Seigneur que lui transmet un moine. Ce personnage intermédiaire, qui porte un livre ouvert, est peut-être là, pour révéler le rôle des clercs et de l'église et leur pouvoir qui procède de Dieu. L'idée appartient à un monde de pensée qui n'est plus celui de l'âge roman.

La composition du chapiteau qui relate certains moments de l'histoire d'Abraham, s'avère, elle aussi, étrangère aux procédés romans. La face principale subit, en effet, un partage en deux zones superposées, ce qui au XII^e siècle est surtout propre aux tympan: le sacrifice d'Abraham domine une scène appartenant à la rencontre sous le chêne de Mambré^{36 bis}, dont d'autres aspects sont sculptés sur les petits côtés du chapiteau. Sous le sacrifice, interrompu par l'ange substituant l'agneau à Isaac, le serviteur rôtit à la broche un veau, dont Abraham va régaler les trois visiteurs. Ceux-ci arrivent sur la face latérale gauche coiffés de bonnets coniques —à la manière des pèlerins d'Emmaüs d'un chapiteau de Tudela— appuyés sur des bâtons, véritables bourdons. A droite enfin, Sarah façonne la pâte pour les galettes que lui a demandées son mari. Ces préparatifs de festin de grande saveur anecdotique, donnent la mesure de l'invention du sculp-

variation sur ce thème à San Juan de la Peña. Caïn tue Abel d'un coup de pic sur le crâne. Le chapiteau sur lequel est représentée cette scène montre également les mages devant Hérode, le meurtre d'Abel est vraisemblablement une allusion typologique au massacre des innocents. La taille des protagonistes interdit d'y voir le meurtre d'un enfant. Nous rejetons donc l'opinion de RENÉ CROZET, *Recherches sur la sculpture romane en Navarre et en Aragon*, VII: *Sur les traces d'un sculpteur*, 1968, page 44. Cette opinion a été répétée par A. SAN VICENTE, *op. cit.*, page 78 mais le même ouvrage porte en indication de la planche 11 où l'on voit la scène dont il est question: Caïn tuant Abel».

^{36 bis}. La Philoxénie est également représentée sur un chapiteau de la fin du XII^e siècle ou du début du XIII^e siècle du cloître de la cathédrale de Gerona.

teur: le veau percé par la broche, le plat de Sarah, le pot où cuit la pâte sont autant de notations familières qui ne se rencontrent pas souvent dans cet épisode. Le sculpteur les a préférées à la vision du repas dont l'iconographie était établie depuis des siècles: sur les mosaïques de Sainte-Marie Majeure, à Rome, de Saint-Vital à Ravenne etc... Toutefois, il est vraisemblable que le sculpteur a, intentionnellement, mis en parallèle le sacrifice d'Abraham, avec cette cuisson du veau qui peut n'apparaître que pittoresque, mais qui est, en réalité, la préparation de l'offrande réservée à la Trinité se dissimulant sous les apparences des trois visiteurs³⁷.

Le dernier chapiteau est consacré à Saint-Jean Baptiste qui n'est aperçu qu'une fois, dans sa prison. Un faisceau de serpents en compose, très curieusement, l'architecture, leurs corps s'incurvent pour laisser libre une lucarne dans laquelle apparaît la tête du Précurseur. De nouveau, nous avons la preuve que, si le sculpteur est très médiocre, rien n'est gratuit dans son oeuvre: ces reptiles sont une allusion aux paroles prononcées par le Baptiste au début de sa prédication et rapportées par Luc (III, 7): «Engeance de vipères qui vous a suggéré d'échapper à la Colère prochaine» De cette sévère admonestation, sont dignes les courtisans qui banquetent autour d'Hérode sur la face principale du chapiteau, la Salomé qui se contorsionne devant la table ou plutôt dessous, comme il est fréquent dans les oeuvres romanes qui n'ont su éviter les pièges de la perspective, et Hérodiade qui tente de décider le tétrarque à faire exécuter Jean. Hérodiade est installée sur l'accoudoir du trône et d'un geste d'intimité, lui touche le front. Cette familiarité rappelle la caresse d'Hérode à Salomé que nous livre un chapiteau

37. Le sculpteur est très fidèle au texte de la Bible. Il n'a pas représenté trois anges mais trois hommes, car: «Yahvé lui apparut au chêne de Mambré tandis qu'il était assis à l'entrée de la tente au plus chaud du jour. Ayant levé les yeux, voilà qu'il vit trois hommes qui se tenaient près de lui». Genèse 18, II.

de la cathédrale Saint-Etienne de Toulouse³⁸. Les serpents sont là, conformément aux paroles de Jean, pour annoncer le châtement que subiront tous ces personnages.

LE STYLE.

L'étude stylistique corrobore les dates tardives auxquelles nous entraîne cette iconographie si particulière. Sur le fond nu des gros parallélépipèdes de ces chapiteaux doubles, la sculpture se dégage avec un relief ferme mais les traits sont d'une rudesse inouïe. Ce qui frappe c'est que l'on ait pu déployer autant de finesses iconographiques en employant un métier aussi grossier. Cette facture a cependant ses règles que le sculpteur ne transgresse jamais; d'un chapiteau à l'autre, nous les retrouvons. Une impression de petit monde à part se dégage et fait jaillir le pittoresque donnant presque du charme à ces oeuvres sans beauté.

Les têtes étonnent surtout: elles sont envahies par des yeux énormes, globuleux, plusieurs fois cernés de bourrelets épais. Marcel Durliat, à propos des personnages des chapiteaux de San Juan de la Peña, employa l'expression «oeil d'insecte» qui s'applique ici avec encore plus de bonheur. On pense aussi à certaines oeuvres pyrénéennes des débuts du XIII^e siècle comme le tympan de l'église de Bosost dans le val d'Aran. Les mèches des barbes et des cheveux sont des incisions profondes, parallèles qui partent en général d'une raie médiane. Le sculpteur a grandement élargi celle-ci pour montrer la calvitie de Saint-Paul. Peut-être lorsque les sillons convergent vers le sommet du crâne, ou, au contraire, se réunissent vers le milieu du front, faut-il reconnaître des bonnets côtelés? La tonsure des moines est, elle, bien indiquée au-dessus de la frange de petits cheveux verticaux qui couronnent la tête.

38. Hérode caresse le menton de Salomé.

Les corps disparaissent en arrière de drapés systématiques fort peu variés. Quelques fuseaux verticaux terminés par de petits arceaux constituent le plissé des robes du moins quand celui-ci est marqué. Pour les femmes, l'indication de la superposition d'une robe et de vêtements de dessous est donnée par les lignes horizontales qui s'échelonnent dans le bas. Caïn, Abel, le serviteur d'Abraham possèdent des tuniques ouvertes sur les côtés dont les pans sont réunis par une ganse à la ceinture. Le système de plis le plus surprenant est celui qui, au niveau des clavicules, relie les épaules et fabrique un arceau ininterrompu d'un bras à l'autre³⁹. A l'intérieur de cette forme, la poitrine s'efface entièrement. La schématisation atteint là son point culminant. Pour être complet, signalons les stries en diagonale qui barrent les bras et les plis très serrés le long des poignets.

Le modelé des nus est entaché d'une grande maladresse, nous l'avons dit. Lorsque le sculpteur doit abandonner son arbitraire système de plis pour représenter des corps dévoilés, il est désorienté et ne réalise que des silhouettes chaotiques.

Peu d'accessoires, tous très simplifiés: des chaussons pointus à tige montante le ceinturon de l'ange près de la Ville, la mitre à deux pointes de l'évêque, la couronne d'Hérode qui porte un fleuron sur le devant, le siège du même souverain dont les accoudoirs finissent par des têtes de serpent⁴⁰, la lourde houlette d'Abel, le large cou-telas d'Abraham, l'autel du sacrifice qui n'est qu'un cube de pierre nue, le plat rectangulaire vu de dessus dans le-

39. Il semble parfois que le sculpteur ait voulu représenter la cape qui couvre les deux épaules, car pour certains personnages, comme Hérode, une torsade paraît indiquer un autre vêtement en dessous.

40. Les exemples de tels sièges sont nombreux dans la sculpture romane. En Aragon aussi, ils sont fréquents. Un exemple en est donné dans un bas-relief au-dessus du portail sud de l'église de Santa Maria de Uncastillo. Un siège de cette espèce est conservé au trésor de l'ex-cathédrale de Roda de Isabefia.

quel Sarah pétrit ses galettes⁴¹ et la petite marmite à anses, le seau du compagnon de Saint-Paul, la charrue d'Adam simple tige recourbée...

La rusticité de l'oeuvre ne doit pas tromper: cette sculpture échappe au monde des conventions romanes que l'on y chercherait vainement. Il n'y a plus de plis demi-circulaires ou en virgules, plus d'amortissement de draperies qui suivent le corps en triangle ou en losange, plus d'articulations en surface réservée. Les étoffes tombent suivant une verticalité qui ressort d'un tout autre style, lequel, ici, ne pouvant être qualifié de gothique en raison de la grande indigence de la technique. Ce processus de schématisation d'un art évolué existe ailleurs en Aragon sous des formes un peu différentes et surtout moins excessives: l'oeuvre abondante de l'atelier du maître de San Juan de la Peña qui travailla à la fin du XII^e ou au début du XIII^e siècle, le prouve⁴². Le sculpteur d'Alquezar a pu s'en inspirer, les corps simplifiés et massifs et certains traits significatifs: les yeux immenses et globuleux et aussi les plis en arcades qui, sur la poitrine des personnages d'un chapiteau illustrant au cloître de San Juan de la Peña la rencontre de Rebecca et de l'envoyé d'Abraham⁴³ sont l'amorce de ceux d'Alquezar, permettent de le conjecturer. D'autres détails: parfois assez

41. Au-dessus de Sarah, le plat est encore représenté avec la galette terminée; celle-ci est une espèce de long rouleau.

42. GUDIOL RICART et GAYA-NUÑO, *op. cit.*, page 159 date son oeuvre de la fin du XII^e siècle, peut-être du début du XIII^e. MARCEL DURLIAT, *op. cit.*, 1962, pages 64, 66 et 69, aboutit aux mêmes conclusions qui nous paraissent préférables à celles de RENÉ CROZET, *op. cit.*, 1968, page 57 lesquelles portent la datation entre les années 1145 et 1175.

43. Sur ce chapiteau, près d'un personnage qui rencontre une femme portant un seau, est représenté un animal à bosse dans lequel on doit reconnaître un chameau. Les chevaux dessinés par l'atelier du maître de San Juan de la Peña sont, eux, correctement représentés, et de ce fait, la lecture de RENÉ CROZET, *op. cit.*, 1968: «un cheval sellé», qui ne lui permettait pas de reconnaître l'iconographie de ce chapiteau, ne doit pas être retenue.

communs comme les plis serrés des poignets, les chaussures, la mitre, d'autres fois plus rares, tels le soc de la charrue, l'attelage de deux boeufs au museau rectangulaire, qu'apparemment le sculpteur de San Juan de la Peña et celui d'Alquezar eurent autant de difficultés à placer sur la corbeille⁴⁴, renforcent cette opinion.

CONCLUSION.

Les premières décennies du XIII^e siècle paraissent donc convenir pour la sculpture de ces chapiteaux, sans doute même les années 1220-1230, pendant lesquelles on se préoccupe semble-t-il de réédifier des bâtiments conventuels qui ne furent réalisés qu'un peu plus tard (voir note 9). La pauvreté stylistique de ces productions n'est pas exceptionnelle à ces dates dans le contexte de l'art pyrénéen. Après la floraison, à la fin du XI^e siècle ou au début du XII^e, de la sculpture en Aragon avec les oeuvres de Jaca, Loarre etc..., le rayonnement des ateliers toulousains dans le sud de la Gascogne et le Béarn⁴⁵, les réalisations importantes vers le milieu du XII^e siècle, deviennent plus sporadiques surtout en Aragon⁴⁶. Ce dernier territoire ainsi que la Navarre, est touché à la fin du XII^e siècle et au début du XIII^e, par un nouveau courant de décoration sculptée qui n'affecte pas les pays au nord-ouest des Pyrénées⁴⁷ mais

44. Le sculpteur de San Juan de la Peña a occupé presque trois faces du chapiteau avec Adam et son attelage, ce qui empêche d'avoir une vue globale de la scène de quelque endroit que l'on se place, et le sculpteur d'Alquezar a disposé maladroitement en diagonale la charrue et les boeufs sur un petit côté de la corbeille.

45. A Lescar, à Saint-Jean de Mazères, à St-Sever-de-Rustan, à St-Sever-sur-Adour, à Nogaro...

46. La principale se situe dans les deux églises de Uncastillo, Santa Maria et San Miguel.

47. On peut noter toutefois la présence d'un sculpteur espagnol au portail de l'église Sainte-Marie de Mimizan. Cf. J. LA-COSTE, «Le portail de Mimizan et ses liens avec la sculpture espa-

qui a son équivalent dans les régions de l'Est, le Roussillon et la Catalogne. C'est l'éclatement des grands ateliers qui ont introduit en Castille certaines nouveautés gothiques qui permet à des sculpteurs comme le maître de San Juan de la Peña ou les artistes du cloître de Tudela d'en recevoir le reflet qu'ils déforment. En Roussillon et en Catalogne, la sculpture demeure longtemps de type roman et bien que parfois elle reçoive dans quelques grands édifices des apports venus d'Italie, peu à peu, le style dégénère de manière comparable. Nous avons fait allusion à la sculpture du Val d'Aran, il y a aussi le cloître Santa Maria de l'Estany, celui de San Benet de Bages, celui de Santo Domingo de Perelada et même certaines oeuvres de l'atelier de Raymond de Bianya. Dans de nombreux cas, les sculpteurs dont la technique s'est appauvrie, prennent alors pour modèles des productions antérieures à la période romane⁴⁸. L'emploi du trépan comme pur élément de décoration ressurgit par exemple à l'Estany. On revient aussi à la mode des entrelacs — le maître de San Juan de la Peña en sculpte déjà quelques uns à San Jaime de Aguerro et à Sanguesa, les artistes de la cathédrale de Lerida également — dont deux tailleurs d'Alquezar sont ornés⁴⁹, et des stylisations végétales comme la tige vrillée achevée par un plumeau de feuilles sèches, héritée des arts mérovingien ou wisigothique qui symbolise à Alquezar le chêne de Mambré. Souvent les formes se dessèchent et le dessin se dégrade. Tous ces éléments traduisent la dégénérescence et le recul de la sculpture

gnole du début du XIII^e siècle», *Revue de Pau et du Béarn*, 1974, pp. 35-69.

48. Cfr. JURGIS BALTRUSAITIS. La troisième sculpture romane. *Formositas romanica*, Beiträge zur Erforschung der romanischen Kunst, Joseph Gantner zugeeignet, Frauenfeld, 1958, pp. 49-84. Et MARCEL DURLIAT, *L'art dans le royaume de Majorque*, Toulouse 1962, page 273 et suivantes. Ce fait peut être constaté à l'Estany, à San Benet de Bages, Santo Domingo de Perelada, etc.

49. L'un d'entre eux est celui qui a été réemployé en-dessous d'une colonnette.

dont Alquezar est un parfait témoin dans la bordure pyrénéenne. L'arrivée tard dans le XIII^e siècle ou même au XIV^e du style de décoration des grandes cathédrales françaises du XIII^e y mettra un terme.

Mais, répétons-le, à Alquezar la pensée religieuse de laquelle dépend l'iconographie, a sauvé l'oeuvre et même l'a rendue attachante.



CAMINO DE SANTIAGO. CAMINO DE EUROPA